



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MEDIO AMBIENTE

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

MEDIO AMBIENTE

# TABLA DE CONTENIDO

MEMORIA 2020

<b>I. Resumen Ejecutivo</b>	5
Principales ejecutorias de los primeros 100	
Días del Gobierno del Cambio	13
<b>II. Información Institucional</b>	19
Misión	19
Visión	19
Valores	20
Principales funcionarios	21
Organigrama	22
Base Legal	23
Principales Servicios	31
<b>III. Resultados de la Gestión del Año</b>	45
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	45
1. Coordinación Central	45
i. Servicios por ventanilla única	45
ii. Gestión de la Planificación y Desarrollo Institucional	48
iii. Gestión de Recursos Humanos	49
iv. Comunicación Externa	64
v. Dirección Jurídica	67
vi. Gestión de Información Ambiental y de Recursos Naturales	70
vii. Gestión de Cooperación Internacional	75
2. Áreas Sustantivas	85
i. Gestión de Áreas Protegidas y Biodiversidad	86
ii. Gestión de Recursos Forestales	87
iii. Gestión de Suelos y Aguas	112
iv. Gestión de Recursos Costeros y Marinos	142
v. Gestión de la Calidad Ambiental	184



b) Indicadores de Gestión	214
1. Perspectiva Estratégica	214
i. Metas Presidenciales	215
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible	216
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	217
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	231
2. Perspectiva Operativa	231
i. Índice de Transparencia	235
ii. Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)	237
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	239
iv. Gestión Presupuestaria	240
v. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	241
vi. Registros financieros e impacto de la cooperación internacional	242
vii. Auditorías y Declaraciones Juradas	244
2. Perspectiva de los Usuarios	246
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	247
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos	248
c) Avances de las Instituciones Adscritas y Otras Instituciones	249
1. Jardín Botánico Nacional	249
2. Acuario Nacional	249
3. Museo Nacional de Historia Natural	249
4. Parque Zoológico Nacional	249
5. Instituto Superior en Medio Ambiente y Recursos Naturales	249
<b>IV. Gestión Interna</b>	<b>250</b>
a) Contrataciones y Adquisiciones	252
1. Resumen de Licitaciones realizadas en el periodo.	252
2. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo	253
3. Rubro de identificación de Contratos	254
Proveedor(es) contratados(s)	255
5. Monto Contratado	256



**VII. Proyecciones al 2021**

257

Áreas Protegidas y Biodiversidad

Recursos Forestales

Suelos y Aguas

Costeros y Marinos

Gestión Ambiental



# RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIA 2020

En el año 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales desarrolló iniciativas para impulsar la sostenibilidad del capital natural de que dispone el país, y además, actividades orientadas al control de la contaminación ambiental, y de fortalecimiento institucional dirigidas a eficientizar los procesos internos y los servicios que presta a la sociedad dominicana.

Con la colaboración del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), se finalizó el levantamiento de procesos para reducir los plazos de los servicios que se ofrecen a través de la Ventanilla Única. De igual forma, se optimizó el proceso de seguimiento de estatus de forma digital, lo que permite a los usuarios visualizar los avances de su proyecto. Producto de estas mejoras, durante el año fueron emitidas un total de 1,499 autorizaciones ambientales, lo que representa un incremento del 14% en relación con el periodo anterior. En términos financieros, los proyectos, actividades u obras autorizadas representan una inversión de RD\$50, 632, 046,213.19, casi \$1,000 millones de dólares.

Para la conservación de las áreas protegidas, y la creación y mantenimiento de obras para su visitación, como mecanismo de concienciación sobre los servicios ambientales que prestan, fueron realizados 15,748 patrullajes de prevención y control como parte de la ejecución del programa de prevención, control, vigilancia y monitoreo de las unidades de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en un 85 áreas protegidas a nivel nacional. Además se procedió a la dotación de equipos de vigilancia y protección de once (11) áreas protegidas. A fin de fomentar alianzas público-privadas para la gestión y administración de las áreas protegidas, fueron suscritos ocho (8) nuevos acuerdos de comanejo, con sectores empresariales, comunitarios, religiosos, ambientalistas y organizaciones



de desarrollo, en las áreas protegidas Monumentos Naturales Cabo Samaná, Ria Maimón; Miguel Domingo Fuerte y Las Dunas de la Caldera; Parques Nacionales Francisco A. Camaño, Martín García, Nacional Submarino Montecristi, Manglares de Estero Balsa, y El Morro; Reserva Forestal Cerros Chacuey, y el Área de Manejo de Hábitat/Especies Refugio de Vida Silvestre Cayo Siete Hermanos.

Se construyó y dió mantenimiento a infraestructuras de visitación en Parques Nacionales Submarino Montecristi, Los Haitises Suroeste, El Morro, Valle Nuevo, Montaña La Humeadora, Manglares de Estero Balsa, Armando Bermúdez y Baiguate; Monumentos Naturales Salto de la Damajagua, Los Tres Ojos de Santo Domingo, Lagunas Cabarete y Goleta, Saltos de Jima, Salto de Jimenoa, Cabo Samaná; Reserva Antropológica Cuevas del Pomier y el Parque Manantiales del Cachón de la Rubia. La visitación a las áreas protegidas experimentó un significativo descenso, debido al cierre entre los meses de marzo-julio y la caída de la actividad turística producto de las medidas tomadas para prevenir la COVID 19. El número de visitantes fue de 229.036, en comparación con los casi 1.2 millones del pasado año.

Para regular la gestión de los recursos forestales con enfoque ecosistémico, el Ministerio desarrolló acciones de reforestación de áreas críticas, a fin de incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas, y recuperar el caudal y la calidad de las aguas de importantes ríos, para contribuir a detener la pérdida de suelos y a la mejoría de la calidad ambiental. En tal sentido, se sembraron 5,751,279 de plántulas en una superficie de 117,078 tareas, número de árboles plantados y superficie reforestada que muestran un decrecimiento en relación al 2019, 34.3% y 31.9% respectivamente, debido a la escasez de lluvias en el 1er semestre del año en todo el territorio nacional y de manera notoria en áreas geográficas vitales para la reforestación, y por las medidas que fue necesario implementar por motivo de la pandemia.



Se dio inicio al proceso para elaborar la Cartografía Nacional de Reforestación, para elaborar el Mapa de Reforestación, debidamente georreferenciado, el cual servirá, entre otras cosas, para transparentar la gestión de reforestación.

Durante el año se registraron 224 incendios forestales reportados en 19 provincias, en las cuales resultaron afectadas un total de 45,694 tareas (2,856 hectáreas). Y en otro orden, en cumplimiento con el mandato de la Ley 64-00 en cuanto al ordenamiento forestal, se procedió revisar y actualizar la propuesta que clasifica los bosques de acuerdo a su finalidad de Conservación, Protección o Producción. Con miras a la gestión sostenible de las cuencas hidrográficas, mediante Resolución No. 0022/2020, del 17 de septiembre del 2020, se estableció la base legal para la operación de los Comités de Cuenca, Autoridades de Cuenca y Consejos de Cuenca, integrados por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil.

Además, se dio inicio al proceso de elaboración del Manual de Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana, que contribuirá a la elaboración de los planes de manejo de cuenca del país. Fue actualizado el Plan Nacional de Lucha contra la Desertificación (2018- 2030), como parte del proceso para identificar áreas afectadas por degradación y sequía, para contribuir con el ordenamiento y planificación territorial mediante mecanismos de coordinación intersectorial. Se monitorearon zonas degradadas en las cuencas de los ríos Ocoa y Nizao, en Sabana Larga, La Malagueta, y La Horma y en la cuenca del río Nizao, en Rancho Arriba y Los Quemados. La zona recorrida fue de 290 km y se cubrió un área de observación de 44 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>). Aunque su inicio está pautado para el segundo semestre de 2021, durante el año 2020 se impulsó el proceso de preparación del proyecto “Paisajes productivos integrados a través de la planificación del uso de la tierra; restauración e intensificación sostenible del arroz en las cuencas del Yaque y Yuna”- P170848.

Dicho proyecto crea un marco de coordinación interinstitucional conformado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), Ministerio





de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Bioarróz e Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Este proyecto abordará los desafíos identificados para el buen mantenimiento del paisaje y la biodiversidad, principalmente en cuanto a la coordinación intersectorial, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la restauración de paisajes críticos. Asimismo, contribuye al manejo integral de la degradación en las tierras de las cuencas de Yaque del Norte y Yuna.

En cuanto a la actividad de regulación de la minería no metálica (extracción de agregados), se procedió a fiscalizar el cumplimiento de los Planes de Manejo y Adecuación Ambiental de las empresas autorizadas a operar, y fueron evaluadas 20 nuevas solicitudes. Durante el año fue autorizada la extracción de 12,711,141m<sup>3</sup> de agregados, de los cuales solo se han extraído 5,909,455.6m<sup>3</sup>, producto de la disminución de las actividades de construcción a consecuencia de la contracción económica generada por la pandemia. Para el manejo integrado de las macroalgas (sargazos), se elaboró e implementó un conjunto de medidas orientadas a minimizar su impacto en las costas de dominicanas, de manera particular en las provincias La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Azua, Barahona, Distrito Nacional, Peravia, Ocoa, Pedernales y Samaná.

Se continuó con la caracterización de ecosistemas costeros, avanzando en la evaluación del tramo costero comprendido desde la margen occidental del río Cumayasa hasta la margen oriental del río Soco. Se evaluaron 12.5 Km, en la provincia de San Pedro de Macorís; del tramo desde Punta Cofresí hasta el Hotel Puerto Plata Beach, provincia Puerto Plata y desde Playa Manresa Loyola hasta La Playita, provincia San Cristóbal. Para conocer el nivel de erosión de determinadas playas y los posibles efectos debido al cambio climático, fueron monitoreadas con mediciones ocho (8) playas seleccionadas, correspondiendo a un área total de 45 km<sup>2</sup>, y que abarcó las playas Juan Dolio, en la provincia San Pedro de Macorís; Cortecito, en La Altagracia; Sosúa, en Puerto Plata; Bonita, en Samaná; Bahoruco y Saladilla, en Barahona; y Buen Hombre y Costa Verde en la provincia Montecristi.



Entre otras acciones, se actualizaron los registros de infraestructuras ubicadas dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público, información vital para restaurar dichos ecosistemas en Puerta Plata, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Peravia y Samaná.

También fueron monitoreadas las vedas existentes sobre distintas especies, y se realizaron monitoreos de vigilancia y control sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales.

En el marco del programa de reforestación costera que se ejecuta para recuperar la vegetación de la costa allí donde ha sido impactada por fenómenos naturales o por causas antropogénicas, se reprodujeron un 56,319 plantas costeras, de diversas especies, en los viveros del Ministerio, y se realizaron nueve (9) jornadas de reforestación en distintas provincias costeras lográndose reforestar un área de 11.1 kilómetros de franja costera.

En el ámbito de la gestión ambiental, se fiscalizó el cumplimiento ambiental de trescientos sesenta y ocho (368) proyectos o empresas con autorización ambiental, mediante inspecciones, para un cumplimiento de 72% respecto a lo planificado; se analizaron mil cincuenta y siete (1057) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 222 % de lo planificado. Además hay concluidas doscientas tres (203) solicitudes de renovación y/o modificación de autorizaciones ambientales, representando el 74% con respecto a lo planificado. Otras 37 solicitudes esperan ser completadas en lo que resta del año, lo que completaría 240 solicitudes. Atendiendo al tipo de autorización, el 80% de las renovaciones y/o modificaciones corresponden a proyectos con permiso ambiental, el 12% a constancias y el 8% a licencias ambientales

Hasta octubre 2020, se habían realizado monitoreos de calidad de agua en 29 cuerpos hídricos, equivalente al 39% de lo programado, esto es en playas de las provincias de Santo Domingo, Barahona, San Pedro de Macorís y La Romana y en ríos, arroyos y lagunas distribuidos en la geografía nacional. Dentro del programa de monitoreo de descargas se evaluaron 30 plantas de tratamiento, de



la cuales 29 pertenecen al sector privado y una planta al municipio de Santiago.

En cumplimiento a la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos se han emitido trescientos cuarenta y siete (347) certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas, se inspeccionaron 23 empresas que manejan sustancias y residuos peligrosos y se realizaron cinco decomisos, representando el 93.8%, 333.7%, 115% y 125% con respecto a lo planificado para el año. Se realizaron 235 evaluaciones de impacto ambiental a nivel nacional, a proyectos, obras o actividades que solicitaron este servicio.

Las provincias que con un mayor número de proyectos evaluados fueron: Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, La Altagracia, Puerto Plata y la Vega. En otro orden, se brindó asistencia técnica permanente a la comisión presidencial integrada por 15 instituciones (ministerios, ayuntamientos, un Distrito Municipal y una Junta Municipal), creada mediante el Decreto 21-20 para reestructurar el vertedero a cielo abierto de Duquesa, con miras al cierre técnico y a planificar la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos del Gran Santo Domingo, que beneficiará a más de 3 millones de habitantes.

En relación con las acciones de promoción del consumo y producción sostenibles se realizaron seis (6) diagnósticos de producción más limpia a igual número de empresas de Haina, en alianza con el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) y la Asociación de Empresas e Industrias de Haina y Región Sur y a través de la Red de Uso Eficiente y Sostenible de la República Dominicana. Se realizaron de 3 diagnósticos de producción más limpia a igual número de hoteles, con el apoyo del proyecto “Transformando las cadenas del valor del turismo”.



## PRINCIPALES EJECUTORIAS DE LOS PRIMEROS 100 DIAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO

En los primeros 100 días de administración del Ministro Orlando Jorge Mera, se han logrado grandes cambios, en consonancia con las metas del Gobierno del Presidente Luis Abinader. Al encontrar que desde el 2016 no se realizaban auditorías a la gestión, se solicitó de manera formal a la Cámara de Cuentas, una auditoría a los procesos del período enero 2017-agosto 2020. En el ámbito interno, se procedió al saneamiento de la nómina institucional para garantizar que solo los empleados con funciones o en proceso de jubilación devenguen un salario, logrando un ahorro de 10 millones mensuales al reducir los gastos del Ministerio en un 350%.

Fueron levantadas las necesidades y condiciones de todas las Direcciones Provinciales, para realizar las intervenciones necesarias y reactivarlas. Se han creado espacios innovadores de educación ambiental, formal y no formal, entre los que destacan el Primer Congreso para Educadores en Materia de Medio Ambiente y el primer campamento virtual de educación ambiental. Se creó la Mesa de Trabajo: LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL ES DE TODOS, para establecer estrategias y alianzas público-privadas que permitan elaborar proyectos de educación.

Un hecho trascendente de avance fue la reunión por primera vez en 12 años del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, presidido por el presidente Luis Abinader, donde se acordó una Hoja de Ruta conjunta para el compromiso asumido por el país en el Acuerdo de París. También se reestructuró la Subcomisión Planeta de los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y se formuló un plan de trabajo, a cargo de este Ministerio.

Fue socializado el Plan Estratégico Institucional vigente (2020-2023) para que esté de conformidad con el Programa de Gobierno. Un gran logro fue la firma del acuerdo interinstitucional “Hacia un Gobierno Sostenible”, con la participación del Ministerio de Trabajo, el Ministerio Administrativo de la Presidencia y la Vicepresidencia como portavoz, con objetivo principal de implementar una



estrategia de sostenibilidad en estas tres instituciones. Un hecho histórico fue el acercamiento al Fondo Verde del Clima (FVC), el fondo mundial más grande dedicado al financiamiento climático, para preparar el Programa País, revisar el proceso de no objeción de proyectos y la acreditación de entidades nacionales de acceso directo.

Se realizó la actividad de lanzamiento de la Hoja de Ruta para Alcanzar una Economía Circular en RD, con el apoyo de la Red Climática para la Transferencia de Tecnología (CTNC) ONU Ambiente. El objetivo es realizar un diagnóstico de la situación actual de proyectos e iniciativas que se están desarrollando sobre economía circular en el país para fortalecerla.

Por otro lado, se iniciaron acciones para recuperar y proteger áreas protegidas, entre las que destacan Parque Nacional El Morro, Sierra de Bahoruco, los Haitises, Valle Nuevo, Aniana Vargas, Cotubanamá, Monumento Natural Estero Hondo, Dunas de Las Calderas, Reserva Antropológica Cuevas del Pomier, Salto de Socoa, Isabel de Torres, Refugio de Vida Silvestre de los Tres Ojos y Reserva Forestal Loma Novillero, afectadas por diversos delitos ambientales, heredados de la administración pasada. Aplicando la resolución No. 14-2016 se tomaron acciones para solucionar de manera integral la problemática que afectan la integridad ecológica del Parque Nacional Valle Nuevo, con el apoyo de los representantes del Consejo de Cogestión.

Se colaboró a través del Servicio de Protección Ambiental (SENPA) y con otras instituciones del Estado, como la Dirección General de Migración, el Consejo Nacional para la Niñez, la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Armada Dominicana, para que fuera un operativo exitoso el desalojo de los ocupantes de Los Farallones del Parque del Este, en Santo Domingo Este, garantizando los derechos ciudadanos a disponer de un área verde pública al tiempo que se respetara la integridad de las personas afectadas.

Se diseñaron dos protocolos sanitarios para abrir las Áreas Protegidas a los visitantes para su recreación y esparcimiento basados en la naturaleza, dentro de la nueva realidad. Un protocolo general fue para visitar las Áreas Protegidas en tiempos de COVID-19 y el segundo, para pernoctar en los Parques José del Carmen Ramírez y Armando Bermúdez.



En base a la Ley 202-04, Sectorial de Áreas Protegidas, fue establecida la primera Área Protegida Privada en la región sur del país, mediante la resolución No. 028-2020, denominada La Reserva Sur Futuro de Siembra de Agua, con la cual se contribuye con los objetivos de la Convención de Diversidad Biológica y su programa de Áreas Protegidas, involucrando el sector privado, y con otra Forma Efectiva de Conservación (OMAC. En protección de la biodiversidad, se presentó el proyecto Conservación del Flamenco (*Phoenicopterus ruber*), junto a un grupo de la sociedad civil, con miras a buscar una salida a los confinamientos existentes en algunas áreas hoteleras. Se elaboró el Informe Anual CITES 2019, el cual fue remitido a la secretaría de esa Convención.

Se logró establecer un nuevo modelo para autorizar y fiscalizar permisos ambientales. Como consecuencia, han sido detenidos más de 600 infractores por depredación. Tomando medidas por la amenaza de la Pandemia del COVID19, se reiniciaron las visitas de inspección y el otorgamiento de licencias y permisos ambientales. Una nueva Licencia Ambiental, 23 nuevos Permisos Ambientales y 32 nuevas Constancias Ambientales han sido firmadas en este período. Con el apoyo de la Agencia Internacional de Cooperación de Japón, se le dio apertura a la segunda etapa del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Manejo Integral de Residuos Sólidos a Nivel Nacional (FOCIMIR II), con enfoque en la disposición final. En el marco de ese proyecto se trabaja el Manejo Integral de los Residuos Biomédicos y se llamó a licitación para contratar la consultoría que elaborará el Reglamento de aplicación de la Ley General de Gestión Integral y coprocesamiento de Residuos de la Rep. Dominicana (Ley 225-20).

En materia de suelos y aguas se emitió la Resolución que aprueba el Reglamento para la conformación de los Consejos y Comités de Cuenca, en ese orden, fue iniciado el Proyecto de Restauración de la Cuenca de San José de Ocoa. Se seleccionaron además tres importantes áreas asociadas a los principales centros urbanos para su intervención: Ozama e Isabela en Santo Domingo y Yaque del Norte en Santiago.



Se modificaron, los formatos de las autorizaciones emitidas por el viceministerio de Suelos y Aguas para garantizar mayor transparencia y control.

En octubre se impulsó una nueva cultura de reforestación en beneficio de los ecosistemas y ríos del país, con miras a planificar que el país recupere la capacidad de producir 20 millones de plántulas anualmente. Se culminó el Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal No. 57-18, el cual fue remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) se elaboró una Guía Técnica sobre el uso de biomasa forestal con fines energéticos. Se reactivó el funcionamiento de la Mesa de Diálogo sobre Bosques, para dar cumplimiento al mandato del Artículo 3 de la Ley Sectorial Forestal No. 57-18, sobre creación de espacios de participación y mecanismos concretos de acceso a la toma de decisiones para la gestión de los bosques.

Se han mejorado los mecanismos de protección de la biodiversidad costero-marina, combatiendo la pesca ilegal y con alianzas para resolver amenazas latentes y la protección de especies en peligro como el pez loro y el manatí. Se ejecutó un plan de reintroducción a su hábitat natural de los tres ejemplares manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*), mantenidos en cautiverio en el Acuario Nacional, proceso que culminó con el debido rigor de un protocolo ambiental y un involucramiento amplio de la sociedad. Además, se estableció una Resolución que prohíbe la captura y comercialización de especies de peces herbívoros arrecifales, para garantizar la recuperación poblacional de estas especies para la sostenibilidad de los ecosistemas coralinos. Ha sido definida una Red de Espacios de Concertación para que la ciudadanía, la academia, las organizaciones de la sociedad civil y todo el país, puedan aportar y conocer lo que el Estado hace en materia de políticas ambientales. Una importante alianza estratégica en ese sentido fue siendo concertada con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), cumpliendo con el mandato de la Ley 64-00 que ordena crear el Programa permanente de investigación científica y tecnológica ambiental para el desarrollo sostenible.





#### **MISIÓN**

Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios, para conservar el patrimonio natural de la Nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano.

#### **VISIÓN**

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente, que gestiona en forma participativa la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas y en las decisiones y acciones de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

#### **VALORES**

- Integridad.
- Equidad.
- Tolerancia.ansparencia.
- Discreción.





---

## MEMORIA 2020

- Calidad del servicio.
- Solidaridad.
- Superación y esfuerzo.
- Respeto Mutuo.
- Trabajo en equipo.
- Responsabilidad.
- Innovación.
- Excelencia profesional.

Respeto del medio ambiente y los recursos naturales.

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS

### PRINCIPALES FUNCIONARIOS

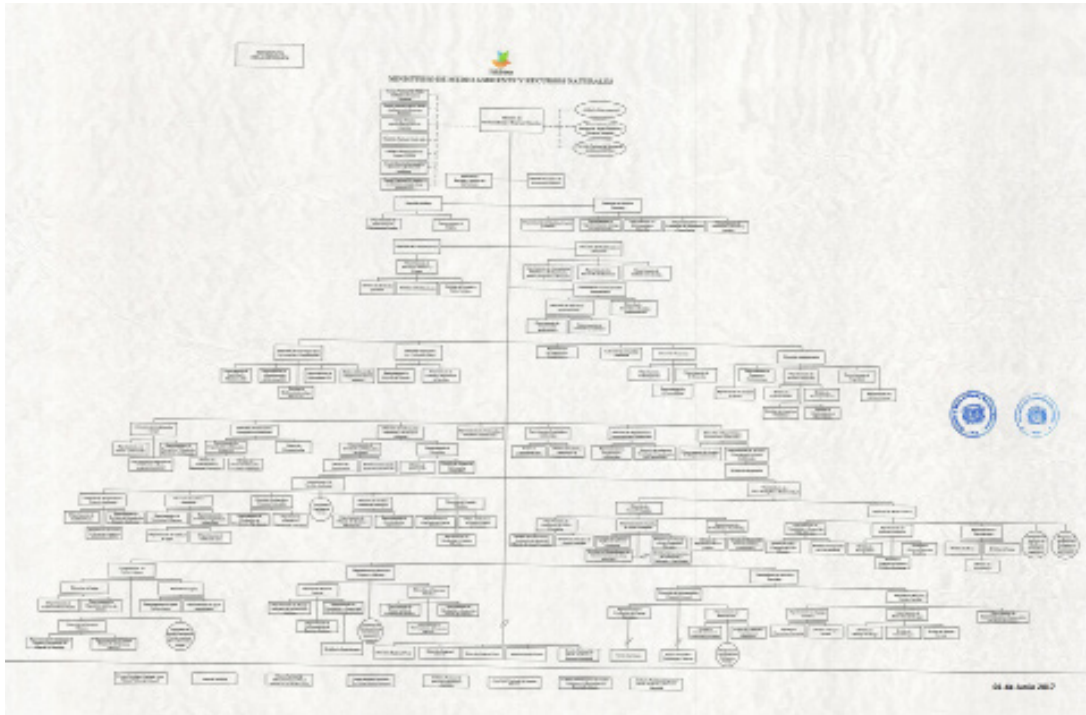
<b>Orlando Jorge Mera</b> Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
<b>Federico Franco</b> Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad	<b>Fernanda de León</b> Viceministra de Recursos Forestales
<b>Juan Fulvio Ureña</b> Viceministro de Suelos y Aguas	<b>José Ramón Reyes</b> Viceministro de Recursos Costeros y Marinos
<b>Eduardo Julia</b> Viceministro de Gestión Ambiental	<b>Milagros Decamps German</b> Viceministra de Cooperación Internacional



# BASE LEGAL

MEMORIA 2020

## ORGANIGRAMA



# BASE LEGAL

MEMORIA 2020

## DISPOSICIONES GENERALES

- Constitución Política de la República Dominicana.
- Ley No. 1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030).
- Decreto No. 134-14, del 9 de abril de 2014, que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley No. 107-13, del 6 de agosto de 2013, que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública.
- Ley No. 42-01, del 21 de febrero de 2001, General de Salud.
- Ley No. 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional.
- Ley No. 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público.
- Ley No. 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (actual Ministerio).
- Ley No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.



·Ley No. 126-01, del 27 de julio de 2001, mediante la cual se crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

·Leyes No. 496-06 y No. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que regulan en forma integral el proceso de planificación e inversión pública y que definen las funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como del ordenamiento del territorio nacional.

·Decreto No. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.

·Ley No. 5-07, del 8 de enero de 2007, que establece el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

·Ley No. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

·Ley No. 66-07, que declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico.

·Ley No. 50-10, que crea el Servicio Geológico Nacional.

·Ley No. 340-06, del 18 de agosto de 2006, de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

·Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.

·Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre de 2012, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el



Reglamento No. 490-07, del 30 de agosto de 2007.

•Ley No. 78-03, que aprueba el Estatuto del Ministerio Público.

•Ley No. 186-67, sobre la Zona del Mar Territorial de la República Dominicana.

•Ley No. 305-68, que regula el Uso de una Zona de 60 metros de ancho en Costas, Playas, Ríos, Lagos y Lagunas.

•Ley No. 573-77, que establece una Zona Contigua al Mar Territorial, de la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental.

•Decreto No. 278-13, que establece la Política Nacional de Cambio Climático.

•Decreto No. 363-13, que declara el Primer Domingo de Junio de cada año Día Amigable de la Familia con el Ambiente.

•Ley No. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

•Decreto No. 267-15, del 2 de octubre de 2015, que contiene el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE);

•Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Persistentes.

•Ley No. 114-99, que modifica los Artículos 49, 51, 106, 109, 153 y 161 de la Ley No. 241-67, sobre Tránsito de Vehículos.

•Ley No. 120-99, que prohíbe a toda persona física o moral arrojar residuos sólidos y de cualquier naturaleza, en calles, aceras, parques, carreteras, contenes, caminos, balnearios, mares y ríos.

•Resolución No. 001-2001, que establece el Procedimiento para la Recuperación de



Multimateriales Reciclables con Valor Comercial.

·Ley No. 147-02, sobre Gestión de Riesgo.

·Resolución No. 11-2003, que aprueba y emite la Norma para la Gestión de Desechos Radioactivos.

·Ley 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.

·Decreto No. 789-04, que crea el Programa Nacional de Producción Más Limpia.

·Decreto No. 217-9, que prohíbe la importación, elaboración, formulación, comercialización y uso de varios productos agroquímicos, por haberse comprobado su alta peligrosidad a la salud humana y al medio ambiente.

·Decreto No. 337-13, que crea la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos;

·Decreto No. 346-14, que establece el Reglamento Operativo de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos;

·Resolución No.12-2003, que aprueba y emite la Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Municipales;

·Resolución No. 09-2006, que promulga el Reglamento Ambiental para Plantas de Almacenamiento Envasado y Expendio de Gas Licuado de Petróleo (GLP);

·Resolución No. 18-2007, que aprueba el Reglamento para el Control, Vigilancia e Inspección Ambiental y la Aplicación de Sanciones Administrativas, listado de Ilícitos Administrativos y Manual de Vigilancia e Inspección;



- Resolución No.13-14, que deroga la Resolución No. 09-2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, y emite el Compendio de Reglamento y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana;
- Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo;
- Norma para la Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos;
- Norma para la Gestión Ambiental de Marinas y otras Facilidades que ofrecen Servicios a Embarcaciones Recreativas;
- Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos;
- Norma para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos;
- Reglamento para el Manejo Ambiental de Granjas Porcinas;
- Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales.

#### **Normativa Áreas Protegidas y Biodiversidad**

- Ley No. 456-76, que instituye el Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, con personalidad jurídica como centro destinado al fomento de la educación y la cultura;
- Ley No. 95-77, que prohíbe la exportación de las Conchas de Carey en su Estado Bruto o Natural.
- Ley No. 202-04, Sectorial sobre Áreas Protegidas;



- Ley No. 313-14, que crea el Santuario Marino del Norte;
  
- Ley No. 519-14, que designa con el nombre de Parque Nacional Cotubanama, el Parque Nacional del Este, Provincia La Altagracia;
  
- Ley No. 313-15, Sectorial sobre Biodiversidad;
  
- Ley No. 219-15, sobre Seguridad de la Biotecnología;
  
- Decreto No. 309-95, que declara la Laguna de Mallen refugio de fauna silvestre;
  
- Decreto No. 571-09, que crea Reservas Científicas, Parques Ecológicos y otros espacios protegidos;
  
- Decreto No. 847-09, que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico del Municipio Cabarete;
  
- Decreto No. 441-12, que crea el Comité Nacional de Biodiversidad, para el impulso e implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción;
  
- Decreto No. 40-15, que crea el Monumento Natural, Categoría III, área de protección especial Cerro o Cucurucho de Baní, Provincia Peravia, con el nombre de “Don Rafael Herrera”;
  
- Resolución No. 02-2015, que emite el Reglamento para el Co-Manejo de Áreas Protegidas en la República Dominicana, del 28 de enero de 2015;
  
- Resolución No. 697-16, que aprueba la Convención de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, el 23 de junio de 1979.





## Normativa Suelos y Agua

•Ley No. 123-71, que prohíbe la extracción de los Componentes de la Corteza Terrestre llamados Arena, Grava, Gravilla y Piedras;

•Ley No. 146-71, Minera de la República Dominicana;

•Ley No. 79-03, que agrega dos párrafos al Artículo 19 de la Ley No. 146-71, Minera de la República Dominicana;

•Reglamento No. 207-98, de Aplicación de la Ley Minera No. 146-71;

•Reglamento para la Aplicación de la Ley No. 487-69, sobre Control de la Explotación y Conservación de las Aguas Subterráneas y de la Norma de Calidad de Aguas Subterráneas y de Descargas al Subsuelo;

•Decreto No. 112-95, que declara de Alto Interés Nacional la Efectiva Protección de las Playas del país y de la Red Arrecifal que la rodea;

•Decreto No. 530-09, que declara de Emergencia Nacional la Canalización, Adecuación y Remoción de Sedimentos en los Distritos de Riego: Alto Yaque del Norte, Bajo Yaque del Norte, Bajo Yuna, Yuna-Camú, Ozama, Nizao, Valle de Azua, Valle de San Juan, Lago Enriquillo, Yaque del Sur y Distrito del Este;

•Decreto No. 296-99, que prohíbe la Extracción de Materiales Granulares en los Ríos Haina, Isabela, Higüero y Ozama;

•Decreto No. 260-14, que declara de Alta Prioridad Nacional la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca Alta, Media y Baja de los Ríos Ozama e Isabela y crea e integra una comisión para tales propósitos;



·Decreto No. 408-14, que modifica el Párrafo I de los Artículos 3 y 6 del Decreto No. 260-14, que crea la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela;

·Decreto No. 87-15, que prohíbe Desarrollar Actividades Agropecuarias Intensivas en los Suelos cuya Pendiente o Inclinación sobrepase, el sesenta por ciento (60%) en la Cuenca Alta del Río Ozama.

#### **Normativa Energía Renovable**

·Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales;

·Reglamento No. 202-08 para la Aplicación de la Ley sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.

#### **Normativa Recursos Forestales**

·Ley No.57-18 Sectorial Forestal;

·Resolución No. 11-2007, que aprueba el Reglamento Forestal



## Principales Servicios

Los principales servicios que ofrece el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales se muestran en el siguiente recuadro.

UNIDAD/SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
Permiso para movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados.	Autorizar o negar el movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados luego de la aplicación del procedimiento de acuerdo fundamentado previo.
Contrato de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos.	Permitir el acceso a los recursos genéticos que se encuentren en condiciones ex situ e in situ, productos derivados de los componentes, intangibles, con fines de investigación, aplicación industrial o aprovechamiento comercial, y la repartición de los beneficios de manera regulada.
Atención a reporte de especies invasoras.	Al recibir el reporte o avistamiento de especies invasoras se realiza una visita al área afectada.
Registro de tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres (viveros y zoo criaderos)	Registro de las instalaciones dedicadas a tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres, inventario de población, inspección del cumplimiento de las normas de cautiverio de fauna y flora.
Atención a denuncias de comercio, trasiego y posesión ilegal de especies de flora y fauna.	El ciudadano hace la denuncia vía escrita o telefónica en la que describe el evento del ilícito. Se mantiene la confidencialidad de la persona que informa.



Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre).	Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio.
Permiso para estudios de investigaciones relacionados con las áreas protegidas y biodiversidad.	El servicio consiste en el análisis y opinión técnica sobre solicitudes de investigación y estudios científicos sobre la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes). Abarca tanto las áreas con estatus de protegidas como no protegidas. Asimismo, comprende la investigación pura y aplicada realizada por universidades, instituciones científicas e investigadores particulares que tengan el aval de una institución reconocida.
Licencia para derecho a cacería	Consiste en la entrega de un carnet al ciudadano dedicado a la cacería deportiva de especies de aves cinegéticas. El carnet se entrega a una persona y contempla el uso de un arma para cazar un solo grupo de especies (patos, guineas o tórtolas).
Información general sobre áreas protegidas	Se ofrece información actualizada de las áreas protegidas. Se dispone de una base de datos con los perfiles de cada área protegida, sus valores naturales y culturales.
Información de visitantes a áreas protegidas	Se suministra información de las estadísticas de visitantes en las diferentes áreas protegidas
Certificación de ubicación de propiedades dentro o fuera de un área protegida (certificación de Parcela)	El servicio consiste en determinar si una porción de terreno está dentro o fuera de un área protegida y emitir una certificación al usuario con la información resultante de la verificación cartográfica.



<p>Registro y capacitación de guías ecoturísticos en las áreas protegidas.</p>	<p>El servicio consiste en capacitar a personas interesadas en ser guías ecoturísticos y registrarlas como tales. Los candidatos son presentados por grupos comunitarios u otras organizaciones, o bien son identificados por el personal técnico de las áreas protegidas. Se crea la capacidad en las comunidades para proteger las áreas protegidas y otros espacios naturales y culturales, y generar empleos contribuyendo al desarrollo sostenible</p>
<p>Permiso de concesiones para operaciones eco turísticas en las áreas protegidas.</p>	<p>El servicio consiste en la entrega de un permiso para llevar turistas a ciertos lugares en áreas protegidas. Incluye la instalación de infraestructuras ligeras, y se controla la cantidad de visitantes y el cumplimiento de las normas de conducta según la categoría de manejo del área protegida.</p>
<p>Permiso de entrada a las áreas protegidas.</p>	<p>El servicio consiste en autorizar la entrada a un área protegida en dos modalidades: a) si el área protegida tiene boletería el usuario debe ser provisto de un cintillo o boleta, b) si el área no tiene boletería, la o el usuario debe tener una comunicación firmada por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<p>Acuerdo para el comanejo de las áreas protegidas</p>	<p>Para ciertas áreas protegidas definidas en la normativa es posible la administración compartida con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la modalidad de comanejo. El servicio consiste en conceder parte de la administración del área protegida al comanejante con el fin de mantener bien administrada y conservada el área protegida.</p>
<p>Permiso para realizar grabaciones en áreas protegidas</p>	<p>Se autoriza a realizar grabaciones con fines educativos o comerciales. Las grabaciones incluyen documentales, videos educativos, videoclips, “reality show”, videos con fines comerciales</p>



<p>Certificado de plantación y derecho al corte.</p>	<p>Mediante el certificado se describe el lugar, los fines de la plantación, la descripción de la parcela, las especies, superficie plantada por especie y el marco de plantación, la cantidad de plantas por especie, y se otorga el derecho de aprovechamiento comercial de la plantación. Los árboles que estén la rivera de los ríos y en otras áreas de conservación no están sujetos al derecho al corte. Este mecanismo tiene como finalidad incentivar la silvicultura de manera racional y sin perjuicio de los bosques naturales en zonas de protección.</p>
<p>Autorización de planes operativos para proyecto de manejo forestal.</p>	<p>Los planes de manejo se desagregan en planes operativos anuales. En cada plan operativo se indica el volumen de madera (metros cúbicos) a aprovechar, las hectáreas que se manejarán con prácticas silviculturales y prácticas de conservación de suelos, las medidas de producción contra incendios. Se verifica el cumplimiento del plan operativo del año anterior y se otorga la autorización al plan operativo del año siguiente.</p>
<p>Permiso para instalaciones y operaciones industriales forestales.</p>	<p>Consiste en autorizar a establecer industria forestal a realizar operaciones de aprovechamiento forestal, tal como aserrío de madera.</p>
<p>Permiso para ejecuciones de planes de manejo forestal.</p>	<p>El permiso es un documento que prescribe las actividades que en un tiempo determinado se realizarán en una plantación forestal. En el plan se divide el terreno administrativamente en unidades de manejo homogéneas denominadas rodales. Para cada rodal se definen la programación de actividades a realizar, las estimaciones del volumen de aprovechamiento forestal, entre otros aspectos técnicos.</p>



Permiso para corte de árboles.	Mediante el permiso se autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles por causas bien justificadas y documentadas, especialmente, que pongan en peligro la integridad de asentamientos humanos, infraestructuras. El permiso excluye las áreas verdes públicas (aceras, parques urbanos, etc.), que son competencia del Ayuntamiento Municipal.
Permiso para importaciones de madera.	El servicio consiste en autorizar la importación de madera especificando el volumen (en metros cúbicos) de manera a importar, el país de origen, el nombre científico de la especie a importar, si la especie controlada por CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) se requiere la autorización de la Autoridad Designada del país de origen de la especie. La autorización tiene vigencia de tres meses a partir de la fecha de emisión.
Registro de regentes forestales (prestadores de servicios forestales).	Se registra a profesionales forestales como prestadores de servicios forestales. Los servicios forestales incluyen la elaboración de planes de manejo, elaboración y certificación de planes operativos, el establecimiento de plantaciones, entre otros.
Carta de ruta para transporte de productos forestales	Mediante la carta de ruta se controla el trasiego de productos forestales tales como madera, leña, carbón entre otros. Se emite una autorización que detalla el medio de transporte, el volumen de producto forestal transportado, ruta de transporte, el origen y destino del producto forestal, las especies, dimensiones, y los datos del responsable.



Permiso para exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia ( <i>Acacia mangium</i> ) y eucalipto ( <i>Eucalyptus spp.</i> )	Consiste en autorizar la exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia ( <i>Acacia mangium</i> ) y eucalipto ( <i>Eucalyptus spp.</i> ).
Donación de plantas forestales para el público general con fines de arborización.	Se entregan plantas a solicitud de los usuarios. Se les da un orden de despacho para retirar las plantas en el vivero forestal. El servicio contempla un máximo de 50 plántulas con fines de arborización.
Donación de plantas a planes de manejo forestal.	El servicio consiste en suministrar plantas a los planes de manejo forestales con el objetivo de cumplir las metas de plantación forestal.
Donación de plantas a fincas con fines de reforestación.	Se hace un diagnóstico de la finca y si cumple los requisitos se hace la donación de las plántulas, en la época de lluvia. Generalmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encarga del primer mantenimiento a los seis (6) meses de la plantación.
Reforestación de predios privados.	Consiste en la donación de plantas, la plantación y el seguimiento al área reforestada. El propietario se hace responsable del cuidado y mantenimiento de la plantación.
Banco de semillas forestales endémicas y nativas.	El servicio consiste en el suministro o adquisición de semillas forestales de especies nativas y endémicas, la capacitación a recolectores de semillas y a técnicos, la identificación- selección y registro de fuentes semilleras y de rodales semilleros, y almacenamiento de semillas. El objetivo del banco de semillas es preservar los recursos genéticos de especies forestales y fomentar el mejoramiento genético forestal.





Información sobre calidad y cantidad de agua superficial.	Se suministra información sobre el estado de aguas superficiales ya sea de fuente primaria y fuentes secundaria.
Información sobre calidad y cantidad de agua subterránea.	Se suministra información sobre el estado del agua del subsuelo (acuífero).
Permiso de importación de fertilizante.	Se autoriza la importación de sustancias utilizadas como fertilizantes, que no tengan prohibiciones de uso a nivel nacional e internacional.
Permiso para transporte y disposición final de escombros.	El permiso autoriza el transporte y disposición final de escombros producidos por excavaciones o demoliciones por reconstrucción. Se inspecciona el área de disposición final, el volumen de materiales, acondicionamiento del área, para asegurar la correcta disposición final de los escombros.
Capacitación en las normas técnicas de conservación de suelos y aguas.	Los técnicos son capacitados de manera teórica y práctica para la aplicación de las normas técnicas de conservación de suelos y aguas con el objetivo de evitar la erosión de los suelos y la degradación físico-química y biológica y el uso adecuado del agua destinada a la irrigación. Los técnicos son entes multiplicadores para la aplicación de las normas a nivel de campo.
Permiso de construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas (concesiones de uso)	Se autoriza la construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas mediante concesiones de uso. Se concede un permiso al usuario demandante para un volumen específico de agua en un tiempo determinado dependiendo de la caracterización del pozo y los compromisos de uso de las reservas del acuífero.
Permiso de descarga de aguas residuales al suelo o subsuelo.	Se otorga un permiso de descarga de aguas residuales al suelo y subsuelo. Todas las aguas servidas generan aguas residuales que tienen que reunir condiciones específicas para devolverlas a los cuerpos de agua correspondientes (superficiales o subterráneos).



Autorización de extracción de materiales de la corteza terrestre a instalaciones en operación.	Se entregan talonarios de tickets para el control de extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre. Se contempla la cantidad de material que se extrae y se realiza un pago de tarifa ambiental.
Permiso para la exportación de agregados	Se expide una certificación de exportación que se entrega al usuario.
Certificado de Registro de Impacto Mínimo para extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se otorga un certificado de impacto mínimo (CRIM) ambiental a proyectos para la extracción de componentes de la corteza terrestre hasta un volumen de 2 000 (dos mil) metros cúbicos.
Información de estadísticas y ubicación de actividad de extracción de materiales de la corteza terrestre.	Se provee información de volumen de agregados, ubicación de canteras, número de minas, y superficie bajo explotación de minería no metálica.
Información sobre ecosistemas costeros y marinos.	Dar respuesta a instituciones ambientalistas, ecológicas y educativas que se interesan por el trabajo medioambiental, manglares, playas, caracterización de ecosistemas.
Reforestación y limpieza de zonas costeras.	Se brinda el apoyo técnico y logístico para la reforestación y limpieza de playas.
Conformación y asesoramiento de redes comunitarias en el manejo y gestión costero marino.	El servicio consiste en organizar, capacitar y dar asistencia técnica a organizaciones comunitarias y autoridades locales para incorporar la perspectiva de conservación y uso sostenible de la biodiversidad costero marina en la planificación ambiental, en las directrices del manejo integrado costero y marino, las competencias y jurisdicción de los involucrados respecto a los recursos costeros y marinos, entre otros aspectos.
Permiso para realización de actividades en zonas costeras.	El permiso abarca la realización de actividades en zonas costeras tales como “reality show”, filmaciones, actividades recreativas en playas, actividades sociales y culturales.
Permiso de usufructo de espacios costeros y marinos.	Consiste en autorizar el uso de un área determinada del espacio marino (agua y fondo marino). Las actividades principales son delfinarios, acuarios submarinos, museos submarinos, buceo y torneo de pesca, entre otras



Atención a denuncias de daños ambientales en los ecosistemas costeros y marinos.	Comprende la respuesta a eventos de contaminación del litoral, construcciones ilegales en la franja costero marina, destrucción de hábitats (i.e. lugares de anidamiento de tortugas, deforestación de manglares, etc.), la sobrepesca o utilización de artes de pesca prohibidos, la mortandad de peces, entre otros eventos.
Capacitación para la protección de los recursos costeros y marinos.	Consiste en la capacitación en el tema de protección de recursos costeros y marinos, normas técnicas de aprovechamiento sostenible de los recursos costeros tales como la maricultura y acuicultura.
Renovación de autorización ambiental.	Consiste en la actualización de las disposiciones y de la vigencia del permiso o licencia ambiental.
Duplicado de Autorización Ambiental por Pérdida.	Consiste en la emisión de un duplicado de una autorización ambiental cuando esta haya sido reportada como pérdida por el promotor.
Modificación de autorización ambiental	Consiste en el cambio de nombre o propietario, del alcance, la tecnología, procesos y/o productos que implican la necesidad de cambio en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) capacidad física u otro aspecto de la autorización ambiental original.
Certificación de estatus de cumplimiento de proyectos.	Informar sobre el estatus de cumplimiento de proyecto con autorización ambiental
Certificado de importación de sustancias químicas.	Autorización para desaduanar la importación de productos o sustancias químicas que no están prohibidas en República Dominicana.
Tramitación del consentimiento para la exportación de residuos peligrosos.	Solicitar al Ministerio De Relaciones Exteriores que notifique a la embajada del país al que se enviarán los residuos, la solicitud de tramitación de consentimiento para realizar un movimiento transfronterizo de desechos/residuos peligrosos.



<p>Asistencia técnica sobre monitoreo y análisis de calidad de ambiental (agua, aire).</p>	<p>Monitoreo a cuerpos hídricos (aguas superficiales) e investigación de resultados de análisis especialmente en casos de estudios de calidad de agua para abastecimiento a asentamientos humanos y contaminación de fuentes acuíferas por vertidos. Además, se provee asistencia técnica para instalar estaciones fijas o móviles para monitoreo de calidad del aire.</p>
<p>Análisis previo de la autorización ambiental.</p>	<p>El servicio consiste en una evaluación inicial del proyecto para determinar la categoría del estudio y viabilidad legal. El reglamento del sistema de autorizaciones ambientales contempla cuatro categorías de proyectos: A, B, C y D. La categoría del proyecto determina si es necesario, por ejemplo, realizar Estudios de Impacto Ambiental o si la autorización puede ser emitida directamente en las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
<p>Registro de prestadores/as de servicios ambientales</p>	<p>Los profesionales autorizados, constituidos como personas físicas o jurídicas, para que “elaboren, revisen o evalúen estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo y manejo ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, diagnósticos y declaraciones ambientales y auditorías de evaluación ambiental”.</p>



<p>Licencias, permisos, constancias y certificados de registros de impacto mínimo a proyectos, obras de infraestructura, industria o actividad.</p>	<p>La ley 64-00, Art. 40 dispone que “Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar”. Estas autorizaciones ambientales son instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la economía sin el menoscabo del bienestar de la sociedad.</p>
<p>Atención a denuncias ambientales sobre contaminación ambiental.</p>	<p>Se da respuesta a denuncias ambientales relativas a la contaminación ambiental tales como contaminación sónica, contaminación de los suelos, contaminación atmosférica y contaminación visual y contaminación hídrica; siempre y cuando correspondan a actividades o proyectos que no estén en proceso de evaluación ambiental o cuenten con la autorización ambiental.</p>
<p>Atención a emergencias ambientales.</p>	<p>Se atienden emergencias de origen natural o antropogénica. Se realizan inspecciones a denuncias tales como derrames de hidrocarburos, dispersión de gases tóxicos e incendios, entre otros. Se toman las medidas preventivas y se gestiona la mitigación por los responsables del daño ambiental.</p>



<p>Autorización para desguace de barcos.</p>	<p>La autorización comprende el desguace de embarcaciones en desuso que hacen la función de pasivos ambientales, que se encuentran en ecosistemas acuáticos. Se clasifican como reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos. Se facilita y acompaña mediante el proceso de solicitud en conjunto con la Marina de Guerra, Autoridad Portuaria Dominicana, Naviera y Marítimos con el propósito de dar cumplimiento al Convenio Marpol sobre derrames de hidrocarburos. Se insta al usuario a cumplir con las normativas y reglamentos ambientales que buscan prevenir y mitigar cualquier impacto que puedan producir en los ecosistemas acuáticos.</p>
<p>Autorización para el despacho de embarcaciones en puerto. (Retenidas por ilícito ambiental)</p>	<p>Se autoriza el despacho de embarcaciones que han estado involucradas en incidentes potencialmente contaminantes o ilícitos ambientales que afecten ecosistemas marinos por derrame de hidrocarburos, después de haber remediado los daños y/o saldar las sanciones. En caso de embarcaciones y transporte de Sustancias tóxicas y desechos internacionales, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales colaborará y coordinará con las instancias competentes en concordancia con la normativa vigente.</p>
<p>Autorización para tratamiento y disposición final de productos decomisados.</p>	<p>Se autoriza la gestión de decomiso de alimentos, químicos, agroquímicos y otros tipos de materiales vencidos.</p>
<p>Autorización para actividades con fuegos artificiales.</p>	<p>En autorizar la realización de actividades que incluyan el manejo de fuegos artificiales. Se verifica que se cumplan las normas de manejo, de seguridad y las previsiones de mitigación de manejo de emergencias, no incluye actividades en lugares a cielo abierto que impliquen ruidos por actividades musicales en zonas residenciales y de tranquilidad.</p>



<p>Autorización para actividades recreativas.</p>	<p>En autorizar la realización de actividades recreativas verificando el cumplimiento de las normas ambientales en el uso de altos parlantes y equipos de sonido en general. Excluye actividades musicales en locales abiertos ubicados en zonas residenciales y de tranquilidad.</p>
<p>Autorización de importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono.</p>	<p>Consiste en autorizar a importadores registrados de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) el desaduanaje por la Dirección General de Aduanas con base a las cuotas asignadas.</p>
<p>Capacitación en manejo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.</p>	<p>Consiste en la capacitación a técnicos y personas directamente involucrados en las sustancias agotadoras de la capa de ozono, para que identifiquen las sustancias, y los procedimientos técnicos para el manejo de estas sustancias con el propósito de evitar o prevenir que deterioren la capa de ozono y proteger a la atmósfera de daños irreversibles.</p>
<p>Certificación a empresas y técnicos en el uso y manejo de refrigerantes.</p>	<p>Consiste en evaluar la capacidad de técnicos y empresas en el uso y manejo de refrigerantes y registrarlas si cumplen los requisitos y normas técnicas.</p>
<p>Capacitación en adaptación y mitigación en el tema de Cambio Climático.</p>	<p>Consiste en informar, sensibilizar y suministrar conocimientos para concientizar a la población sobre los efectos del calentamiento global. Asimismo, sobre las medidas tomadas para mitigar los gases de efectos invernaderos y las medidas para la adaptación a dichos efectos.</p>



Seguridad y Defensa Ambiental	Hacer cumplir las obligaciones establecidas en la ley 64-00, y sus normas y a cualquier otra regulación, relativa a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Investigar, perseguir, detener y someter ante la autoridad competente, a las personas o instituciones que incurran en violaciones a las leyes ambientales y a las normativas racionadas, actuando apegados a las disposiciones legales que garantizan la protección de los derechos humanos y la protección ciudadana.
Línea 1-200-2707 (Línea libre de cargos para el ciudadano, para atención a denuncias)	A través de esta línea libre de cargos para el ciudadano, atendemos la denuncia recibidas desde cualquier parte del país canalizando la información recibida a la Sección Provincial del SENPA correspondiente, si es en el interior y/o enviar la unidad de reacción rápida o uno de los equipos de Operaciones si es en el Distrito Nacional.
Educación técnica en ciencias forestales, gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Corresponde a formar Técnicos Superiores en aspectos relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El Plan de Estudios ha sido diseñado para un periodo de 2.5 años de duración. La oferta académica es: Técnico Superior en Ciencias Forestales, Técnico en Gestión Ambiental y Técnico en Manejo de los Recursos Naturales.
Educación continuada en temas de medio ambiente y recursos naturales.	Consiste en actividades de capacitación permanente en distintos temas relativos al medio ambiente y los recursos naturales.
Educación para Oficio en poda urbana, manejo de motosierra y manejo de vivero forestal.	Entrenamiento focalizado hacia labores específicas del quehacer medioambiental (poda urbana, manejo de moto sierra, manejo de vivero forestal).





## Resultados de la Gestión del Año

### Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía Coordinación Central

#### Servicios por ventanilla única



A través de la ventanilla única se procesan las solicitudes de proyectos que depositan los usuarios y la entrega de Autorizaciones Ambientales que emite el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sus diversas categorías. La Dirección gestiona las solicitudes de permisos de los usuarios, las cuales se registran como Proyectos. Igualmente, se atienden las posibles reclamaciones, y se recibe documentación complementaria relativa a los proyectos en trámites. También se gestionan las emisiones de cartas de requerimientos de pago, aplicando las tarifas correspondientes, como paso previo a la entrega de las autorizaciones ambientales emitidas por este Ministerio. En este período (enero-octubre), se han emitido 1,499 autorizaciones ambientales, y se han entregado 1,588, a igual cantidad de cartas de usuarios que se presentaron a retirarlas. Las autorizaciones emitidas representan un aumento del 14% con relación al periodo anterior y un 20% de aumento para las entregadas.



Adicionalmente, se han atendido 2,135 solicitudes de autorizaciones ambientales de las áreas temáticas, y se entregaron 2,066 autorizaciones temáticas. Las atendidas representan un aumento del 36% con relación al periodo anterior y un 38% de aumento para las entregadas.

Se recibieron un total de 552 solicitudes para proyectos, obras o actividades de nuevo ingreso para autorizaciones ambientales del proceso de evaluación ambiental, representado una reducción del 20% con relación al periodo anterior. La reducción observada en el periodo de alguna manera está asociada con el descenso de la actividad económica producto de la pandemia del Covid-19 que afecta el país y al resto del mundo.

1. Se elaboraron 167 cartas de requerimiento de pago por concepto de avance del 30% del costo total de los proyectos para gastos de revisión de estudios, representando una reducción del 24% con relación al periodo anterior.

2. Se elaboraron 480 cartas de requerimiento de pago definitivo para la entrega de las autorizaciones ambientales (Constancias, No Objeciones, Permisos, Licencias, Certificados de No Requerir Autorización Ambiental, Autorización Ambiental y Renovaciones-Modificaciones), incluyendo las cartas de exoneraciones en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 189-11, disposiciones especiales relativas a las viviendas de bajo costo, para la emisión de la No Objeción y/o autorización ambiental, específicamente, a lo que se refiere a fideicomisos para la construcción, creados para el desarrollo de Proyectos de Viviendas de Bajo Costo, debidamente calificados (Decretos 359-12 y 360-12). En este caso hubo una reducción del 47% con relación al periodo anterior.

3. Las cartas de requerimiento de pago emitidas en este periodo ascienden a RD\$100, 878,284.17, representando una reducción del 14% con relación al periodo anterior.

4. En el orden financiero, los proyectos, obras o actividades representan una inversión de RD\$50, 632, 046,213.19, equivalentes a US\$918, 245,306.73, representando una reducción del 13% con relación al periodo anterior.



### **Iniciativas Realizadas:**

A pesar del impacto de la situación sanitaria, debido al cual una parte importante de los trabajos se realizaron a distancia, o con personal reducido; podemos destacar los siguientes aspectos positivos en esta Dirección:

1. Se optimizó el proceso de seguimiento de estatus de forma digital, lo que permite a los usuarios poder visualizar los avances de su proyecto.
2. Se mejoró la atención al usuario, mediante la realización de llamadas para reconfirmar que los mismos hayan recibido las informaciones oportunas relativas a sus proyectos por vía de correo electrónico.
3. Se agilizó el servicio mediante el aprovechamiento de la automatización de solicitudes de servicios que se tramitan a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE-RD, desde la Dirección General de Aduanas.
4. Se finalizó el levantamiento de procesos para reducir los plazos de los servicios que ofrecemos a través de esta Ventanilla Única, con la colaboración del Ministerio de Administración Pública (MAP), la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).
5. Se implementaron mejoras en el sistema de organización, sistematización y control de los procesos en los colaboradores o servidores a través de la simplificación de servicios.
6. Implementación de la atención personalizada de solicitudes a través del Call Center, procurando atender reclamaciones, brindar información sobre el estatus y brindar asistencia sobre requisitos para Autorizaciones, reduciendo la necesidad del traslado físico del usuario a nuestras instalaciones.
7. Mejora en el flujo y trámite de informaciones directamente a las áreas temáticas, con el objetivo de acortar los plazos y e; tiempo de respuesta al usuario.



## II. Gestión de la Planificación y Desarrollo Institucional

Departamento de formulación monitoreo y evaluación de planes programas y proyectos. En el marco de las iniciativas para la construcción de capacidades institucionales, fue elaborado el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, el cual se encuentra en fase de actualización a los fines de incorporar las líneas de política y metas específicas contenidas en el Programa de Gobierno de la nueva gestión gubernamental, Dicho Plan Estratégico fue ejecutado con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), fue . También se procedió a la elaboración del Plan Operativo (POA 2020), con un enfoque participativo de todas las áreas que integran la institución. Se formularon tres ideas de proyectos que fueron sometidas a la Presidencia de la República para fines de aprobación, y se procediese a su incorporación en el Sistema Nacional de Inversión Pública a través del otorgamiento del código SNIP. Estas ideas de proyectos fueron los siguientes:

1. Difusión de medidas de adaptación en el sector agropecuario que transformen los sistemas de producción convencional de producción sostenibles y climáticamente inteligentes para mayor seguridad hídrica y alimentaria en República Dominicana.
2. Habilitación del financiamiento sostenible del Plan de Inversión en medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad a través del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales a nivel nacional.
3. Equipamiento para el monitoreo de la vida submarina y ecosistemas costeros de indicadores ODS14/END y para el manejo de descargas en puertos en 17 provincias costeras de República Dominicana.

El personal del Departamento participó en varios talleres para la formulación del Proyecto Paisaje Productivo Integrado a través de la planificación de uso del suelo, restauración e intensificación sostenible del arroz, en las cuencas Yaque del Norte y Yuna. Dicho proyecto está previsto ejecutarse, en coordinación



con otras instituciones, a través de los fondos del Banco Mundial (GEF-7).

Participación en el conversatorio sobre la experiencia acerca de la implementación de la Guía Metodológica del Plan Regional Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en la República Dominicana, en el marco del cierre del proyecto de cooperación triangular, España, Chile, y República Dominicana.

Participación en taller sobre “La Administración Financiera del Sector Público Dominicano”, auspiciado por el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal del Ministerio de Hacienda.  
Participación en el Curso Taller enfoque Adaptación Basado en Ecosistema (ABE) tomadores de decisiones de políticas sobre cambio climático.

Participación en la Comisión Técnica para revisión de los documentos sobre el marco de trabajo del Corredor Biológico en el Caribe, bajo la Coordinación del Viceministerio de Cooperación Internacional.

### **Seguimiento y Monitoreo a los planes, programas y proyectos**

Se elaboraron los informes de seguimiento trimestral del primer, segundo y tercer trimestre del año y fueron publicados en el portal institucional, y cargados al Sistema Integrado de Gestión Financiera.

Se registró el POA 2020 en el Sistema de Monitoreo Institucional [2] como fase de prueba. Se realizó la consulta a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación que confirmó disponer del código fuente y del Manual de Usuario. Se elaboró el informe sobre política de sostenibilidad ambiental enviado a la MEPyD. Se realizó un Informe sobre ejecución del Plan Nacional Plurianual actualizado en RUTA. Formulación de dos programas utilizando la técnica de presupuesto por resultados en conjunto con la DIGEPRES en las siguientes condiciones de interés: a) Deforestación/ degradación de



bosques, y b) Contaminación de aguas marinas. Dichos programas fueron pausados por reducción del techo presupuestario. Serán continuados.

Se realizó el seguimiento a los proyectos de inversión Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Restauración de la cuenca del Río Ocoa, SNIP 13852. Se realizó la Programación física y financiera y captura de la ejecución de los proyectos de inversión del plan anual de inversión 2021, en el SNIP 13852, de los dos primeros trimestres del año 2021.

### **Anteproyecto de Presupues to 2021 y Plan de C ompras 2021**

Se elaboró el presupuesto institucional del año 2021, el cual consta de un presupuesto físico y un presupuesto financiero, procediéndose a la carga del mismo en Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Se coordinó la captura y consolidación de la base de datos para la formulación final del Plan de Compras 2021, esto incluyó la elaboración de la plantilla de captura de datos, capacitación y asistencia técnica sobre uso de la plantilla, recopilación de plantillas individuales por área, revisión y corrección de registros, revisión y ajustes de montos.

Esta base de datos consolidada y corregida fue enviada al Departamento de Compras y Contrataciones para ser adaptada a la plantilla y cargada al portal transaccional.

### **Departamento de Desarrollo Institucional**

Durante el año 2020, el Departamento realizó esfuerzos para la implementación de la estructura organizativa, la documentación de procedimientos (manual de procedimientos y mapa de procesos) e identificar y corregir desconexiones entre los procesos institucionales en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## **Actualización de la estructura organizativa**

Se realizaron levantamientos de las áreas administrativas a nivel de las unidades desconcentradas (tales como viveros, casetas de control y vigilancia, casetas de detección de incendios, oficinas administrativas), y guardaparques, guardabosques, inspectores y guardacostas.

## **Intervenciones organizacionales dirigidas al fortalecimiento institucional**

1. Hoja de ruta Programa REDD+ como unidad organizativa.
2. Creación de base de datos de funciones de las unidades organizativas a partir del Manual de Organización y Funciones aprobado.
3. Creación de base de datos tareas del Manual de Cargos con base jurídica, 373 cargos (según Manual de Cargos y Manual de Cargos de Libre Nombramiento o de Confianza).
4. Análisis de afinidad entre funciones de las unidades organizativas y las tareas de los cargos a fin de verificar que la estructura de cargos preliminar contiene los cargos adecuados.
5. Levantamiento de información de cargos (y cantidades) actuales nombrados según nómina.
6. Revisión y análisis del Criterio 2 y 5 Autoevaluación CAF.
7. Análisis comparativo (organigrama 2010 vs 2017) y elaboración de listado de nuevas unidades organizativas.



## Estadísticas Ambientales

Esta unidad, aun cuando depende directamente del Ministro, ha sido asignada, administrativamente a la Dirección de Planificación, para el año 2020 programó ejecutar los productos siguientes

- Diseñar un Sistema Integral de producción de informaciones estadísticas ambientales y de gestión institucional.
- Elaborar las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones.
- Divulgar las de Estadísticas e Indicadores Ambientales.

Independientemente de la situación de salubridad que azota no solo a la República Dominicana, sino al resto del mundo y que ha impedido el desenvolvimiento normal de las actividades programadas, se han alcanzados logros importantes en la programación que ha sido ejecutada en este año 2020.

Respecto al diseño del Sistema Integral de producción de informaciones estadísticas ambientales y de gestión ambiental, se cuenta con la asistencia para su desarrollo por una consultoría que financia o subvenciona la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el mismo inicio en el periodo del 2020 con el objetivo de mejorar los procesos y eficientizar las estadísticas ambientales vinculadas al territorio e instituciones, con el fin de la articulación de sistemas que vinculen, compilen, analicen y generen informaciones estadísticas, a partir de los datos producidos por las distintas áreas organizativas del Ministerio, al mismo tiempo, reforzar las capacidades de recursos humanos para el correcto uso de los sistemas estadísticos. Los trabajos logrados de dicha consultoría dentro del periodo del 2020 fueron:

- Diagnostico general de la producción y necesidad de estadísticas e indicadores ambientales y de gestión.
- Propuesta conceptual y técnica para la sistematización de la producción estadístico. Los trabajos se iniciaron desde al año 2019 y para lograr el diseño del Sistema y su posterior implementación se consideró la realización de:





- a) un plan de trabajo
- b) Diagnostico general de la producción y necesidad de estadísticas e indicadores ambientales y de gestión del Ministerio
- c) una propuesta conceptual y técnica para la sistematización de la producción estadística
- d) implementación de la propuesta de sistema y; e) la creación de capacidades para el manejo, actualización y uso efectivo de las estadísticas e indicadores ambientales y de gestión institucional. A la fecha, la consultoría entregó de manera satisfactoria la propuesta conceptual y técnica para la sistematización de la producción estadística y se está trabajando en el desarrollo de los productos faltantes.

En otro orden, el Departamento ha estado participando con el grupo de trabajo de indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, en la elaboración de un diseño del Marco de Información y Reporte Bienal para el Foro. Asimismo, se ha tenido participación activa en la iniciativa para Desarrollo de indicadores de impacto y sistemas de información para la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción, la cual está se ejecuta bajo la coordinación de la Dirección de biodiversidad del Ministerio y cuenta con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Sobre la elaboración de las Cuentas Ambientales, el mismo, es un proyecto interinstitucional que se está desarrollando conjuntamente con el Banco Central de la Republica Dominicana, el Ministerio de Energía y Minas, la Oficina Nacional de Estadística, la comisión Nacional de Energía y las demás instituciones estatales relacionada con la producción y/o administración del sector energético nacional.

Las cuentas ambientales de energía y emisiones de contaminantes en las Cuentas Nacionales, bajo el marco de referencia del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada (SCAEI) de las Naciones Unidas, estará en capacidad de generar informaciones que servirán para que las instituciones públicas y privadas diseñen y evalúen medidas de políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible



de República Dominicana, además, proporcionará información sobre la producción de energía por fuentes, su uso según actividad económica y las emisiones al ambiente producto del consumo, asociadas a cada fuente.

Es un proyecto ideado inicialmente por el Ministerio y se ofreció una capacitación al grupo de trabajo o Comité Interinstitucional para el Desarrollo de las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Posteriormente se solicitó apoyo en asistencia técnica a la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) y está ofreciendo soporte en el desarrollo del proceso a través de una consultoría técnica a cargo del Instituto Wuppertal de Alemania y a la fecha se tiene un borrador de las tablas de utilización y ofertas en términos físicos y estamos iniciando en una segunda fase en la que entre otros productos se obtendrá las tablas o matrices de utilización y ofertas en términos monetarios. De estas tablas se derivarán diversos indicadores que permitirán una gestión más eficiente de este sector dinamizador de la economía dominicana.

Finalmente, concerniente a la divulgación de las estadísticas e indicadores de medio ambiente, la labor de compiladores e integradores de la información ambiental que produce el ministerio, trimestralmente se publican en el portal institucional y en datos abiertos que patrocina la Presidencia a través de la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), las estadísticas e indicadores del desempeño institucional y anualmente las correspondientes a la situación ambiental y los de respuestas a la distintas preocupaciones ambientales que afectan el territorio. En adición a la publicación en los portales antes mencionados, periódicamente y a solicitud, han sido actualizadas las estadísticas ambientales de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras. Así mismo, se está gestionando y proporcionando las estadísticas e indicadores que al momento cuenta la institución, para que el Comité Interinstitucional de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CIIODS), cuente con suficiente información



para el seguimiento a las metas de los ODS, contribuyendo de este modo a que el sector ambiental pueda cumplir con los compromisos contraídos en la agenda 20-30 sobre Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Importante indicar, que, como Departamento, se está representando al Ministro de la institución, por delegación, en el CIIODS, que coordina la Oficina Nacional de Estadística.

Por otra parte, como política del Departamento de garantizar transparencia y el libre acceso a la información a la sociedad, se está realizando una alianza estratégica con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), dado su rol de organismo estatal rector del Sistema Nacional de Estadísticas, para de manera conjunta desarrollar un programa amplio de difusión de la información ambiental relevante y que puedan provocar un impacto para que los hacedores de políticas públicas se apoyen en las mismas y les den el uso que corresponde. Además, que con ellas se puedan formular y ejecutar planes, programas y proyectos que vayan en beneficio de control de la contaminación en todos los sentidos y el uso sostenible de los recursos naturales. En tal sentido, como primer producto de esta gran alianza se elaboró el primer Boletín Estadístico, el cual da cuenta de la situación de algunos de los temas ambientales de mayor relevancia con datos de la actualidad.

### **Departamento de Calidad en la Gestión**

El Departamento de Calidad en la Gestión tiene como objetivo general “Promover, coordinar y asegurar la implementación de modelos, sistemas y /o normas de gestión de calidad en la organización, así como cualquier otra herramienta que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos”, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. A continuación, se presenten las actividades realizadas durante el periodo enero a octubre del 2020, como parte de sus funciones.

1. El Departamento de Calidad en la Gestión dio cumplimiento y seguimiento a las siguientes actividades conformes a la ejecución de su POA 2020:

- a. Capacitar al equipo del departamento.



- b.Elaborar el autodiagnóstico en materia de calidad. c.Elaborar Plan de Mejora.
- d.Ejecutar, controlar y monitorear la implementación de acciones y recomendaciones de mejora.
- e.Evaluar las lecciones aprendidas, la innovación y el aprendizaje. f.Monitoreo de la calidad de los servicios internos y externos.

2. Apoyo a actividades del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):

a.El promedio general del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el SISMAP es de 86.67%. Este indicador es compartido en la institución por la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

b.Los indicadores que el Depto. de Calidad en la Gestión tiene responsabilidad dentro del SISMAP son:

No.	Indicador	Cumplimiento
1	01.1 Autodiagnóstico CAF	100%
2	01.1 Autodiagnóstico CAFF	100%
3	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	70%
4	01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
5	01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100%
6	01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	92%

3. **Otras actividades:**

- a. Elaboración del informe de autoevaluación de la institución basado en la Metodología CAF.
- b. Elaboración de informe de seguimiento del Plan de Mejora CAF.2019-2020, en un 57%, superior al 50% establecido por el MAP para el primer informe.



- c. Elaboración del Plan de Mejora CAF 2020.2021.
- d. Elaboración de Documento sobre los “Retos y desafíos de la gestión de la calidad en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.
- e. Elaboración del borrador Política de Responsabilidad Social.
- f. Borrador del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité de Calidad. Se plantea la creación de comités de calidad provinciales.
- g. Propuesta de celebración de la Semana de la Calidad en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- h. Documentación de la base de la elaboración de la Política de Calidad
- i. Diagnóstico de la situación de la Carta Compromiso. Al Ciudadano del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- j. Realización de la encuesta de Satisfacción Ciudadana
- k. Elaboración del informe de la encuesta de satisfacción ciudadana.
- l. Borrador Acta de Compromiso por la Calidad Institucional.
- m. Borrador de los objetivos de la calidad.
- n. Borrador Propuesta Premio de la Calidad Institucional.
- o. Borrador del procedimiento Quejas, sugerencias y/o felicitación de servicios internos y clima laboral



- p. Borrador de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), para fines de diagramación.
- q. Plan de compras del Depto. de Calidad en la Gestión.
- r. Seguimiento al Proyecto ISO/IEC 17020.
- s. Revisión del manual de calidad, que establece el SGC.
- t. Revisión del Procedimiento de Administración de Indicadores de desempeño institucional.
- u. Revisión del Procedimiento de Gestión de Auditoría
- v. Revisión del Procedimiento de Administración del Sistema de Gestión de Calidad.
- w. Revisión del Procedimiento de Gestión de Mejora.
- x. Instalación de un buzón de quejas y sugerencias internas.
- y. Elaboración de la matriz de servicios en función del tipo de servicio.
- z. Seguimiento al proceso de las quejas, sugerencias y felicitaciones.

Revisión del Manual del Procedimiento de Archivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



#### Personal ingresado desde enero hasta octubre 2020.

Durante el período comprendido de enero a octubre 2020, ingresaron a la institución Mil Doscientos Noventa y Ocho (1,298) personas y fueron evaluados Doscientos (200) candidatos. A continuación, se muestran el cuadro ilustrativo de lo mencionado:

Periodo	Personal Fijo	Militares	Contratados Nuevos/ Renovaciones	Candidatos Evaluados	Total General
Ene-Oct. 2020	1100	60	138	200	1498

#### Concursos Públicos realizados período enero - octubre 2020.

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública, en su Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal, en su Artículo 23, durante este año se realizó un (01) concurso externo para cubrir la vacante de: Analista de Gestión Ambiental I.

#### Pruebas Técnicas Aplicadas período enero - octubre 2020

PRUEBAS TÉCNICAS	CANTIDAD
Inteligencia TRD-A (Razonamiento General)	29
Inteligencia TRD-A (Números)	160
Personalidad 16FP-C	29
Personalidad NPF	125
Práctica	05
Intereses Vocacionales Kuder	60
Fluidez Verbal	60
Entrevista por Competencias	05
Total	413



**Departamento de Registro, Control y Nómina**  
**Movimientos realizados de enero - octubre 2020**

NATURALEZA	CANTIDAD
Promociones y Cambios de Designaciones	36
Reajustes Salariales	29
Desvinculaciones	370
Cambio de Contrato a fijo	2

Los archivos de expedientes de servidores se organizaron y actualizaron un cincuenta y ocho por ciento (58%)

Se actualizo información de datos de los servidores en el SASP en un cincuenta y ocho por ciento (58%)

Al 31 de octubre de 2020 tenemos setenta y cinco por ciento (75%) de expedientes completos en el SASP y archivo físico.

Se procedió a completar la nómina , a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), teniendo al 31 de octubre de 2020 nominas pagadas con valores como sigue:, a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), teniendo al 31 de octubre de 2020 nominas pagadas con valores como sigue: Las mediciones sobre ausentismo justificado, realizadas durante los meses de enero a octubre arrojaron los siguientes resultados:

DETALLES	TOTAL GENERAL
Sueldos Fijos	677,352,174.58
Sueldos Fijos Retroactivos	7,959,743.17
Tramite Pensión	21,663,831.57
Sueldos Por Suplencia	348,066.10
Sueldos En Periodo Probatorio	923,419.10
Sueldos Por Servicio De Seguridad F-2076	19,181,300.45
Contrato, F-2076 Extranjeros	700,000.00
Sueldos Contratados F-2076	19,690,116.67
Sueldos Contratados F-2076 Retroactivos	248,000.00
Gastos Estudiantes F-2076	825,000.00
Temporada Ballena F-2076	2,122,500.00
Gastos Representación Ministro	360,000.00





Bono Por Desempeño	14,814,058.73
Incentivo Por Rendimiento Individual	35,076,772.14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>801,264,982.51</b>

<b>No.</b>	<b>PERMISOS - LICENCIAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Licencia Médica	278
2	Muerte de Familiar	12
3	Estudios	10
4	Vacaciones	449
5	Enfermedad	14
6	Permiso	441
7	Tardanza Justificada	17
8	Ausencia	01
9	Permiso Especial	05
10	Labores Externas	396
11	Licencias por Maternidad	20
12	Licencias con Disfrute de Salario	12
13	Curso Fuera de la Institución	13
14	Taller Fuera de la Institución	21
15	Salida Temprano Justificada	03
16	Día de Cumpleaños	59
17	Permiso para Asistir a Impartir Docencia	18
18	Consulta Medica	13
19	Siete (7) días por Nacimiento/Licencia de Paternidad	03
20	Licencia Médica Cuido/Familiar	12
21	Prob/Lect/Huella	20
22	No Apto Trabajo Productivo	1
23	Licencia Permanente	10



24	Licencia por estudios	03
25	COVID-19	1157
26	De alta Médica COVID-19	03
TOTAL	2,991	

**Departamento de Registro, Control y Nomina**  
**Actividades período enero -octubre 2020**

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Cursos /Talleres	36
Charlas	5
Postgrados y Maestrías	0
Evaluación del desempeño	3054

**Departamento de Relaciones Laborales y Sociales**

Durante el periodo enero-octubre de 2020, se tramitaron noventa (90) solicitudes de pago, por concepto de indemnizaciones y/o vacaciones no disfrutadas de ex empleados; con un monto que ascendió a Trece Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Ciento Cincuenta y Ocho Pesos con 00/02 (RD\$13, 272,158.02).

**Afiliados al Seguro Familiar de Salud**

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD (ARS)	NUEVOS AFILIADOS	PLANES COMPLEMENTARIOS
ARS SENASA	42	05
ARS Universal	06	01
ARS Humano	0	
ARS PALIC	10	
ARS Futuro	0	
ARS ASEMAP	0	
ARS RENACER	0	
Régimen Subsidiario de la Seguridad Social	04	



## Beneficios Laborales enero - octubre 2020

NATURALEZA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Subsidio Por maternidad y Lactancia	10
Riesgos Laborales Tramitado a la ARLS	26
Seguro Funerario INAVI	13
Pensiones y Jubilaciones	16
Bono por Desempeño	3,054
Programas de Promoción y Prevención de Salud	3
Resolución de Conflictos	7

Departamento de Relaciones Laborales y Sociales Boletín RRHH Te Informa de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones, realiza el Boletín Informativo RRHH Te Informa, de circulación mensual. Se realizaron siete ediciones, tres de ellas enfocadas en llevar información de primera mano para la prevención y promoción de las medidas de seguridad que se deben asumir ante la presencia del COVID-19.

Elaboración del Diccionario de Competencias y Comportamientos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se realizaron varias visitas y reuniones a las autoridades de las diferentes unidades organizativas de la institución con el objetivo de hacer el levantamiento de las competencias y comportamientos correspondientes a los cargos típicos entre las áreas que en las que ya se realizó en procedimiento están: el viceministerio de Costero Marinos, Viceministro de Recursos Forestales, Dirección de Educación Ambiental, Dirección de Información Ambiental, Instituto Ambiental, entre otras.

Comité Mixto en Salud y Seguridad en el Trabajo-CMSST- Desde el Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones, la Dirección de Recursos Humanos ha realizado las siguientes iniciativas relacionadas al Comité Mixto en Salud y Seguridad en el Trabajo:



Coordinación de simulacro y revisión de la infraestructura física de la institución bajo los lineamientos de Centro de Operaciones de Emergencia (COE).

Actividades de presentación de la Ruta de Evacuación al personal y las brigadas de emergencias.

Reunión para clasificación de las brigadas de emergencias y convocatoria al Ministerio de Turismo para conformar brigadistas.

Realización de mesa de trabajos con brigadistas y miembros del CMSST.

Revisión y actualización del Plan de trabajo del CMSST.

### **Comunicación Externa**

La Dirección de Comunicaciones tiene como misión coordinar, dirigir y supervisar las acciones de comunicación organizacional entre el Ministerio de Medio Ambiente y sus diversos públicos con el fin de mantener una opinión favorable que apoye los objetivos establecidos en este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Durante el año 2020 la Dirección de Comunicaciones se ha realizado acciones para lograr una imagen representativa al público interno y externo. Para esto se ha implementado estrategias de comunicaciones, tales como: Publicaciones de contenidos relevantes en los diferentes medios digitales, crear empatía con los clientes generando comentarios positivos y aumentar la visibilidad y el valor institucional. Estas estrategias han logrado principalmente durante los últimos cinco meses un incremento en las publicaciones en los medios de comunicación, así como el fortalecimiento de nuestros canales propios como redes sociales, página web y respuesta al usuario con la finalidad de visibilizar cada acción del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## **Comunicación Externa**

A nivel de prensa se ha logrado un impacto positivo con las informaciones enviadas a los medios de comunicación, las cuales tienen como objetivo principal transparentar la gestión y lograr que los ciudadanos tengan una relación cercana a la labor institucional. Durante el 2020 se enviaron un total de 120 comunicaciones a los medios locales con informaciones de las actividades ejecutadas en el Ministerio. En los meses de agosto a octubre se suman un total de 288 publicaciones en los diversos medios de comunicación a nivel nacional. Los datos estadísticos superan los obtenidos entre enero-julio 2020. Semanalmente se ha publicado 53 páginas completas en la versión impresa del periódico sobre temas de interés como Ministerio, en prensa como El Día.

## **Entrevistas**

Las participaciones en programas de radio y televisión que fueron limitadas en los primeros meses del año por los efectos de la pandemia, fueron retomadas de forma virtual y presencial a partir del mes de agosto con la llegada del ministro Orlando Jorge Mera. En este período y con el ministro como vocero principal, se ha otorgado de forma oficial 20 entrevistas en los espacios de mayor importancia de los medios de alcance nacional como son los desayunos, coloquios y almuerzos de esos espacios. En ese sentido, se ha estado en las portadas de Diario Libre, El Día, El Dinero y El Caribe, así como en programas de panel como El Día con Huchi Lora, Telematutino 11, Acento TV, Tu Mañana de Certv canal 4 y Uno Más Uno de Teleantillas.

## **Crecimiento Redes Sociales**

Durante el año 2020 las estadísticas de la red social de Instagram muestran un incremento significativo en los números de seguidores de unos 53,800.

Considerando que el incremento promedio de seguidores en los últimos cuatro meses es 114.

Estos resultados se han obtenido por la frecuencia de publicación, logrando 411



publicaciones de contenido informativo y educativo en el feed de la cuenta. Sin embargo, en la red social de Twitter ha tenido un incremento a 54,700 seguidores obteniendo un mayor alcance, dicho crecimiento se ha evidenciado en agosto con 14,800 visitas y septiembre 16,900, mientras que en octubre se obtuvieron 41,400 visitas. En cuanto al canal de YouTube también mostrado un crecimiento de suscriptores que superan los 1,900. Se ha colgado 63 videos en esa plataforma. En la cuenta de Facebook se ha llegado a 15,283 seguidores. A septiembre de este año esta cuenta contaba con 14,518.

### **Página Web**

El tráfico en la página web en el año 2020 también ha presentado un incremento sostenido en este 2020. Una muestra de ello, es que entre agosto y octubre de este año se registraron un total de 214,961 visitas. Este espacio fue sometido a un rediseño y se crearon varias ventanas para alojar campañas comunicacionales puntuales como la Operación Pronto en Casa en que se alojó todo el material producido relacionado a la liberación por primera vez en la historia de los manatíes Juana, Pepe y Lupita.

### **Denuncias Vía Redes Sociales**

Se ha centrado en gestionar y dar curso a través de Línea Verde de las redes que realizan diversos usuarios por medio de las redes sociales. En ese sentido, el total de denuncias recibidas por mensajería directa de las diversas redes ascienden en el año 2020 a 650. En promedio desde agosto en adelante se reciben alrededor de 7 denuncias por días., siendo Instagram la red social más frecuente que reportan las denuncias de forma directa.

### **Audiovisuales**

En términos audiovisuales se han producido un total de 152 videos de diversas categorías los que han sido clave para potenciar nuestras redes y la presencia del Ministerio. Cabe destacar que solo en el mes de octubre se han trabajado en 27 videos.



## **Comunicación Interna**

En cuanto a la comunicación interna se ha mantenido una dinámica interactiva a partir de agosto para que los colaboradores estén informados de todos los eventos desarrollados. Este mes fue la fecha en que se estructuró el Departamento de Comunicación Interna que opera desde la Dirección.

## **Dirección Jurídica**

La Dirección Jurídica tiene como objetivo asesorar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en todos los asuntos de naturaleza legal, con el propósito de permitir la viabilidad de sus ejecutorias y coadyuvar en la circunscripción de las mismas dentro del marco de legalidad e institucionalidad. Como misión tiene dentro de sus responsabilidades, responder la necesidad de garantizar la efectividad en la aplicación de las políticas de conservación, protección y regulación del medio ambiente y los recursos naturales que realiza el Ministerio, así como la aplicación de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00.

Departamento de Elaboración de Documentos Legales: Responsable de la elaboración de documentos legales y jurídicamente vinculantes imprescindibles para las actividades y desarrollo de la institución. Departamento de Litigios: Dirige procesos litigiosos que se ventilan en los tribunales de justicia de la República y con autoridades auxiliares, relacionados especialmente con la materia ambiental, a la vez que procura cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentaciones vigentes, mayormente de carácter administrativo o ambiental en el ámbito de su competencia. Complementada por: División Inmobiliaria: Realiza levantamientos catastrales de las Áreas Protegidas en todo el territorio nacional mediante la actualización de un registro público de las propiedades que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas e inmuebles de la institución División de cobros: Aplica el procedimiento administrativo sancionatorio que se origina por infracciones ambientales como parte de las acciones de fiscalización del Ministerio y sus instancias.



A continuación, los detalles estadísticos de los productos de procesos y procedimiento de la dirección de jurídica en el 2020:

### Elaboración de Documentos Legales

PRODUCTO	CANTIDAD
Remisiones	13
Opiniones	10
Contratos	66
Rescisión de contratos	1
Adendas	4
Resoluciones	18
Acuerdos y convenios	2
Comité de Compras y Contrataciones	41
Comité Consultivo Interno (CCI)	3

### Departamento de Litigios

PRODUCTO	CANTIDAD
Recursos Contenciosos Administrativos	14
Recursos de Amparo	04
Revisión Constitucional	3
Apoderamiento antes La Procuraduría	8
Recursos de Casación	3
Demandas en Danos y Perjuicios	1
Medidas Cautelares	5
Referimiento	1
Acción de Habeas Data	1
Demanda Laboral	3
Querrela con Constitución en Acto Civil	2
Apelación	2
Proceso ante Ministerio de Administración Pública	1
Sentencias	32
Escritos de Defensa	25
Audiencias	101
Notificaciones	155
Opiniones	10





Escrito Ampliatorio de Conclusiones	2
Constitución de Abogados	3
Acto Recordatorio o Avenir	5
Oposiciones	2

Reporte anual enero-octubre 2020 Departamento Inmobiliaria

PRODUCTO	CANTIDAD
Certificaciones	175
Opiniones Legales	41
Notificaciones	626
Audiencias	96
Sentencias	54
Solicitudes de pago	28
Comité de Comisión Multidis- ciplinar de Revisión (CMR)	48
Comité de Evaluación Inicial (CEI)	24
Comité de Técnico de Evaluación (CTE)	24
Total, de expedientes hasta 16/no- viembre/2020	1,020

Reporte anual enero-noviembre 2020 Departamento Cobros

PRODUCTO	CANTIDAD
Sanciones	50
Opiniones	20
Recursos	10
Depuraciones	10
Comité de Calidad	01
Comité de Interior y Policía	01



## **Gestión de Información Ambiental y de Recursos Naturales**

La misión de la Dirección de Información Ambiental y los Recursos Naturales es gestionar la información Geoespacial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, aspectos socio ambientales y sobre la vulnerabilidad territorial del país, para la implementación de políticas tendentes a lograr un desarrollo sostenible de los recursos naturales. En virtud a esta misión, detallamos más adelante los productos logrados en el año 2020, los cuales están articulados al Plan de Gobierno 2016–2020, a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contemplados en el POA- DIARENA 2020.

### **COORDINACIÓN Y APOYO A PROYECTOS AMBIENTALES**

#### **I.1 Coordinación de proyecto.**

1.1.1. Evaluación Visual Multitemporal de una malla de 7,000 puntos de muestreo de uso y/o cambio de uso del suelo, aplicando el protocolo para obtener el nivel de referencia para la estimación de carbono para Monitoreo, Verificación y Respuesta (MRV).

1.1.2 Actualización del mapa de Cobertura Forestal al año 2019, usando las imágenes de satélites Planet de alta resolución del 2019, proporcionada por el Programa Regional REDD+ GIZ

#### **I.2 Apoyo a Proyectos**

1.2.1 Proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Eco sistémicos en Paisajes Productivo de Montaña Amenazados”. Este proyecto es ejecutado por la Dirección de Biodiversidad del Viceministerio de Áreas Protegidas. Este es ejecutado en tres zonas montañosas del país, Yamasá, Sierra de Neyba y Rancho Arriba para los cuales la Dirección apoya en el levantamiento de informaciones de uso y cobertura y áreas degradadas de las zonas bajo estudio.



1.2.2 Proyecto Construcción participativa de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje de Belice y República Dominicana, UICN- GIZ.

1.2.3 Desarrollo del Portal Web para la gestión de los datos del Sistema MRV de República Dominicana.

## SERVICIOS DE INFORMACIONES AMBIENTALES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE A TRAVES DE LA WEB

### II.1 Actualización Sistema de Información Ambiental (SIA)

Durante el año se actualiza continuamente el Sistema de Información Ambiental (SIA) del Ministerio, el cual proporciona al usuario informaciones sobre la diversidad biológica, localización y distribución de los recursos naturales y sobre el estado del medio ambiente.

#### II.1.2 Subportal Áreas Protegidas

Se actualizaron los mapas de las áreas protegidas: Parques Nacionales El Morro de Montecristi. Las reservas científicas La Neblina, Ébano Verde y la Autovía de Samaná.

II.1.3 Elaboración y monitoreo del formulario de reporte de tiempo de respuesta de servicios públicos solicitados, con el fin de monitorear los tiempos de respuestas y tomar las medidas correspondientes para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, y mejorar el nivel de satisfacción de los ciudadanos clientes y dar respuesta al Plan de Acción de la encuesta de satisfacción ciudadana la cual es monitoreada por el Ministerio de Administración Pública y el Ministerio de la Presidencia.

### II.2 Actualización del Sistema de Información Geográfica (SIG-NEPAssist).

Esta herramienta facilita de forma dinámica, realizar evaluaciones ambientales rápidas de actividades, obras o proyectos a efecto de determinar sus potenciales impactos ambientales.



Se actualizó la geodatabase de Áreas Protegidas y su zona de amortiguamiento. Dichas áreas afectadas o modificadas son: Parque Nacional El Morro de Montecristi Las reservas científicas La Neblina y Ébano Verde y la Autovía de Samaná.

### II.3 Datos Abiertos

Este sitio web es el repositorio unificado de las publicaciones institucional en formatos abiertos. El objetivo de esta herramienta es que las personas puedan disponer de los datos abiertos y así lograr transformarlos en información reutilizable, creándose la oportunidad para intercambiar o cruzar informaciones entre bases de datos. Además de monitorear permanente el portal oficial de Datos Abiertos del Ministerio de acuerdo a los requisitos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), a los fines de actualizar datos según fecha de actualización definida para cada tema.

### III. EVALUACIONES TÉCNICAS DE LOCALIZACIÓN DE PARCELAS EN RELACIÓN A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Se han atendido un total de 849 expedientes de solicitudes que incluyen 3,718 solares y parcelas con experticios técnicos sobre ubicación respecto a las áreas protegidas para fines de otorgamiento de Certificaciones, y para no objeción a deslinde y saneamiento. Esta misma cantidad de expediente incluye también 49 solicitudes del Ministerio de Energía y Minas de informe para Concesiones Mineras y 8 solicitudes para opinión técnica sobre monitoreo o futuro proyecto.

### IV. ADQUISICIÓN DE NUEVOS DATOS

Se obtuvieron 5 metros de resolución diciembre 2018 y febrero 2019 a nivel nacional de imágenes satelitales Planet y mapas históricos de Cobertura boscosa con imágenes Landsat 2001-2018. Productos de la compañía Terrapuls validados.

### V. ENTREGA DE DATOS FUENTES.

Los datos fuentes son útiles para hacer análisis y generar nuevas informaciones, realizar cruces de variables con otros temas y un nuevo producto y estadísticas para hacer



análisis geoespacial. Se atendió un total de 24 solicitudes de datos fuentes por parte de instituciones, se entregaron vía correo 11 y por vía de comunicación formal 13. Ver anexo.

## VI. ELABORACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS.

Elaboración diaria de los mapas de puntos de calor, lo que permite a los tomadores de decisiones detectar a tiempo posibles conatos de incendios forestales tanto fuera como dentro de las áreas protegidas y poder tomar las medidas necesarias para manejarlo eficazmente.

Estudio y Mapa de zonificación para la Clasificación de los bosques.

La DIARENA elaboró una revisión previa y actualizada de los criterios con las nuevas autoridades competente en el tema, el mapa de Clasificación de los Bosques, siguiendo los lineamientos de la Ley64-00 en su artículo 155 que manda a clasificar los bosques de acuerdo a su finalidad en tres categorías: Conservación, Protección y Producción, para el Ordenamiento Forestal de la República Dominicana.

Diagnostico biofísico de la microcuenca Los Baos Vallejuelo, San Juan de La Maguana. Además de levantamiento fotogramétrico de ocupantes y asentamientos agrarios en el Monumento Natural Dunas de las Calderas con el objetivo de reubicación en zonas fuera del área.

Levantamiento georreferenciado en la zona de amortiguamiento de la Reserva Antropológica Cueva del Pomier a los fines de determinar zonas de voladuras (zona de dinamización).

Levantamiento en el Parque Nacional Valle Nuevo para determinar postura física de bornes y la determinación de una parcela alternativa para solucionar conflicto de reubicación en zonas fuera del área.



Levantamiento georreferenciado del Parque ecológico Los Alcarizos, para posterior declaratoria vía Decreto del Poder Ejecutivo. Levantamiento georreferenciado del tramo carretero Puente Juan Carlos – Las Galetas de las autopistas Las Américas, para habilitar senderos naturales.

#### **VII.- PARTICIPACION EN COMISIONES y CONSEJO DIRECTIVO DE TRABAJO**

Comisión de Límites geográfico y administrativo para evaluación corrección y propuesta de modificación. Presidida por el Instituto Geográfico Nacional, integradas por Cartográfico Militar, Geográfico Universitario, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina Nacional de estadística, Junta Central Electoral, Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial y el Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Directivo del Instituto Geográfico Nacional y Presidido por el Ministro de Economía Planificación y Desarrollo.

Se procedió a brindar apoyo técnico a las distintas dependencias del Ministerio, y a usuarios de otras instituciones públicas y organizaciones vinculadas al sector en la elaboración de mapas básicos y temáticos de los recursos naturales.





Departamento de formulación monitoreo y evaluación de planes programas y proyectos  
La Dirección de Cambio Climático tiene como objetivo promover una sociedad que gestiona con eficacia los riesgos y se adapta al cambio climático, a través de la promoción y divulgación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010- 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Su rol de implementar acciones, programas y proyectos de impacto a la población de la República Dominicana, en aras de minimizar los efectos del cambio climático, reducir vulnerabilidades y ser más resilientes ha sido un reto mayor en el año 2020, debido a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, COVID-19. Sin embargo, estos grandes desafíos, no han impedido la ardua labor de esta Dirección; sino que se ha logrado hacer reajuste de acuerdo a estas adversidades a fin minimizar el impacto y lograr contribuir con los objetivos



y metas establecidas en la Estrategias Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno. A los fines, el Departamento de Adaptación realizó el taller de lanzamiento y planificación del proyecto “Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero a través de la Adaptación Basada en Ecosistemas y la reducción de desastres basado en ecosistemas (ECO-RRD) (El Seibo Resiliente)”, financiado por la Unión Europea a través de su Programa Alianza Global para el Cambio Climático (GCCA+), ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales e implementado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).

Este taller fue enmarcado en las conmemoraciones del Día Internacional Contra el Cambio Climático y el 75 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta iniciativa va alineada a una de las prioridades del Gobierno como es la recuperación de cuencas hidrográficas, pero además a los ODS, tales como: ODS 13 - Acción por el clima; ODS 3 – Salud y bienestar; ODS 5 – igualdad de género; ODS 6 – Agua limpia y saneamiento; ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles y ODS 14 – Vida submarina. Con este proyecto se ha impactado positivamente a la población del municipio de Miches, un total de 20,183 personas, de las cuales 9,829 son mujeres. Del mismo modo, se fortaleció la visión integrada de la adaptación al cambio climático y brindó apoyo técnico interinstitucional y multisectorial, en la formulación y ejecución de proyectos y programas de adaptación al cambio climático para presentar a agencias financiadoras internacionales, a fin alinear las propuestas a las prioridades país, así como a la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los requerimientos del fondo financiador. En ese marco, podemos citar el apoyo a la Dirección de Biodiversidad del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad para presentar la prenota de concepto al Fondo de Adaptación, de la iniciativa: “Mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades isleñas en Costa Rica y República Dominicana a través de estrategias de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE)”; un proyecto que busca mejorar la capacidad de adaptación local para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de las islas Cocos y Catalina y los sectores de producción que dependen de sus servicios naturales.





La propuesta fue presentada bajo los lineamientos de las principales regulaciones e instrumentos de política de nuestro país, en particular con la Constitución (artículo 194) y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12, metas 3.5, 4.1 y 4.3), así como el Plan Nacional de Adaptación para el Cambio Climático 2015-2030 (ejes 4, 5 y 6), la Estrategia Nacional para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrícola 2014- 2020, y el Plan de Acción de Género para el Cambio Climático.

Como parte del compromiso asumido por la República Dominicana en el Desafío de Bonn de restaurar 120,000 hectáreas para el 2030, iniciamos la ejecución del proyecto Construcción Participativa de la Estrategia de Restauración del Paisaje de Belice y República Dominicana, teniendo como objetivo contar con una estrategia de restauración de paisaje o insumos relevantes para terminar la estrategia mediante la implementación de la metodología de Evaluación de Oportunidades de Restauración (ROAM), bajo la coordinación de la Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el apoyo de la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) en República Dominicana y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Dirección de Cambio Climático, también ha trabajado en pro de apoyar e impulsar medidas de mitigación al cambio climático, que propicien la reducción de emisiones de gases efecto Invernadero (GEI). En ese marco, se realizó la actividad de Lanzamiento Hoja de Ruta para Alcanzar una Economía Circular en RD, el 14 de octubre 2020, con el apoyo de Red Climática para la Transferencia de Tecnología (CTNC) ONU Ambiente.

El objetivo de esta hoja de ruta es realizar un diagnóstico de la situación actual de proyectos e iniciativas que se están desarrollando sobre economía circular en el país con el fin de fortalecer y romper la tradicional economía lineal de producir y descartar. Esta acción se vincula al 4to eje de Ley 1-12(Ley END, art 10), donde se procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático y a los ODS 3, 6, 7, 9, 12,13 y 17, además se apega a una de las prioridades del gobierno en cuanto a sostenibilidad ambiental y cambio climático.



Con el objetivo de mejorar la capacidad institucional y técnica para cumplir con el marco de transparencia reforzado estipulado en el Acuerdo de París, se sentaron las bases para iniciar con el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades para la Transparencia Climática”. Este proyecto se vincula al 4to eje de Ley 1-12 (Ley END, art 10), donde se procura una sociedad de producción y consumo ambientalmente sostenible que adapta al cambio climático; además se articula con los ODS 13 y 17 y se apega a una de las prioridades del gobierno en cuanto a sostenibilidad ambiental y cambio climático.

Del mismo modo, hemos tenido avances en la coordinación con instituciones involucradas en seguimiento al Readiness Regional sobre movilidad eléctrica, el cual tiene como objetivo identificar y abordar las principales barreras para la movilidad eléctrica, proporcionando evaluaciones, capacidades necesarias y alternativas de financiamiento para acelerar la adopción de la tecnología de movilidad eléctrica, este proyecto se vincula al 4to eje de Ley 1-12 (Ley END, art 10), específicamente en las líneas de acción 4.3.1.4 (“fortalecer la descarbonización de la economía nacionala través del uso de fuentes renovables de energía, transporte eficiente y limpio”...) y a los ODS 13 y 17. Para promover más acciones encaminadas a mitigar y reducir las emisiones, hemos estado involucrados, junto al Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), en los diálogos técnicos sectoriales de la actualización de nuestras Contribuciones Nacionalmente Determinada (NDC RD 2020), en cumplimiento a nuestro compromiso como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC). Esta acción se vincula al 2do Eje (sociedad en igual de derechos), 3er Eje (economía ambientalmente sostenible) y 4to Eje (producción y consumo sostenible) de Ley 1-12 (Ley END, art 10).

En conjunto con Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono (PRONAOZ) hemos avanzado en la revisión de la Estrategia Nacional de refrigeración con el objetivo de mitigar los efectos de los HFC (contaminante climático de vida corta) en cumplimiento con Enmienda de Kigali, acción apegada al 4to eje de Ley 1-12 y al ODS 13.



En el marco de la reducción de emisiones, se ha avanzado con el Proyecto “Preparación para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+)”, en el cual se presentó el Informe de Medio Término para remisión al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y el Banco Mundial. El nivel de progreso presentado y las necesidades identificadas en el mismo permitieron al país solicitar la extensión del proyecto hasta el 31 de diciembre 2021 con miras a seguir fortaleciendo a la República Dominicana para implementar el Mecanismo REDD+. Asimismo, se actualizó el borrador avanzado del Plan de Distribución de Beneficios, con la propuesta de inclusión de factores como el enfoque de género.

Dicho Plan fue actualizado en base a 16 consultas públicas participativas llevadas a cabo entre agosto y septiembre de los corrientes y en la cual contamos con la presencia de 230 beneficiarios. El resultado del mismo fue validado por el equipo consultor del Banco Mundial y el FCPF que determinó el cumplimiento de los requisitos pautados y por consiguiente autorizó la continuación de las negociaciones. Otro hito del periodo fue la elaboración de la Estrategia Nacional de Comunicaciones del Programa REDD+, permitiendo concentrar los esfuerzos de difusión, socialización y educación a todos los niveles en el territorio nacional, REDD+ y el Cambio Climático en los diversos sectores.

En este año 2020 el país presentó por primera vez ante la Convención Marco de las Naciones Unidas dos importantes documentos, el Nivel de Referencia Forestal y el Primer Informe Bienal de Actualización, cuyo objetivo es divulgar las acciones implementadas que, de forma directa o indirecta, contribuyen con la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Ambos están en el proceso de revisión y análisis técnico.

Enmarcado en el ODS No. 13, y sobre los temas de inventarios se concluyó el borrador de informe del sector Energía del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Además, se realizó la revisión final del Informe del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero para la subcategoría 1A1. Industrias



de la Energía, realizado bajo el Proyecto de transición energética financiado por GIZ. Se pusieron en marcha los arreglos institucionales para la recolección de información y elaboración de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero, logrando significativos avances en el levantamiento de información y el cálculo de emisiones de las categorías de los sectores Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU) y Desechos.

Además, se tuvo una participación activa en el proyecto Transición Energética (PTE) que busca el fomento de energías renovables para implementar los objetivos climáticos en la República Dominicana y el proyecto “Promoviendo la Gestión Ganadera Climáticamente Inteligente en la República Dominicana”, financiado por GEF y con la asesoría técnica de FAO. Este último incluyó el Monitoreo, Reporte y Verificación para el Sector Ganadero, mediante el cual se realizó un levantamiento de necesidades, disponibilidad de datos e instituciones a involucrar, se creó la biblioteca virtual MRV y se elaboró el borrador del prototipo de sistema MRV (manual de implementación del MRV).

## **Departamento de Convenios y Tratados Internacionales**

La Dirección de Convenios y Tratados Internacionales, cumpliendo con su deber de coordinación interinstitucional y extra institucional para viabilizar y darles seguimiento, de manera integrada y coordinada a la aplicación de los compromisos contraídos en las diferentes convenciones internacionales ambientales (AMUMAS) y así contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles: 12, producción y consumo responsable, 13, acciones por el clima, 14, vida submarina, 15 vida de ecosistemas terrestres, ha desarrollado para estos fines en el año 2020 diferentes acciones administrativas.

### **1. Actividades de seguimiento a compromisos internacionales**

#### **a) Convenios de Estados partes**

i. Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Estudio y análisis para la implementación sobre la adhesión



y ratificación de la Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación (BAN).

ii. Convenio de Diversidad Biológica: se presentó al país la propuesta de Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas, liderada por Costa Rica y Francia, sobre adoptar una meta global de protección del 30% de los ecosistemas terrestres y marinos para el año 2030.

iii. Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono: fue aprobada mediante la Resolución núm. 233-20, de fecha 26 de octubre de 2020. Esta enmienda establece que los países en vías de desarrollo congelarán sus niveles de consumo de los HFC entre los años 2024 y 2028, y los países desarrollados comenzarán a disminuir gradualmente el uso a partir de 2019 para llegar a alcanzar a una reducción del 97,8 % en 2035.

iv. Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCC), Protocolo de Kyoto y sus enmiendas, Acuerdo de París: análisis del anteproyecto de Ley de Cambio Climático en el marco de los compromisos internacionales asumidos como Estado.

v. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar:  
Participación en el Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar para la elaboración del documento “Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Marinos”.

Inicio del proceso de seguimiento al Acuerdo sobre la aplicación de las Disposiciones de la Convención relativa a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, del 4 de diciembre de 1995 y al Acuerdo para Promover el Cumplimiento de las Medidas Internacionales de Conservación y Ordenación por los Buques Pesqueros que pescan en Alta Mar, adoptados por el país y que no han iniciado el proceso de aprobación interno.



En el ámbito de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos fue presentado el borrador del Plan de Acción de Investigación Científica Marina de la ISA en apoyo de la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

vi. MARPOL 73/78:

Iniciaron los trabajos de acercamiento a las instituciones vinculantes, como lo es la Armada Dominicana, con el objetivo de crear mesas de trabajos conjuntas. Elaboró el primer borrador del reglamento de MARPOL 73/78.

b) Convenios de Estados contratantes

i. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú): está en proceso de aprobación de conformidad con el ordenamiento jurídico dominicana, y actualmente se encuentra ante el Tribunal Constitucional para el control convencional.

c) Convenios de Estado negociador

i. Convenio para la Protección y Uso Sostenible de los Océanos: el país presentó tres propuestas: 1) Sobre el Consentimiento Fundamentado Previo; 2) Conocimiento tradicional y 3) el trabajo realizado por el sobre el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) sobre la importancia ecológica y biológica de las áreas fuera de la jurisdicción nacional, las cuales se acogieron en la Conferencia Intergubernamental IGC4, en su sesión virtual celebrada el 14 de septiembre de 2020. Los delegados a esta reunión y los técnicos del Viceministerio de Costeros y Marinos siguen estudiando el borrador del Convenio de manera virtual para su seguimiento.

d) Reuniones de trabajo para grupos de expertos

i. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), UNEP: ante la cuarta reunión del grupo ad hoc de expertos de composición abierta



sobre la basura marina y los microplásticos, se presentó la propuesta crear una regla internacional para regular la problemática actual de producción, consumo y desechos del plástico de un solo uso y fortalecer la cooperación de los Estados, para presentarlo ante el foro de ministros del años próximo.

## **2. Actividades de gestión**

a) Actualización de la matriz de acuerdos multilaterales, bilaterales e institucionales colocando información de gestión, entre las que se destacan los datos de las secretarías que administran los convenios, la cantidad de protocolos y enmiendas, fecha de depósito o fecha de ratificación ante las secretarías, órganos creados por los convenios y las normativas dominicanas relacionadas con el acuerdo.

b) Programación de actividades de las Conferencias de las Partes de las convenciones y de los comités técnicos, científicos y de cumplimiento.

c) Procesamiento de pagos de membresía y cuotas de los diferentes convenios multilaterales ambientales que la República Dominicana es parte.

d) Mejoramiento del flujo de trabajo interno con las áreas temáticas del ministerio y externo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

e) Acercamiento con las distintas instituciones relacionadas con convenios sobre prevención de la contaminación del mar, con el objetivo de crear grupos de trabajos para la implementación de los procedimientos de gestión en el marco de los tratados de la Organización Marítima Internacional (OMI) que compartimos roles institucionales.



## **Dirección de Relaciones Internacionales**

La Dirección de Relaciones Internacionales está encargada de gestionar, negociar y coordinar la cooperación internacional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, garantizando y apoyando el cumplimiento de la legislación ambiental nacional así como los compromisos ambientales asumidos por el país. De la misma manera, esta dirección negocia los Tratados Comerciales con implicaciones ambientales y Acuerdos Ambientales Multilaterales, y lidera los procesos de arbitraje de este Ministerio.

A mediados del mes de febrero se efectuó la primera audiencia de la demanda en arbitraje internacional Michael Lee Chin c. República Dominicana, bajo el anexo III del Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe (CARICOM), en materia de jurisdicción. Estas audiencias son llevadas a cabo en las oficinas del Banco Mundial en Washington, D.C.

No obstante, todo el año seguimos inmersos en el seguimiento a la preparación de escritos, entrevistas a funcionarios nacionales y actores claves del proceso, contratación de expertos y seguimiento de todo lo relativo al caso Michael Lee Chin c. República Dominicana.

En el mismo marco de procesos de demandas en arbitraje internacional, tenemos abierto los recursos jurisdiccionales contra el laudo arbitral obtenido a favor del País en la demanda interpuesta por los señores Michael y Lisa Ballantine, siendo así que la acción en nulidad incoada fue rechazada por la Corte Federal del Distrito de Columbia, significando que el laudo fue confirmado en dicha instancia.

Por otro parte, dentro de los compromisos asumidos con la firma del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América, le hemos dado el debido seguimiento a las comunicaciones del público y hemos participado en las reuniones preparatorias técnicas para la realización del Consejo de Ministros de Ambiente del DR-CAFTA, pospuesta para mediados del 2021.





Asimismo, la dirección se dedicó a la preparación y coordinación de la mesa de Cooperantes: Adaptación Basada en Ecosistemas. El objetivo de la misma era articular “las iniciativas de la cooperación internacional en el tema de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE)” de la República Dominicana, de esta forma alinear a todos los cooperantes, iniciativas y proyectos bajo las prioridades País, para con ello evitar las duplicidades y lograr una implementación de la cooperación de manera más eficiente.

Como muestra del interés de trabajar de manera conjunta con la participación del sector privado, sociedad civil y la academia, el tema del manejo integral de los residuos sólidos, prioridad de este ministerio, se coordinó con el apoyo de la Unión Europea el primer Conversatorio sobre Gestión de los Residuos Sólidos en la República Dominicana.

Participamos en dos Consejos de Ministros de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)I, plataforma regional de coordinación donde hemos abordado temas comunes en busca de soluciones conjuntas. En ese orden, estamos trabajando en la revisión y actualización de la estrategia regional ambiental (ERAM).

Hemos trabajado en la coordinación y seguimiento de la participación de este Ministerio ante la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente, así como en las negociaciones del documento de declaración, la cual se celebró de modo virtual el 16 de septiembre de 2020, siendo el principado de Andorra, País anfitrión. De igual modo, acompañamos y dimos seguimiento a la participación del Ministerio en la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, celebrado de manera virtual del 19 al 21 de octubre de 2020.

Finalmente, nos encontramos inmersos en la coordinación de la reunión del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe en el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), pautada para enero 2021. Sin embargo, con el fin de avanzar en los temas prioritarios de la región del GRULAC, estamos en la revisión y seguimiento de las decisiones que serán abordadas en dicho foro, para lograr que las prioridades de esta gestión se vean reflejadas y abordadas de manera conjunta.



## Áreas Sustantivas

### Gestión de Áreas Protegidas y Biodiversidad



El viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad es el responsable de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad con el objetivo de preservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y la biodiversidad en todo el territorio nacional, como base para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las funciones inherentes al viceministerio, establecidas en el marco legal vigente, se ejecutan a través de la Dirección de Áreas Protegidas y la Dirección de Biodiversidad. Según lo establecido en el Plan Operativo 2020, durante el periodo enero-octubre del 2020, fueron realizadas las siguientes actividades:



## Dirección de Áreas Protegidas

### Ecoturismo y uso público

El Departamento de Ecoturismo y Uso Público, tiene como objetivo general: garantizar y facilitar el acceso a los ciudadanos, los servicios de ecoturismo y el uso público del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, conforme a las normativas vigentes.

A pesar de los efectos generados por la Pandemia COVID-19, que afectó de forma sensible a la actividad ecoturística en las áreas protegidas, se realizó un gran esfuerzo para mejorar las facilidades de visitación en las mismas.

Las actividades ejecutadas durante el periodo fueron las siguientes:

- Construcciones y reparaciones de infraestructuras de visitación
- Construcción de un muelle en la Isla Cabra del Parque Nacional Submarino Montecristi a través del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo.
- Construcción de Centro de Visitantes en la comunidad Los Limones del Parque Nacional Los Haitises Suroeste, para ofrecer mejores facilidades a los visitantes, a través de la Fundación PROPAGAS.
- Plataforma ecoturística en los caños y plataforma para botes (La Avena), en el Parque Nacional El Morro, a través del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo.
- Construcción de Puente Peatonal en el Monumento Natural Salto de la Damajagua, a través del Ministerio de Turismo.
- Construcción de Carretera Constanza-Valle Nuevo en el P.N. Valle Nuevo a través del Ministerio de Turismo.
- Construcción de Baños de Uso Público, Oficina Administrativa y cafetería en el Monumento Natural Los Tres Ojos de Santo Domingo.
- Construcción de una Plataforma y escalera en el MN Lagunas Cabarete y Goleta, a través del Consejo de Co-manejo del Monumento Natural Saltos de la Damajagua.
- Construcción de Baños de uso público y reparación de escalera charco de Jengo del M.N. Saltos de Jima, a través del Voluntariado del Banco Central.
- Construcción de Cocina, comedor y baño en el Parque Nacional Montaña La Humeadora, sector Valle de Dios.



- Construcción de Plataforma en los caños del Parque Nacional Manglares de Estero Balsa para el uso de kayaks a los visitantes por parte del Asociación de Guías Ecoturísticos de la zona, a través del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo.
- Construcción de Puente en el Parque Manantiales del Cachón de la Rubia, a través de la Autorización de la filmación de la Pelicula Geeche.
- Reparación de los baños del M.N. Reserva Antropológica Cuevas del Pomier. Acondicionamiento de senderos del M.N. Salto de Jimenoa, MN Saltos de Jima; P.N. Baiguate, M.N. Saltos de Damajagua, P.N. Armando Bermúdez y M.N. Cabo Samaná (Tramo Boca del diablo-Playa Frontón) y el M.N. Salto El Limón.

Acondicionamiento de las áreas de descanso y de la ruta La Ciénaga-Pico Duarte, así como la reparación de las infraestructuras del Valle del Tetero, La Ciénaga, Los Tablones y la Compartición. De igual manera el acondicionamiento del Centro de Visitantes de Mata Grande y de la Ciénaga del P.N. Armando Bermúdez.

### **Señalizaciones**

- Instalación de Paneles Informativos e interpretativos en el Sendero de las Cruces del Parque Nacional El Morro, a través del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo.
- Instalación de Señalización vial e interna del Parque Nacional Manglares de Estero Balsa a través del INFOTEP región Norte.
- Instalación de señalizaciones en el M.N. Saltos de la Damajagua.
- Instalación de señalizaciones en el M.N. Salto de Jimenoa.
- Instalación de letrero en la entrada del Monumento Natural Cabo Francés Viejo, a través de la Alcaldía Local.
- Instalación de letreros en el sendero Boca del diablo-Playa Frontón en el Monumento
- Natural Cabo Samaná, a través del Proyecto Biodiversidad Costera y Turismo.



### Capacitación

- Se capacitaron 45 comunitarios de la comunidad Piché del M.N. Pico Diego de Ocampo, como Guías Intérpretes de la Naturaleza.
- Capacitación de 60 personas para la Temporada de Observación de Ballenas 2020-2021, entre ellos: Boleteros, Inspectores, Capitanes, Tripulantes y Personal de la Marina de Guerra.

### Autorizaciones

Se elaboraron 46 Autorizaciones Ambientales y sus disposiciones para Operadores de la Temporada de Observación de Ballenas 2020-2021, en el Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad.

Elaboración de 2 Autorizaciones Ambientales y sus Disposiciones para Concesiones Ecoturísticas en Diferentes Áreas Protegidas y 54 autorizaciones de filmación, toma fotográfica, Reparación de Infraestructuras en Concesiones establecidas en Áreas Protegidas.

### Visitación

La actividad de visitación a las áreas protegidas experimento un significativo descenso durante el periodo enero-octubre, en comparación con el mismo periodo del pasado año, y ello debido al cierre de la visitación entre los meses de marzo-julio y la caída de la actividad turística producto de las medidas tomadas para prevenir el COVID-19. El pasado año el número de visitantes fue de 1.2 millón, de los cuales el 76.0% correspondió a visitantes extranjeros, este año se ha registrado un total de 229 mil visitantes.

AÑO	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
2020	60,037	168,999	229,036



### **Atención al ciudadano**

Se atendieron 490 solicitudes de estudiantes y público en general, sobre informaciones de las Áreas Protegidas.

### **Otras actividades**

Coordinación junto a Universidad Católica Tecnológica de Barahona (UCATEBA) y el Corredor Biológico del Caribe para la ejecución en el año 2021 del Proyecto “Impulso a la sostenibilidad del uso de los recursos de la biodiversidad por actores clave de la Reserva de la Biósfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo de la República Dominicana como vía para el desarrollo local y la conservación de especies prioritarias”, con componentes para el

### **Desarrollo del Ecoturismo.**

Revisión de acuerdo Interinstitucional de los Ministerios de Turismo, Medio Ambiente, Cultura, Economía, Planificación y Desarrollo, dentro del Proyecto Turismo Comunitario Sostenible en las 14 provincias de la región norte de República Dominicana, coordinado por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.

Colaboración con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional para la elaboración del Catálogo de Ofertas Institucionales para Fomento de Turismo Comunitario Sostenible en la Región Norte.

Viaje a la reserva científica la Salcedo a solicitud de evaluación de los puntos de interés turísticos y evaluación de la capacidad de carga del balneario la confluencia.

Elaboración del Protocolo para el reinicio de la Visitación a las Áreas Protegidas, julio 2020 y el Protocolo para Pernoctar en los Parques Nacionales Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez.

Elaboración de 25 solicitudes para la temporada de observación de ballenas 2020.



Reunión del equipo para la evaluación de 61 solicitudes para la emisión de autorizaciones para observación de ballenas en el Santuario de Mamíferos Marinos de los Bancos de la Plata y la Navidad, y en la Bahía de Samaná, para la temporada de observación de mamíferos marinos 2021.

### **Ordenamiento de Áreas Protegidas**

En consonancia con la estrategia de fomentar las alianzas público-privadas para la gestión y administración de las áreas protegidas, fueron suscritos un total de ocho (8) nuevos acuerdos de comanejo, con sectores empresariales, comunitarios, religiosos, ambientalistas y organizaciones de desarrollo, según se detalla a continuación:

- Acuerdo de Comanejo del Monumento Natural Cabo Samaná, con el Consejo Turístico Galeras por el Desarrollo Sostenible (CONTUGAL).
- Acuerdo de Comanejo Ria Maimón, con el Consejo Turístico Galeras por el Desarrollo Sostenible (CONTUGAL).
- Acuerdo de Comanejo Parque Nacional Francisco A. Camaño, con la Asociación Clemente Melo.
- Acuerdo de Comanejo de la Reserva Forestal Cerros Chacuey, con el Consejo de Cuenca Chacuey-Maguaca.
- Acuerdo de Comanejo del Parque Nacional Martín García, con la Fundación Alfonsina
- Acuerdo de Comanejo del Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte, con la Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH CONSERVACION)
- Acuerdo de Comanejo del Parque Nacional Submarino Montecristi, Parque Nacional Manglares de Estero Balsa, Parque Nacional El Morro, Área de Manejo de Hábitat/ Especies Refugio de Vida Silvestre Cayo Siete Hermanos, con la Fundación Agrofrontera.
- Acuerdo de Comanejo del Monumento Natural Las Dunas de la Caldera, con el Clúster Turístico Productivo de Bani.



## Gestión de Áreas Protegidas

Dentro del programa de seguimiento y control de la gestión de las áreas protegidas, se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron 15,748 patrullajes de prevención y control como parte de la ejecución del programa de prevención, control, vigilancia y monitoreo de las unidades de conservación del SINAP, en un total de 85 áreas protegidas a nivel nacional.

Se realizaron alrededor de 80 visitas de supervisión, control y asistencia técnica a las diferentes unidades de conservación del SINAP y parques ecológicos existentes. Por otra parte se procedió a la dotación de equipos de vigilancia y protección a las siguientes áreas:

Equipamiento completo del Centro de Protección y Vigilancia en el Sector Presa de Hatillo en el Parque Nacional Aniana Vargas

Equipamiento completo con Sistema Fotovoltaico del Centro de Protección y Vigilancia Un Nivel, Monumento Natural Padre Miguel Domingo Fuerte, Sector Cortico. Mantenimiento sistema fotovoltaico del centro de protección y vigilancia del Refugio de Vida Silvestre Rio Higuamo, provincia San Pedro de Macorís

Capacitación al Personal técnicos, administradores y guardaparques del año 2020: 60 personas (administradores y técnicos) capacitados en el “Curso Taller de fundamentos de la gestión de Áreas Protegidas y la ciencia del cambio climático” por el programa de capacitación Manejo de áreas protegidas en el contexto REDD+. En relación con la construcción y mantenimiento de las infraestructuras de vigilancia, fueron realizadas las siguientes actividades:

Remodelación Centro de Protección y Vigilancia, Cocina y Baños en Valle de Dios, Parque Nacional Montaña La Humeadora.





Mantenimiento Plaza Artesanos, Boletería, Portal de Entrada y Pasamanos del Monumento Natural-Refugio de Vida Silvestre, Cueva de los Tres Ojos.

Mantenimiento Puente Peatonal y Centro de Protección y Vigilancia del Parque Mirador Manantiales del Cachón de la Rubia.

Reparación de Bancos en el Parque Nacional Baiguaté.

Reparación Aula de la Naturaleza, Parque Nacional Los Haitises.

Mantenimiento Inversor y Baterías en el Centro de Protección y Vigilancia del Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo.

Construcción (en proceso) Centro de Visitantes Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo, a través de FONDOMARENA.

Construcción Cocina en Cotinilla, Parque Nacional Jaragua.

### **Dirección de Biodiversidad**

El conjunto de actividades ejecutadas desde esta dependencia estuvo orientado por las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción, así como por lo establecido en su Plan Operativo. Desde el punto de vista de los beneficios y conexión con la sociedad, los resultados están dirigidos, al mantenimiento y recuperación de los servicios ambientales, mediante la conservación de ecosistemas, vitales para la sobrevivencia humana, principalmente, de personas que dependen de ello a nivel local. También están enfocados en mantener conservadas áreas productoras de agua



(cuencas, microcuencas, ríos, arroyos, cañadas, etc.). Por otra parte, aportan beneficios económicos que pueden reportar las áreas que se evalúan y las especies que se monitorean, mediante actividades ecoturísticas (senderismo, observación de especies en su ambiente natural, educación ambiental, entre otras).

Durante el periodo fueron ejecutadas las actividades siguientes:

#### Monitoreo de ecosistemas

Se implementó un proceso de monitoreo con personal local de las áreas protegidas, debido a la pandemia, para determinar el grado de sobrevivencia de las plantas que fueron sembradas para ayudar a la recuperación del ecosistema de Drago, en áreas de la provincia Sanchez. Dentro de los resultados de las jornadas de restauración, se puede decir que una parte de las plantas que fueron sembradas en áreas naturales, sobrevivieron y están en desarrollo. Mientras que las que fueron replantadas en áreas de ganado, no sobrevivieron. Se realizó el monitoreo del estado de recuperación en las Lagunas El Toro (Guerra) y Don Gregorio (San Cristóbal), luego de haber sido sometidas a un proceso de restauración ecológica. Ya se concluyó con el informe de los resultados de Laguna El Toro, el cual está en fase de revisión y se está elaborando el correspondiente a Laguna Don Gregorio. Se encontró que estas áreas están en recuperación, visualizándose, un aumento en la cobertura vegetal y en el número de especies de aves, incluyendo nidos de tórtola Rabiche y Ruiseñor.

#### Monitoreo de especies

##### Bubies

Las actividades de campo para el monitoreo de bubies (gaviotas) en el Cayo Tuna, fueron realizadas como se planificó y se cuenta con su informe final. El monitoreo cuenta con la participación de un personal local que fue entrenado en metodología y técnica de monitoreo desde hace varios años. Además, el área cuenta con una vigilancia permanente durante toda la temporada de permanencia de las



especies en el Cayo. Como resultado, se verificó un aumento de la población en todas las especies que anidan en el cayo con relación a la Temporada del 2019, exceptúan al cervero o bubí (*Anous stolidus*), cuya población se mantuvo más o menos estable. De acuerdo a los datos tomados por los Guardaparques, para esta temporada se registraron 12,144 individuos de las especies gaviota oscura (*Onychoprion fuscatus*) y la monja (*O. anaethetus*). En tanto que, de la gaviota pico negro (*Thalaseus sandvicensis*), se contaron 210 individuos, 30 individuos más que en el 2019.

### **Cúa**

Para el monitoreo de la Cúa, se contó también con el apoyo del personal local que fué entrenado por técnicos de biodiversidad. Dicho monitoreo se realiza en tres áreas protegidas: Parques Nacionales Anacaona, Francisco Alberto Caamaño Deño y Reserva Forestal Alto Bao (antiguo Manolo Tavarez Justo). Cada uno de estos trabajos, cuentan con sus informes finales correspondientes.

### **Cocodrilos**

Para los trabajos de campo también hubo una participación muy activa del personal local, que desde hace varios años fué entrenado en metodología y técnicas de monitoreo. Se monitoreo la reproducción de cocodrilos en el Lago Enriquillo, cuyo informe técnico fué elaborado y se encuentra en revisión. Como parte de los resultados, se registraron 21 nidos, con un promedio de huevos por nidos de 13, se registraron 274 huevos, 152 eclosiones, 110 huevos infértiles y se avistaron 97 neonatos.

### **Tortugas marinas**

Se concluyó con los trabajos de campo para el monitoreo de las tortugas marinas en las Islas Saona y Catalina, y en el área de Guaraguao, en la Romana y Bayahibe. Aquí también hay un personal local entrenado que apoya de forma muy eficiente esta actividad, a nivel de campo. Las especies que se monitorean son: En Saona, se han registrado más de 39 nidos correspondientes a la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*), de los cuales, 19 fueron incubados en neveras para la reproducción artificial, 15 se



desarrollaron de manera natural y 16 fueron robados. También se registraron 11 nidos de la Tortuga Verde (*Chelonia mydas*), de los cuales seis (6) fueron incubados en neveras para su reproducción artificial, tres (3) siguieron su proceso natural y dos nidos fueron (2) robados.

En Guaraguao (Bayahibe) se han registrado ocho (8) nidos, seis (6) de Tortuga verde y dos (2) de Tortuga Carey. De estos nidos eclosionaron tres (3) pertenecientes a la Tortuga verde. En la Isla Catalina, se han contabilizado 47 nidos, de los cuales 42 corresponden a la Tortuga verde y cinco (5) a Tortuga Carey. De los 47 nidos, 12 fueron dañados por los efectos de las tormentas Gonzalo y Laura en los meses de julio y agosto. Hasta el momento solo cinco (5) nidos han eclosionado.

### **Solenodonte**

Esta actividad se lleva a cabo en el Monumento Natural Saltos de Damajagua, conjuntamente con el personal de administración del área protegida. Aunque en el 2020 el equipo de la sede central no pudo realizar ningún viaje de campo, producto de la pandemia, la actividad se llevó a cabo con el apoyo del técnico de biodiversidad responsable. El personal local realizó varios recorridos en busca de rastros de Solenodonte y sobre la identificación de amenazas en el área. Se encontraron algunos esqueletos de solenodonte, lo cual preocupa por el hecho de que pueda haber un depredador que amenace de forma seria la especie. También se encontró un esqueleto de gato. La osamenta está guardada en las oficinas de Damajagua, para ser trasladada al Museo Nacional de Historia Natural para identificar causa de muerte.

### **Aves Rapaces**

Esta actividad se llevó a cabo durante el mes de octubre, en Cabo Pequeño del Parque Nacional Jaragua, conjuntamente con el Corredor Biológico en el Caribe en la República Dominicana. Entre los resultados, se registraron seis (6) especies de Rapaces diurnas migratorias, correspondientes a: El Halcón Palomero (*Falco columbarius*) Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*), Gavilán Cola de Tijera (*Elanoides forficatus*), Guaraguaíto de Sierra (*Accipiter striatus*), Milano del Mississippi (*Ictinia*



mississippiensis) y el Águila Pescadora (*Pandion haeliatus*). Además, se registraron siete (7) especies de migrantes, las águilas pescadoras constituían la inmensa mayoría de los migrantes contados. Se contó un total de 1,938 aves rapaces, en 120 horas de observación.

### **Especies exóticas invasoras**

Las actividades sobre especies exóticas invasoras están enmarcadas dentro de lo establecido por el Convenio de Diversidad Biológica en cuanto que cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda: Impedirá que se introduzcan, controlará o erradicará las especies exóticas que amenacen ecosistemas, hábitats o especies.

Las actividades realizadas durante el periodo, fueron las siguientes:

Elaboración de reporte sobre el avistamiento de la especie exótica invasora Iguana (Iguana verde), dentro del Monumento Natural Las Dunas de las Calderas. Realizado en octubre, 2020.

Preparación de propuesta para intervención urgente del Moriviví Gigante (*Mimosa pigra*) en Sánchez-Samaná y en Juma-Bonao, como una necesidad debido a la amenaza a la seguridad alimentaria del país que puede ocasionar esta agresiva especie invasora.

Reunión con los Departamentos que conforman la Dirección de Biodiversidad para identificar y propuestas para el control de la Iguana verde (Especie Invasora). Realizado en el mes de octubre, 2020.

Se preparó programa de Monitoreo y Control de Especies Exóticas Invasoras a ejecutar en octubre-diciembre, 2020.

Envío de Reglamento del Comité de Especies Exóticas Invasoras a Dirección de Comunicaciones para su diagramación e impresión. Octubre, 2020.

Jornadas de Control y monitoreo de las especies de Mamíferos en Isla Cabritos, Iguanas Verdes en Baní, *Mimosa pigra* o moriviví gigante en Bonao, Pez Gato en humedales del Ozama y Mapache en Isla Catalina.



## **Evaluación del Estado de los Ecosistemas y la Biodiversidad**

En cuanto a las evaluaciones sobre el estado de la biodiversidad de las áreas silvestres, se realizaron las siguientes actividades:

Evaluación del estado del ecosistema de Manglar, en Sánchez y Samaná, cuyos resultados indican que este es un ecosistema clave para el mantenimiento de una biodiversidad que es muy usada por los comunitarios como alimentación, lo cual debe ser más regulado. Aunque en algunos lugares los manglares están bien conservados, en otros requieren de más atención para asegurar los servicios ambientales que brindan a la sociedad (barreras ante huracanes y ciclones, alimentación a comunitarios y población en general, hábitat para la conservación de una biodiversidad muy especializada, etc.).

Fue revisado y tramitado, el informe sobre la evaluación de la biodiversidad, en Loma Redonda, San José de Ocoa, con las recomendaciones para su gestión. Se recomendó que el Ayuntamiento de San José de Ocoa, declare dicha área, como Área Protegida Municipal, manejada por la UGAMS de dicho Ayuntamiento.

Fueron revisados y remitidos los siguientes informes sobre las evaluaciones de la biodiversidad:

A solicitud de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, fue evaluada la biodiversidad presente en el Sector Gazcue. Se emitieron recomendaciones para la preservación de la biodiversidad del sector, a ser usada como instrumento cultural. Este documento fue entregado oficialmente a la parte interesada. Fue evaluado el estado de la biodiversidad en la finca Higo Grande, en Tábara Arriba- Azua, a solicitud de Sur Futuro, con el objetivo de ser declarada como un área protegida. Fue elaborado el informe correspondiente y remitido a la parte interesada. Se realizó una evaluación en el condominio Las Olas, Juan Dolio, a solicitud del Gerente de Operaciones del Complejo Habitacional. Se recomendaron soluciones para mitigar, de forma amigable, los efectos y problemática



causada por la presencia de Maura (*Cathartes aura*) en ese condominio. A solicitud del proyecto Biodiversidad y Turismo, se realizó un conteo de aves para monitorear la diversidad y abundancia de este grupo asociadas a la costa y playa El Estillero, municipio de Las Terrenas, provincia Samaná. Fue realizada una evaluación en loma Los Rodríguez, Provincia Bani, con el objetivo de seleccionar sitios para la restauración con 400 plantas de *Magnolia domingensis* y algunas otras especies de plantas asociadas. Los lugares propuestos son pastos con árboles dispersos y conucos abandonados. Dicha restauración servirá de corredores de conectividad al Parque Nacional las áreas adyacentes. Por otra parte, se concluyen los trabajos para la publicación del documento la Biodiversidad en la República Dominicana, 2020, el cual se prevé estar listo a mediados del mes de diciembre.

Este documento dotará al Ministerio de Medio Ambiente de una herramienta especializada y actualizada para la toma de decisiones, y a su vez proveerá de información detallada a las demás instituciones y al público interesado. Además, se trabaja en la publicación de la Guía Metodológica para la Restauración Ecológica de Ecosistemas Degradados y Paisajes, en la República Dominicana, la cual también se prevé publicar a fin de año.

Ecosistemas y especies bajo amenaza con mecanismos de protección Durante el presente año fueron atendidos los usuarios de los servicios para las autorizaciones de permisos de fauna, flora, madera, productos y derivados que se comercializan en el mercado transnacional, acción que recae en la Dirección de Biodiversidad, donde se dirige la política para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, en este caso con un enfoque a la vida silvestre (fauna y flora), donde el Departamento de Regulación y Control de Vida Silvestre vela para que el uso y la conservación de la fauna y la flora en comercio se realice con la debida diligencia de la sustentabilidad, trazabilidad y la legalidad, combatiendo el comercio ilegal, tanto en el plano nacional como internacional.



Para la atención de los usuarios de permisos de Vida Silvestre fauna flora productos y derivados, así como bienes manufacturados, el sistema de permiso operante, conocido como CRM (que es el software con que cuenta el Ministerio), y que con nuestra inclusión al nuevo Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior ( VUCE), dirigido por la Dirección General de Aduanas, hemos logrado armonía y simplificación de los procedimientos con el uso de la tecnología, donde el usuario es atendido de una manera rápida, ágil y transparente. Además, se han atendido los servicios de ciudadanos para porte de licencias de cacería, igualmente se certificaron con registro de tenencia de fauna silvestre entre otras actividades desarrolladas.

### **Inspección y control del comercio y tráfico de vida silvestre**

Fueron otorgados 85 licencias de cacería, en atención a la Resolución No. 0053/2019, normativa que regula la cacería en todo el territorio nacional, emitida el 26 de diciembre del 2019, por un periodo de dos años.

En relación con el control del uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre se realizaron tres (3) operativos de decomiso de artesanías elaboradas con conchas de tortugas Carey (*Eretmochelys imbricata*). Los mismos han sido efectuados en provincias con polos turísticos, tales como: Provincia Samaná, con sus municipios Las Terrenas y Las Galeras, Provincia La Altagracia en las localidades Bávaro, El Cortesito y Punta Cana, el municipio cabecero la Romana y Bayahibe. Los operativos se realizaron en coordinación con el SENPA, Procuraduría Ambiental y las Direcciones Provinciales.

Esta actividad se ha desarrollado de manera constante, luego que la Organización Internacional conocida como Humane Society Internacional (HSI), denunciara en el 2007 que el gobierno de República Dominicana había incurrido en omisiones en la





aplicación de la Legislación Ambiental, concerniente a la parte ambiental del acuerdo con el DR/CAFTA. Hoy sin embargo hemos sido reconocidos por algunas agencias internacionales, por haber casi exterminado el comercio ilícito de este producto, lo cual se refleja, en que, en este presente año, de 90 comercio Gif Shop, inspeccionados, solo se encontraron 5 piezas.

### **Monitoreo y control de las operaciones de delfinarios**

Durante el año 2020 se programaron y ejecutaron las inspecciones de seguimiento, monitoreo y control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos, legalmente establecidos en República Dominicana en cumplimiento a Resolución No. 01/2008. Los delfinarios inspeccionados fueron los siguientes:

Discovery Downtown Punta Cana, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia, al que se realizaron dos (2) visitas para realizar inspección del traslado de seis (6) ejemplares de delfines (*Tursiops truncatus*), desde su punto de embarque en Dolphin Discovery Downtown, hasta su desembarque las instalaciones de Caribbean Festival S.R.L., Discovery Downtown Punta Cana, donde se realizó una visita para supervisar el traslado de los seis (6) ejemplares de delfines (*Tursiops truncatus*), desde las instalaciones desde Caribbean Festival S.R.L., devueltos a Discovery Downtown.

Ocean World, ubicado en Cofresí, Provincia Puerto Plata, donde se realizó una visita para control y monitoreo de las especies que albergan en ese lugar. Proyecto Catamarán Sub & Aquarium Cabeza de Toro, Bávaro, Higuey, Provincia La Altagracia, con una visita de inspección, para evaluar construcción de un acuario flotante que incluirá la creación de una facilidad adicional para el alojamiento de 6 ejemplares de delfines.



### **Inspecciones en zocriaderos y parques temáticos**

Estas inspecciones se realizan para dar seguimiento, control y registros de los animales exóticos importados, y determinar la trazabilidad y la legalidad de los mismos, así como mantener la vigilancia, en procura de su bienestar y el buen manejo, los detalles según se describen a continuación: Tres (3) visitas de inspección y monitoreo al Park Monkeylad, ubicado en El Limón, Provincia Samaná, Anamuya, Provincia La Altagracia y otro ubicado en Los Tablones, en Imbert Provincia La Puerto Plata. Tres (3) visitas a la Fundación Parque Zoológico de Gurabo, ubicado en Gurabo Provincia Santiago, con el objetivo de realizar el traslado de animales hacia las instalaciones del Parque Zoológico Nacional.

### **Inspecciones en viveros**

Estas inspecciones son realizadas para el seguimiento de la reproducción de las especies de flora reguladas por la Convención CITES, y las no reguladas, pero que son importadas a la República Dominicana. Las inspecciones fueron las siguientes:

2 visitas de inspección a las instalaciones del vivero Costa Farms LLC, la cual se ubica en el Km. 8 1/2 Carretera Guaymate La Romana, con el objetivo de control y monitoreo de las especies y variedades producidas, y así poder validar la demanda de permisos requeridos por esa empresa.

Una visita de inspección a las instalaciones del Jardín Fortunato Ubicado en el Km. 7 1/2 Carretera Sanchez.



## Comercio ilegal de fauna y flora controlado

Durante el año 2020 se decomisó un total de 34 ejemplares de especies de fauna protegidas, incluyendo la iguana verde, una especie invasora que compite con las iguanas endémicas de la República Dominicana. Las mismas fueron depositadas en el centro de rescate del Parque Zoológico Nacional. Además, se están implementando actividades para el control de la iguana verde, en la sección Santa Rosa en Paya, Bani Provincia Peravia, con el objetivo erradicar la población existente en la vida silvestre.

Es importante destacar que las importaciones que llegan a República Dominicana, en el caso de las maderas, proceden del Neotrópico, como parte de un proceso de extracción para la exportación que se afianza en la parte medular, que es la sostenibilidad del aprovechamiento en el corto plazo, sin embargo, la que llega de Oceanía y Asia proceden de plantaciones, cuyo comercio no está regulado.

En el 2020 fueron emitidos 240 permisos correspondientes a importaciones y exportaciones de flora y fauna silvestre, productos y derivados. De estos, 20 respondieron a la fauna, entre los que se encuentran permisos de investigación correspondientes a exportaciones. En el caso de la importación, por lo general, son aves del orden de los psitaciformes, pieles de búfalo *Bubalus bubalis* para la industria, cuya materia prima es el cuero.

Otros productos nos llegan de forma manufactura, es decir piezas ya terminadas (carteras, relojes, zapatos), fabricadas con pieles de reptiles regulados por la CITES. De flora fueron exportadas 183 plantas ornamentales reguladas y 37 de maderas de caoba y cedro, cuyas importaciones han venido declinando, ya que hemos observado que en los últimos años ha disminuido el volumen de importación de Caoba (*Swietenia macrophylla*), mientras el Cedro (*Cedrela odorata*) no ha ocurrido tanta variación. Es importante señalar, que, de los permisos emitidos, 220 fueron procesados y aprobados por el sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) en el renglón de madera y la flora.



Se ejecutaron un total de 25 inspecciones a las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA), 15 de ellas fueron a la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y 10 fueron sobre importación de especies de flora ornamentales (Familias Orchidaceae, Cactaceae, Euphorbiaceae, Liliaceae), reguladas por la convención CITES.

Para el control del comercio de madera de especies reguladas, se realizaron 35 inspecciones, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de las América, en el multimodal Caucedo y la terminal de Haina Oriental. Estas inspecciones están enfocadas a la verificación de cargamentos de madera de caoba *Swietenia macrophylla* y cedro *Cedrela odorata*, en su mayoría procedente de Fiji, Filipinas, Cote Divore, Estados Unidos y otros de países de Centro y Sur América. En torno a las evaluaciones y registro de zocriaderos, zoológicos privados, ranchos y establecimientos que expenden animales y plantas, fueron entregados 18 certificados de registros de tenencia de fauna silvestre a personas físicas y jurídicas que cumplieran con los requisitos legales. Control de uso, producción y Trasiego de organismos Vivos Modificados

Las acciones ejecutadas bajo esta actividad corresponden a lo establecido en el Convenio de Diversidad Biológica, en torno a establecer o mantener medios para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y la liberación de organismos vivos modificados como resultado de la biotecnología que es probable tengan repercusiones ambientales adversas que puedan afectar a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo también en cuenta los riesgos para la salud humana. Las actividades realizadas son las siguientes:

2 Entrega de la Presidencia de la Iniciativa de Centroamérica y República Dominicana sobre Biotecnología y Bioseguridad (ICABB). 23 de octubre, 2020. Durante el mes de octubre fue impartido un curso de Introducción de la Bioseguridad a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD),



Activación del Mecanismo de Intercambio de Información sobre Seguridad de Biotecnología del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología. (BCH). Preparación de la diagramación e impresión de la Resolución del Reglamento Operativo de la Comisión de Bioseguridad. La misma está depositada en la Dirección de Comunicaciones para aplicar la línea gráfica del Ministerio y diagramar la portada. Tercera conferencia Virtual Biotecnología y Bioseguridad. Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA).

Participación en la Cuarta Conferencia Virtual en Biotecnología y Bioseguridad 2020/ Fourth Virtual Conference on Biotechnology and Biosafety 2020. Seguimiento a publicación de los Términos de Referencia para la contratación de consultorías para la elaboración de la “Política Nacional sobre la Seguridad de la Biotecnología,”.

#### **Ecosistemas degradados con acciones de restauración ecológica**

Fueron recolectadas, con el apoyo de comunitarios entrenados, semillas y plántulas in situ, de la especie amenazada, conocida como Drago. Las mismas fueron llevadas al Banco de semillas del Ministerio de Medio Ambiente, para luego de su germinación, ser replantadas en lugares donde el ecosistema de Drago ha sido degradado. En ese sentido fueron recolectadas unas 1,500 semillas, y 3,000 plántulas.

Fueron germinadas en el Banco de Semillas, unas 1,500 plantas, que una vez estuvieron aptas para la siembra, se llevaron al área de restauración de Drago, para ser utilizadas en actividades paulatinas de restauración. De estas se sembraron 150 plántulas en un área degradada de Drago, en Sanchez. Restan 1,050 para otras siembras y en el Banco de semilla quedan unas 300 para ser replantas en las Lagunas Redondas y Limón.

#### **Implementación de Convenios Internacionales.**

En relación con la Convención Ramsar, fueron realizadas las siguientes actividades: Revisión y corrección a las observaciones realizadas por la Convención RAMSAR,



a las fichas de Humedales de Montecristi y Humedales de las Lagunas Redonda y Limón, para ser reconocidos como Humedal de Importancia Internacional. Se avanzó en el proceso de elaboración de la ficha del Lago Enriquillo, para su establecimiento como Humedal de Importancia Internacional. Se realizó evaluación en la Laguna Rincón para diagnosticar la situación que dio lugar a denuncias, sobre como la sequía estaba afectando la zona. Se realizó y tramito el informe técnico.

Fue revisado el Plan de Acción de la Iniciativa de Manglares y Arrecifes Coralinos, como partes de las actividades que debe desarrollar, para dar cumplimiento y abordar las metas a cumplir en busca de la sostenibilidad financiera de la misma al junto del país de Honduras.

Revisión de indicadores para el cumplimiento del plan de acción en el marco de la Iniciativa Regional de Manglares y Corales.

Se avanzó en los trabajos preparatorios para la elaboración del documento legal sobre todas las iniciativas de la convención, en el marco del Grupo de trabajo de Iniciativas Regionales de Ramsar.

En torno al seguimiento del Convenio sobre Diversidad Biológica, fueron ejecutadas las acciones siguientes:

#### **Seguimiento al Sub-Comité de Polinizadores.**

Elaboración del Informe post Triálogo auspiciado por IPBES, sobre Polinizadores y actividades realizadas.

Participación en la presentación de la “Preparación del Marco mundial de biodiversidad posterior a 2020” realizada por la secretaria del Convenio sobre la Diversidad Biológica. 18 de septiembre del 2020.

En relación con el Protocolo de Nagoya, y el proyecto de Fortalecimiento de



los recursos humanos, marcos legales y capacidades institucionales para la implementación de dicho protocolo, fueron realizadas las siguientes actividades:

#### **Código ético de conducta**

Levantamiento de información sobre los usos de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas asociados a los recursos Genéticos. Protocolo cultural comunitario biocultural Grupo MASAVI y Comunidad de Juan de Herrera. Levantamiento de Información sobre Actividades de Acceso a Recursos Genéticos y Conocimientos Tradicionales Asociados Existentes en la República Dominicana. Elaboración de Contrato de Acceso a Recursos Genéticos con fines de investigación, entre Compañía MEDOLIFE y Ministerio Ambiente (junio- noviembre)

Presentación de Proyectos pilotos Pimenta racemosa y Melocactus en el marco del Proyecto Global ABS, (PNUD-GEF).

Preparación documento para publicación “ABS es un recurso genético para el Desarrollo sostenible”. En el Marco del Proyecto Global ABS. Propuesta de Mecanismo de protección de los Conocimientos Tradicionales,

#### **Innovaciones y Prácticas Asociados a los Recursos Genéticos.**

Brochure / Cuadernillo sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de beneficios en la República Dominicana.

Conferencia Global sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS). Entrega primer Protocolo Biocultural Comunitario, a la comunidad de Juan de Herrera en cumplimiento con el Convenio de Diversidad Biológica, y el Protocolo de Nagoya, realizado en el mes de octubre, 2020.

Elaboración de un video documental sobre experiencias y lecciones aprendidas en la



ejecución del Proyecto de investigación sobre veneno del alacrán nativo, como terapia contra el cáncer, en cumplimiento con el protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos y distribución de beneficios, Neiba, Provincia Bahoruco. Realizado en el mes de septiembre, 2020.

Primera reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización.

Elaboración del informe Anual CITES, correspondiente al año 2019, el cual fue remitido por el Ministro Orlando Jorge Mera, a la Secretaria de esa Convención en con sede en Suiza.

Se está trabajando con el proyecto de Flamenco (*Phoenicopterus ruber*), junto al Departamento de Vida Silvestre y un grupo de la sociedad civil, en miras a los confinamientos existentes en algunas áreas hoteleras y buscar salida a esta situación.

Proceso de elaboración una propuesta para un programa de acciones dirigidas a la sensibilización de la entrega captura y acopio de la Iguana verde Iguana iguana, con el propósito de controlar y lograr su erradicación.

Propuesta de Control de paloma domestica *Columba livia*, especie exótica proliferadas en las áreas urbanas especialmente del gran Santo Domingo. Proceso de elaboración del informe bianual de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre CITES

#### **Implementación de Convenios Internacionales.**

En relación con la Convención Ramsar, fueron realizadas las siguientes actividades: Participación y apoyo técnico al proyecto RD- GEF sobre Paisajes Productivos Integrados,





en los temas de levantamientos de línea base en parcelas de arroz y monitoreo de indicadores biológicos para determinar el éxito del proyecto, a través de acciones de monitoreo. Este proyecto está en fase de elaboración y se prevé su inicio en el último trimestre del 2021. Apoyo técnico al Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados”.

El apoyo está basado en la evaluación de la biodiversidad en parcelas de montaña y presentación de propuestas de restauración ecológica y agroforestal. En ese sentido, se han realizado las evaluaciones de la biodiversidad, en las tres áreas previstas para su restauración. Se realizaron las evaluaciones correspondientes a Sierra de Neiba, Rancho Arriba- San Jose de Ocoa y Yamasa.

Se está trabajando en la fase preparatoria de los acuerdos para la implementación del proyecto sobre Creación de Capacidades en Valoración de Ecosistemas Nacionales, el cual sería financiado con fondos del banco alemán e implementado por IUNEP-WCMC. Se prevé el inicio de este proyecto durante el próximo año 2021. Se trabaja también el proyecto sobre Promoción y seguimiento del enfoque ecosistémico para la Republica Dominicana, conjuntamente con el Departamento de Recursos Genéticos. Dar seguimiento.

Se realizó la “Presentación de los documentos resultantes del Proyecto para la elaboración del Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de la República Dominicana”, mediante la cual se hicieron públicos los resultados de la evaluación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBPA) hacia el alcance de las Metas de Aichi para la diversidad biológica 2011-2020.

Proyecto soporte a la revisión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (PNUMA/GEF) Como parte del proyecto de revisión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (PNUMA/GEF) fueron realizados un conjunto de acciones preparatorias, dentro de las cuales destacan la realización de un taller sobre



indicadores, un mini taller sobre el desarrollo de indicadores de impacto y sistemas de información, la realización del seminario Juventud y Biodiversidad: Protegiendo la Diversidad Biológica para el desarrollo sostenible, y un conjunto de reuniones y encuentros con diferentes actores de organismos multilaterales y nacionales.

### **Otras Actividades**

El personal técnico y directivo de la Dirección de Biodiversidad, participo en un conjunto de acciones de coordinación y apoyo, a distintas dependencias del Ministerio, en temas de gestión de la biodiversidad, así como también, en acciones asociadas a la divulgación y concienciación sobre la biodiversidad, dentro de los que destacan: Participación, en un taller sobre especies endémicas de flora y fauna en peligro de extinción en la República Dominicana, efectuado en Elías Piña, con la participación de 53 servidores públicos. Participación en elaboración de grabaciones para la televisión, con informaciones sobre algunas especies que tienen una estrecha relación con los seres humanos. Participación en la presentación del Proyecto sobre Soporte para la Revisión de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en la República Dominicana.

Elaboración de información sobre las áreas que tiene República Dominicana vinculadas al Protocolo Spaw, para la conservación de las Tortugas Marinas, a solicitud del Viceministerio de Costeros y Marinos.

Elaboración de información sobre solicitud de apoyo con tema de agenda Comité Científico CIT sobre actividad conjunta con Ramsar, con relación a los Humedales de Importancia Internacional del país, que tienen presencia de anidamiento de Tortugas Marinas.

Participación en el taller/conferencia “Aplicación del enfoque ecosistémico en la República Dominicana” realizado en el marco del proyecto “Soporte para la Revisión de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad de la República Dominicana” (PNUMA/ GEF).



Participación en la Conferencia organizada por Biodiversity Partnership Mesoamericana sobre la experiencia del Proyecto del Zorzal Migratorio en R.D, en coordinación con el Consorcio Ambiental Dominicano.

Participación en taller virtual sobre capacitación en el desarrollo de indicadores de impacto y sistemas de información para la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción.

Participación virtual Taller CITES para discutir sobre los trabajos con tiburones y la especie de Jaguar Panthera onca.

Participación virtual sobre entrenamiento de la nueva plataforma de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con personal de Aduanas.

Participación virtual taller regional sobre tiburones.

Evaluación de propuestas técnicas para Consultorías Políticas de Bioseguridad y SINAP en el marco del Proyecto “Revisión de la ENBPA (PNUMA/GEF).



## Gestión de Recursos Forestales



El Viceministerio de Recursos Forestales es el responsable de regular la gestión de los recursos forestales que se encuentran fuera del sistema nacional de áreas protegidas, con criterio de sostenibilidad, procurando la incorporación del sector privado y de las comunidades locales a la protección de los ecosistemas forestales. Durante el periodo enero-octubre del 2020, el viceministerio a través de sus dos direcciones; la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal y la Dirección de Protección y Manejo, ha realizado las siguientes actividades:

Dirección de Reforestación y Fomento Forestal

### **Reforestación**

Durante el periodo enero-octubre, fueron sembradas un total de 5,751,279 plantulas en una superficie de 117,078 tareas. Estas labores de reforestación que ejecuta el Ministerio se realizan a través de de dos (2) grandes componentes: el Plan Nacional Quisqueya Verde y el Programa Agroforestal.



## Plan Nacional Quisqueya Verde

El Plan Nacional Quisqueya Verde tiene como objetivo general la conservación y preservación de las cuencas hidrográficas del país a través de un amplio programa de forestación y reforestación nacional con participación comunitaria priorizando las áreas de protección forestal y los terrenos de vocación forestal que estén degradados. Además, se orienta hacia la disminución de los niveles de pobreza de la población en la zona rural, la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones, sequía y derrumbes, de la población y la mejora de la función del bosque como sumidero y demás servicios ambientales mejorada. A través de las brigadas de reforestación, durante el año, se procedió a la reforestación de una superficie de 69,087 tareas, mediante la siembra y mantenimiento de un total de 3,226,259 plántulas de diferentes especies. Hasta el mes de agosto, el Plan Quisqueya Verde disponía de un total de 320 brigadas de reforestación, las cuales fueron debidamente auditadas y se procedió a una reestructuración de las mismas en pos de lograr una mayor eficiencia. Al mes de octubre se dispone de 233 brigadas, integradas por un total de 1,883 trabajadores (jornales, capataces y supervisores).

El gasto asociado al pago de las brigadas de reforestación se redujo de RD\$29.8 millones/mensuales en agosto, a RD\$18.8 millones/mensuales, lo que se ha traducido en un ahorro promedio mensual de RD\$11.0 millones.

DISTRIBUCION DE LAS BRIGADAS POR ACTIVIDAD, Oct.			
2020			
ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BRIGADAS	%	MONTO PAGADO/MES
Reforestación	175	75	13,442,700
Viveros	48	48	4,680,000



Prevención y control de incendios	10	4	688,000
TOTAL	233		18,810,700

Distribución del personal de las brigadas de reforestación, según ocupación. Oct 2020				
Descripción	Brigadas de Reforestación	Viveros	Brigadas de Protección	Total
Jornaleros Brigadas	1,181	424	66	1,671
capataz	128	35	3	166
Supervisores	39	7	0	46
Total	1,348	466	69	1,883

### Proyectos de desarrollo agroforestal

Mediante los Proyectos de Desarrollo Agroforestal se busca incrementar la cobertura forestal de importantes cuencas hidrográficas de la región sur y la zona fronteriza del país, en el interés de recuperar el caudal y la calidad del agua de importantes ríos de esta región y el vecino país de Haití, al tiempo de contribuir con la mejoría de la calidad ambiental y las condiciones de vida de núcleos poblacionales de zonas rurales montañosas, con la promoción de una producción sostenible y la generación de empleos verde.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de forma más específica, el Viceministerio de Recursos Forestales es la entidad responsable de la ejecución del componente de Reforestación y Conservación, lo cual comprende desde la dirección técnica hasta la ejecución de las acciones en terreno. Las plantas utilizadas en estos proyectos son producidas por los viveros de la Dirección de Reforestación.

Estos proyectos, que se ejecutan en comunidades de la región sur, específicamente en Hondo Valle y Juan Santiago, provincia Elías Piña; Sabaneta y Arroyo Cano, provincia San Juan; Las Cañitas, Padre Las Casas y Los Fríos provincia Azua; La Descubierta y Postre- Río, vertiente sur Sierra de Neiba, provincia Independencia;



Majagual, Apolinar Perdomo, Panzo, Las Cañitas, Higo de la Cruz y Neiba en la vertiente sur de la Sierra de Neiba, provincia Bahoruco; y Paraíso, Polo, La Ciénaga y Enriquillo, provincia Barahona. Estas acciones están contribuyendo de manera significativa a la recuperación de importantes cuencas hidrográficas del país.

Durante el presente año se mantuvo orientada la reforestación en las zonas de protección de las partes altas de las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas más afectadas por la deforestación y la degradación de los suelos en la zona de influencia de los proyectos. El trabajo está organizado en Frentes de Reforestación, con el objetivo de generar impactos ambientales positivos en las zonas intervenidas y dar mayor visibilidad a las acciones desarrolladas. Existen 29 frentes constituidos por 154 brigadas de reforestación, lo que significa el empleo de forma permanente 1,639 hombres y mujeres brigadistas, entre los que se incluye 33 técnicos agroforestales.

El cuadro siguiente, muestra los avances logrados en el cumplimiento de las metas durante el año en curso en cuanto a la cantidad de plántulas y la superficie en tarea reforestada.

Proyecto Agroforestal			
Resultados alcanzados de enero a octubre 2020.			
Proyecto	Meta 2020 (Tarea)	Ejecutado ene-oct (tarea)	Porcentaje (%)
Hondo V. Y J.S.	12,049	7,330	64
Sabaneta	8,740	7,193	86
Las Cañitas	15,198	3,061	21
Independencia	10,900	8,280	79
Bahoruco	14,040	7,254	55
Los Fríos	9,361	8,761	100
Barahona	4,170	2,230	55
<b>Total</b>	<b>74,458</b>	<b>44,109</b>	<b>62</b>

Las principales especies utilizadas en la reforestación son: Pino Criollo (*Pinus occidentalis*), Cigua Prieta (*Licaria trianda*), Cedro (*Cedrela odorata*), Capá de Puerto Rico (*Tabebuia heterophylla*), Cabirma (*Guarea guidonea*), Corazón de Paloma



(Colubrina arborescens), Caoba Criolla (Swietenia mahogani) y Caoba Hondureña (Swietenia macrophylla), Guázara (Eugenia domingensis), Penda (Citharexylum fruticosum), Mara (Calophyllum calaba) y Pino Hondureño (Pinus caribaea).

### Plantaciones Forestales

Este ha sido un año con muchas dificultades para las plantaciones forestales, debido a la escasez de lluvias en el 1er semestre del año en todo el territorio nacional y de manera notoria en las áreas geográficas más importantes para la reforestación, y por las medidas que fue necesario implementar para prevenir los contagios por el covid-19. Ambos elementos se tradujeron en una significativa disminución de las metas previstas, y también en relación con el pasado año. En 2019 fueron sembrados un total de 8,748,548 arboles cubriendo una superficie de 171,992 tareas, entanto en igual periodo de este año, se plantaron un total de 5,751,279 arbolitos en 117,078 tareas, lo cual representa una disminución del 34.3% y 31.9% respectivamente.

Modalidad	Cantidad de plantas	Superficie plantada	
		Tareas	Hectáreas
1. Brigadas Plan Quisqueya Verde	2,093,096	44,135	2,758
2. Cogestión con propietarios privados	467,653	9,871	617
3. Donaciones a ONGs /Sociedad Civil	112,860	3,018	189
4. Donaciones a Instituciones Públicas	67,150	1,813	113
5. Sur Futuro	485,500	10,250	625
Total Quisqueya Verde	3,226,259	69,087	4,318
2. Proyectos Agroforestales	2,525,020	47,991	2,999
Total	5,751,279	117,078	7,317





## Reforestación Por Provincia

El programa de reforestación cubre en diferentes grados todas las provincias del país, como se muestra a continuación.

PROVINCIA	TOTAL PLANTAS	TOTAL TAREAS
Azua	238,920	4,303
Bahoruco	267,127	6,307
Barahona	376,355	7,243
Dajabón	456,037	8,847
Distrito Nacional	6,500	172
Duarte	248,900	4,019
El Seibo	93,950	2,475
Elías Piña	676,491	11,765
Españillat	39,700	1,073
Hato Mayor	27,000	647
Hermanas Mirabal	84,361	2,175
Independencia	380,036	8,127
La Vega	138,987	2,793
La Altagracia	9,500	242
La Romana	17,250	512
Mª T. Sánchez	7,950	165
Monseñor Nouel	256,900	4,514
Monte Cristi	2,760	67
Monte Plata	134,220	2,906
Pedernales	181,021	5,754
Peravia	22,927	495
Puerto Plata	43,955	1,396
Samaná	14,000	356
San Cristóbal	117,100	2,340
San José De Ocoa	162,600	3,242
San Juan	847,910	15,314
San P. De Macorís	68,500	1,149
Sánchez Ramírez	49,785	1,135
Santiago	34,820	828
Santiago Rodríguez	136,762	3,583
Santo Domingo	106,935	2,464
Valverde	14,520	369
Haití (*)	2,000	51
Sur Futuro	485,500	10,250
Totales	5,751,279	117,078



### **Evaluación y seguimiento de las plantaciones forestales**

Durante el año se dio inicio al proceso de elaboración de la Cartografía Nacional de Reforestación, con base en polígonos de cada plantación, donde se pueda observar lo que se ha hecho y lo que resta por realizar, con mapas dinámicos que muestren los procesos. A partir de dichos levantamientos se procederá a la elaboración del Mapa de Reforestación, debidamente georreferenciado (en coordenadas UTM) el cual servirá, entre otras cosas, para transparentar la gestión de reforestación, permitiendo representar la masa arbórea restaurada en las últimas décadas, como política del Estado Dominicano, a través del Ministerio de Medio Ambiente. Los trabajos iniciales realizados abarcan un total de 239 parcelas plantadas este año, beneficiando a 239 propietarios privados, ocupantes, áreas del Estado, y públicas municipales en 90 localidades.

### **Producción de Plantas**

El Ministerio cuenta con 52 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional; además, comparte el destino de las plantas producidas en el vivero Sierra Prieta (UASD). El vivero de Padre Las Casas continúa en coadministración con la fundación Sur Futuro. Para las labores de producción se dispone de 38 técnicos, 52 capataces y 520 jornaleros. Durante el año se ha producido la cantidad de 5, 868,780 plantas y se cuenta con un inventario en producción de 8, 733,954 plántulas. La incidencia de la pandemia del COVID-19 provocó una reprogramación de las metas de producción de 12, 000,000 a 6, 000,000. En otro orden se han entregado los insumos y herramientas necesarios a todos los viveros que conforman la red de producción. Así mismo se readecuaron los viveros de Presa Tavera, Comadreja, Bonaio II, La Leonor y se inició la reparación del vivero de Rancho Arriba.

Las especies más producidas son: cedro, corazón de paloma, pino criollo, pino caribe, caoba criolla, caoba hondureña, Capá de Puerto Rico, Cabirma Santa, Guásara y Penda.



N°	ESPECIES	CANTIDAD DE PLANTAS	SUPERFICIE (TAREAS)
1	Abey	4,000	102
2	Acacia mangium	107,600	1,702
3	Aceituno	6,000	150
4	Álamo	5,500	140
5	Algarrobo	13,940	355
6	Almácigo	250	6
7	Almendra	200	5
8	Almendro	7,800	197
9	Bambú	26,480	756
10	Cabirma criolla	24,500	622
11	Cabirma guinea	4,950	125
12	Cacao	93,950	2,588
13	Cacheo	212	5
14	Café	6,150	39
15	Caimito	295	7
16	Cajuil	270	11
17	Caoba criolla	301,509	7,662
18	Caoba hondureña	328,275	8,347
N°	ESPECIES	CANTIDAD DE PLANTAS	SUPERFICIE (TAREAS)
19	Capá	44,250	636
20	Capá de Puerto Rico	115,295	1,756
21	Caracolí	23,400	562
22	Caya amarilla	550	14
23	Cedro	880,006	22,340
24	Ceiba	31,203	4,878
25	Cigua	5,400	138
26	Ciprés	145,271	2,077
27	Cola	3,000	76
28	Corazón de Paloma	427,727	6,205
29	Cranberry	4,600	117
30	Eucalipto	23,400	334
31	Flamboyán	2,385	185
32	Gina	4,200	107
33	Grevillea	42,950	989



34	Gri-gri	100	3
35	Guaconejo	120	3
36	Guama	1,000	25
37	Guanábana	20	1
38	Guata pañal	400	10
39	Guayaba	120	4
40	Guayabón	180	5
41	Guayacán	2,971	77
42	Guayacancillo	500	13
43	Guáyiga	50	1
44	Guázara	57,316	1,423
45	Jacaranda	40	1
46	Jagua	1,510	38
47	Jicaco	100	1
48	Juan primero	9,651	150
49	Leucaena	3,000	77
50	Lluvia	505	13
51	Manacla	1,200	30
52	Mangle botón	4,300	110
53	Mangle Prieto	300	8
54	Mango	300	8
55	Mara	58,270	1,482
56	Maricao	500	13
57	Melina	24,050	1,120
58	Moringa	11,205	286
Nº	ESPECIES	CANTIDAD DE PLANTAS	SUPERFICIE (TAREAS)
59	Naranja	325	9
60	Naranja agria	1,500	38
61	Nim	2,300	59
62	Níspero	500	13
63	Ozúa	16,905	429
64	Palma areca	50	1
65	Palma real	500	13
66	Penda	104,041	2,647
67	Pera	5	-
68	Pino caribe	929,999	13,355
69	Pino criollo	1,159,440	16,584



70	Roble	12,000	200
71	Roblillo	13,000	297
72	Sabina	30,060	543
73	Samán	38,125	2,124
74	Saona	200	5
75	Tamarindo	1,185	38
76	Toronja	10	-
77	Uva de playa	43,335	1,102
78	Uva de sierra	180	5
79	Otras especies	48,893	1,241
	Sur futuro	485,500	10,250
	Total	5,751,279	117,078

### Jornadas de Reforestación

El Ministerio, en su esfuerzo permanente de crear conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, lleva a cabo un programa de Jornadas de Reforestación con la participación de los más diversos grupos sociales, concentrándose dicha participación en octubre. Este año, solo en octubre, se realizaron 63 jornadas, con la participación de 2,589 personas de instituciones públicas y privadas, distribuidas en todo el país, que se sumaron a las labores de reforestación, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales. En noviembre se continúan realizando jornadas.

Las entidades participantes en estas jornadas incluyen, a Nivel Gubernamental: algunos ministerios, direcciones generales e instituciones autónomas y descentralizadas; a Nivel Privado: una variada mezcla de instituciones y empresas comerciales, entidades bancarias, centros educativos, ONGs y agrupaciones comunitarias. Entre las organizaciones participantes están: Voluntariado Banreservas, Armada Dominicana, SENPA, Club de Leones, Superintendencia de Pensiones, Banreservas, Edenorte, Bosque Sagrado, Ministerio de Agricultura, COCODESI, Grupo Acción Ecológica, Club Rotario, Dirección General de Desarrollo, Autoridad Portuaria,



M.S.C. Mediterráneo, Gabinete Social y diversas escuelas y liceos del país. También, Ejército Nacional, Despacho de la Primera Dama, UCHOSAJOMA, Cooperativa de la Policía, Contabilidad Gubernamental, Súper Intendencia de Seguros, Defensa Civil Fondo Minero, Cámara de Comercio y Dirección General de Minería.

## **Banco de Semillas**

### **Jornadas de Reforestación**

El Ministerio, en su esfuerzo permanente de crear conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, lleva a cabo un programa de Jornadas de Reforestación con la participación de los más diversos grupos sociales, concentrándose dicha participación en Octubre. Este año, solo en Octubre, se realizaron 63 jornadas, con la participación de 2,589 personas de instituciones públicas y privadas, distribuidas en todo el país, que se sumaron a las labores de reforestación, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales. En Noviembre se continúan realizando jornadas.

Las entidades participantes en estas jornadas incluyen, a Nivel Gubernamental: algunos ministerios, direcciones generales e instituciones autónomas y descentralizadas; a Nivel Privado: una variada mezcla de instituciones y empresas comerciales, entidades bancarias, centros educativos, ONGs y agrupaciones comunitarias.

Entre las organizaciones participantes están: Voluntariados Banreservas, Armada Dominicana, SENPA, Club de Leones, Superintendencia de Pensiones, Banreservas, Edenorte, Bosque Sagrado, Ministerio de Agricultura, COCODESI, Grupo Acción Ecológica, Club Rotario, Dirección General de Desarrollo, Autoridad Portuaria, M.S.C. Mediterráneo, Gabinete Social y diversas escuelas y liceos del país.

También, Ejército Nacional, Despacho de la Primera Dama, UCHOSAJOMA, Cooperativa de la Policía, Contabilidad Gubernamental, Súper Intendencia de Seguros, Defensa Civil Fondo Minero, Cámara de Comercio y Dirección General de Minería.



Recolección, distribución y existencia de semillas Durante el período enero-octubre 2020 se procesaron 61,157.16 libras (27,798.03 kg) de frutos, las cuales: produjeron 5,879.26 libras (2672.39kg) de semillas de diferentes especies, distribuidas de la siguiente forma:

3,350.95 libras (1,523.16kg) fueron recolectadas por las brigadas de recolección del Banco de Semillas y el Plan Nacional de Quisqueya Verde (PNQV). 2,528.31 libras (1,149.23 kg) fueron compradas y pagadas a campesinos y comunitarios, a través del sistema de comercialización de semillas.

Asimismo el Banco despachó un volumen de 6,820 libras (3,100 kg) destinado a los siguientes usuarios:

6,812 libras (3,096.4 kg) al Plan Nacional Quisqueya Verde. 7.9 libras (3.6 kg) donadas a entidades y proyectos de reforestación. El inventario de reserva en los cuartos de almacenamiento (frío) es de 4,560.5 libras (2,073 kg) de semillas de diversas especies.

Cabe mencionar que en noviembre y diciembre del año 2019 (periodo de tiempo no incluido en la memoria correspondiente al año 2019) se procesaron 5,077.05 kilogramos de semillas en frutos, las cuales: produjeron 2,980.20 libras (1,354.64kg) de semillas de diferentes especies.

De esta cantidad 1,577.7 libras (717.14 kg) fueron compradas y pagada a campesinos y comunitarios, a través del sistema de comercialización de semillas. Mantenimiento de áreas de recolección de semillas y fuentes semilleras Un aspecto importante para garantizar la disponibilidad de semillas es la existencia de fuentes semilleras. En ese sentido, en este periodo, se dio mantenimiento del rodal semillero de la especie *Cedrella odorata* (Cedro blanco), ubicado en la comunidad de Sabaneta, provincia San Juan, se procedió a dar mantenimiento al rodal.



Este mantenimiento consistió en realizar una limpieza para eliminar las malezas, además de una aplicación de abono 12-24-12 a todo dos los árboles que componen dicho rodal. Además como parte de las acciones para salvaguardar las áreas de donde se obtiene el germoplasma para la producción de plantas demandadas por las distintas iniciativas de reforestación que ejecuta el Estado dominicano a través del Ministerio, con el apoyo del Programa Restaurando Ecosistemas y Paisajes, ejecutado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) para los países de la Región SICA, se ha dado inicio a la construcción de los letreros necesarios para la identificación de dichas áreas.

### **Actividades del laboratorio**

En el Laboratorio de Semillas fueron analizados 55 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 275 análisis de calidad física. Además se dio seguimiento a los lotes almacenados en los cuartos fríos, para lo cual fue necesario montar 50 ensayos. En resumen el laboratorio del Banco realizó un total de 325 análisis de calidad física. Elaboración de fichas técnicas de especies endémicas y nativas Se concluyó la elaboraron 22 fichas técnicas coordinadas con GIZ a la misma cantidad de especies, con el objetivo de poseer más información técnica sobre las especies endémicas y nativas, incluyendo fenología, manejo de semillas y producción.

### **Capacitación**

Durante el presente año el Banco de Semillas ha impartido (3) capacitaciones y dirigidas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad Evangélica (UNEV) y el Liceo Politécnico de Haina. El objetivo de estas capacitaciones fue ampliar el conocimiento de los estudiantes de agronomía y otras áreas afines sobre los distintos tópicos relacionados con el tema semillas forestales. Con el objetivo de propiciar el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales que laboran en el Banco de Semillas Endémicas y Nativas mediante el intercambio de experiencia con instituciones homologas de la Región, todo





el personal técnico participó en ocho (8) talleres virtuales (Webvinar) donde se abordaron temas relacionados con la salud y la calidad física de las semillas, el manejo y almacenamiento de semillas forestales. Estas actividades fueron auspiciadas por el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS) y en la misma participaron representantes de todos los países miembros de DR-CAFTA y varios de Sur América.

### **Despachos de plantas**

De enero a octubre de este año el vivero del Banco de Semillas despachó 75,650 plantas, siendo las especies principales: Caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), Guázara (*Eugenia domingensis*), Juan primero (*Simarouba glauca*), Mara (*Calophyllum calaba*), Penda (*Citharexylum fruticosum*) y Uva de playa (*Cocoloba uvifera*). Además el vivero cuenta con 130,900 plantas de las cuales 53,000 están aptas para ser despachadas.

### **Dirección de Bosques y Manejo Forestal**

#### **Manejo de Bosques**

El manejo forestal está dividido en dos grandes componentes: el manejo del bosque natural y el manejo de plantaciones forestales. El manejo de bosque natural está orientado fundamentalmente al pino criollo (*Pinus occidentalis*), localizado a todo lo largo de la Cordillera Central, concentrado principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción y Constanza. El manejo de plantaciones forestales está distribuido en todo el país, pero concentrado en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Villa Altagracia y Dajabón. Las especies involucradas son: pino caribe (*Pinus caribaea*), acacia (*Acacia mangium*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), eucalipto (*Eucalyptus sp*), y Melina (*Gmelina arborea*). Otra atención de interés, corresponde a los permisos particulares de desarrollo turístico, construcciones y desarrollo agropecuario.



## Solicitudes para planes de manejo

Durante el año 2020 (noviembre 2019 hasta octubre 2020) se recibieron 2 solicitudes de planes de manejo forestal y aprobaron 2 de las solicitudes del año 2019.

El manejo de plantaciones por su parte sigue teniendo una gran significación, con 37 autorizaciones de corte emitidas, para intervenir 424 hectáreas de plantaciones y cortar 79,557 árboles, para la producción de 22,990 metros cúbicos de madera, equivalente a 9,747,760 millones de pies tablares, principalmente de pino caribaea, acacia, pino criollo, caoba africana y caoba hondureña.

La distribución por provincia de estas autorizaciones se muestra en el cuadro a continuación.

Provincia	Superficie Autorizada (ha)	Volumen Autorizado (m3)	Árboles Autorizados
Dajabón	6	250	1,810
Duarte	1	1,136	2,327
El Seibo	19	8,693	19,500
Espailat	10	1,319	2,402
La Vega	50	1,403	5,090
María T. Sánchez	188	4,495	21,000
Monseñor Nouel	43	4,061	15,123
Monte Plata	2	28	420
San Cristóbal	45	320	2,957
San Juan de la Maguana	1	19	88
Santiago	37	807	2,886
Santiago Rodríguez	22	459	5,954
Total	424	22,990	79,557



## Seguimiento a los planes operativos anuales

Durante este año 2020 (noviembre 2019 hasta octubre 2020) ingresaron 7 solicitudes de autorización de Planes Operativos Anuales (POAs). Con las autorizaciones pendientes del año anterior, fueron otorgadas 5 autorizaciones. Estas autorizaciones cubren un área a intervenir de 241.57 hectáreas, donde se propone establecer plantaciones forestales en una superficie de 62.14 hectáreas con 62,777 plantas. Además contempla el aprovechamiento de 15,271.51 mts de madera redonda distribuidos en 53,938 árboles.

## Plagas Y Enfermedades Forestales

Durante el año 2020 debido a la contingencia del Covid-19, solo fue posible realizar una actividad de inspección fitosanitaria en uno de los escenarios forestales presente en el país “Bosque natural de Pinus occidentalis” el objetivo de esa inspección fue determinar la presencia y ataque de Ips calligraphus en el bosque y los árboles derribados producto del saneamiento. Esta inspección fue realizada en el municipio de La Vega.

## Autorizaciones de saneamientos emitidas en los pinares

Durante el año 2020 se emitieron 63 autorizaciones de corte de saneamiento, para la eliminación de 15,673 árboles en una superficie de 1,202.72 hectáreas, con un volumen de aprovechamiento de madera de 9,991.98 m<sup>3</sup>. En el siguiente cuadro se detallan las autorizaciones.

Ubicación	Cantidad de Saneamientos	Cantidad de árboles	Superficie Afectada (ha)
Jarabacoa	12	245	-
Monción	6	159	24.13
La Vega	8	11,878	870.86
SAJOMA	7	1,835	173.44



Restauración	18	882	1.79
Santiago Rodríguez	12	674	132.5
Total	63	15,673	1,202.72

### Programa Nacional de Manejo del Fuego

Durante el año 2020 se registraron unos 224 incendios forestales reportados en 19 provincias, en las cuales resultaron afectadas un total de 45,694 (2,856 hectáreas). En el control de estos incendios forestales participaron bomberos forestales, miembros de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente, de brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, soldados del Ejército de la República Dominicana, bomberos estructurales y voluntarios de las comunidades.

Las causas que provocaron estos incendios forestales, de acuerdo a los reportes del personal que los combatió, fueron: Labores agropecuarias (conuquismo, ganadería, quemas, etc.) el 79% intencionales el 6%, descargas eléctricas 6%, mientras que el 9% fue producto de otras actividades antrópicas tales como: colmeneros, cables eléctricos, niños jugando, quema de basura, entre otras.

Provincias	Cantidad de Incendios	%	Tareas Afectadas
Azua	12	5.36	3,555
Bahoruco	2	0.89	65
Barahona	5	2.23	2,490
Dajabón	43	19.19	9,649
Duarte	1	0.45	40
Elías Piña	3	1.34	580
Independencia	3	1.34	4,048
La Vega	58	25.89	6,836
Monseñor Nouel	8	3.57	435
Monte Plata	7	3.13	1,740
Ocoa	5	2.23	2,520



Pedernales	2	0.89	100
Peravia	2	0.89	60
Puerto Plata	8	3.57	905
Samaná	2	0.89	120
San Cristóbal	3	1.34	51
San Juan	14	6.25	8,258
Santiago	20	8.92	742
Santiago Rodríguez	26	11.61	3,520
Total	224	100%	45,694

### Capacitación

Durante el año 2020, en coordinación con el Fondo Pro Naturaleza (PRONATURA) quienes están ejecutando un proyecto para el fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Manejo del Fuego, en los municipios de Jarabacoa, Constanza y San José de las Matas, el SENPA, el Ejército de la República Dominicana, los bomberos estructurales de Villa González y este Ministerio Ambiente realizamos siete (7) cursos de “Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales”, en: Jarabacoa, Azua, Guayabal, Constanza, Santiago y Villa González, en los cuales participaron unas trescientas cuarenta y cinco (167) personas.

### Otras actividades de control de incendios

En el transcurso del presente año 2020 se nos asignó un minibús con capacidad para 25 pasajeros, el cual está asignado para el transporte del personal técnico y de apoyo de la brigada de La Vega, para atender los incendios forestales que ocurran en los lugares más distantes. Durante el presente año se distribuyeron equipos de protección personal a los bomberos forestales del país (unos 300 uniformes) los cuales habían sido adquiridos con el presupuesto del pasado año.

Con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, se logró reparar un tramo de unos seis (6) kilómetros en el tramo rabo de Gato-Caseta I, de la Sierra de Bahoruco.



## Certificados de Plantación con Derecho al Corte

En este período se otorgaron 33 certificados a igual número de beneficiarios, que cubren una superficie de 7,760 tareas (485 hectáreas), donde se plantaron 564,026 árboles de diferentes especies, siendo las principales: Pino caribea, Pino criollo, Caoba hondureña, Caoba criolla, Acacia, Melina, Sabina, Corazón de Paloma, Capá de Puerto Rico, Cedro y Eucalipto.

No.	Provincias	Superficie en Tareas	Cantidad de Arboles
1	Dajabón	62.00	5,336
2	La Vega	1,990.32	118,487
3	Santo Domingo	349.00	24,108
4	Duarte	192.64	124,912
5	Santiago	304.90	13,291
6	María t. Sanchez	3,000.00	60,000
7	Españat	111.12	3,282
8	Independencia	18.00	861
9	San Cristóbal	1,249.00	88,010
10	San Juan de Maguana	483.00	125,739
Total		7,760	564,026

## Industria Forestal

A la fecha 298 industrias forestales cuentan con algún tipo de autorización para operar, Constancia Ambiental o Certificado de Instalación y Operación de Aserradero, este último en proceso de sustitución. Estas industrias tienen una capacidad instalada de aserrío promedio de 238,400 pt/día.

En este período se recibieron cuatros (4) solicitudes dentro de las siguientes categorías: instalación de nuevas industrias, actualización de autorización de aquellas con certificados de Instalación y Operación de aserradero y renovación de Constancias Ambientales (ver cuadro No.1). Estas renovaciones corresponden a instalaciones que fueron autorizadas a operar mediante la modalidad de Constancia Ambiental, renovables a los cinco (5) años posteriores a su expedición.



Recibidas		
Industrias nuevas	Industrias existentes	Renovación de autorización
1	2	1

Nota: 1) La mayor parte de las industrias existentes operan con Certificados de Instalación y Operación.

2) Las renovaciones son de autorizaciones para operan con una Constancia ambiental.

3) El bajo número de solicitudes obedece a las restricciones impuestas en la emisión de Cartas de ruta, autorizaciones para aprovechamiento, suspensión en las operaciones de las industrias forestales y finalmente la presencia en el país del Covid-19.

### Producción de madera

A La producción de madera criolla procesada a partir del procesamiento primario, disminuyó significativamente en el país este año, a consecuencia de las casusas anteriormente descritas. No obstante la presencia del Ips calligraphus en zonas productoras de Pino, favoreció el incremento de la disponibilidad de grandes inventarios de trozas de esta especie, en industrias que se abastecen, principalmente en los municipios de San José de Las Matas, y Santiago Rodríguez. En cuanto a la producción de madera aserrada, reportada en las diversas provincias, el volumen se detalla en el cuadro No.2. El Pino ocupa el primer lugar con un total de 1,210,355 pt, le sigue Acacia 552,308 pt, Caoba 7,568 pt y Roble 15,776 pt. Como en años anteriores no se recibieron reportes de importantes zonas productoras de madera y con numerosas industrias forestales autorizadas. Son ellas: Santiago, Monte Plata y la Provincia Santo Domingo.

Especie	Cantidad (pt)
Pino	1,210,355
Acacia	552,308
Roble	15,776
Caoba	7,568
Otras	48,150
Total	1,834,157



## **Supervisión**

En relación con la supervisión, en estos momentos se realizan visitas de inspección a cargo de varias comisiones a las industrias forestales para evaluar diversos aspectos dentro de sus actividades. En lo concerniente a las visitas rutinarias, previo a estas se efectuaron diez (10), de análisis previo para instalación de nuevas industrias, renovación de permisos y ciento cincuenta y cinco (145) efectuadas como visitas rutinarias por las oficinas Provinciales y municipales. Estos datos no incluyen información de: Santiago, Restauración, Monte Plata, Santo Domingo, La Vega, Jarabacoa, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Puerto Plata, Azua, San Juan y Elías Piña.

## **Importación de madera**

En el último semestre del año pasado, el sistema de permisos para importación de madera recibió una modificación en su procedimiento. La Dirección General de Aduanas creó la VUCERD (Ventanilla Única de Comercio Exterior de la República Dominicana) a los fines de facilitar las operaciones de comercio exterior en un solo punto. Es así como a partir de Agosto 2019 entró en operación un sistema informático compartido entre Aduanas, Agricultura y Medio Ambiente, para manejar el proceso, que puede ser accesado por los usuarios realizar toda la tramitación.

## **Monitoreo Forestal**

La Unidad de Monitoreo Forestal realizó las siguientes actividades.

Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana,

La información proveniente del Inventario Nacional Forestal de la República

Dominicana es de interés para varios campos relacionados con el uso de la tierra, el ordenamiento territorial, la silvicultura, la agricultura, la conservación de biodiversidad, el desarrollo rural, cambio climático, entre otros. Se ha culminado el Inventario Nacional Forestal para cumplir con el mandato del Artículo 157 de la Ley 64-00.





Según la cartografía más actualizada desarrollada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la superficie forestal del país, compuesta por 7 tipos de ecosistemas forestales definidos para los efectos del levantamiento y análisis de la información del INF-RD, corresponde a 2,103,645.32 ha, que representa el 43,6% del territorio nacional. Los tipos de bosques de mayor participación en cuanto a la superficie de bosques de República Dominicana son el Bosque latifoliado húmedo (37.75%) y el Bosque seco (24.05%).

Dentro de los principales resultados obtenidos por el INF-RD se tiene que el stock total de CO2 estimado para los bosques de República Dominicana alcanza a 2,066,840,401.0 toneladas.

El Bosque latifoliado húmedo el tipo de bosque con mayor stock de CO2 total fijado con 718,908,037.5 toneladas (34.8% el total), seguido por el Bosque seco con 560,022,810.3 toneladas (27.1% del total). El promedio general de CO2 para todos los tipos de bosques es de 210.7 toneladas / has, sin incluir el carbono del suelo.

En este año 2020 se ha preparado el documento para la publicación de los resultados del Inventario Nacional Forestal de la Republica Dominicana, los cuales también estarán a disposición del público, a través de medios escritos y digitales. En conjunto con la Dirección de Cambio Climático, DIARENA y la Unidad de Monitoreo Forestal se avanza en la construcción de un Portal de Datos Web o Plataforma Informativa para la gestión de datos del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de la Republica Dominicana, que cuenta con el apoyo técnico y financiero del Programa REDD CCAD GIZ.

El MRV nacional se está estableciendo desde el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Unidad Técnica REDD+ que tiene el rol de coordinación; la Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales (DIARENA) desde donde se realizan las evaluación de la dinámica de cambios de la cobertura forestal y los usos del suelo; la Unidad de Monitoreo Forestal responsable de la definición y actualización de los factores de emisión con base en el Inventario Forestal Nacional (IFN); y el Departamento de Inventario Nacional del Gases Efecto Invernadero (INGEI) como responsable de elaborar los reportes nacionales de reducción/absorción de emisiones.



Esta Plataforma Informativa MRV tiene como objetivo desarrollar un sistema web que permita la gestión de los datos del país, incluyendo el registro de datos de actividad (datos de cambios en la cobertura forestal y los usos del suelo) y de los factores de emisión/remoción asociados a esos cambios, así como la automatización de los cálculos requeridos para elaborar los reportes anuales y bienales basados en los procedimientos aplicados en el Nivel de Referencia de las Emisiones Forestales. Con la cooperación del Banco Mundial se ha elaborado una Nota Conceptual del Sector Forestal la República Dominicana, que tiene como objetivos identificar oportunidades y desafíos clave para la silvicultura sostenible y las intervenciones forestales inteligentes en la República Dominicana, y cómo abordarlos.

Esta Nota Conceptual señala que uno de los principales desafíos forestales en la República Dominicana es implementar su Programa De Reducción De Emisiones a través de acciones REDD +. Estas acciones buscan, además de reducir la deforestación y la degradación forestal, abordar otros desafíos en el sector, como el fortalecimiento institucional, la expansión de los programas de reforestación, la consolidación de sistemas de producción agrícola sostenible, la creación de capacidad para gestionar áreas protegidas y la formalización de los derechos de propiedad de la tierra, entre otros.

Para su implementación, es evidente que es necesario mejorar la coordinación entre las diferentes entidades relacionadas con los objetivos de conservación y desarrollo forestal, así como dentro de las unidades internas del Ministerio de Ambiente involucradas. Se culminó el Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal No. 57-18, con el objetivo de fortalecer el marco legal forestal y disponer de los instrumentos que permitan desarrollar acciones en pro de la conservación y el uso sostenible de los bosques. El cual fue remitido al poder ejecutivo para su promulgación.

Se ha preparado el documento para la publicación de los resultados del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana, el cual también estará a disposición del público, a través de medios escritos y digitales.



El 1ro. de octubre se realizó un Seminario Virtual Instrumentos Metodológicos para el Mapeo y Medición de los Bosques desarrollados en la región SICA, organizado por el Programa Regional de Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y Degradación de Bosques de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (Programa REDD CCAD GIZ). El Ing. Ramón Díaz, Coordinador de la Unidad de Monitoreo Forestal, hizo una presentación sobre los “Aportes metodológicos del Programa Regional REDD+/CCAD-GIZ a los procesos de monitoreo forestal en los países del SICA”. En conjunto con la Dirección de Cambio Climático, DIARENA y la Unidad de Monitoreo Forestal se avanza en la construcción de una Plataforma Informativa de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de la Republica Dominicana, que cuenta con el apoyo técnico y financiero del Programa REDD CCAD GIZ.

En cumplimiento del mandato del Artículo 155 de la Ley 64-00 y en coordinación con la Dirección de Información sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, se culminó un proceso de consulta sobre la propuesta de Zonificación Forestal, clasificará los bosques de acuerdo con su finalidad, considerando los aspectos de conservación, protección y producción.

Se ha dado apoyo a la Evaluación de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU) estrecha coordinación con la Dirección de Cambio Climático y otras instituciones del sector agropecuario. Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) se ha elaborado una Guía Técnica sobre el uso de biomasa forestal con fines energético, que recoger los principales aspectos técnicos que afectan la gestión sostenible de la biomasa de origen forestal en el país, desde su extracción en los bosques hasta los puntos de consumo, bien como energía final (térmica y/o eléctrica), bien para la producción de biocombustibles o bioproductos de alto valor agregado. Se preparó el Reporte de los Productos Forestales 2018-2019, que incluye la producción nacional y la importación y exportación de dichos productos. Dicho reporte fue enviado a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de acuerdo al formato establecido por dicha Agencia.



Se ha reactivado el funcionamiento de la Mesa de Diálogo sobre Bosques, para dar cumplimiento al mandato del Artículo 3 de la Ley Sectorial Forestal No. 57-18, propiciando la creación de espacios de participación y mecanismos concretos de acceso a la toma de decisiones para la gestión de los bosques. Seguimiento a los ODS—Objetivos de Desarrollo Sostenible Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de objetivos y metas propuestos por la comunidad internacional relacionados con los desafíos ambientales, sociales y económicos con que se enfrenta nuestro planeta. La Agenda 2030 contiene 17 objetivos y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo de proteger el medio ambiente. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, cuya misión es regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible (atribuciones conferidas en la Ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales), es la institución responsable y/o el Coordinador de la Subcomisión Planeta, subcomisión conformada por los ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), 12 (Producción y consumo sostenible), 13 (Acción por el clima), 14 (Vida submarina), y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

La función de esta subcomisión es la de planificar y organiza el trabajo de los ODS en cuestión.

En noviembre 2018, el Viceministerio de Recursos Forestales (bosques) fue designado Coordinador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, cuyo objetivo principal es: “gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”. Este ODS a su vez es coordinado en conjunto con los viceministerios de Suelos y Aguas (desertificación y degradación de tierras) y de Áreas Protegidas y Biodiversidad (biodiversidad). El mismo contiene 12 metas y 14 indicadores de la Agenda 2030. En el periodo, se trabajó para priorizar la mayor cantidad de metas del ODS 15 en el Plan de Trabajo, para así continuar con el monitoreo y seguimiento de las mismas para su fiel cumplimiento.



Programa de Compensación y Pago por Servicios Ambientales  
El Programa de Pago y Compensación por Servicios Ambientales (PSA), durante el año 2020 dio continuidad a las iniciativas que se ejecutan en el tema de servicios ambientales, a fin de contribuir a la conservación, preservación y restauración y el uso sostenible de los ecosistemas y de esta forma garantizar los servicios ambientales o ecosistémicos que estos prestan, a través de un pago por servicios ambientales. Las iniciativas apoyadas a través del programa fueron:

Elaboración del Reglamento General de Aplicación de la Ley No. 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales. G. O. No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

Proyecto de Pago por Servicios Ambientales Hídricos de la Cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN).

Programa de Protección del Zorzal Migratorio.

Elaboración del Reglamento General de Aplicación de la Ley No. 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales.

Durante el año 2020, se dio seguimiento al proceso de elaboración del Reglamento General de Aplicación de la Ley No. 44-18, que establece Pago por Servicios Ambientales, aprobada el 31 de agosto del 2018 y publicada en la gaceta oficial No. 10919 del 3 de septiembre del mismo año. La comisión creada para tales fines mediante la Resolución del Ministro No. 0009-2019, realizó varias reuniones y consultas con actores clave, logrando elaborar un borrador final del Reglamento, que fue objeto de revisión final por parte de la especialista que acompañó el proceso y la representante legal del Ministerio.

En el proceso de formulación del Reglamento de la Ley de PSA, el Ministerio a través de la Comisión designada, contó con la asistencia técnica de la Cooperación Alemana al Desarrollo (giz), a través del el Fondo de Desarrollo Verde para la región del SICA / REDD+ Landscape, a través del cual se ha integrado al proceso a la experta en Economía Ambiental Solhanlle Bonilla.



El documento elaborado ha sido fruto de la participación de representantes del Ministerio de Medio Ambiente con sus diferentes áreas temáticas, instituciones públicas, organismos de cooperación, Organizaciones no Gubernamentales, proyectos relacionados, expertos legales, expertos en el tema y beneficiarios del proyecto de PSA de la Cuenca del Yaque del Norte, entre otros. Este documento será sometido al Poder Ejecutivo para su aprobación vía Decreto, con lo cual se iniciará la ejecución en el país del proceso para la implementación de este incentivo, que es un instrumento de gestión de conservación de los ecosistemas, con lo cual se podrá replicar la experiencia acumulada por el Ministerio de Medio Ambiente y diferentes organizaciones e instituciones en el tema. Los resultados alcanzados durante el año 2020 se resumen a continuación.

#### Proyecto de Pago por Servicio Ambiental Hídrico de la Cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)

La labor desarrollada por el Proyecto PSA-CYN están enmarcadas en sus dos componentes de gestión que son:

- Pago por Conservación
- Cambio de uso de suelo (Reforestación)

#### **Pago por conservación**

El pago por conservación de bosques y cafetales es un incentivo que se entrega a los propietarios y/o poseedores de terrenos con bosques y/o sistemas agroforestales (café bajo sombra) de la cuenca alta del río Yaque del Norte, a fin de contribuir a la regulación hídrica de la misma, con la permanencia de cobertura, tomando como base la tarifa siguiente:



Tarifa de PSA-CYN 2020			
Conservación de Bosques		Sistemas Agroforestales –Café-	
Área (ha)	RD\$/ha/año	ÁREA (ha)	RD\$/ha/año
01	2220	0.5 - 2	1110
10.1 - 20	2146	2.1 - 3	999
20.1 - 30	2072	3.1 - 4	888
30.1 - 40	1998	4.1 - 5	777
40.1 - 50	1924	Más de 5	740
50.1 – 100	1850		
Más de 100	1480		

Los pagos fueron realizados semestralmente, tal como establece el reglamento de aplicación del proyecto, previo a la realización de la verificación del estado de conservación de las áreas y del cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1. Contratos de Pagos por Conservación, 2020				
Modalidad	Cantidad de Beneficiarios	Área (tareas)	Área (ha)	Monto Pagado (RD\$/año)
Protección de Bosque	62	50,524.32	3,157.77	4,154,637.09
Sistemas Agroforestales (café con sombra)	9*	347.50	5,559.92	182,317.50
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>56,084.24</b>	<b>3,505.27</b>	<b>4,336,954.59</b>

**\*5 beneficiarios tienen bosque y café.**

Durante el 2020 se pagaron 66 contratos vigentes que conservan 56,084.24 tareas, (3,505.27 ha), con una inversión anual de RD\$4,336,954.59. En este año 2020 se incrementó el número de beneficiarios en más de un 50% con respecto al año anterior; pasando de 42 a 66. Las comunidades participantes son: Manabao, Los Dajaos, La Pelada, Arroyo el Dulce, Mata de Limón, Angostura, Mata de Café, La Joya de Ramón, La Ciénaga, El



Arraiján, y Arenoso pertenecientes al Municipio de Jarabacoa y, La Descubierta, El Paraguas, Arroyo Frio y La Palma pertenecientes al municipio de Constanza.

### **Cambio de uso de suelo (Reforestación)**

Las áreas en las que el proyecto de PSA-CYN, realizó labores de reforestación, durante el año 2020, corresponden al municipio de Constanza, en Arroyo Frio y La Descubierta, específicamente las microcuencas La Descubierta y Jimenoa, (Ver Cuadro No. 2). En esta zona se plantaron 398 nuevas tareas (24.88 ha), con 24,765 plantas de las especies *Pinus occidentalis* y *Cupressus sp.*, las cuales han demostrado buen desarrollo en esta zona ecológica. También se realizó el mantenimiento en un área de 483 tareas (30.2.00 ha).

Cuadro 2. Áreas reforestadas por PSA-CYN año 2020 (enero-nov.)			
Área en tarea (ta)			
Beneficiarios	Plantada	Mantenimiento	Plantas
2	131	483	13,500
Total (ha)	8.2	30.2	-

### **Proyecto de Protección del Zorzal**

Esta iniciativa de conservación se ejecuta con la cooperación de varios actores: El Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), el cual funge como coordinador, la Fundación Loma Quita Espuela y el Ministerio de Medio Ambiente, en el pasado ha contado con el auspicio de US & FISH WILDLIFE SERVICE, INTEC, NMBCA, Critical Ecosystem Partnership Fund, PNUD, GEF, Helados Bon y CANARI. Durante el año 2020 el proyecto no pudo realizar el pago en la fecha programada para el mes de mayo por las medidas tomadas para contrarrestar la pandemia del Covid 19. Se ha reprogramado para principio de diciembre 2020 y se visitaran los hogares de los productores, a los que se les realizaran entrevistas y videos. Se pagará a unos 17 productores que en su conjunto protegen unas 1200 tareas las cuales han reconvertido de pastos a bosque.





Este pago por servicio ambiental se ejecuta bajo el estándar internacional de Plan Vivo, que se aplica a proyectos en países en desarrollo en actividades de reforestación, agroforestales, conservación de los bosques, restauración y deforestación evitada. Las mismas son realizadas por pequeños propietarios o por comunidades en sus propias tierras o tierras en las que tienen derecho a cultivar. Plan Vivo es un marco de apoyo a las comunidades para manejar sus recursos naturales de manera más sostenible, con el fin de generar beneficios para el clima, los medios de subsistencia y los ecosistemas.

Los acuerdos con las empresas de chocolate artesanal, Dandelion Chocolate en Los Ángeles y Racka en New York se han mantenido. Las cuales se comprometieron a comprar cacao orgánico de la Reserva Privada el Zorzal y junto con ello bajo el concepto de precio justo, se reconoce un importe adicional de US\$200 dólares por tonelada de cacao.

Modalidad	Cantidad de Beneficiario	Área (tareas)	Área (Ha)
Área reforestada	17	1,200	75
Área en protección	1	7,000	437.5
Área bajo plan de manejo	1	7,000	437.5
Sistema Agroforestal	1	200	12.5
Total	20	8,400	525



## Gestión de Suelos y Aguas

### Despacho del Viceministerio de Suelos y Aguas



El viceministerio de Suelos y aguas gestiona de manera sostenible los suelos y las aguas del país, por lo que activamente participa en reuniones, foros y convenciones de las que el país es signatario y que el viceministerio por los temas de agua, suelos y desertificación es el punto focal o tiene un representante en dichos temas por lo que participa masiva y ampliamente en las mesas que le corresponde, pero debido a que el presente año fue un año accidentado a causa de la pandemia del Coronavirus (COVID – 19) provocando paralización de la economía local y mundial, se participó en 74 actividades, reuniones, comités y mesas de trabajo con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y representantes de a sociedad civil.

El Viceministerio de Suelos y Aguas es el punto focal Nacional del proyecto Regional “Integración de la Gestión de la Tierra, Agua y Ecosistemas en los Pequeños Países



Isleños en Desarrollo del Caribe (GEF-IWEco)”, cuyo Sub-proyecto a implementarse en el país es “Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo, y sus Costas Asociadas, Incluyendo la Mitigación a los Impactos del Cambio Climático”, el cual se encuentra en fase de preparación y organización para iniciar su ejecución en Enero del año 2021.

Con mira a la obtención de mayor transparencia en los procesos de permisología, control en las ejecuciones de las autorizaciones otorgadas y para mayor entendimiento a los usuarios se modificaron los formatos de las autorizaciones emitidas por este viceministerio.

El viceministerio es el punto focal país del “Proyecto Agricultura Resiliente y Gestión Integrada de Recursos Hídricos” y “Seguridad Hídrica y Cambio Climático (CATHALAC)”, por lo que ha estado trabajando en la reactivación de dicho proyecto. En el comité de Equipo de Protección, género y edad (EC-PGE) ha estado trabajando en el protocolo para definir los roles, interrelación y acciones de los actores de un sistema.

El objetivo de este protocolo es establecer y coordinar las relaciones entre el Ministerio de la Mujer y el COE en su Mesa de Albergues, la cual está bajo la responsabilidad de la Defensa Civil, en cuanto a la acciones a realizar para brindar la correcta atención a mujeres víctimas de violencia, abuso sexual, coerción y otros delitos, en los albergues en situación de emergencia o desastres. El objetivo específico es detallar los roles y funciones, acciones, procedimientos e interacciones entre los diferentes organismos que deberán tomar medidas preventivas e inmediatas para reducir los riesgos y atender de manera expedita a mujeres y niñas que han visto vulnerados sus derechos.

El proyecto corredor seco, coordinado por el Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, (CCAD), Sistema de Integración Centro Americana (SICA), Comité Regional de Recursos Hidráulicos (CRRH) principalmente, concentra sus actividades en las regiones que están a sotaventos de los grandes sistemas montañosos que reciben menos agua por que la condición natural, las mayores precipitaciones están



a-barlovento. Estos déficits hídricos que se originan con relación a la lluvia promedio tienden a ser más acentuados y comparado con los valores promedios de lluvia se dan una orientación temprana de los inicios de una sequía, que en nuestra región del trópico puede ser desde un año hasta 5 años y se refleja en la sequía socioeconómica de dichos países. En los países de centro América y República Dominicana están siendo afectados por fenómenos meteorológicos extremos. Este proyecto contribuye con varios ODS (como Hambre cero, Agua Limpia y saneamiento y Vida en ecosistemas Terrestre), también contribuye con el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Durante el año 2020 la Dirección de Agua realizó 6 inspecciones para la instalación de pozos de agua para abastecimiento y pozos para el tratamiento de Aguas residuales como forma de regular la calidad y disponibilidad de agua en el país en el marco del objetivo ODS-6 sobre la gestión integrada de recursos hídricos.

Las 3 direcciones que componen el viceministerio participan en visitas multidisciplinarias coordinadas por el Viceministerio de Gestión Ambiental, por lo que se participó en 40 visitas de evaluación de propuestas de proyectos; también participa en los Comités multidisciplinario coordinados por el Viceministerio de gestión Ambiental, los cuales forman parte del proceso de evaluación de proyectos nuevos; entre ellos se encuentra el Comité de revisión, del cual el viceministerio participó en 26 mediante un representante; En el comité Técnico de Evaluación el viceministerio estuvo presente en 325 evaluaciones de proyectos de los cuales se aprobaron 217, se aplazaron 59, se desestimaron 16 y no se conocieron 33 proyectos; también se participa en el Comité de Evaluación Inicial, del cual el viceministerio participó en 220 evaluaciones de proyectos, de los cuales se aprobaron 141, se aplazaron 60, se desestimaron 12 y no se conocieron 4.

### **Dirección de Agua**

En el presente año, 2020, la Dirección de Aguas elaboró y emitió la Resolución No. 0022/2020, dada el 17 de septiembre del 2020, la cual constituye una base legal para la operación de los comités de cuenca, Autoridades de Cuenca y consejos de cuenca



integrados por instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil para la preservación, conservación y gestión de los recursos naturales de la cuenca.

Creación de una mesa para manejo de cuenca con diversos actores institucionales para buscar los mecanismos necesarios, a fin de promover las buenas prácticas de manejo de las cuencas prioritarias del país. Inicio del proceso de elaboración del Manual de Cuencas Hidrográficas de la República Dominicana, lo cual contribuirá a la elaboración de los planes de manejo de cuenca del país. Durante el año 2020 la dirección realizó visitas de seguimiento a los comités de las microcuencas Arroyo Bahía – Virreina, río Comate, río Boya, Río Yuboa, Río Blanco y Yuna con el objetivo de visualizar las actividades que estaban realizando como comités y en algunos casos reactivarlos.

En el caso de la Subcuenca del río Ocoa y Nizao, se realizó un recorrido diagnóstico para contribuir al proceso de elaboración del “Proyecto Transformador NDT” (Proyecto Transformador Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT)/Ríos Nizao y Ocoa), el cual será ejecutado con la contribución de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Mecanismo Global de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Se realizaron 10 visitas de evaluación a áreas que serían intervenidas dentro de cauces de río, en algunos casos para adecuación del cauce y construcción de muros de gavión y limpiezas de tomas de agua en la cuenca, cuya agua se utiliza para abastecimiento público.

En septiembre se realizó un recorrido de evaluación al Refugio de Vida Silvestre y sitio RAMSAR Laguna Cabral o Rincón y al Refugio de Vida Silvestres y Sitio Ramsar, Laguna Saladillo sus áreas adyacentes y verificando los problemas ambientales ocurridos durante el periodo de sequía 2018-2020, la cual provocó una gran reducción del volumen de los acuíferos. Las áreas fueron visitadas por una comisión multidisciplinaria e interinstitucional, junto a las autoridades de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil de los municipios y provincias que inciden en cada una de las lagunas.



## **Dirección de Suelos**

Durante el año 2020, se atendieron 10 solicitudes de bote de material, los cuales son producto de las demoliciones, nivelaciones y construcciones. Se evaluaron 3 solicitudes de rehabilitación de caminos vecinales e intercomunales y 49 solicitudes de nivelación de parcelas y se atendieron 3 denuncias.

## **Dirección de Uso de Suelo y Manejo de Agregados**

Durante el 2020 la dirección ha estado trabajando en una resolución para regular los proyectos de minería no metálica y ha estado trabajando en la elaboración de un informe sobre los pasivos ambientales mineros con el objetivo de cumplir con los acuerdos internacionales que tiene el país a través de la cámara de cuenta.

En este año 2020, se han evaluado 20 áreas de propuestas para la instalación y operación de minería no metálica, se les ha dado seguimiento a 26 minas verificando que están procediendo con la extracción de manera adecuada. Se han otorgado 12, 711,141m<sup>3</sup> de material para extracción de los cuales solo se han extraído 5, 909,455.6m<sup>3</sup> a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera: de arena de 1, 489,757.74m<sup>3</sup>, Grava 740,579.05m<sup>3</sup>, gravilla 287,371.64m<sup>3</sup>, Granzote 123,368.71m<sup>3</sup>, Caliche 392,439.65m<sup>3</sup>, tosca 381,192.45m<sup>3</sup>, material gravo-arenoso 667,928.51m<sup>3</sup> y otros 1, 826,817.86m<sup>3</sup>, utilizados para la construcción; datos actualizados hasta 30 de octubre del 2020.

Programa de Acción Nacional de Lucha contra la desertificación y la Sequía (PAN-LCD). Es importante resaltar que 2020 a partir del mes de marzo se desarrolló en el contexto de la Pandemia por COVID 19 por lo que requirió de la adaptación a los medios virtuales para continuar avanzando en el logro de las metas y objetivos institucionales. A continuación, las actividades realizadas por el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)/PAN-LCD:



Para la Meta Operativa del POA 2020 “Incrementar las capacidades de los ciudadanos para luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras, suelos degradados y prepararse para enfrentar la sequía”/Producto: Ciudadano sensibilizados y capacitados para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía/Número de personas sensibilizadas y capacitadas incluyendo tomadores de decisiones los resultados son:

En julio- septiembre fue socializado virtualmente con los miembros del GTI, técnicos y funcionarios agropecuarios el Sub Plan de Sequía contenido en el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Efectos de las Sequías, a través de la Dirección de Extensión y Capacitación del Ministerio de Agricultura y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). El PAN-LCD 2018-2030), lanzado oficialmente en junio 2020 y actualmente en proceso de distribución en línea.

En agosto al menos 125 ciudadanos fueron beneficiados con recepción virtual del Subplan de Sequía arriba mencionado, de un Extracto Informe Nacional Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) Procesos Críticos, áreas afectadas y causas (Informe Línea Base, Programa NDT 2017), junto con las Metas Voluntarias NDT.

En septiembre se imprimió el PAN-LCD 2018-2030 y previamente se envió a al menos 50 Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales (ONG). Dicho Plan es un instrumento al servicio del gobierno dominicano y las Organizaciones No Gubernamentales para abordar la Degradación de la Tierra y la Sequía.

El PAN-LCD ha generado amplio interés de los actores vinculados los medios sociales, económicos y ambientales y se logró visibilizarlo al público general desde junio 2020 y llamar la atención y/o visibilizar al menos 5.8 millones de personas mediante su presentación en Nota de prensa de impactante portada y fotografía en medios de comunicación como los periódicos como Hoy y Diario Libre, entre otros.



En febrero 2020 se efectuó el monitoreo de zonas degradadas en las Cuencas de los ríos Ocoa y Nizao. Localidades Sabana Larga, La Malagueta, La Horma. En la cuenca del río Nizao se visitó Rancho Arriba y Los Quemados. La zona recorrida corresponde a 290 km y se cubrió un área de observación de unos 44 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>). La actividad de campo realizada forma parte del Producto “Identificar áreas afectadas por degradación y sequía para contribuir con el ordenamiento y planificación territorial mediante mecanismos de coordinación intersectorial”, que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y contempla el Plan Operativo Anual del Programa de Acción Nacional de lucha contra Desertificación y Sequía (PAN-LCD).

Con la misma se contribuyó al logro de los compromisos institucionales indicados en el Plan Operativo Anual 2020, de acuerdo al producto “Ciudadano sensibilizados e incorporados en el monitoreo de áreas afectadas para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía”.

Los Objetivos generales de este recorrido consistieron en la observación en terreno de los tipos de usos y conflictos que inciden en la parte alta del embalse Jiguey y georeferenciación de las áreas visitadas; efectuar observaciones de cobertura, levantar datos sobre nivel de protección y áreas bajo conflicto de usos, establecer contactos para próximos trabajos de sensibilización y coordinación local. Los objetivos específicos fueron:

Georreferenciar y mapear áreas susceptibles de erosión;  
Realizar observaciones de caudales (Máximos y mínimos y comparar datos con resultados de batimetría presentada por el INDRHI 2016 sedimentación en base a información secundaria;

Coordinar acciones a nivel local con organizaciones e instituciones gubernamentales que ejecutan y dan seguimiento a la conservación de suelos, acciones de reforestación;

Realizar coordinaciones a través de ADESJO para seguimiento al PAN-LCD 2018-2030 y levantar informaciones en el contexto de preparación de





la Nota de Concepto Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT). A nivel local se coordinó con la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO) quien coordina con los Consejos Comunitarios de las Cuencas de Ocoa y Nizao. Cabe resaltar que dichos consejos están conformados con un Coordinador, un Secretario de Actas, un Tesorero, y cuentan con Encargados de Salud, Educación, Infraestructura y Acueductos. Estos actores locales son claves para la sensibilización para prevenir la degradación de la tierra y gestión de la sequía.

Se realizó la conmemoración “Día mundial de lucha contra la Desertificación y Sequía” el 17 de junio 2020, efectuado de manera virtual en la Plataforma Zoom. Dicho evento contó con 50 participantes del GTI y otros invitados especiales. Durante el mismo se compartieron los mensajes de la UNCCD para la ocasión y se presentó la Conferencia “Proyecto Transformador” por la Dr. Michela Izzo. Durante el evento se puso a circular el Plan de Acción Nacional de Lucha contra Desertificación actualizado para el periodo 2018-2030. Dicho documento se presentó al Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la participación de Carmelo Gallardo, Representante de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y su equipo. Este evento fue publicado por la prensa Nacional incluyendo los periódicos Hoy y Diario Libre, entre otros.

El viceministerio tiene un representante en el Comité Técnico Nacional (CTN) / Comisión Nacional de Emergencia (CNE), por lo que en enero 2020 correspondió al Ministerio la elaboración de Acta correspondiente al mes del CTN; Se elaboró el listado de criterios para la revisión de planes y proyectos por le CTN; Participamos en la Mesa de Recuperación Post Desastres para la República Dominicana; Participamos en la revisión de la Nota conceptual para solicitar apoyo a la Agencia de Cooperación del Japón (JICA) en la República Dominicana para el fortalecimiento del Comité Técnico Nacional de Prevención y Mitigación de Riesgos (CTN-PMR); Participamos en la Revisión del Plan Nacional para la Reducción de Riesgo Sísmico; Se promovió el rol del ministerio en el contexto de Gestión de Riesgo basándonos en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana (Ley 64-00). Se entregó un informe con la siguiente información:



El accionar del ministerio se fundamenta en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana, (Ley 64-00 promulgada el 18 de agosto del año 2000). Tiene por objeto el establecimiento de las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales, asegurando su uso sostenible.

Dentro de las funciones que se asignan a este Ministerio (Art 18) se destaca las siguientes:

1. Evaluar, dar seguimiento y supervisar el control de los factores de riesgo ambiental y de los que puedan incidir en la ocurrencia de desastres naturales y ejecutar directamente, o en coordinación con otras instituciones pertinentes, las acciones tendentes a prevenir las emergencias o impedir la extensión de sus efectos.

2. Promover, en coordinación con los organismos competentes, la realización de programas y proyectos para la prevención de desastres que puedan afectar el medio ambiente y los recursos naturales, así como la mitigación de los daños causados;

3. Así mismo, en el Art 55 se establece que “En situaciones de emergencia ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el ayuntamiento correspondiente, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y organismos afines, establecerá de inmediato las medidas de seguridad aprobadas en beneficio del bien común”. Por otra parte, el Art 73, establece que “Los recursos provenientes del pago de multas serán utilizados, prioritariamente, para el financiamiento de proyectos de educación, de recuperación y mejoramiento de la calidad ambiental”.

4. En su Capítulo XI de esta Ley, sobre las emergencias ambientales y declaración de áreas bajo riesgo ambiental, en el Art 77 se indica “Todos los organismos del Estado y las instituciones privadas desarrollaran acciones de capacitación para su personal acerca de los planes de contingencia que se adoptaran en caso de desastre ambiental, para lo cual se establecerá la debida coordinación institucional, especialmente con la Defensa Civil”.



En cumplimiento a la Ley No.147-02 sobre Gestión de Riesgos. G.O.10172 en su ARTÍCULO 28. “Las instituciones públicas autónomas y descentralizadas deberán modificar su estructura orgánica y crear los departamentos o unidades necesarios a fin de cumplir con todo lo relacionado con las actividades y operaciones relacionadas con la gestión de riesgos y demás previsiones establecidas en la presente ley.

De igual forma deberán consignar en sus respectivos presupuestos los fondos necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones”:

Se informó que este ministerio emitió la Resolución No.05 2014 que crea el Comité de Gestión de Riesgos u Atención de Emergencias del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Actualmente estamos trabajando con el IICA para desarrollar este aspecto, dentro de los indicadores sin duda estará la Sequía.

Participación en la Asamblea Plenaria de la Alianza Regional por el Suelo de Latinoamérica y el Caribe (ASLAC), efectuada virtualmente el pasado 27 de mayo 2020 con la participación de 100 personas representantes de Puntos Focales Nacionales, socios y oficiales de la Alianza Mundial del Suelo (AMS) y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El desarrollo de esta asamblea tuvo dos objetivos específicos: Establecer las orientaciones y prioridades de la ASLAC para el año 2020 – 2021;

Proponer posiciones conjuntas como región, frente a la Asamblea Plenaria mundial de la AMS. El 1 de junio se elaboró un informe fue dirigido a Cooperación Internacional. Fue elaborado el Informe Iniciativa Bosque Para la Paz tramitado por el Despacho del Viceministerio de Suelos y Aguas hacia cooperación Internacional. Esta iniciativa consiste en una propuesta de Korea Forest Service y la UNCCD que ofrece oportunidad de trabajar a nivel fronterizo.



Como grupo latinoamericano ante la Alianza Mundial del Suelo (AMS) se acordó aprobar puntos claves los cuales repercutirán mucho sobre las actividades de la Alianza en los siguientes años. Dichos Puntos corresponden a los siguientes: La institucionalización de la AMS dentro de FAO, lo cual mejorará el aspecto presupuestal. El protocolo MRV para la medición del Carbono en el suelo, que dará viabilidad al proyecto RECSOIL, de recarbonización de suelos y pago de certificados de Carbono.

El protocolo para la evaluación del impacto de las prácticas de gestión sostenible del suelo, que dará vida a la implementación de las directrices de Manejo Sostenible de Suelos.

Asimismo, la ASLAC respaldará la aprobación del Código de Conducta de los Fertilizantes, los simposios programados ya que los cuales serán fundamentales para el accionar de nuestra región.

Participación en la Alianza Mundial del Suelo (AMS), trata de visualizar la importancia de los suelos a nivel político, implementar las directrices elaboradas en el contexto, propiciar sinergias tanto a nivel nacional, como entre nuestros países, lo cual repercutirá en suelos más cuidados y productivos para las futuras generaciones de nuestra Latinoamérica.

En enero 2020 y desde el rol de Punto Focal Alterno ante la Alianza Mundial de los Suelos se apoyó la identificación de laboratorios, instituciones y organizaciones clave en el país para apoyar la “Global Soil Partnership (GSP) en su Red Global de Laboratorios de Suelos (GLOSOLAN). Dicha red se propone trabajar en la evaluación de la calidad de los fertilizantes.

El protocolo MRV para la evaluación del impacto de las prácticas de gestión sostenible del suelo, que dará vida a la implementación de las directrices de Manejo Sostenible de Suelos. Para esta asamblea plenaria como punto Focal Nacional Alterno y con la participación de los socios nacionales se trabajó arduamente en:

La revisión de la documentación relativa a los Planes de Implementación de los 5 pilares de la ASLAC.

En la revisión del actual Proyecto Regional de Suelos de la ASLAC en proceso de preparación.



Asimismo, la ASLAC respaldará la aprobación del Código de Conducta de los Fertilizantes, los simposios programados ya que los cuales serán fundamentales para el accionar de nuestra región. También fue completado el cuestionario para la actualización de la base de datos de SoiLEX. La encuesta online en el contexto de la referida Asamblea.

El viceministerio es el punto focal de la Republica Dominicana de AMERIGEO, cuyo representante es quien coordina el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la desertificación y la Sequía, es una iniciativa Regional para la observación de la Tierra. Se trabaja dentro del acuerdo NASA (National Aeronautics and Space Administration) –Sistema de la Integración Centroamericana para las actividades e Investigación de Ciencias Aplicadas u Observaciones de la Tierra para el Beneficio Social SICA. A través de Grupo Regional de observación de la Tierra (AmeriGEO GEO) se desarrollaron las siguientes acciones: Identificar productos de la observación de la tierra para las plataformas de toma de decisiones para uso por parte de SICA y otros usuarios.

Coordina la participación de investigadores de la región, intercambios de investigadores. Se aportó para establecer o suministrar criterios de selección para área de estudio prioritario en la región y en RD en particular.

Se discutieron criterios claves para evaluar vulnerabilidad.

Se trabajó en la promoción de las observaciones de la Tierra (GEO).

Durante el año 2020 se impulsó el proceso de preparación del proyecto “Paisajes productivos integrados a través de la planificación del uso de la tierra; restauración; e intensificación sostenible del arroz en las cuencas del Yaque y Yuna”- P170848. Dicho proyecto crea un marco de coordinación interinstitucional conformado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD), ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura, Bioarróz



e Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF). Este proyecto se propone abordar los desafíos identificados para el buen mantenimiento del paisaje y la biodiversidad, principalmente en cuanto a la coordinación intersectorial, la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y la restauración de paisajes críticos.

Asimismo, contribuye al manejo integral de la degradación en las tierras en las cuencas de Yaque del Norte y Yuna, para reducir los impactos ambientales en áreas productivas, previniendo impactos para los ecosistemas marinos y en la biodiversidad que depende de estos recursos. La operación propuesta se basa en un enfoque participativo, multisectorial y de Manejo Integrado del Paisaje que considera los impactos aguas arriba y aguas abajo en los sectores y regiones prioritarias dentro de las cuencas hidrográficas Yuna y Yaque del Norte. Para iniciar con la ejecución de dicho proyecto se realizaron 6 talleres para la revisión de la propuesta elaborada con sus componentes, actividades, previstas. Se efectuaron ajustes técnicos al proyecto “Paisajes Productivos integrados a través de la planificación del uso del suelo; restauración; e intensificación sostenible del arroz en Yaque del Norte y Yuna”.

Participación en 15 reuniones de enero a noviembre 2020 para revisar Marco lógico, metodologías, componentes, actividades marco de resultados, y presupuesto del proyecto GEF 7 con Banco Mundial y consultores contratados para la preparación. Reuniones virtuales en la plataforma Webex.

Participación en tres (3) reuniones organizadas por la Dirección de Planificación y DIGEPRES Y Presupuesto orientado a resultados (PoR). En estas reuniones se han aportado documentos para la preparación del proyecto a Laura Virginia de la Cruz Duvergé de la Dirección General de Presupuesto. Sirviendo de apoyo el Informe Nacional Neutralidad en la Degradación de la Tierra del cual se incluyó el Factor Expansión Agrícola del PoR en base al informe compartido.



En mayo 2020 se redactaron los aportes para la parte conceptual del Proceso de formulación del Presupuesto Orientado a Resultados (PoR) que contempla de las condiciones de interés de deforestación y contaminación de aguas marinas.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es responsable de elaborar el documento del PoR conforme a los lineamientos de la DIGEPRES.

Participación en la videoconferencia Experiencia realizando consultas remotas del proyecto GEF-CONECTA -que fue ejecutado por el Fondo de Mexicano para la Conservación y la Naturaleza (FMCN), con el objetivo de conocer las experiencias de México en la ejecución del proyecto.

Participación en la capacitación sobre “Uso de la plantilla de captura de datos para el Plan Anual de Compras y Contrataciones 2021”.

Se elaboró el informe “Reduciendo Usos Conflictivos del Agua en la Cuenca Binacional Artibonito a través del Desarrollo y Adopción de un Programa de Acción Estratégico Multifocal”. FMAM (GEF) Proyecto 00063758, este proyecto fue desarrollado durante en el periodo 2010-2015. Dicho informe incluye un resumen del Programa de Acción Estratégica Cuenca Binacional del Río Artibonito.

El 29 de septiembre se preparó el informe denominado “Informaciones recopiladas sobre el Proyecto Manejo Integrado de la Biodiversidad, el Agua y los Recursos Ecosistémicos de la Cuenca del Río Higüamo, y sus Costas Asociadas, incluyendo la Mitigación a los Impactos del Cambio Climático” IWEco. Dicho informe pertenece a Solicitud del Viceministro de Suelos y Aguas.

El 17 de noviembre se preparó el informe de la Misión de Evaluación de proyecto GEF 7” (P170848) celebrada del 04 al 06 de noviembre 2030.



Se Coordinó con el CCAD para la incorporación de al menos 15 participantes de la República Dominicana en las capacitaciones que se realizará en el marco del Proyecto “Aumento de Capacidades para la Reducción del Riesgo de Desastres por Inundaciones y Sequía y Fomento de Resiliencia en Centroamérica”. Se identificaron y seleccionaron participantes de instituciones gubernamentales, incluyendo representantes de las áreas temáticas de este ministerio, y organizaciones no gubernamentales. Se está en proceso de organización para la celebración del Día Mundial del Suelos (sábado 05/12/20) en coordinación con la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se espera su celebración den diciembre 7 del 2020.

Iniciativas realizadas para cumplir con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) El viceministerio de Suelos y Aguas trabaja continuamente en la sostenibilidad ambiental, cumpliendo con sus metas y objetivos.

La Dirección de Agua está alineada al ODS 6 que es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; por ello se realizan las adecuaciones de fuentes acuíferas, se evalúan las áreas donde se pretende explotar los acuíferos tanto en las aguas superficiales como subterráneas;

La Dirección de suelo trabaja en contribución al ordenamiento territorial, en la evaluación de áreas y espacios donde se instalaran proyectos cuidando de que estos impacten mínimamente el suelo o sus acciones no afecten las futuras generaciones, trabajando con la gobernanza ambiental, en la concientización ambiental, conservación de los suelos, regulación de uso de suelos (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles).

El viceministerio trabaja en la creación de las gobernanza ambiental en microcuenca ,subcuencas y cuencas del país, asegurando que los servicios ecosistémicos que las cuencas nos ofrecen no sean afectados y sean utilizados de manera sostenible, contribuyendo a la seguridad alimentaria (ODS 2: Poner fin al hambre y ODS 13:





Acción por el clima); producción agropecuaria sostenible, influye en la disminución de la pobreza, puesto que la conservación de los suelos contribuye al mejor desarrollo de los cultivos y mediante los organismos de gobernanza ambiental, los cuales también tienen representantes de las instituciones gubernamentales, contribuyen a asegurar el pleno acceso de los servicios básicos a la población de dicha área desarrollo económico y social de la zona (ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico); en la formación de los comités de cuencas se les concientiza, se les enseña a hacer una buena gestión de los recursos naturales, se dar a conocer y se implementan acciones para combatir los efectos de la desertificación y la sequía (ODS 15: Vida en ecosistemas terrestres).

El viceministerio contribuye en la ejecución de proyectos y compromisos nacionales e internacionales cuyo principal objetivos es contribuir con los servicios ecosistémicos que nos provee la tierra y la biodiversidad, disminuyendo los efectos del cambio climático, teniendo poblaciones más resilientes y empoderadas, trabajando de manera sostenibles entre otros resultados obtenidos de dichas alianzas (ODS 17: Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

En cuanto a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 el viceministerio de Suelos y Aguas mediante sus acciones contribuye con el cumplimiento de las siguientes metas:

1.4.2.4 (sobre la implementación de los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado),

2.4.1 (Integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas públicas)

2.4.2 (Reducir la disparidad urbano – rural e interregional en el; acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo),

2.4.3 (Promover el desarrollo sostenible en la zona fronteriza),

2.5.2 (garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento provistos con calidad y eficiencia);

3.5.3.3 (con la cual se busca promover y fortalecer las prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales),



3.5.6 ( Consolidar un entorno adecuado que incentive la inversión para el desarrollo sostenible del sector minero);

4.1.1.11 (promover la educación ambiental e involucrar a la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales),

4.1.2.2 (fortalecer la coordinación intersectorial para el fomento del consumo y producción sostenible),

4.1.2.5 (Promover la autorregulación y corregulación de la gestión ambiental) y 4.1.2.6 (educar y proveer información a la población sobre practica de consumo sostenible y estilo de vida sustentable);

4.1.4 (gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica);

4.3.1 (reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación o los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, en su ardua tarea de lograr una gestión ambiental sostenible en beneficio de los recursos costeros y marinos, desarrolla programas y proyectos con la cooperación de sectores importantes de la vida nacional, e Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, Académicas y de la Sociedad Civil, que trabajan en diferentes ámbitos con acciones dirigidas a la protección y la conservación de los ecosistemas naturales.

La Organización de las Naciones Unidas, ONU, ha declarado el período de 2021 a 2030 como la Década de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. Este Decenio proporciona un marco común para promover, que a través de las ciencias oceánicas sean apoyadas las acciones de los países para gestionar de manera sostenible los océanos y contribuir a hacer efectiva la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Viceministerio es Punto Focal Técnico de Convenios y Protocolos de los cuales el país es signatario: Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena) y sus protocolos (Protocolo Relativo a la Cooperación para



Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe; Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe, (SPAW); Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres, en la Región del Gran Caribe; Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación por Buques (MARPOL); Convenio Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas, (ICRW), de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), cumpliendo con la participación en los eventos y actividades desarrolladas por los organismos internacionales de coordinación de los mismos, durante el período reportado.

El Viceministerio forma parte de la Subcomisión Planeta Nacional a través de Grupos de Trabajo por Objetivos (GTOs), coordinando el GTO del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina: “Conservar y utilizar en forma responsable los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”. Al igual que en los años 2018 y 2019, fueron llevadas a cabo la coordinación e implementación de las actividades de seguimiento y monitoreo de cumplimiento de los Compromisos Voluntarios.

Con motivo de la celebración del “Día Mundial de los Océanos” el 8 de junio, instituido por las Naciones Unidas mediante Resolución 63/111, este año con el lema “Innovación para un Océano Sostenible”, en interés de introducir nuevos métodos, ideas o productos que promuevan soluciones verdaderas para su sostenibilidad, el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, redactó una Nota de Prensa para reiterar la necesidad de difundir, concienciar y sensibilizar a la población sobre los efectos que la actividad humana tiene sobre los océanos, así como para fomentar un movimiento mundial ciudadano a favor de éstos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, es signatario de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT); instrumento de derecho internacional que norma las acciones de los Estados Partes



para la protección de las tortugas marinas y sus hábitats amenazados o en riesgo de extinción, como consecuencia indirecta de actividades humanas. Con motivo a la celebración el 16 de junio del Día Mundial de las Tortugas Marinas, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos

Costeros y Marinos, puso en circulación el “Manual para la Protección, Conservación y Manejo de las Tortugas Marinas en la República Dominicana”, en interés de contribuir al fortalecimiento de las capacidades técnicas para el manejo adecuado de estos organismos marinos.

Para conmemorar el “Día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglar” el 26 de julio, instituido oficialmente en el 2015 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), este año se preparó una Nota de Prensa, que fue difundida a los medios de comunicación, con el objetivo de llamar la atención sobre la importancia de estos ecosistemas y promover acciones que tiendan hacia su conservación y protección.

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, con el objetivo de recuperar la vegetación de la franja costera en los lugares donde ha sido impactada, tanto por fenómenos naturales como por causas antropogénicas, mantiene jornadas permanentes de reforestación con las diferentes especies de mangles.

En conmemoración del “Día Internacional de Limpieza de Playas”, el tercer sábado de septiembre, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Armada de la República Dominicana, los Ministerios de Defensa y Obras Públicas, Fundación Propagas, Sostenibilidad 3rs, Vida Azul, Parley for Ocean, Publicitaria Mullen Lowe, Auxiliares Navales, el sector privado y la sociedad civil, realizó este año una jornada especial de limpieza de playas el sábado 19 de septiembre 2020, debido al estado de pandemia que vive el mundo causada por el virus Sars 2 (Covid 19).



En este sentido, fueron intervenidas de manera simultáneas veinticinco (25) playas que incluyeron el Distrito Nacional y las provincias Azua, La Altagracia, La Romana, Montecristi, Pedernales, Samaná, San Pedro de Macorís, San Cristóbal y Santo Domingo.

En la actividad se colectaron 796 fundas negras con desechos sólidos mixtos (calzados, telas, espumas, material foam); 839 sacos con plásticos a reciclar (botellas, galones, tapas, plásticos duros); 96 sacos con botellas y pedazos de vidrio y 61 sacos con metales, para un total de 1,792 fundas y sacos; con un peso de 15,252.9 libras, equivalentes a 6.92 toneladas métricas.

El material denominado foam constituyó uno de los desechos más abundantes, para una cuantificación de 79,600 fragmentos, en segundo lugar, las botellas plásticas, con 54,360 unidades y en tercer lugar las botellas y pedazos de vidrio, con 2,880 unidades.

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, con la finalidad de establecer vínculos de trabajo entre el Sector Público y Privado, programó una serie de reuniones para desarrollar acciones en beneficio de la conservación y protección de los recursos costeros y marinos.

Se reactivó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional firmado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Armada de la República Dominicana en el año 2011, a los fines de implementar acciones conjuntas contempladas en el marco de dicho acuerdo, además de otros temas relevantes que tienen que ver con, las infracciones a los Ecosistemas Costeros y Marinos y sobre las resoluciones emitidas por el Ministerio para la protección de los tiburones y de otros organismos marinos.

Con miembros de la Armada de la República Dominicana y el Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura, (CODOPESCA), se establecieron vínculos de trabajo para coordinar aspectos relacionados con el ordenamiento y regulación pesquera, a los fines de trazar líneas de acción entre ambas instituciones, con actores involucrados con la pesca.



Se llevó a cabo la revisión de la Resolución No. 0023/17, “Que prohíbe la Captura y Comercialización de Especies de Tiburones, Rayas, Peces Herbívoros Arrecifales y Erizos, así como sus Productos Derivados”; y se elaboró la nueva Resolución No. 0023/2020, Que prohíbe la captura y comercialización de especies de peces herbívoros arrecifales, en sustitución de la anterior, con su posterior adéndum mediante la Resolución No. 0025-2020, que complementa y modifica la Resolución d/f 18 de septiembre 2020, y declara de alto interés institucional el “Establecimiento de medidas para garantizar la recuperación poblacional de las especies herbívoras de los Ecosistemas Coralinos”.

En este sentido, se han realizado encuentros con pescadores involucrados, a los fines de llegar a acuerdos para hacer cumplir dichas medidas. En lo relativo a la emisión de autorizaciones para actividades recreativas en las zonas costeras, se atendieron veintiuna (21) solicitudes para uso temporal de playas para: Filmación de documentales, espectáculos, videos clips musicales y comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas y escenas de películas, corto y largometrajes, así como para la realización de actividades deportivas y de entretenimiento, fiestas playeras, ceremonias de boda y conciertos musicales en las provincias: Samaná en playas (Las Terrenas, Punta Popi, Cosón, Las Ballenas, Isla Cayo Levantado, Frontón, El Portillo, Astillero, Ancón, Las Galeras y Bay Marina y El Valle); Puerto Plata (playas Sosúa, Laguna, Cabarete, Laguna Beach/ Alicia Beach y Chaparral); La Altagracia (playas Cabeza de Toro, Punta Cana, Los Corales y Bávaro); Santo Domingo (playas Andrés, Boca Chica y Güüibia); María Trinidad Sánchez (playa La Boca de la Entrada) y en Peravia (playa Punta Salinas).

Autorizaciones para proyectos de investigación en la zona costero-marina y para la instalación y manejo de viveros de corales.

Como parte de la línea de trabajo establecida por el Ministerio, de fomentar y apoyar las iniciativas de investigación sobre la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, a través de viceministerio de Recursos Costeros y Marinos se procedió a la evaluación de varias solicitudes de investigación, y al otorgamiento de las siguientes autorizaciones:



Iberostar Hotels & Resorts, para desarrollar el proyecto “Impulsando la Sensibilidad, Investigación y Restauración de Arrecifes de la República Dominicana”, con el objetivo de continuar las acciones de sensibilización ambiental comunitaria, investigaciones técnicas y restauración de arrecifes coralinos en la República Dominicana, a través del movimiento Wave of Change, en las áreas y puntos de buceo de Bayahíbe, Bávaro, provincias La Altagracia y Puerto Plata.

La empresa Hoteles Iberostar, S.A. para desarrollar el proyecto “Definiendo umbrales de blanqueamiento en corales del Caribe y seleccionando individuos para restauración de arrecifes resilientes al Cambio Climático”, en el Santuario Marino Arrecifes del Sureste y laboratorio de corales Iberostar Bávaro, provincia La Altagracia;

Fundación de Estudios Marinos (FUNDEMAR), para desarrollar el proyecto “Restauración de Arrecifes Coralinos”, para la conservación y restauración de arrecifes coralinos, adaptación al cambio climático y turismo ecológico, a desarrollarse en el Santuario Marino Arrecifes del Sureste, en las provincias La Altagracia y Samaná; y para instalar treinta y nueve (39) boyas de señalización marina, para regular la velocidad de las embarcaciones y veintiséis (26) boyas de amarre y señalización en puntos de buceo, siguiendo el borde de la costa entre Bayahíbe y el Canal de Catuano, provincia La Altagracia.

Fundación Arrecifes de Bávaro, para desarrollar un programa de productividad ecológica y de restauración de corales mediante el proyecto “Gestión y Restauración de Ecosistemas Coralinos Degradados en Bávaro” en la zona de Cabeza de Toro, provincia La Altagracia.

En el marco de las funciones de regulación establecidas, se procedió a una evaluación previa, al otorgamiento de diez (10) autorizaciones temáticas ambientales a: Chousein Nourdedin Oglou,, para la implementación del Plan de Salvamento de la Embarcación Kilic 6, ubicado en Derrumbao, Salinas de Puerto Hermoso, provincia Peravia.



Sociedad GSM Investissements Dominicana, SRL, para la construcción de una pasarela en madera, en el marco del proyecto de Adecuación y Equipamiento Playa Macao. Centro de Ciencias Subacuáticas de la Universidad de Indiana, Office of Underwater Science, para actualizar los trabajos del proyecto “Establecimiento y Monitoreo de Nuestra Señora de Borgoña, Museo Vivo del Mar”, ubicado en el Museo Subacuático La Caleta. Empresas IDEMAR, para realizar actividades de limpieza y restauración de la vegetación costera y adecuación del perfil costero dentro del proyecto turístico Villas El Rocón, Sosúa, provincia Puerto Plata. Servicios de Ingeniería INDEMAR,, para desarrollar el proyecto “Levantamiento de Variables Oceanográficas en el Ámbito Marino de la Bahía de Manzanillo”, con el objetivo de conocer la dinámica marina de la zona, en el marco del estudio de factibilidad para la instalación del proyecto “Estudio de Factibilidad de una Terminal de GNL, en la Bahía de Manzanillo, provincia Montecristi.

Global Coralation, para la instalación de la Escultura Submarina Atabey, en la Bahía de Sosúa, provincia Puerto Plata.

Haina International Terminals, SAS, para realizar un dragado de mantenimiento en el Puerto de Río Haina; remodelación de una caseta tipo restaurante en playa Punta El Muerto, provincia Montecristi;

Escuela de Buceo y/o Fundación Happy Dolphins, para la reconstrucción de la torre Happy Dolphins, en playa El Encuentro, Cabarete, provincia Puerto Plata.

Haina International Terminals, SAS, para la demolición de material rocoso, ubicado en el lecho marino de la dársena de maniobras del Puerto Río Haina, terminal portuaria, provincia San Cristóbal, utilizando explosivos.

Se emitieron siete (7) opiniones técnicas para dar respuesta al Poder Ejecutivo, sobre solicitud de uso de la franja marítimo-terrestre de dominio público para: La construcción





y desarrollo del proyecto turístico “Costa Esmeralda”, ubicado en Miches, provincia El Seibo; construcción del proyecto restaurante “Porto de Sale”, ubicado en Salinas, provincia Peravia; construcción y desarrollo del proyecto turístico Telos Bay, ubicado en el municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez; construcción de una piscina artificial tipo playa, dentro del proyecto turístico Playa Tranquila, ubicado en Cabo Engaño, provincia La Altagracia; construcción y operación del proyecto turístico denominado “Fantasea-Marinarium”, ubicado en Cabeza de Toro, Higüey, provincia La Altagracia; construcción y remodelación del proyecto denominado Hotel Hilton La Romana (antiguo Hotel Dreams La Romana), ubicado en el municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia; y para la construcción de una plataforma flotante en madera sobre pilotillos, en el medio marino, en el complejo hotelero Be Live Collection Punta Cana, provincia La Altagracia.

Se emitieron opiniones técnicas sobre solicitudes de permisos y/o autorizaciones para:

Remozamiento del área frontal y cambio de plásticos deteriorados, al restaurante De Nancy, ubicado en la playa Boca Chica, provincia Santo Domingo; para la instalación de una caseta de deportes acuáticos, beach bar/baños, 25 camas balinesas, 90 tumbonas y 100 sombrillas de playa frente al Hotel Serenade Punta Cana, provincia La Altagracia; para la construcción de una enramada en la playa Boca Chica, provincia Santo Domingo; y para hacer adecuaciones relativas a reparación de techo, puertas, paredes y pisos a una vivienda localizada en la Playa Celedonio, municipio Miches, provincia El Seibo.0

Se recomendaron nueve (9) sanciones administrativas, por violación a la Ley 64-00 por: construcción ilegal dentro de la franja marítima de 60 metros de dominio público en playa Juan Dólio, provincia San Pedro de Macorís; levantar una plataforma en un área marina, modificando algunos componentes de la autorización emitida por este Viceministerio, para realizar trabajos de reparación de una palapa en madera, construida en la playa Jelly Fish de Bávaro, provincia La Altagracia; construcción de una piscina y jacuzzi dentro de los 60 metros de dominio público en el paraje Playa Grande, municipio Río



San Juan, provincia María Trinidad Sánchez; colocar una barrera dentro del proyecto Condominio Marbella, ubicado en Juan Dólio, provincia San Pedro de Macorís; ocupar y levantar infraestructuras en la franja de los 60 metros de dominio público en el Distrito Municipal La Caleta, provincia La Romana; dragado del fondo marino, destrucción de pasto marino, relleno de arena de la línea de costa y perturbación del humedal, en Puntarena, y playa Los Corbanitos, provincia Peravia; descargar sedimento de dragado cercano a la costa y hundimiento del remolcador DV Tanner, Imo 532582 de bandera de Estados Unidos; ocupación y daños ambientales en el área de amortiguamiento del Parque Nacional El Morro, dentro de la franja marítima de 60 metros de dominio público, en La Playita, provincia Montecristi.

Con el propósito de sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la importancia de conservar los ecosistemas costeros y marinos por su potencial biológico, ecológico, económico, social y cultural, se elaboraron nueve (9) artículos de temas seleccionados sobre ecosistemas y especies de la biodiversidad marina, que fueron publicados en coordinación con la Dirección de Comunicaciones del Ministerio. Los temas divulgados fueron los concernientes a la fauna marina, entre ellos: Pez loro (importancia y veda), Coral Cuerno de Alce, Praderas de Hierbas Marinas (importancia), Erizo Diadema, Desove de Corales, Pez León, Rayas, Estrella de Mar, y varamiento de mamífero marino en la playa.

El Departamento de Manejo Integrado de Ecosistemas Costeros, elaboró ocho (8) Guías Metodológicas para el desarrollo de Jornadas de Sensibilización y Promoción de Mejores Prácticas mediante el Programa de Gestión Ambiental Local Compartida como instrumento participativo multirepresentativo en la gestión Costera de los “Comité de Gestión Local Ambiental Compartida”, en interés de liderar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los ejes de intervención establecidos en los planes de manejo integrado en las zonas costeras y marinas. Los municipios integrados al nuevo esquema de participación en la Gestión Compartida son: La Romana-Villa Hermosa, San Pedro de Macorís-Juan Dolio, Palenque, Haina-Nigua, Nizao-Bani, Las Charcas –Palmar de Ocoa, Estebania, y Azua de Compostela.



## Evaluación y Estudio de Ecosistemas Costeros y Marinos

Durante el período se realizaron las actividades contempladas dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2020, conforme a las actividades No.1 14-02-0003. Inspeccionar el ámbito marino para prevención y control de infracciones en la zona de Bayahíbe, provincia La Altagracia, del Departamento de Regulación y Control de Actividades Marinas, asimismo, se evaluó el lugar donde lanzó ancla el Yate Lady Lara de bandera británica y representada en el país por la Empresa Tour Operadora Dominican Republic Yacht Services. El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos realizó una inspección en la zona arrecifal y puntos de buceo en: El Acuario Nacional, Isla Catalina, provincia La Romana, dentro del área protegida con categoría de manejo Monumento Natural Isla Catalina, a fin de evaluar el lugar donde lanzó ancla el velero “S/V CHRONOS”, en las coordenadas UTM.19Q.182150mE-0690200mN, dañando una cobertura arrecifal de 4636 mts<sup>2</sup>.

Se realizaron monitoreos subacuáticos en la zona de Bayahíbe, para identificar lugares para el proyecto de liberación de los manatíes que se encuentran en el Acuario Nacional.

Entre los puntos evaluados se encuentran: Manantial de agua dulce, ubicado en las coordenadas UTM.19Q.0525253mE-2016865mN, próximo a Palmilla del Parque Nacional Cotubanamá. En esta zona evaluada se registraron praderas mixtas conformadas por las especies *Thalassia testudinum*, *Syringodium filiforme* y *Halodule wrightii*, con una cobertura de un 20 por ciento de pastos marinos y una profundidad que oscila entre un metro a tres metros, y la presencia de un manantial de agua dulce en la zona de playa. Así mismo se evaluaron los puntos recomendados por FUNDEMAR, en el Majagual, ubicado en las coordenadas UTM. 19Q. 515947.34mE-20311869.94.

La zona evaluada se caracteriza por la ausencia de pastos marinos y conformada por un sustrato franco limoso, con una gran cantidad de borbotones de agua dulce que afloran en este lugar; en la entrada del lugar existen pequeños parches de pastos marinos *Thalassia testudinum* y *Syringodium filiforme* a una profundidad entre 3 a 5 metros.



En coordinación con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, se participó en la inspección a los delfinarios, a los fines de dar seguimiento a la aplicación de la Resolución 01-2008, que Reglamenta Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos en la República Dominicana.

Así mismo, se realizó una visita de inspección en la zona costera marina al proyecto Condominio Marbella, Licencia Ambiental No. 0128-08 Renovada, provincia San Pedro de Macorís, a los fines de realizar inmersión subacuática para describir el estado actual de una barrera artificial instalada en la zona marina de dicho proyecto.

En coordinación con la Armada de la República Dominicana, La Dirección de Aduanas y Autoridad Portuaria Dominicana, en un levantamiento, para la descontaminación del Barco María José, ubicado en la bahía de Manzanillo.

Se realizaron inspecciones técnicas, a los fines de calcular la valoración económica ambiental de un tramo costero de caño Yuti, y La playita, provincia Montecristi. Plan de acción para el manejo integral por impactos de las macroalgas (algas Sargazos) en las costas de la República Dominicana.

En referencia a las acciones encaminadas para el manejo integrado sobre la problemática de las macroalgas, se elaboró e implemento un conjunto de medidas orientadas a minimizar los impactos de las mismas en las costas de la República Dominicana, de manera particular en las costas de la provincia La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, San Cristóbal, Azua, Barahona, Distrito Nacional, Peravia, Ocoa, Pedernales y Samaná. Estas acciones conllevaron las siguientes actividades:

Elaboración de los Lineamientos Generales para la Agenda de Investigación, Desarrollo e Innovación para la atención, adaptación y mitigación del arribo de Sargazo a la República Dominicana.



Se emitieron opiniones técnicas al documento relativo a la resolución sobre algas Sargazos a iniciativas de instituciones universitarias y empresas privadas, y sobre proyectos pilotos de institutos de investigaciones del Estado de Puerto Rico para la recogida-traslado-tratamiento y deposición final de las algas.

Se completó el modelo de encuesta relativo al punto focal de SPAW sobre la problemática del Sargazo, en interés de elaborar perfiles de proyectos para el período 2019-2020 como iniciativa conjunta para el arribamiento del Sargazo en el Atlántico y el Caribe; Se dio continuidad al programa de seguimiento y monitoreo mediante imágenes de satélite relativa a la problemática del Sargazo: Elaboración del documento base para las discusiones en las mesas de trabajo, en el marco de la reunión de alto nivel de los países de Centro América y el Caribe sobre esta problemática; elaboración de la matriz del Plan de Acción sobre los veintiséis acuerdos elaborados en el Encuentro de Alto Nivel celebrado en Cancún, México; y se hicieron reuniones preliminares con instituciones francesas y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la elaboración de propuesta de proyectos de Gestión de Desechos para la gestión del Sargazo, con fondos del Gobierno Francés.

Caracterización del Estado de Conservación de Ecosistemas Marinos. Con el fin de levantar información sobre el estado de conservación de los ecosistemas marinos en las provincias costeras incluidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2020, solo se pudo realizar el estudio de caracterización de un tramo en la provincia San Cristóbal, logrando cumplir al 10% los objetivos de evaluación, caracterización y ordenamiento de los 40 km que fueron planteados en el POA, ello debido a las medidas tomadas por el Ministerio para prevenir el contagio por Covid-19.

Se hicieron visitas de caracterización de ecosistemas costeros a la provincia San Pedro de Macorís para evaluar el tramo costero comprendido desde la margen occidental del río Cumayasa hasta la margen oriental del río Soco en el que se evaluaron 12.5 Km; del tramo desde Punta Cofresí hasta el Hotel Puerto Plata Beach, provincia Puerto Plata y desde Playa Manresa Loyola hasta La Playita, provincia San Cristóbal.



Para determinar el nivel de erosión de determinadas playas y los posibles efectos debido al cambio climático, mediante monitoreos se llevaron a cabo las mediciones a un total de ocho (8) playas seleccionadas para tales fines, correspondiendo a un área total de 45 km<sup>2</sup>, y que abarcó las siguientes playas: Juan Dólio, ubicada en la provincia San Pedro de Macorís; Cortecito en la provincia La Altagracia; Sosúa en la provincia Puerto Plata; Bonita en la provincia Samaná, Bahoruco y Saladilla en la provincia Barahona; y Buen Hombre y Costa Verde en la provincia Montecristi.

### **Evaluación de Ecosistemas Marinos para su Conservación.**

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos participó en los procesos de evaluación de los comités constituidos para la emisión de autorizaciones ambientales, establecidos en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00, y sus Reglamentos, formando parte de la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), del Comité de Evaluación Inicial, (CEI), del Comité Técnico de Evaluación (CTE) y del Comité de Validación (CV).

En la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), se asistió a 18 sesiones en las que se revisaron (18) estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), ciento treinta y cinco (135) Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), veintiuna (24) Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA), y quince (15) Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

En el Comité de Evaluación Inicial (CEI) los técnicos representantes del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos asistieron a dieciséis (16) sesiones presenciales, en los que se conocieron 278 proyectos, de los cuales 187 fueron aprobados, 60 aplazados, 14 desestimados, y 17 no conocidos.

En el Comité Técnico de Evaluación (CTE) se participó en 5 reuniones, en las cuales se conocieron 45 proyectos, de ellos: 31 fueron aprobados, 4 desestimados, y 10 aplazados. También se participó en 5 sesiones del Comité de Validación (CV), en las que se evaluaron veintinueve (29) proyectos, de los cuales 17 fueron aprobados, 7 desestimados y 5 aplazados.



Como parte del proceso de evaluación ambiental, en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental, se realizaron once (11) visitas de análisis previo (APEA) a los proyectos: Fantasea Marinarium, para inspección sobre uso de la franja de 60 metros, en el distrito municipal Bávaro, provincia La Altagracia; al proyecto turístico Residencial Villa Flores, para inspeccionar la construcción de villas, en el distrito municipal Bávaro, paraje Verón; al proyecto Agua Esmeralda, para inspeccionar la instalación de un Marinarium, en Higüey, prov.

La Altagracia; al proyecto Mejoramiento de Atracadero en el Río Chavón, en el municipio Miches, provincia el Seibo; al proyecto Hilton Garden, para levantar información de análisis previo ambiental, en el municipio La Caleta, provincia La Romana; proyecto Canalización de cañadas pluviales, para evaluar la canalización de dicha cañada, en Las Terrenas, Portillo; al proyecto Telo Bay, para evaluar la construcción de un hotel, en la carretera Nagua Río San Juan, provincia María Trinidad Sánchez; al proyecto La Casona –Hotel, para levantar información sobre la solicitud de su remodelación en la carretera Samaná-Nagua; y al proyecto Marina Playa Grande, para evaluar la readecuación de dicha marina, en el municipio Río San Juan, carretera Nagua- Samaná.

Se participó Junto con el Viceministerio de Gestión Ambiental en dos (2) visitas de seguimiento a los proyectos: Mixe Novogratz Residencial, para levantar información de análisis previo ambiental sobre la construcción de un complejo habitacional en el municipio Río San Juan, paraje Playa grande, provincia María Trinidad Sánchez, sector Mata Puerco: Hispaniola Beach Tercera Etapa, ubicado en la carretera Sosúa-Cabarete, provincia Puerto Plata.

Se realizaron cuatro (4) visitas de inspección con el objetivo de: Verificar la construcción de 3 calles de acceso a propiedad privada en la zona costera, en el municipio Villa Isabela, la validez de un CRIM y la viabilidad ambiental de dicho proyecto; confirmar la construcción de escollera en el mar, en el proyecto Condominio The Ocean Club Residence y SPA, en el municipio Sosúa, provincia Puerto Plata; comprobar la construcción de una enramada dentro de la franja marina, en el



municipio Boca Chica, provincia Santo Domingo y verificar el cumplimiento de un decreto de uso de la franja marina en la playa de Boca Chica; provincia Santo Domingo.

Se emitieron cuatro (4) opiniones técnicas sobre solicitudes de proyectos: al Hotel Bahía Príncipe Cayo Levantado, para la reparación de un muro, en la provincia Samaná; al Restaurante playa Punta El Muerto, para el remozamiento del restaurante, en la sección Buen Hombre, provincia Monte Cristi y para adecuación de una vivienda en playa Celedonio, en el municipio, de Miches, provincia El Seibo.

Asimismo se emitieron opiniones sobre documentos que fueron enviados al Viceministerio consistentes en: “Informe Final de Caracterización y Estado de Salud de los Ecosistemas de Arrecifes de Coral en el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo”, elaborado por Reef Check RD.; Informe Final “Caracterización y Estado de Salud de los Ecosistemas de Pastos Marinos en Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo, Puerto Plata, República Dominicana.”; la ampliación de especies de coral en los viveros de CEBSE; la autorización al proyecto “Definiendo umbrales de blanqueamiento en corales del Caribe y seleccionando individuos para restauración de arrecifes resilientes al cambio climático” de Iberostar Hotels & Resorts, en la provincia La Altagracia; informaciones complementarias del Proyecto de Gestión y Restauración de Ecosistemas Coralinos Degradados en Bávaro, provincia La Altagracia; la construcción de una infraestructura adicional para alojar 6 delfines dentro del Proyecto Catamarán Sub & Aquarium, en Cabeza de Toro, Bávaro, Higuey, Provincia La Altagracia; el desarrollo del proyecto “Impulsando la Sensibilización, Investigación y Restauración de Arrecifes de la República Dominicana” de Iberostar Hotels & Resorts, en las provincias La Altagracia y Rio San Juan, María Trinidad Sánchez y Puerto Plata; la ejecución del proyecto “Escultura Submarina Atabey” de Global Coralition, en la Bahía de Sosúa, provincia Puerto Plata. Se emitieron opiniones técnicas a solicitud del Acuario Nacional para permiso de captura de tiburones y rayas en la zona marina de Cabeza de Toro, provincia La Altagracia; también para Autorización Ambiental al proyecto Levantamiento de Variables Oceanográficas en el ámbito marino de la Bahía de Manzanillo.





A solicitud de la Dirección de Evaluación Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, se emitieron opiniones técnicas con relación a las instalaciones de proyectos para crianza de peces en jaulas flotantes en la presa de Hatillo, provincia Juan Sánchez Ramírez y la presa Rincón.

### **Protección, Monitoreo y Control**

La Dirección de Recursos Marinos, a través del Departamento de Regulación y Control de Actividades Marinas, en cumplimiento de sus funciones de vigilancia, control y seguimiento a ilícitos ambientales y acciones que perturban el medio ambiente en las zonas marinas, realizó visitas de inspección por denuncias sobre: construcción de una residencia con piscina ubicada en la parcela No. 242-B-386-H-22 , en el Residencial Embassy Village, Juan Dolio-Guayacanes, San Pedro de Macorís; por quema y tala de vegetación costera, relleno de humedal, ocupación y construcción de infraestructuras dentro de franja marítima de los 60 metros de dominio público, en playa la Playita y Caño Los Chinos, provincia Montecristi; por la ocupación de todo el borde costero de playa Caracoles, en el distrito municipal Las Charcas, provincia Azua; por construcción de una infraestructura dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público en playa Grande, provincia María Trinidad Sánchez y por la ocupación del área verde de playa La Caleta, provincia La Romana.

Asimismo, se atendieron denuncias por: anclaje en el punto de buceo “El Acuario” en Isla Catalina, provincia La Romana; uso de la franja marítima de dominio público, Caleta, La Romana; por descarga de sedimentos de dragado cercano a la costa y hundimiento de remolcador, al proyecto Taino Bay Puerto Plata Puerto Plata; y para verificar el cumplimiento de Licencia Ambiental al proyecto Ritz Carlton Reserve, en Cabarete, Puerto Plata.

Se realizaron visitas de inspección de seguimiento y monitoreo a las instalaciones de los parques marinos, ubicado en Cabeza de Toro, Bávaro, provincia La Altagracia.



En el marco del desarrollo del proyecto BCyT, entre los Ministerios de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la provincia Samaná se realizó la caracterización al Tramo Punta Morón – Punta Carolina; y monitoreos a: Praderas marinas en las estaciones Carolima I, Carolima II, Portillo, Punta Bonita y Punta Jackson; además en Montecristi, en las estaciones Punta Icaquito, Playa de la Granja y Costa Verde.

A los fines de establecer registros actualizados de las infraestructuras que se encuentran ubicadas dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público y disponer de información para la restauración de dichos ecosistemas, la Dirección de Recursos Costeros realizó monitoreos a los ecosistemas costeros y levantamientos de informaciones de las infraestructuras en: el tramo costero, desde Punta Goleta hasta la desembocadura del río Yásica, en el distrito municipal de Cabarete, provincia Puerto Plata, se recorrieron 6.8 kilómetros lineales dentro de la franja marítima de dominio público; en la parte Este de playa Juan Dolio, provincia San Pedro de Macorís, se recorrió una longitud de 5.6 kilómetros lineales. Asimismo, se realizaron monitoreos a los ecosistemas costeros en: playa Gringo y Los Cuadritos, en el municipio de Nigua, provincia San Cristóbal; en las playas Paya y Salinas, en el distrito Municipal Las Calderas, provincia Peravia, se realizó un monitoreo de 6.7 kilómetros de costa, desde la desembocadura del río Baní hasta Punta Catalina; así mismo a las playas Cosón y Playa Bonita, Punta Lanzas, Portillo, Balatá y El Estillero, en el municipio Las Terrenas provincia Samaná.

Se emitieron lineamientos técnicos, para realizar retoques de pintura (obra muerta) y reparaciones de rutina de inspección del soporte de la máquina principal y reemplazar cilindro hidráulico de la bodega de carga en las motonaves Logos Hope IMO. 7302914 Y Kydom (FERRY) - IMO. 8916607, y la MN. Sider Mompox, Bandera Panamá, IMO. 9656553 a solicitud de la parte interesada. Así mismo, dentro del programa de atención a varamientos de mamíferos marinos se realizaron monitoreos de avistamiento de Manatí (*Trichechus manatus*), en las playas del Municipio de Palenque, Provincia San Cristóbal y Bayahíbe, Provincia La Altagracia, además se atendieron tres (3) varamientos de mamíferos marinos, en coordinación con el Acuario Nacional, en las playas de las provincias costeras de Samaná y Barahona.



Se realizaron monitoreos para seguimiento a las vedas de cangrejos terrestres, jaibas de río, en las provincias de Santo Domingo y el Distrito Nacional, Azua, Peravia, La Romana, San Pedro de Macorís, y el Seíbo, con la colaboración del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA). Se realizaron monitoreos de vigilancia y control sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales, en los asentamientos costeros de Juancho y Piticabo, provincia Pedernales, igualmente en la Bahía de Samaná, en coordinación con el Servicio Nacional de protección Ambiental (SENPA).

## **Programas Permanentes**

### **Limpieza de Playas y Costas**

Dentro del Programa Permanente de Limpieza de Playas, con el apoyo de las brigadas asignadas al Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, se realizaron cuatrocientos cuarenta (440) jornadas de saneamiento ambiental en las playas: Montesinos, Fuerte San Gil, Güibia, Pescadores y Manresa km13., en el Litoral del Distrito Nacional. Se colectaron 24,217, fundas de desechos sólidos no reciclables, unas 1, 210,850 libras, y 360 fundas de plásticos a reciclar equivalentes a 10,800 libras, para un peso total de unas 5,553 toneladas métricas.

Se brindó asistencia técnica a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sector empresarial, educativo y ambiental, que solicitaron hacer limpieza de playas, como parte de su responsabilidad social. Participaron del sector educativo el colegio Bilingüe B & S, Mindful Community School, quienes asistieron a playa Güibia en el Distrito Nacional, y del sector salud el Centro de Gastroenterología de la Ciudad Sanitaria Dr. Luis E. Aybar; Del sector Gubernamental participó el Ministerio de Administración Pública (MAP) y del sector privado B|Braun Dominican Republic, Inc. y la empresa de comunicaciones Cielos Acústicos.

En estas actividades realizadas en playa Güibia y el fuerte San Gil, fueron colectadas ciento setenta (170) fundas negras con desechos mixtos, doscientas



cuarenta (240) fundas verdes con plásticos a reciclar, ocho (8) sacos con botellas y pedazos de vidrio y dos (2) sacos con metales.

Actividades proyectadas para los meses noviembre-diciembre 2020, dentro del programa de Limpieza de Playas y Costas Continuar con el programa permanente de limpieza de playas a través de la brigada de apoyo del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y brindando apoyo técnico a las instituciones que lo soliciten.

### **Reforestación Costera**

El Programa de Reforestación Costera tiene como objetivo la recuperación de la vegetación de la costa en los lugares donde ha sido impactada, tanto por fenómenos naturales como por causas antropogénicas. Durante este periodo se ejecutaron nueve (9) jornadas de reforestación en la franja costera en las siguientes playas: La Granja y Caño Yuti, Montecristi; en las Calderas de Bani, provincia Peravia: Juan Dolio, San Pedro de Macorís y en los Manglares del Bajo Yuna, en las playas Las Garitas, La Majagua, Samaná; en el Tablón y desembocadura del río Sosúa, Puerto Plata. Durante las jornadas fueron plantadas 22,194 plantas costeras de las especies: uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo *Rhizophora mangle*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona, *Ziziphus rignonii*; uva de sierra, *Coccoloba diversifolia*; icaco, *Chrysobalanos icaco*, palma cana, *Sabal domingensis*, *Bontia sp*, falso mangle y *Ptericarpus officinalis*, drago. El área reforestada fue de 11.14 kilómetros de franja costera.

### **Reproducción de Plantas Costeras**

En los tres viveros que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en Hainamosa, (Santo Domingo), Arroyo Barril (Samaná) y Club Náutico Montecristi, se reprodujeron cincuenta y seis mil trescientas diecinueve (56,319)



plantas costeras de las especies: uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo *Rhizophora mangle*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona, *Ziziphus rignonii*; uva de sierra, *Coccoloba diversifolia*; icaco, *Chrysobalanos icaco*, palma cana, *Sabal domingensis*, *Bontia* sp, falso mangle y *Dracaena draco*, drago. Actualmente hay disponible 34, 319 plantas.

### **Restauración de playas**

Se ejecutaron dos (2) jornadas de saneamiento en la playa La Granja, Montecristi y en la playa Juan Dolio, San Pedro de Macorís, que incluyó el corte y retiro de árboles secos y caídos, de troncos, y rehabilitación de la vegetación costera. Durante la jornada fueron sembradas 950 plantas de las especies uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus* y álamo, *Thespesia populnea*. El área restaurada fue de 2.1 Km de la franja costera.

### **Restauración de Arrecifes de Coral.**

Se realizaron limpieza en los viveros de corales de Cañón y los Cabezos en el Parque de Atracciones Submarinas de Sosúa, Puerto Plata. Se colectaron 41 fragmentos de *Acropora cervicornis* en el arrecife de playa de Carenero, Samaná y se trasplantaron en la guardería llamada “Cañón”, en la Bahía de Sosúa.

En coordinación con la Fundación Ecológica Maguá y la organización Global Corallition, se realizó la micro fragmentación de colonias de corales de las especies: *Diploria labyrinthiformis*; *Pseudodiploria strigosa*; *Siderastrea siderea* y *Porites divaricata*. Los cuales fueron colocados in-situ en la Bahía de Sosúa, Puerto Plata, para su reproducción.

### **Conservación de Especies Amenazadas (Tortugas Marinas)**

Se dió seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas ocurridos durante el año de las especies *Dermochelys coriacea* (Tinglar), *Eretmochelys imbricata* (Carey) y *Chelonia mydas* (Verde), en las playas: La Vacama y Macao,



provincia La Altagracia; El Valle y Cosón, provincia Samaná; Güibia, Pescadores y Manresa Km 13, Distrito Nacional; Sans Souci provincia Santo Domingo; Costa Esmeralda, provincia El Seibo; playa Mosquea y Bahía de Las Águilas, Pedernales. Durante la temporada 2020, se registraron doscientos setenta (270) nidos, de estos: ciento cuarenta y tres (143) correspondieron a la tortuga Tinglar; de los cuales se liberaron mil trescientos sesenta y cinco (1,365) neonatos, noventa y siete (97) nidos de tortuga Verde de las cuales se liberaron cuatro mil ochocientos treinta y ocho (4,838) neonatos y treinta (30) de Carey de las cuales fueron liberados doscientos setenta y cinco (275) neonatos. Para un total de seis mil, cuatrocientos setenta y ocho (6,478) neonatos liberados de estas tres especies. En coordinación con el Acuario Nacional fueron liberadas dos juveniles de tortugas marinas de las especies *Chelonia mydas* (Tortuga verde) y *Eretmochelys imbricata* (Carey), las cuales quedaron rezagadas de eclosiones anteriores.

Está en la fase de Consulta Pública a través de la Dirección de Normas e Investigaciones un Reglamento Técnico Ambiental para la Iluminación de las áreas de Anidamiento de Tortugas Marinas en la República Dominicana, que permitirá establecer los requisitos técnicos ambientales para la iluminación artificial de proyectos de infraestructuras costeras.

Con el objetivo de capacitar el personal provincial que trabaja en este programa se realizó un entrenamiento al personal de guarda parques del Parque Nacional Jaragua y una visita técnica a Costa Esmeralda, Miches para orientar al personal sobre el manejo de los nidos in situ, así como de incubación asistida.

#### **Programa de Reintegración del Manatí Antillano (*Trichechus manatus manatus*), a su hábitat natural.**

En el marco del programa de reintroducción a su hábitat natural de los tres ejemplares de Manatí antillano (*Trichechus manatus manatus*), mantenidos en cautiverio en el Acuario Nacional, se dio inicio a un plan de acción encaminado a cumplir con el debido rigor de un protocolo ambiental y un involucramiento amplio de la sociedad,



entre ellos: la formación de un Comité Coordinador entre el Ministerio de Ambiente, Acuario Nacional y FUNDEMAR; para desarrollar el Protocolo de Reintroducción de Manatí al Ambiente Natural en la República Dominicana, Elaboración del presupuesto; 4) Involucramiento de los actores de la sociedad civil involucrados que velan por la conservación marina para el soporte del Programa; y Creación de crónica del proceso.

El Plan de acción y cronograma para la reintroducción a su hábitat natural a Juanita y Pepe, rescatados en el año 2012 en Bayahibe y Haina respectivamente, y a Lupita en el 2018 en Luperón, cumple con las siguientes etapas y actividades programadas:

- 1) Proceso de preparación de los animales en el Acuario Nacional;
- 2) Selección de lugares para reintroducción y adecuación con las estructuras necesarias;
- 3) Etapa de adaptación controlada en el lugar seleccionado en el área costera;
- 4) Liberación al hábitat natural con las condiciones de seguimiento.

#### **Prestación de Servicios**

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul, el Viceministerio de Recursos Costeros Marinos participó en la primera reunión de trabajo para el período 2020/2021, de los segmentos de playa participantes para obtener la certificación Bandera Azul, coordinada por El Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDAR).

Un total de 25 segmentos de la zona Norte y Este del país fueron evaluados según el desempeño durante el periodo julio 2019-marzo 2020, para aplicación de candidaturas internacionales, en las provincias Puerto Plata, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

Asimismo, se participó como exponente en una conferencia virtual en el primer curso taller de Protección Ambiental de los Recursos Costeros y Marinos en el Servicio



Nacional de Protección Ambiental (SENPA), impartido a los Oficiales Subalternos, el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), para analizar los puntos críticos, acciones e intervenciones, para evitar la degradación ambiental en los ecosistemas costeros y marinos. Se brindó colaboración activa en el evento de trasplante masivo de corales *Acropora cervicornis* “Coral Manía V 2019” en Bávaro – Cabeza de Toro, provincia La Altagracia. Fue organizado por el Consorcio Dominicano de Restauración Costera (CDRC), en coordinación con la Fundación Grupo Puntacana (FGPC), la Red Arrecifal Dominicana (RAD), la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), The Nature Conservancy (TNC), RIU Hotels & Resorts, la Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) y la Asociación de Proveedores de Servicios Acuáticos de Hoteles de la Provincia La Altagracia (ASOPROSAHPLA). Se trasplantaron alrededor de 1,700 fragmentos de coral al arrecife. Participación en el evento de trasplante masivo de corales *Acropora cervicornis* “Coral Manía VI” en Bayahíbe, provincia La Altagracia, fue organizado y liderado por la Fundación Dominicana de Estudios Marinos (FUNDEMAR), con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC) y el Clúster Turístico de La Romana Bayahíbe, y la participación de la Red Arrecifal Dominicana (RAD) y el Consorcio Dominicano de Restauración Costera (CDRC), entre otras instituciones, en el cual se trasplantaron alrededor de 1,500 fragmentos de coral al arrecife.

Se brindó asistencia a estudiantes y profesores de cuatro (4) instituciones de educación superior y universidades, suministrando informaciones relativas a los temas, corales, vedas de especies marinas, manglares, praderas marinas y contaminación costera, entre otros.

### **Proyectos Ejecutados con Recursos Externos**

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, como Punto Focal del Proyecto CLME+, participó en el grupo de trabajo de redacción del Memorando de entendimiento para el mecanismo de coordinación (MOU) y representación nacional en la Reunión del Comité Directivo del 20-21 de octubre; y en la Segunda





Reunión Regional de Consulta sobre un Mecanismo de Coordinación y Plan de Financiación Sostenible (PFS) para la Gobernanza Oceánica en la Región del CLME+, como parte de los resultados programados del Proyecto al 2020.

Se solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) en una extensión del Proyecto Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y la Infraestructura Física”, (Biodiversidad Costera y Turismo) BCyT , por un período de 9 meses para su conclusión, el cual se encontraba en fase final al inicio del Covid-19.

Como parte del Comité Directivo del Proyecto Regional Atlas Marino del Caribe, el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, se trabajó para la propuesta de la 3era. Etapa del proyecto (CMA3) en la reunión virtual del Grupo Directivo celebrada 27 de julio del 2020. Actualmente se continua con la participación en el sistema de manejo de información a nivel regional e internacional en el marco de programa de la Comisión Intergubernamental Oceanográfica (COI-UNESCO), con el objetivo de operacionalización sostenible de una plataforma tecnológica en línea “Atlas Marino del Caribe” que contribuya al Manejo integrado de zonas costeras, Manejo basado en ecosistemas para el Gran Ecosistema Marino del Caribe.

Como Punto Focal ante el Comité de Mares y Biodiversidad de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD-SICA), se ha trabajado en el fortalecimiento de la agenda regional y la preparación del Plan de Trabajo en el marco de la comisión para el ámbito marino, a través del Grupo de Trabajo Marino Costero (CTMyB - CCAD-SICA), mediante la participación en las secciones virtuales sostenidas por estos órganos regionales, durante el periodo de agosto a octubre 2020. De igual forma se participó en la XX Reunión virtual celebrada por la Comisión del Mar Caribe de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).



Se ha dado continuidad al desarrollo del proyecto “Cooperación Triangular “Desarrollo de un Mecanismo Financiero Innovador para la Conservación de Arrecifes de Coral en República Dominicana” (República Dominicana - Costa Rica- Alemania), en el cual el Viceministerio está en la coordinación técnica o Punto Focal Técnico Nacional. Durante el periodo bajo reporte, desde el mes de mayo hasta octubre 2020, se han mantenido las reuniones virtuales para avanzar los productos esperados con las modalidades en condición de la pandemia. Segunda etapa del proyecto aprobada.

Los resultados logrados dieron el impulso a otro proyecto de cooperación triangular relacionado con el tema de conservación de arrecifes Aplicación de herramientas innovadoras para la conservación y restauración de arrecifes de coral en Honduras, en el marco de CCAD- SICA.

Se participó en la video conferencia sobre la “V reunión de las partes de Puntos Focales del Proyecto Costas Arenosas, auspiciado por la secretaria de la Asociación de Estados del Caribe, (AEC), en la que se realizaron ajustes al plan de monitoreo de playas para el control de la erosión en ocho playas del país, a través del proyecto, se realizaron ajustes a la lista de equipos a ser donados por la AEC para apoyar la ejecución de dicho proyecto.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) de Costa Rica, con el apoyo financiero del Fondo de Biodiversidad Caribeña, desarrollan en conjunto el proyecto “Manglares para el Desarrollo: asegurando los medios de vida y la resiliencia climática en el Caribe” durante el periodo 2020-2023. Dentro de los logros en la implementación del mismo se realizaron diversas actividades en el orden siguiente: Realización del taller junto a la organización del Fondo de Biodiversidad Caribeña sobre Mejoras de las capacidades y beneficios para el diseño, implementación y evaluación de programas exitosos de AbE en zonas costera y ecosistemas marinos, se capacitaron alrededor de 15 organizaciones y 30 asistentes con incidencia en la zona de la ejecución del proyecto.



De igual manera ha sido elaborado para previa ejecución el cronograma de visita sobre la misión ministerial y el equipo completo del proyecto CATIE para el seguimiento de los trabajos en Monte Cristi, junto a las instituciones de apoyo AgroFrontera, ORC, UASD socios colaborativos. Asimismo, se han elaborado los reportes concernientes a la Cadena de Valor relacionadas al manglar, mapas preliminares sobre la cobertura de manglares, mapeos de actores y la consolidación de los contactos y arreglos institucionales locales. De igual manera, se ha actualizado el Plan Operativo Anual, Plan de Adquisiciones y una relatoría de las acciones ejecutadas a la fecha, a requerimiento del Fondo De Biodiversidad Caribeña, cooperante para el desarrollo del proyecto.

### **Organización de Actividades de Capacitación y Entrenamiento**

Técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, participaron en el Taller de la Comisión de Enfermedades de Coral de la Red Arrecifal Dominicana (RAD), sobre la Enfermedad de Pérdida de Tejido de Corales Pétreos (SCTLD, por sus siglas en inglés), en el Salón Multiusos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### **Conferencias y Ponencias**

Se participó como exponente, en las charlas impartidas de forma virtual con diferentes temas sobre Ecosistemas Marinos dentro del Proyecto Eco-Juventudes: “Reproducción de los Corales” y “Las tortugas marinas en la República Dominicana” y Océanos Sanos, Gente Sana: “Cómo puedes ayudar a Cuidar Nuestros Océanos”, a través de la plataforma digital del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones.

### **Participación en Eventos Internacionales**

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos ha mantenido una presencia significativa en los eventos internacionales, principalmente regionales, relacionados con la temática que desarrolla, con la participación de técnicos en:



El evento “II Escuela Científica Internacional de la UNESCO y III Escuela MOST de Cuba: Promoviendo el liderazgo de los jóvenes en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en el Caribe” en La Habana, Cuba; En los Seminarios: Web 2, Sargazo en el Caribe y África Occidental. Desafíos clave, respuestas y colaboración, con el propósito de destacar los esfuerzos del Grupo de Trabajo GESAMP sobre Sargazo, y aprovechar los resultados de la reciente Conferencia Internacional de Sargazo en Guadalupe, Programado por el Programa de Acción; y el Seminario web 2. Abordando el tema de Basura Marina en el Caribe: Experiencias del Nodo Regional de la Alianza Global sobre Basura Marina, invita la Secretaría y el Nodo del Caribe de la Alianza Global sobre Basura Marina, organizado conjuntamente por el Instituto de Pesca del Golfo y el Caribe.

### **Nacionales**

Técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, participaron en reuniones, cursos, talleres, conferencias, eventos y grupos de trabajos a nivel nacional.

Reuniones: Tercera Reunión de la Red CARI’MAM (Caribbean Marine Mammals Preservation Network/ Red de Preservación de Mamíferos Marinos del Caribe); para la creación del primer Comité MOST de la República Dominicana y el seguimiento a la estrategia de la Red de Jóvenes Caribeños Ante el Cambio Climático (creada en Cuba en diciembre 2019 durante la III Escuela MOST de la UNESCO); con el Consorcio Dominicano de Restauración Costera (CDRC) para coordinar las evaluaciones de viveros de coral correspondientes al año 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams; de seguimiento a los indicadores del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública. Dirección de Planificación; Reunión con el alcalde del Ayuntamiento Municipal de Miches, sobre asuntos relativos al diseño de norma y manual de gestión para el ordenamiento de playa Arriba; con miembros de la Red Arrecifal Dominicana, RAD, para presentar los resultados del 2019 y el plan de trabajo 2020, en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, UNPHU; con la Misión del Banco Mundial, para tratar el tema sobre la Economía Azul con el Gerente y Co-gerente de Proyecto, el consultor y el Analista de Financiamiento de la



Dirección General de Crédito Público; 1era. Reunión de la fase final de la consultoría para la “Sistematización de la Producción de Información Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales”, dentro del proyecto de Fortalecimiento Institucional del Ministerio , financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEIC); Diálogos Técnicos Sectoriales NDRD-2020, coordinado por la Dirección de Cambio Climático; Personal Técnico del Viceministerio participó en los talleres: Lanzamiento del proyecto Vulnerabilidad frente al cambio climático de las zonas costeras de la República Dominicana. Proyecto de la facilidad Adapt\*Action.

Objetivo: Informar y consolidar las relaciones institucionales por parte de actores claves del proyecto para brindar el apoyo técnico y político necesario. Salón Multiusos, Ministerio de Turismo; Asimismo, en el marco del Proyecto BCyT, se participó en la presentación de los resultados de la consultoría sobre “Efectos de las luminarias costeras sobre las tortugas marinas en el Municipio de Las Terrenas, Alternativas Amigables y Soluciones Prácticas”, en el marco del proyecto Biodiversidad Costera y Turismo:

Una oportunidad para el desarrollo sostenible, del Ministerio de Medio Ambiente. Personal del Viceministerio participó en el Cursos: “Técnicas y Herramientas de Planificación, monitoreo y manejo de actividades turísticas en áreas protegidas”; Se participó en los eventos: firma del Acuerdo de Gestión de la Temporada de Observación de Mamíferos Marinos; Lanzamiento de Tecnología de apoyo a la gestión de los hábitats marinos, caso del Santuario Marino Arrecifes del Sureste; en la Cátedra Magistral Ambiental Dra. Pirigua Bonetti: el Cambio Climático y su Impacto en el Caribe, organizado por Propagas; en la ofrenda floral en el Altar de la Patria; y en el Panel Retos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en República Dominicana.

Se participó en la Charla: de Sensibilización sobre Desarrollo Sustentable de los recursos oceánicos ¿Tecnología o Filosofía?, en la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial.



Participación en entrenamiento: para el monitoreo acústico pasivo de mamíferos marinos y en el Ejercicio Anual Regional CARIBE WAVE, (Simulacro de Tsunamis).

En el Seminario: web 1. Biodiversidad: “Todos Estamos Interconectados”, como parte de las actividades conjuntas para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente y el Día Mundial de los Océanos 2020.

Participación en: Encuentro Regional “Experiencias, Éxitos y Expectativas” del Programa Biodiversidad y Negocios en América Central y República Dominicana, que implementa la GIZ (Sociedad Alemana de Cooperación Internacional).

## **Gestión de la Calidad Ambiental**

### **Dirección de Calidad Ambiental**

En aras del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo-2030 (END-2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 (PNPSP 2017-2020) y la Política Institucional, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales fijó metas específicas en su Plan Operativo Anual (POA) 2020.

La Dirección de Calidad Ambiental en su aporte para contribuir con un modelo económico que persigue producción y consumo sostenible basado en los tres pilares de la sostenibilidad: sociales, económicos y ecológicos; apoyados en turismo, Mipymes, agropecuaria y el desarrollo energético y acorde con lo trazado en el primer párrafo, ha establecido como misión “Garantizar que las actividades humanas realizadas en el país se correspondan con las normativas y reglamentos de calidad ambiental establecidas”.

Para el logro de estos objetivos, dentro del marco de las actividades planificadas, la Dirección de Calidad Ambiental realizó las ejecutorias correspondientes al POA 2020 a través de los cuatro departamentos que la componen, cuyos resultados, de forma resumida, se presentan a continuación.



El presente documento recoge las actividades del POA realizadas en la Dirección de Calidad Ambiental durante el período comprendido desde enero hasta el 15 de noviembre del 2020. El informe incluye las proyecciones del resto del año.

Está compuesto por tres partes: la primera es un resumen de las actividades realizadas por cada departamento, en la segunda parte se describe las funciones de la Dirección de Calidad Ambiental los departamentos que la conforman y las principales actividades que desarrolla cada uno de ellos. La tercera parte, en forma de texto y tablas, contiene los detalles de las actividades realizadas por cada departamento.

Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo-2030 (END-2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2017-2020 (PNPSP 2017-2020) y la Política Institucional, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales fijó metas específicas en su Plan Operativo Anual (POA) 2020.

Cabe señalar que la situación de emergencia ocasionada por el Covid-19, de manera general, afectó negativamente el cumplimiento de las actividades planificadas, principalmente las de seguimiento y monitoreo de calidad del ambiente.

### **Departamento de Control Seguimiento**

Dentro de este contexto, hasta noviembre 15 del 2020, el Departamento de Control y Seguimiento, ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de trescientos sesenta y ocho (368) proyectos o empresas con autorización ambiental, mediante la realización de inspecciones, para un cumplimiento de 72% respecto a lo planificado; además analizaron mil cincuenta y siete (1057) Informes de Cumplimiento Ambiental, representando el 222 % de lo planificado. Este incremento en esta última actividad se debió a que los técnicos, desde sus hogares, se dedicaron a analizar ICA de la plataforma digital. En los meses de noviembre y diciembre del presente año se proyecta realizar 72 inspecciones y analizar 55 Informes de Cumplimiento Ambiental adicionales. Atendiendo al tipo de autorización, el 76% de las inspecciones corresponden a



proyectos con permiso ambiental, el 18% a constancias y el 6% a licencias ambientales. Con respecto a la localización, el 81% de las inspecciones de seguimiento fueron realizadas en diez provincias, predominando la provincia Santo Domingo con 28% y La Altagracia, el Distrito Nacional y Santiago con 9% cada una.

Atendiendo al sector productivo, el 83% de las inspecciones fueron realizadas a cuatro sectores, predominando las estaciones de combustibles y las envasadoras de GLP con 44% de manera conjunta, seguido del sector industrial con 14% y los gestores de residuos y el sector turístico con 12% cada uno. El Departamento de Control y Seguimiento ha concluido doscientas tres (203) solicitudes de renovación y/o modificación de autorizaciones ambientales, representando el 74% con respecto a planificado y con respecto a la línea base establecida en el 2017. Otras 37 solicitudes están siendo atendidas para ser completadas en lo que resta del año, lo que completaría 240 solicitudes.

Atendiendo al tipo de autorización, el 80% de las renovaciones y/o modificaciones corresponden a proyectos con permiso ambiental, el 12% a constancias y el 8% a licencias ambientales.

Con respecto a la localización, el 81% de las renovaciones y/o modificaciones corresponden a nueve (9) provincias, predominando la provincia Santo Domingo con 34%, Santiago con 10%, La Altagracia con 9% y el Distrito Nacional con 7%.

Atendiendo al sector productivo, el 72% de las renovaciones y/o modificaciones fueron realizadas a tres sectores, predominando las estaciones de combustibles y las envasadoras de GLP con 38% de manera conjunta, seguido del sector industrial con 18% y el sector turístico con 16%.

Con relación a la valoración por eficiencia en el tiempo establecido en la carta compromiso al ciudadano para el 2020, esta no ha sido reportada por el MAP. Internamente no hay estadísticas disponibles en este aspecto.





Hasta octubre del 2020, se le ha dado respuesta a 243 comunicaciones que han sido tramitadas a través de la Oficina de Acceso a la Información Pública, la Dirección Legal del Ministerio y solicitudes varias de proyectos con autorización ambiental. Estas solicitudes han sido atendidas dentro del tiempo establecido.

### **Departamento de Monitoreo de Cuerpos Hídricos**

Hasta octubre 2020, la ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual de este departamento presenta la realización de monitoreos de calidad de agua en 29 cuerpos hídricos, equivalente al 39% de lo programado, monitoreándose playas en las provincias de Santo Domingo, Barahona, San Pedro de Macorís y La Romana. También se monitorearon los ríos, arroyos y lagunas distribuidos en la geografía nacional.

Dentro del programa de monitoreo de descargas se evaluaron 30 plantas de tratamiento, de las cuales 29 pertenecen al sector privado y una planta perteneciente al municipio de Santiago.

Las plantas del sector privado que fueron evaluadas se encuentran distribuidas en Santo Domingo, Juan Dolio, San Pedro de Macorís, Santiago, La Vega, Barahona y La Altagracia. Los sistemas de tratamiento evaluados equivalen al 55% de lo programado para el 2020.

Con relación al programa de atención a denuncias ambientales relativas a contaminación hídrica, en el periodo enero-octubre 2020 se recibieron 7 denuncias, las cuales fueron atendidas de manera satisfactoria.

En lo que resta del año, es decir noviembre y diciembre, se proyecta realizar monitoreos en 5 playas y la descarga de 6 industrias, lo que totalizaría 34 cuerpos hídricos y 36 plantas de tratamiento, representando el 45% y 65% respectivamente, con respecto a lo planificado.



## **Departamento de Monitoreo de emisiones**

Sobre la calidad del aire y en cumplimiento a los ODS, la END-2030, el PNPSP 2017-2020 y la Política Institucional, el Departamento de Calidad del Aire fijó metas específicas en su Plan Operativo Anual (POA) 2020 para monitorear la calidad del aire a través de estaciones de monitoreo instaladas por el Ministerio, monitorear las emisiones a la atmósfera procedentes de fuentes fijas y en áreas confinadas y semi-confinadas, establecer mapas de emisiones de ruido y atender las denuncias relacionadas con estos temas.

Para lograr la meta trazada fueron realizados doscientos diez (210) monitoreos a través de las seis estaciones fijas instaladas por el Ministerio en cinco provincias y el Distrito Nacional. Para los meses de noviembre y diciembre restante se proyectan realizar 35 monitoreos adicionales para llegar a un total de 245, representando el 62% de lo planificado. Los efectos ocasionados por el Covid-19 se acentuaron a partir del segundo trimestre del año 2020, afectando el cumplimiento de la meta.

Hasta el 15 de noviembre se realizaron quince (15) monitoreos a fuentes fijas y áreas confinadas y semiconfinadas, proyectando realizar cuatro (4) más en lo que resta de año, para un total de 19, representando el 47.5% de lo planificado. Así mismo fueron realizados once (11) monitoreos de ruido, proyectándose la realización de cuatro (4) estudios más, para un total de 15, lo que sería el 150% de lo planificado. Dentro de la actividad de atención a denuncia ambientales sobre calidad de aire y emisiones de fuentes se recibieron catorce (14) denuncias relacionadas con estos impactos y se proyectan cuatro (4) denuncias adicionales para un total de 18, lo que representaría el 300% de lo planificado.

## **Departamento de Sustancias y Residuos Peligrosos**

En cumplimiento a la política nacional sobre manejo de sustancias químicas y residuos peligrosos según lo establece la Ley 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país, se dio seguimiento directo a los Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea, Minamata y al Programa Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM).



Hasta el 15 de noviembre del 2020, las actividades programadas para estos aspectos fueron ejecutadas en un 45%, se han emitido trescientos cuarenta y siete (347) certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas, se inspeccionaron 23 empresas que manejan sustancias y residuos peligrosos y se realizaron cinco decomisos, representando el 93.8%, 333.7%, 115% y 125% con respecto a lo planificado para el año.

La implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) ha agilizado enormemente la tramitación de los certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas.

Se atendieron 6 solicitudes de tramitación de consentimiento para la exportación de residuos peligrosos a través del Convenio de Basilea, además de otras cinco acciones adicionales. Se realizaron 10 acciones dentro del convenio de Róterdam y 8 acciones dentro del Convenio de Estocolmo. Se elaboraron de 57 comunicaciones para la distribución del texto resultante de la elaboración del proyecto “Desarrollo de la Evaluación Inicial del Convenio de MINAMATA en América Latina y Caribe, además de cinco acciones más y se realizaron 17 actividades conjuntas orientadas al Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para apoyar la implementación de los convenios en República Dominicana.



## **Actividades realizadas la dirección de calidad ambiental.**

### **Elaboración de la planilla del Plan Operativo Anual (POA) 2021.**

Elaboración del presupuesto y plan de compras de la Dirección de Calidad Ambiental, para el año 2021.

Participación activa en la revisión y elaboración de los documentos de regulación ambiental.

Reunión virtual de puntos focales Red Intergubernamental de Contaminación Atmosférica de América Latina y el Caribe.

Coordinación nacional del proyecto enfoque integrado para el manejo del agua y de las aguas residuales usando soluciones innovadoras y promoviendo mecanismos de financiamiento en la Región del Caribe.

Dialogo regional de política sobre licenciamiento y fiscalización ambiental y social durante la pandemia. Junio 2020.

Tercera reunión virtual de puntos focales de la Red Intergubernamental de Químicos y Desechos para América Latina y el Caribe. Septiembre 2020.

Participación en el proceso de consulta de la Estrategia sobre Salud, Medio Ambiente y Cambio Climático para la Región de las Américas 2020-2030.

### **ICA recibidos y analizados**

Hasta el 7 de septiembre del 2020 se habían recibido 318 ICA presentados en forma electrónica imprimible (disco compacto o memoria), es decir, entregados vía Ventanilla Única.



Desde que inició el uso de la plataforma digital para reportar los ICA, se han recibido 1,443 reportes. En lo que resta de año se proyectan recibir cincuenta (50) ICA adicionales por esta misma vía.

De los 318 ICA recibidos en formato electrónico imprimible, al 15 de noviembre, se habían analizado 275, proyectándose analizar 25 más en lo que resta de año.

De los ICA reportados vía la plataforma, se analizaron 1057 hasta el 15 de noviembre, proyectando analizar 88 ICA adicionales en lo que resta de noviembre y en el mes de diciembre.

Durante el 2020, fue planificado analizar 600 ICA. La condición generada por la pandemia, permitió que el personal técnico pueda analizar los ICA desde su casa a través de la red (internet), habiendo analizado un 222% con respecto a lo planificado. Al concluir el año se habrá cumplido en un 240%.

#### **Inspecciones de seguimiento**

Hasta el 15 de noviembre se han realizado 368 inspecciones de seguimiento a empresas y/o proyectos con autorización ambiental realizadas, proyectando realizar 62 en lo que resta de año, lo que totalizaría 430 inspecciones. Para el 2020 fueron planificadas 600 inspecciones de seguimiento, resultando en un 72% de lo planificado.

La principal causa del incumplimiento fue la situación implantada para evitar los contagios del Covid-19. La limitación en el suministro de combustible (gasoil), aunque en menor proporción, también afectó la realización de las visitas de seguimiento.

Atendiendo al tipo de autorización, el 76% de las inspecciones corresponden a proyectos con permiso ambiental, el 18% a constancias y el 6% a licencias ambientales.



Con respecto a la localización, el 81% de las inspecciones de seguimiento fueron realizadas en diez provincias, predominando la provincia Santo Domingo con 28% y La Altagracia, el Distrito Nacional y Santiago con 9% cada una.

Atendiendo al sector productivo, el 83% de las inspecciones fueron realizadas a cuatro sectores, predominando las estaciones de combustibles y las envasadoras de GLP con 44% de manera conjunta, seguido del sector industrial con 14% y los gestores de residuos y el sector turístico con 12% cada uno.

Tipo de autorización	Total	%
Permisos	259	76
Constancias	60	18
Licencias	21	6

La tabla mostrada a continuación presenta las inspecciones realizadas distribuidas por provincia.

No.	Provincia	Total	%
1	Santo Domingo	97	27.79
2	La Altagracia	33	9.46
3	Distrito Nacional	32	9.17
4	Santiago	32	9.17
5	San Cristóbal	23	6.59
6	San Pedro de Macorís	19	5.44
7	Duarte	13	3.72
8	La Vega	13	3.72
9	La Romana	12	3.44
10	Barahona	10	2.87
11	Peravia	10	2.87
12	Puerto Plata	9	2.58
13	María Trinidad Sánchez	8	2.29
14	Santiago Rodríguez	6	1.72
15	Monte Plata	5	1.43



16	San Juan	4	1.15
17	Bahoruco	3	0.86
18	Montecristi	3	0.86
19	Samaná	3	0.86
20	Sánchez Ramírez	3	0.86
21	Valverde	3	0.86
22	Azua	2	0.57
23	Españat	2	0.57
24	Monseñor Nouel	2	0.57
25	El Seibo	1	0.29
26	Hato Mayor	1	0.29
27	Dajabón	0	0.00
28	Elías Piña	0	0.00
29	Hermanas Mirabal	0	0.00
30	Independencia	0	0.00
31	Pedernales	0	0.00
32	San José de Ocoa	0	0.00

La siguiente tabla muestra las inspecciones realizadas atendiendo al sector económico.

No.	Sector Productivo	Total	%
1	Estaciones y envasadoras	153	43.71
2	Industrial	50	14.29
3	Gestores de residuos	44	12.57
4	Turístico	43	12.29
5	Otros	39	11.14
6	Generación eléctrica	16	4.57
7	Minería Metálica	3	0.86
8	Minería no Metálica	2	0.57

#### Renovaciones y/o modificaciones de autorizaciones ambientales

Hasta el 15 de noviembre se había completado el proceso de 203 solicitudes de renovación y/o modificación de igual número de autorizaciones ambientales, correspondientes a 22 provincias. Este total se desglosa en 17 licencias, 158 permisos y 28 constancias ambientales.

En lo que resta de año la proyección es terminar el proceso de renovación y/o modificación de 37 autorizaciones adicionales, lo que totalizaría 240 autorizaciones renovadas y/o modificadas.



Para este año fue planificado modificar y/o renovar 276 autorizaciones. Al relacionarlas con lo proyectado a ejecutar arroja un 87% de lo planificado. La situación nacional ocasionada por el Covid-19 influyó en estos resultados.

Atendiendo al tipo de autorización, el 80% de las renovaciones y/o modificaciones corresponden a proyectos con permiso ambiental, el 12% a constancias y el 8% a licencias ambientales.

Con respecto a la localización, el 81% de las renovaciones y/o modificaciones corresponden a nueve (9) provincias, predominando la provincia Santo Domingo con 34%, Santiago con 10%, La Altagracia con 9% y el Distrito Nacional con 7%.

Atendiendo al sector productivo, el 72% de las renovaciones y/o modificaciones fueron realizadas a tres sectores, predominando las estaciones de combustibles y las envasadoras de GLP con 38% de manera conjunta, seguido del sector industrial con 18% y el sector turístico con 16%.

La siguiente tabla muestra las autorizaciones ambientales renovadas y/o modificadas, atendiendo al tipo de autorización.

Tipo de autorización	Total
Permisos	144
Constancias	22
Licencias	14

La tabla mostrada a continuación contiene las autorizaciones ambientales renovadas y/o modificadas, distribuidas por provincia.

No.	Provincia	Cantidad	%
1	Santo Domingo	67	33.50
2	Santiago	20	10.00





3	La Altagracia	17	8.50
4	Distrito Nacional	14	7.00
5	La Vega	12	6.00
6	San Cristóbal	9	4.50
7	Monseñor Nouel	8	4.00
8	Puerto Plata	8	4.00
9	Barahona	7	3.50
10	María Trinidad Sánchez	6	3.00
11	San Pedro de Macorís	6	3.00
12	Españat	4	2.00
13	La Romana	4	2.00
14	Monte Plata	3	1.50
15	Samaná	3	1.50
16	San Francisco de Macorís	3	1.50
17	Hermanas Mirabal	2	1.00
18	Peravia	2	1.00
19	Valverde	2	1.00
20	Dajabón	1	0.50
21	Montecristi	1	0.50
22	Sánchez Ramírez	1	0.50

La siguiente tabla muestra las autorizaciones ambientales renovadas y/o modificadas, atendiendo al sector económico.

Sector productivo	Total	%
Estaciones y envasadoras	67	37.85
Industrial	32	18.08
Turístico	28	15.82
Otros	21	11.86
Gestores de residuos	15	8.47
Generación eléctrica	12	6.78
Minería no Metálica	2	1.13
Minería Metálica	0	-

#### Participación en cursos, talleres y reuniones

Reunión de las Partes Contratantes (COP) al Protocolo Relativo a la contaminación proveniente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM)



en la Región del Gran Caribe. Convención de Cartagena (Julio del 2020). Socialización de la plataforma de reporte de los ICA con otras dependencias del Viceministerio de Gestión Ambiental.

#### **Otras actividades realizadas**

Hasta el 15 de noviembre, el Departamento de Control y Seguimiento le había dado respuesta a todas comunicaciones o solicitudes procedentes de diferentes estamentos del Ministerio. La mayoría de las solicitudes fueron respuestas a comunicaciones tramitadas a través de la Oficina de Acceso a la información y de la Dirección Legal.

Elaboración de comentarios sobre el Plan de trabajo del Protocolo de FTCM (2020 – 2021) Convención de Cartagena (mayo 2020).

Participación y elaboración de la “Encuesta sobre el manejo y evaluación de nutrientes” Convención de Cartagena (junio 2020).

Participación en la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) del departamento  
Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del departamento  
Elaboración del Presupuesto y Plan de compras del departamento  
Participación activa en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Ministerio  
Representación de la Dirección de Calidad en el CCI, órgano que se encarga de la revisión y elaboración de los documentos de regulación ambiental.

Actividades Realizadas Por El Departamento De Monitoreo De La Calidad Del Agua  
En este documento se encuentran detalladas las principales actividades realizadas por este departamento, durante el año 2020. Dentro de estas actividades se encuentran los monitoreos realizados a ríos, playas, y lagunas, además de las evaluaciones a plantas de tratamiento y las denuncias atendidas.

Considerando el estado de emergencia por motivo a la pandemia y las disposiciones establecidas a nivel Institucional para garantizar la seguridad e integridad del personal.



El Departamento de Calidad de Agua dentro de sus actividades pospuso la programación de monitoreo elaborada para este año 2020. Sin embargo, se enfocó en priorizar y dar respuesta a aquellas actividades y solicitudes que fueron designadas directamente del Despacho del ministro y a las emergencias ambientales sobre calidad de agua, que surgieran en el proceso.

En seguimiento al programa nacional de monitoreo de playas usadas como balnearios, se evaluaron 36 estaciones de muestreo en catorce (14) playas de la zona este. Las mismas se enumeran a continuación:

- Andrés
- Boca Chica
- Caribe
- Guayacanes
- Oasis
- Hemingway
- El Muerto
- Caletón
- Catalina
- Dominicus
- Bayahibe
- Cabeza de Toro
- Macao
- Uvero Alto

Además, se muestrearon veinte (20) estaciones en dos (2) bahías y dos (2) lagunas costeras dentro del programa de monitoreo de aguas costeras.

- Bahía de Manzanillo
- Bahía de Estero Hondo
- Laguna Redonda
- Laguna Bávaro



Dentro del programa de caracterización de aguas superficiales, se muestrearon cuarenta y tres (47) estaciones en cinco (5) ríos, y los cuatro (4) lagos o cenotes de Los Tres Ojos.

- Ozama
- Isabela
- Yabacao
- Yuboa
- Río Dulce

Los Tres Ojos (Lago Los Zaramagullones, Lago de Azufre, Lago Las Damas, Lago La Nevera)

### **Inspecciones a plantas de tratamiento de aguas residuales**

En seguimiento al programa de monitoreo de descargas, se evaluaron veintiséis (26) plantas de tratamiento, de las cuales, cuatro (4) pertenecen al sector público, y el resto al sector privado. De estas inspecciones, quince (15) se realizaron dentro del seguimiento a los Programas de Manejo y Adecuación Ambiental, siete (7) se realizaron en atención a denuncias, y tres (3) para evaluación de proyectos nuevos.

### **Otras actividades no contempladas en el POA**

En el laboratorio de calidad de agua del ministerio ambiente se recibieron 134 muestras de agua. Fueron determinados en el laboratorio mil quinientos setenta y nueve (1579) análisis de calidad de agua. Los análisis determinados fueron: Sulfato, sulfuro, nitrógeno de nitrato, nitrógeno de nitrito, nitrógeno amoniacal, fosfato, turbidez, cloruro, Cianuro, color, aceites y grasas, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), y sólidos suspendidos totales.

Participación en representación del Viceministerio de Gestión Ambiental como Jurado Nacional del Programa Bandera Azul. En la evaluación de playas para la obtención de Bandera Azul, el papel de la Dirección de Calidad es revisar el estatus de cumplimiento ambiental de los proyectos que solicitan la Bandera, además de verificar la calidad de



agua de las playas de estos proyectos. (La misma este año fue realizada en modalidad virtual, atendiendo a las recomendaciones de prevención establecidas por el COVID-19).

Seguimiento y Coordinación de Propuesta al INAPA Sobre el Proyecto CReW+ Sobre el Enfoque Integrado para el Manejo del Agua y de las Aguas Residuales Usando Soluciones Innovadoras y Promoviendo Mecanismos de Financiamiento en la Región del Caribe. El mismo será implementando en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Sabana Buey en Azua.

Participación como formador en una capacitación sobre calidad de agua a los técnicos de los Ayuntamientos Municipales, en el Curso virtual de Gestión Ambiental y de Riesgos a Desastres a Escala Municipal. Organizado por la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Instituto Nacional de Administración Pública (INAPI), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinado con la Liga Municipal Dominicana, Unión Europea, y la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI). Celebrado en el mes de septiembre del año 2020.

Actualización de los procedimientos del departamento de calidad de agua, manual de procedimientos de toma de muestras, elaboración de procedimiento de Contratación de servicios a laboratorios externos y compra de indumentaria, a través del Proyecto de acreditación del proceso de inspección bajo los lineamientos de la Norma ISO/IEC 17020:2012.

Dicho proyecto se está ejecutando a través del Ministerio de Industria y Comercio y las MIPYMES. Se está trabajando en los requisitos de la Norma ISO/IEC 17020:2012, para su aplicación en los organismos de inspección del país, con la finalidad de asegurar la adecuada interpretación del contenido y detallando aspectos prácticos de su implementación. Los trabajos se están realizando mediante videoconferencias utilizando la aplicación Zoom y enviando los procedimientos por correo electrónicos para ser revisados por el consultor.



Se les dio apoyo a los estudiantes de tesis de la Universidad Pontificia Católica Madre y Maestra (PUCMM) y a estudiantes de Maestría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en la determinación de análisis de calidad de agua. Participación en la elaboración de un proyecto sobre la formulación de un presupuesto orientado a resultados (PoR) sobre la contaminación de las aguas marinas. En Coordinación con la Dirección De Planificación, y la Dirección General De Presupuesto (DIGEPRES).

La elaboración del proyecto se realizó mediante videoconferencias utilizando la aplicación Zoom todos los jueves y enviando los documentos por correo electrónicos. Participación en representación del Departamento de Calidad de Agua, en el Taller sobre de Diálogo Técnico, Mejora y Actualización de la Contribución Nacional Determinada (NDC) 2020. Organizado por el Consejo Nacional de Cambio Climático. La condición generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo planificado fuera afectado en gran manera. Como puede observarse en la Tabla 6, los objetivos se quedaron en la primera mitad, realizándose el 39% de lo previsto en el monitoreo de la calidad del agua en playas de uso recreativo, aguas costeras, lagunas superficiales, ríos y arroyos y el 55% en el Monitoreo de las descargas de plantas de tratamiento operadas por el sector privado y municipales.

Cabe destacar que lo reportado en el cuarto trimestre incluye lo proyectado a realizar desde el 16 de noviembre al 31 de diciembre del 2020.

#### **Departamento de Monitoreo de la calidad del aire**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concebido el presente Departamento, con la finalidad de mantener una vigilancia de la contaminación emitida por las diferentes fuentes con el objetivo de prevenir, controlar, reducir y mejorar la calidad de ambiental de las poblaciones y de los ecosistemas naturales.



En el presente documento se encuentran detalladas las principales actividades realizadas por este departamento durante el año 2020. Dentro de estas actividades se encuentran los monitoreos realizados a las estaciones de material particulado pm10, atención a denuncias, monitoreos de fuentes fijas, a espacios confinados y semi-confinados, además de otras actividades afines.

Considerando el estado de emergencia por motivo a la pandemia y las disposiciones establecidas a nivel Institucional para garantizar la seguridad e integridad del personal. El Departamento de Calidad de Aire ejecutó en la medida de lo posible la programación de monitoreos elaborada para este año 2020, sin embargo, la mayoría de las metas propuesta no pudieron ser completadas.

Monitoreo de fuentes fijas, áreas confinadas y semi confinadas  
Para este año 2020 se programaron 40 monitoreos de emisiones a la atmósfera (gases) procedentes de fuentes fijas y en áreas confinadas y semi-confinadas (túneles, parqueos soterrados, etc., de los cuales fueron ejecutados un total de 19 correspondiente a un 47.5% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado en gran medida. A continuación, el detalle de los monitoreos realizados.

Evaluación de la Calidad del aire e inmisiones en el entorno de la empresa Block Khoury en Barahona, atendiendo a una denuncia.

Evaluación de la calidad ambiental a través de la medición de las partículas suspendidas totales y sus dos fracciones (PM-10, y PM-2.5) del Estacionamiento de la Plaza Galería 360.

Conteo de flujo vehicular y determinación de volumen de gases del Estacionamiento de la Plaza Galería 360.



Evaluación de la calidad ambiental a través de la medición de las partículas suspendidas totales y sus dos fracciones (PM-10, y PM-2.5) del Estacionamiento de Plaza Ágora Mall.

Conteo de flujo vehicular y determinación de volumen de gases del Estacionamiento de la Plaza Ágora Mall.

Evaluación de la calidad ambiental a través de la medición de las partículas suspendidas totales y sus dos fracciones (PM-10, y PM-2.5) del Estacionamiento de Malecón Center.

Conteo de flujo vehicular y determinación de volumen de gases del Estacionamiento de Malecón Center.

### **Monitoreo de material particulado (PM-10)**

El Ministerio de medio Ambiente cuenta con seis (6) Estaciones de Monitoreo de Material Particulado (PM-10), que operan con un calendario cada seis (6) días, durante el año.

Estas estaciones están ubicadas en diferentes regiones del país. Para este año 2020 se programaron 340 monitoreos de particulado de PM-10 a las distintas estaciones, de los cuales fueron ejecutados un total de 245 correspondiente a un 72.1% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado en gran medida.

A continuación, el detalle de los monitoreos realizados en cada estación. Estación del Distrito nacional. Ubicada en la C/Cayetano Germosén Esq. Ave. Luperón, en el Ministerio de Medio Ambiente (coordenada: 19Q 391885m E UTM 2036668m N).

En esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 54 correspondiente a un 96.4% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado de manera parcial.

Estación Haina. Ubicada en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal (Coordenada: (19Q 391885 mE UTM 2036668 mN). En esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 54 correspondiente a un 96.4% del total.





La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado en gran medida. También afectaron los siguientes factores: Falta de combustible, daños en el motor, problemas eléctricos en las estaciones, falta de vehículo, el clima. Estación de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET). Ubicada en la Calle 4ta Esq. San Rafael, Sector Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, específicamente en la Oficina Nacional de Meteorología (Coordenada: 19Q 408091m E UTM 2042789m N). En esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 53 correspondiente a un 94.6% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado de manera moderada. También afectaron los siguientes factores: Falta de combustible, daños en el motor, problemas eléctricos en las estaciones y falta de vehículo, el clima.

Estación Puerto Plata. Ubicada en el Edificio Administrativo del recinto de UTESA, Coordenada: (19Q 321304 m E UTM 2189322 mN). En esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 10 correspondiente a un 17.8% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado de manera moderada.

También afectaron los siguientes factores: Falta de combustible, daños en el motor, problemas eléctricos en las estaciones, falta de vehículo, el clima y falta de personal técnico.

Estación Santiago. Ubicada en la Ave. Estrella Sadhala, específicamente en el recinto de la Universidad Tecnológica de Santiago (Coordenada: 19Q 322292 mE UTM 2149712 mN). En esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 39 correspondiente a un 69.6% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado en gran medida.

También afectaron los siguientes factores: Falta de combustible, daños en el motor, problemas eléctricos en las estaciones, falta de vehículo y el clima.



Estación San Pedro de Macorís. Ubicada en la Calle Francisco Alberto Caamaño, específicamente en la Universidad Central del Este (UCE) (Coordenada: 19Q 469139 mE UTM 2040830 mN). Para esta estación se programaron 56 monitoreos, de los cuales fueron ejecutados un total de 20 correspondiente a un 35.7% del total. La situación generada por la pandemia ocasionó que el cumplimiento de lo proyectado fuera afectado de manera crítica. También afectaron los siguientes factores: Falta de combustible, daños en el motor, problemas eléctricos en las estaciones, falta de vehículo y el clima.

### **Departamento De Gestión De Sustancias Químicas Y Residuos Peligrosos**

La gestión de las sustancias químicas y residuos peligrosos, se realiza fundamentalmente en el marco de los lineamientos establecidos por los convenios internacionales sobre la materia. En tal sentido las actividades realizadas en el curso del año fueron las siguientes:

#### **Acciones del Convenio de Róterdam.**

Se procedió a coordinar con la Dirección de Sanidad Vegetal, del Ministerio de Agricultura, los mecanismos para la aprobación de importación de plaguicidas, y aspectos relacionados con el proyecto de eliminación de los plaguicidas obsoletos en el país.

Se recibió y se dio respuesta a la Unión Europea, a 12 notificaciones de exportación de sustancias químicas para ser recibidas en República Dominicana.

Se recibió y se dio respuesta a la EPA, de Estados Unidos, a 4 notificaciones de exportación de sustancias químicas para ser recibidas en República Dominicana.

Se realizaron una serie de encuentros virtuales sobre: las Formulaciones de Plaguicidas Extremadamente Peligrosas, las Directrices Generales para las Evaluaciones de Riesgos de plaguicidas por transposición comparativa, sobre las enmiendas a los desechos plásticos del Convenio de Basilea y su marco legal, temas transversales a los Contaminantes Orgánicos Persistentes.



Se procedió a la actualización de las informaciones del país referentes al Convenio de Rotterdam.

### **Acciones del Convenio de Estocolmo**

Revisión del Borrador Reglamento Ambiental Para Uso, Manejo, Transporte y Disposición de Bifenilos Poli clorados (PCB).

Participación en el Taller Regional de Capacitación Sobre los Requisitos de Presentación de Informes del Convenio de Estocolmo (SC), Trinidad y Tobago. Participación, Talleres de Diálogos Técnicos, NDC-RD República Dominicana, Mejora y Actualización NDC 2020. Grupo #2 Transporte (terrestres, aéreo y marítimo), Infraestructura (construcción de vías y puertos), Uso de Productos y Procesos Industriales (IPPU).

Experiencias en Mejores Técnicas Disponibles y Mejores Prácticas Ambientales, 06 de noviembre, 2020. Áreas Temáticas:

Metalurgia, Agroindustria, Gestión de Plásticos, Atención en Salud Participación en eventos virtuales sobre: Experiencias en la Adopción del Convenio de Estocolmo Sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Mediciones de Dioxinas y Furanos, Experiencias en el Monitoreo de Dioxinas y Furanos en Colombia, Segundo Seminario Internacional Online sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, Experiencias en Mejores Técnicas Disponibles y Mejores y Mejores Prácticas Ambientales.

### **Acciones del Convenio de Basilea**

Se autorizaron 6 solicitudes para el procedimiento de tramitación de consentimiento para la exportación a través de Convenio de Basilea/Aduanas.

Se autorizaron 2 solicitudes de exportación de baterías usadas hacia los EEUU.



Se denegaron 2 solicitudes de tránsito para el procedimiento de tramitación de consentimiento para la exportación a través de Convenio de Basilea/Aduanas.

Participación en Webinar sobre Encuesta regional sobre temas prioritarios de gestión de sustancias químicas y desechos en América Latina y el Caribe y potenciales áreas de cooperación para el periodo 2021-2022 en fecha Julio 2020.

Participación en la segunda región del grupo de trabajo de composición abierta del convenio de Basilea en el mes de julio 2020.  
Participación en Webinar sobre los Residuos Eléctricos y Electrónicos, RAEE. En el mes de marzo 2020.

### **Acciones del Convenio de Mercurio**

Se elaboraron las medidas que se han de adoptar para aplicar las disposiciones del Convenio, la eficacia de esas medidas y las dificultades con que se ha tropezado  
Preparación de información, a solicitud de la Comisión Centroamericana De Ambiente y Desarrollo (CCAD), sobre el Estado de Situación del Convenio Minamata, sobre los países partes.

Distribución del texto resultante de la elaboración del proyecto “Desarrollo de la Evaluación Inicial del Convenio de MINAMATA en América Latina y Caribe en conjunto con el Centro Coordinador Convenio Basilea-Centro Regional Convenio de Estocolmo para América Latina y Caribe (BCCC-SCRC) - Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) e Inventario Nacional de Emisiones de mercurio Nivel I y Nivel II en República Dominicana.

Elaboración de información sobre el mercurio, a requerimiento de la Secretaría del Convenio de Minamata sobre el mercurio.

Participación en la elaboración del reglamento de termómetro eléctrico clínico compacto de temperatura máxima, (Sin mercurio con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL))



Participación en un taller subregional vía web, sobre el Manejo ambientalmente racional de desechos de mercurio, abril 2020.

### Dirección De Evaluación Ambiental

Durante el periodo enero – octubre del año 2020 se realizaron un total 235 evaluaciones de impacto ambiental a nivel nacional, a proyectos, obras o actividades que solicitaron este servicio, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00. Las provincias que concentraron un mayor número de proyectos evaluados fueron: Santo Domingo, Santiago, San Cristobal, La Altagracia, Puerto Plata y la Vega.

Cantidad de evaluaciones ambientales realizadas, por provincia. Ene-oct 2020	
Provincia	# de evaluaciones
Santo Domingo	60
Santiago	21
San Cristóbal	18
La Altagracia	14
Puerto Plata	11
La Vega	10
Barahona	7
Maria Trinidad Sánchez (Nagua)	7
San Pedro de Macorís	7
Azua	7
Monseñor Nouel	7
Monte Plata	7
La Romana	6
Samaná	5
San Juan	5
Sánchez Ramírez	5
Españat (Moca)	4
Montecristi	4
El Seibo	4
Peravia	4
Hato Mayor	3
San José de Ocoa	2
San Francisco de Macorís	2
Independencia	2
Santiago Rodríguez	2



Villa Altagracia	2
Constanza	2
Eliás Piña	1
Bahoruco (Neiba )	1
Mao Valverde	1
Dajabón	1
Pedernales	1
Jarabacoa	1

### **Dirección de Gestión Ambiental Municipal**

Asistencia técnica permanente a la comisión presidencial integrada por 15 instituciones entre ministerios, ayuntamientos, un Distrito Municipal y una Junta Municipal, creada mediante el Decreto 21-20 para la Reestructuración del vertedero a cielo abierto de Duquesa, además, con el propósito del cierre técnico y la planificación para la construcción de un relleno sanitario para la disposición final de los residuos del Gran Santo Domingo, donde se beneficiarán 3, 339, 410 habitantes de acuerdo al censo del 2010.

Asistencia técnica vertedero de Duvergé (Venga a Ver).

Asistencia técnica y colaboración en la organización, planificación y capacitación del curso virtual en Gestión Ambiental y de Riesgos a Desastres, en coordinación con FEDOMU y el Instituto Nacional de Administración Pública, con 41 participantes de 33 Municipios.

Asistencia técnica vertedero de Higüey.

Reuniones virtuales y recopilación de información en el marco de la coalición para el cierre progresivo de vertederos en América Latina y el Caribe.

Asistencia técnica para la implementación del programa 3Rs (Reúsa, Reduce y recicla), en Autoridad Portuaria.

Asistencia técnica en gestión ambiental municipal y seguimiento a participantes de los municipios de Bonaó, San Juan de la Maguana, Las Guaranás, Las Terrenas, Baítoa y Boca Chica.



Visita de seguimiento al vertedero de Jarabacoa.

Participación con un equipo multidisciplinario, en el decomiso de dos Flexibags de vino de 13 kg, Empresa PyD Recycling, en Manoguayabo.

Participación con un equipo multidisciplinario, en el decomiso y destrucción de frutas y vegetales que no estaban apto para el consumo, AIDSA, Manoguayabo.

Participación con un equipo multidisciplinario, en el decomiso y destrucción de tres contenedores de bananos convencionales. Recicla, SRL, Manoguayabo.

Visita de inspección Santo Domingo Este (san Isidro), quema de residuos sólidos en terreno cercano a Residencial Las Palmeras.

Visita de inspección a la empresa Smurfit Kappa, con la finalidad de verificar el estado de diez mil toneladas métricas de DKL (new double-line Kraft Corrugated) y diez mil toneladas métricas de OCC (Old corrugated container), que serán exportados desde la empresa Smurfit Kappa, República Dominicana, hasta la empresa Smurfit Kappa de Argentina.

Atención a denuncia sobre vertedero clandestino en San Isidro. En el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional en el Manejo Integral de Residuos Sólidos a nivel Nacional (FOCIMIR II), con enfoque en la disposición final se está trabajando con el manejo integral de los residuos biomédicos y con el Reglamento de aplicación de la Ley General de Gestión Integral y Cooprocesamiento de Residuos de la República Dominicana (Ley 225-20).

Se dio inicio a la elaboración del Perfil del Proyecto de Reducción, Reúso, Separación y Recogida Selectiva de Residuos Sólidos en el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Turismo, el cual se prevé estará listo antes de fin de año. De igual forma, se trabaja con el levantamiento de información, para la planificación y elaboración del Proyecto Piloto, de separación diferenciada de residuos sólidos,



en la comunidad de Los Consuelos Norte, El Pedregal, D.N. , y en la elaboración de la propuesta para el Fortalecimiento de la unidad de gestión ambiental municipal en los ayuntamientos de La Vega, Barahona y Boca Chica, en el 2021. Oct.2020.

### **Dirección de Producción y Consumo Sostenible**

El POA del año 2020 de la Dirección de Producción y Consumo Sostenible contempla dos actividades agrupadas en un producto, las cuales están armonizadas y en coherencia con: La Constitución de la República del 2010, la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00), La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END) en su 3er. y 4to. Ejes estratégicos (Ley 01-12) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) específicamente con ODS 12, Consumo y Producción Sostenible, el ODS 6, Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7, Energía asequible y no contaminante, ODS 9, Industria, innovación e infraestructura y el ODS 11, Ciudades y comunidades Sostenibles.

Este producto es el siguiente: “Empresas e instituciones públicas y privadas con acciones de promoción del consumo y producción sostenibles”, y las actividades son: 1) Empresas con asistencia para la identificación e implementación de prácticas de producción y consumo sostenible y 2) Desarrollar e implementar mecanismos de incentivos para la implementación de prácticas de consumo y producción sostenible.

En ese sentido, los avances logrados durante este año son los siguientes: Realización de 6 diagnósticos de producción más limpia a igual número de empresas de Haina, en alianza con el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) y la Asociación de Empresas e Industrias de Haina y Región Sur y a través de la Red de uso eficiente y sostenible de la República Dominicana.

Realización de 3 diagnósticos de producción más limpia a igual número de hoteles, con el apoyo del proyecto “Transformando las cadenas del valor del turismo”.

Capacitación en “Compras Sostenibles” a las empresas del Grupo MercaSid, capacitando 37 empleados de las empresas del grupo.





Capacitación en producción más limpia y uso eficiente de los recursos a 22 empleados de Autoridad Portuaria con el objetivo de realizar un diagnóstico de Producción más Limpia a la institución y esta implemente acciones de uso eficiente y sostenible de recursos. Seguimiento al Acuerdo de producción sostenible firmado con este Ministerio, con el MA, el CNC y la Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales, CONFENAGRO.

Participación activa en la elaboración y lanzamiento de la Hoja de Ruta del acelerador de Producción y Consumo Sostenibles de la República Dominicana. Esta hoja de ruta busca desarrollar un marco estratégico para la implementación de este acelerador, promoviendo la apropiación y el liderazgo sectorial en torno a objetivos y metas específicas para su implementación, monitoreo y evaluación, siguiendo un enfoque de “combos” que a su vez impacte los distintos ODS asociados a la Producción y Consumo Sostenibles.

Revisión final de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible e inicio de su difusión, presentándola al viceministro y los directores del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Participación en la elaboración de un Acuerdo a firmar con la Dirección General de Compras Públicas para la implementación de criterios de sostenibilidad en las compras públicas dominicanas.

Ser el punto focal de la Coalición Regional de Economía Circular para América Latina y el Caribe, que tiene como visión promover la transición de los países de la región hacia modelos de economía circular que permitan mejorar el bienestar humano y ambiental, generar oportunidades de desarrollo económico sostenible y apoyar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

Fueron enviados informes de 4 proyectos de producción más limpia de igual número de empresas, de los reconocidos en el premio nacional de PmL, con el objetivo de que estos sean presentados ante la 22 reunión de Ministros de Medio Ambiente de Centroamérica y el Caribe, a realizarse en febrero del año 2021. Estos informes se tramitaron a través del programa de ONU-MA, “Coalición regional de economía circular para Latinoamérica y El Caribe”.



Participación en la elaboración de la Política Nacional de Calidad y en el Plan Estratégico del Consejo Dominicano de Calidad, documentos esenciales del Sistema Dominicano de Calidad.

Participación en la conformación de una ventanilla única para las energías renovables, una iniciativa de la Comisión Nacional de Energía, CNE.

### **Programa Nacional de Ozono**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono, ejecuta el Plan de Eliminación Gradual de los HCFC en cooperación del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, lo que nos coloca como uno de los países del mundo que con mayor decisión en materia de eliminación de sustancias agotadoras del ozono y el calentamiento global, a través de la implementación de medidas de control para lograr el consumo mínimo de las mismas en el período 2030–2040.

Las partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, enmendaron el Protocolo de Montreal, con el objetivo de disminuir el consumo de los gases HFC y disminuir el calentamiento en 0,5 grados centígrados (0,9 grados Fahrenheit) al 2050. Los HFC, son sustancias utilizadas principalmente en los equipos de aire acondicionado, refrigeración y espumas aislantes.

Desde el 13 al 18 de septiembre fue celebrada la semana del ozono 2020, en conmemoración de los treinta y cinco años de la firma del Convenio de Viena para Protección de la Capa de Ozono y el Día Internacional de la Capa de Ozono, con conferencias técnicas virtuales, un foro internacional virtual y una campaña educativa en las redes sociales sobre la Enmienda Kigali y los gases alternativos.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 360-150 y el Protocolo de Montreal para el manejo de las buenas prácticas operacionales de los técnicos del sector de refrigeración y acondicionamiento de aire, mediante resolución la Ministerial



No. 17/2020, se emitieron las primeras licencias técnicas para ejercer la función de técnico de refrigeración y acondicionamiento de aire en República Dominicana.

El 16 de septiembre presente año se firmó un acuerdo de colaboración interinstitucional con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, (UASD), con el objetivo de que la institución ofrezca los servicios de entrenamiento y capacitación especializadas para la evaluación y certificación en competencias laborales y la emisión de las licencias para ejercer los servicios de refrigeración y acondicionamiento de aire en República Dominicana.

El Congreso Nacional aprobó la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotadoras de la Capa de Ozono, adoptada en Kigali, Ruanda. La misma fue enviada, el pasado mes de octubre, al Poder Ejecutivo para su promulgación en cumplimiento de la decisión de las Partes del Protocolo de Montreal.



# INDICADORES DE GESTIÓN

Perspectiva Estratégica Metas Presidenciales

## Objetivos de Desarrollo Sostenible



La subcomisión Planeta ha obtenido notables avances durante el año 2020. Con el equipo técnico de coordinación se logró una fluida sincronización de las labores con secretaría técnica de la Comisión de Desarrollo Sostenible para impulsar los avances y brindar acompañamiento y soporte a los coordinadores de los Grupos de Trabajo por Objetivos (GTO); logrando ser soporte en la fluidez de la comunicación y la retroalimentación de las informaciones.

También han sido mejoras de esta Subcomisión los acercamientos interinstitucionales, participación en talleres y actividades que promueven el cumplimiento de los ODS y la integración de actores a los GTO (Grupos de Trabajo por Objetivo).

Se destaca, que se ha completado el proceso de identificación de metas para cada ODS, que es el paso B de la Guía Metodológica para Establecimiento de Metas ODS en la República Dominicana. Este proceso permitió a la Subcomisión Planeta una mayor compenetración e integración con actores de diferentes sectores importantes (privado, publico, ONGs) que incurren en la toma de decisiones, aportando ideas y propuestas.



Por haber sido este un momento trascendental para la Subcomisión Planeta, los coordinadores de GTO se adentraron participativamente en el desarrollo de los avances de este ejercicio de selección de metas priorizadas a través de talleres, específicamente en el paso B de la Guía: Identificación de Metas Adicionales, que contó con la participación de actores claves para este proceso de definición.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 y acelerador Producción y Consumo Sostenibles, obtuvo un gran avance. Este objetivo agotó un arduo espacio de encuentros participativos interinstitucional y multidisciplinario en el desarrollo de la creación de su Hoja de Ruta para implementar las acciones para el debido cumplimiento de las metas. La coordinación de los ODS 6, 13, 14 y 15 lograron conformar su grupo de trabajo y elaborar sus matrices síntesis de selección de metas que les servirán de guía para la proyección de su hoja de ruta.

Asimismo, desde la Subcomisión Planeta se ha reportado el segundo informe nacional sobre el monitoreo del indicador 6.5.2 sobre cooperación de cuencas transfronterizas a la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) suministrando datos y avances que se hayan podido obtener desde el primer informe en 2017.

En ese mismo sentido, se ha completado y remitido el cuestionario referente a la Consulta abierta sobre las propuestas recibidas para la revisión integral de 2020, y al indicador 15.8.1 “Proporción de países que adoptan la legislación nacional pertinente y cuentan con los recursos adecuados para la prevención o el control de especies exóticas invasoras” de la meta 15.8 de los ODS.

#### **Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)**

Indicadores de gestión. Plataforma de comportamiento de indicadores. No habilitada la pág. Página de la presidencia anteriormente. Despacho averiguar.



## Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Indicador	Valor %	Valoración
01.1 Autodiagnóstico CAF	100.00%	Objetivo Logrado
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100.00%	Objetivo Logrado
01.3 Estandarización de Procesos	70.00%	Avance Medio
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	70.00%	Cierto Avance
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100.00%	Objetivo Logrado
01.6 Monitoreo sobre la calidad de los Servicios ofrecidos por la institución	100.00%	Objetivo Logrado
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100.00%	Objetivo Logrado
02.2 Nivel de Implementación del Sistema de Carrera	85.00%	Objetivo Logrado
03.1 Planificación de RR.HH.	100.00%	Objetivo Logrado
04.1 Estructura Organizativa	100.00%	Objetivo Logrado
04.2 Manual de Organización y Funciones	100.00%	Objetivo Logrado
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100.00%	Objetivo Logrado
05.1 Concursos Públicos	75.00%	Cierto Avance
05.3 Absentismo	100.00%	Objetivo Logrado
05.4 Rotación	100.00%	Objetivo Logrado
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100.00%	Objetivo Logrado
06.1 Escala Salarial Aprobada	00.00%	Poco o Ningún Avance
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	99.00%	Objetivo Logrado
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	80.00%	Objetivo Logrado



08.1 Plan de Capacitación	90.00%	Objetivo Logrado
09.1 Asociación de Servidores Públicos	100.00%	Objetivo Logrado
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	85.00%	Objetivo Logrado
09.3 Pago de Beneficios Laborales	86.00%	Objetivo Logrado
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	98.00%	Objetivo Logrado
09.5 Encuesta de Clima	40.00%	Poco o Ningún Avance

Actualmente se están trabajando los sub-indicadores que presentan poco avance. En los que respecta al sub-indicador Encuesta de Clima a cargo del Departamento Relaciones Laborales y Sociales bajo los lineamientos de Ministerio de Administración Pública se realizan los preparativos para realizar dicha encuesta.

El sub-indicador Escala Salarial se está a la espera de trabajar la propuesta bajo los lineamientos del MAP para su revisión, actualización y su posterior implementación.

## **Perspectiva Operativa**

### **I. Índice de Transparencia**

El Índice de Transparencia Gubernamental es el instrumento mediante el cual la institución es monitoreada en lo referente a transparencia, la disponibilidad de información pública, la eficiencia de la institución y los riesgos de corrupción. Para agosto de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales presentó en el Índice de Transparencia Gubernamental una puntuación de 94.76, representando un avance con respecto al mismo mes del año pasado (puntuación de 80.22). Este índice es el resultado de la evaluación de los sub-indicadores que se detallan a continuación: - Cumplimiento de la Ley 200-04 (puntuación: 38.40 de 40.00)



- Transparencia, Gobierno Abierto y e-Participación (puntuación: 8.60 de 10.00)
- Desarrollo de e-Servicios (puntuación: 8.28 de 10.00)
- Uso del Sistema Nacional de Compras Públicas (SISCOMPRAS) (puntuación: 19.48 de 20.00)
- Transparencia Presupuestaria (puntuación: 20.00 de 20.00)

Por igual, la evaluación del Sub-Portal de Transparencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llevado a cabo por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para todos los portales institucionales del Estado dominicano en cumplimiento con la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, presenta una puntuación de 96.00 para agosto de 2020. Esto representa un avance respecto a agosto de 2019 (puntuación de 93.00).

Este indicador se encuentra dividido en los siguientes subindicadores:

- Nivel I: Informativo (puntuación: 23.00 de 25.00)
- Nivel II: Dinámico informativo (puntuación: 57.00 de 60.00)
- Sistema de Atención a la Información Pública (SAIP) (puntuación: 8.00 de 10.00)
- Gestión de datos abiertos (puntuación: 5.00 de 5.00)

## ii. Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzos y avance en materia de implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-participación, infraestructura tecnológica estándares y buenas prácticas.

Hasta el mes de octubre de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene una puntuación de 86.29, ocupando la posición 57 dentro de las 278 instituciones evaluadas. Esto representa un avance respecto a la evaluación de 2019 (puntuación 80.84, posición 97) y 2018 (puntuación 75.36, posición 86).

Los resultados detallados por subindicador se muestran a continuación:

- Uso de las TIC (puntuación:18.05 de 20.00)





- Implementación de e-GOB (puntuación: 20.70 de 30.00)
- Desarrollo de e-servicios (puntuación: 26.04 de 25.00)
- Gestión de datos abiertos (puntuación: 21.50 de 25.00)

Fuente: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación / SISTICGE

### iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

La Dirección de Revisión y Análisis de Operaciones, creada durante el cuatrienio 2012-2016 para el manejo y aplicación de todo lo concerniente a la Ley 10-07 que establece el Sistema Nacional de Control Interno, es el área encargada de establecer, mantener y vigilar el registro de las NOBACI dentro de Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Actualmente las matrices de las NOBACI están siendo sometidas a una serie de cambios por parte la Contraloría General de la República, a las cuales se adherirán en lo adelante; por lo tanto, en este informe solo contempla los resultados de la evaluación hasta el segundo trimestre del año 2020.

A la fecha de agosto de 2020, el índice de las NOBACI para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene una puntuación de 88.68, representando un avance respecto a la evaluación del año 2019 para la misma fecha (puntuación de 84.22).

A continuación se presentan los resultados por subindicador:

- Ambiente de control (puntuación: 97.75 de 100.00)
- Valoración y administración de riesgo (puntuación: 89.66 de 100.00)
- Actividades de control (puntuación: 77.78 de 100.00)
- Información y comunicación (puntuación: 90.70 de 100.00)
- Monitoreo y evaluación (puntuación: 87.5 de 100.00)



#### **iv. Gestión Presupuestaria**

El Índice de Gestión Presupuestaria tiene el objetivo de medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias.

Para el trimestre julio-septiembre de 2020, el Índice de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta una puntuación de xx.

Esto presenta un... respecto al mismo trimestre del año 2019 (puntuación de 95).

A continuación se desglosan los dos subindicadores que componen el índice:

- Subindicador de eficacia (puntuación: xx de xx)
- Correcta publicación de información presupuestaria (puntuación: xx de xx)

#### **v. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC)**

Del PACC al 2020 se desglosa a continuación:

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Compras y Contrataciones / Plan Anual de Compras y Contrataciones.

#### **vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)**

El Índice de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP), desarrollado para iniciar el monitoreo del cumplimiento de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, muestra el uso del Portal Transaccional por parte de cada institución como herramienta de cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de compra hasta la adjudicación, firma, administración y gestión de contratos. La medición de los sub-indicadores se realizará de manera trimestral; no miden especificaciones técnicas, criterios de evaluación ni tiempos razonables, solo tiempos mínimos.

Para el trimestre julio-septiembre de 2020, el Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales posee una puntuación de 99.46. Esto representa un avance con respecto al mismo trimestre de 2019 (puntuación de 91.59).



A continuación se presentan los cinco sub-indicadores que componen el Índice:

- Planificación de Compras (puntuación: 15.00 de 15.00)
- Publicación de Procesos (puntuación: 15.00 de 15.00)
- Gestión de Procesos (puntuación: 19.60 de 20.00)
- Administración de Contratos (puntuación: 29.86 de 30.00)
- Compras a MiPYMES y Mujeres (puntuación: 20.00 de 20.00)

Fuente: Dirección General de Contrataciones Públicas / SISCOMPRAS.

#### **vii. Auditorías y Declaraciones Juradas**

Esta institución trabaja dando cumplimiento con el Art. 146 numeral 3 de la Constitución de la República; en tal sentido, en nuestro Portal de Transparencia aparecen registradas la versión pública de las declaraciones juradas de los funcionarios obligados de acuerdo al Art. 2 de la Ley 311-14 y al Art. 3 de su Reglamento de aplicación 92-16. Dicha información puede ser ubicada en el enlace <https://ambiente.gob.do/transparencia/declaraciones-juradas/>.

Al 16 de septiembre de 2020, todos los funcionarios del Ministerio que tienen obligación de presentar declaraciones de patrimonio, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, han cumplido este requerimiento legal, tanto de la administración entrante (10) como de la saliente (10).



Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la institución	0.5
Marco legal del Sistema de Transparencia	
-Leyes	0.5
-Decretos	0.5
-Reglamentos y Resoluciones	0.5
-Normativas	0.5
Estructura organica de la institucion	0.5
Derecho de los ciudadanos	0.5
Oficina de libre acceso a la informacion	
-Estructura Organizacional de la OAI	0.5
-Manual de Organizacion de OAI	0.5
-Manual de Procedimiento de OAI	0.5
-Estadísticas y balance de de gestion de OAI	1.5
-Nombre del RAI y los medios para contactarle	1
-Resolucion sobre informacion clasificada	1
-Indice de documentos disponibles para la entrega	1
-Portal de transparencia estandarizado	1
Planificacion	
-Plan estratégico institucional	1
-Plan operativo anual (POA)	1
-Memorias institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre, quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias.	
-Enlace funcionando y registro activo	0.5
-Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones juradas de bienes	5

Característica a evaluarse	Ponderación
Portal de datos abiertos	5

Característica a evaluarse	Ponderación
Registro y actividades	3
Eficiencia respuesta	2
Atención a conflictos	3
Total gestión SAIP	8



Característica a evaluarse	Ponderación
Presupuesto	
-Presupuesto aprobado del año	1
-Ejecución del presupuesto	2
Recursos humanos	
-Nómina de empleados	6
-Jubilaciones, pensiones y retiros	3
-Vacantes	2
Beneficiario de programas asistenciales	2
Compras y contrataciones públicas	
-Como registrarse como proveedor del Estado	1
-Plan anual de compras y contrataciones	2
-Licitación pública nacional e internacional	2
-Licitación restringida	1
-Sorteo de obras	1
-Comparación de precios	2
-Compras menores	2
-Compras por debajo del umbral	2
-Casos de seguridad y de emergencia nacional	1
-Casos de urgencias	1
-Estado de cuentas de proveedores	3
-Otros casos de excepción	1
Proyectos y programas	
-Descripción de los programas y proyectos	1
-Informes de seguimientos a los programas y proyectos	1
-Calendario de ejecución de planes y proyectos	1
-Informe de presupuesto sobre programas y proyectos	1
-Estadísticas trimestrales	2
Finanzas	
-Balance general	3
-Relación de ingresos y egresos	3
-Informes de auditoría	2
-Relación activos fijo de la institución	2
-Relación de inventario en almacén	2
Comité de ética	
-Listado de miembros	1
-Medios de contacto del comité de ética	1
-Plan de trabajo comité de ética pública	1
-Avance plan de trabajo del comité de ética	2



## Gestión de datos abiertos

### Detalles gestión SAIP

Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental / Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública.

Sobre las calificaciones del Indicador de Transparencia, solo está hasta el mes de agosto debido a que no han sido evaluados septiembre y octubre por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Evaluación final SAIP	
Enero	95
Febrero	100
Marzo	98
Abril	100
Mayo	100
Junio	96
Julio	94
Agosto	90

Sobre las Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias del Sistema 311, entre enero y octubre de 2020 se atendieron 11 solicitudes, de las cuales 4 se declinaron para la Procuraduría:

Recibida DQRS en trimestre		
Primer trimestre		
Enero	1	De las 4 recibidas 2 se declinaron
Febrero	3	
Marzo	0	
Total	4	
Segundo trimestre		



Abril	0	En el segundo Trimestre no hubo DQRS por la Pandemia del COVI-19
Mayo	0	
Junio	0	
Total	0	
Tercer trimestre		
Julio	1	De las 6 se declinaron 2 para la Procuraduría. Octubre no entra en el tercer trimestre sino para el 4.
Agosto	0	
Septiembre	0	
Octubre*	6	
Total	7	

## II Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzos y avance en materia de implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-participación, infraestructura tecnológica estándares y buenas prácticas.

Hasta el mes de octubre de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene una puntuación de 86.29, ocupando la posición 57 dentro de las 278 instituciones evaluadas. Esto representa un avance respecto a la evaluación de 2019 (puntuación 80.84, posición 97) y 2018 (puntuación 75.36, posición 86). Los resultados detallados de dicho índice se muestran a continuación.

Fuente: Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación / SISTICGE.

### Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

La Dirección de Revisión y Análisis de Operaciones, creada durante el cuatrienio 2012-2016 para el manejo y aplicación de todo lo concerniente a la Ley 10-07



que establece el Sistema Nacional de Control Interno, es el área encargada de establecer, mantener y vigilar el registro de las NOBACI dentro de Ministerio.

Actualmente las matrices de las NOBACI están siendo sometidas a una serie de cambios por parte la Contraloría General de la República a las cuales se adherirán en lo adelante; por lo tanto, en este informe solo contempla los resultados de la evaluación hasta el segundo trimestre del año 2020.

A la fecha de agosto de 2020, el índice de las NOBACI para el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mantiene una puntuación de 88.68, representando un avance respecto a la evaluación del año 2019 para la misma fecha (puntuación de 84.22).

### **Gestión Presupuestaria**

El índice de gestión presupuestaria tiene el objetivo de medir trimestralmente el grado en que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. Dicho índice está compuesto por dos subindicadores:

#### **Subindicador de eficacia**

Subindicador de correcta publicación de información presupuestaria El índice de gestión presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales actualmente corresponde a un 76%, es decir para el período Julio – Septiembre de 2019, que el último trimestre que se evalúa en el año.

Indicador de Gestión Presupuestaria IGPS01-IGPS02	
TRIMESTRES	PORCENTAJE DE EFICACIA
Trimestre enero – marzo	88%
Trimestre abril – junio	76%
Trimestre julio - septiembre	76%





Subindicador de Eficacia por Total por Trimestres	
TRIMESTRES	PORCENTAJE DE EFICACIA
Trimestre enero – marzo	77%
Trimestre abril – junio	52%
Trimestre julio - septiembre	52%

Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PACC) Del PACC al 2020 se desglosa a continuación:

Datos ecabecera PACC	
Monto estimado total	RD\$ 412,894,951.63
Cantidad de procesos registrados	132
Capítulo	0218
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Mnisterio medio ambiente
Año fiscal	2020
Fecha aprobación	
Montos estimados según objeto de contratación	
Bienes	RD\$ 337,501,994.15
Obras	RD\$ -
Servicios	RD\$ 75,392,957.48
Servicios: Consultoría	RD\$ -
Servicios: Consultoría basada en la calidad de los servicios	RD\$ -
Montos estimados según clasificación MIPYME	
MIPYME	RD\$ 812,713.58
MIPYME Mujer	RD\$ -
No MIPYME	RD\$ 412,082,238.05
Montos estimados según tipo de procedimiento	
Compras por debajo del umbral	RD\$ 2,969,117.22
Compra menor	RD\$ 25,181,566.46
Comparación de precios	RD\$ 183,080,404.09
Licitación pública	RD\$ 165,035,188.05
Licitación pública internacional	RD\$ -
Licitación restringida	RD\$ -
Sorteo de obras	RD\$ -
Excepción - Bienes o servicios de exclusividad	RD\$ -



Excepción - Construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	RD\$ -
Excepción - Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$ -
Excepción - Obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos	RD\$ -
Excepción - Proveedor único	RD\$ -
Excepción - Resasión de contratos cuya terminación exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	RD\$ -
Excepción - Resolución 15-08 sobre compra y contratación de pasaje aéreo, combustible y reparación de vehiculos de motor	RD\$ 36,628,675.00

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Compras y Contrataciones / Plan Anual de Compras y Contrataciones.



## V. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

### Registros financieros e impacto de la cooperación internacional

#### Auditorías y Declaraciones Juradas

Esta institución trabaja dando cumplimiento con el Art. 146 numeral 3 de la Constitución de la República; en tal sentido, en nuestro Portal de Transparencia aparecen registradas la versión pública de las declaraciones juradas de los funcionarios obligados de acuerdo al Art. 2 de la Ley 311-14 y al Art. 3 de su Reglamento de aplicación 92-16. Dicha información puede ser ubicada en el enlace <https://ambiente.gob.do/transparencia/declaraciones-juradas/>.

Al 16 de septiembre de 2020, todos los funcionarios del Ministerio que tienen obligación de presentar declaraciones de patrimonio, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley No. 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, han cumplido este requerimiento legal, tanto de la administración entrante (10) como de la saliente (10).

#### Perspectiva de los Usuarios

##### Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

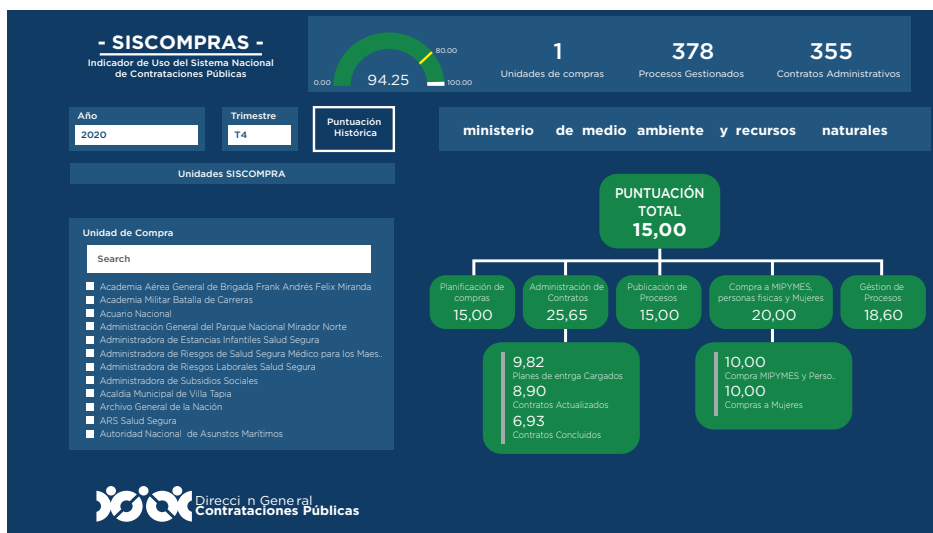
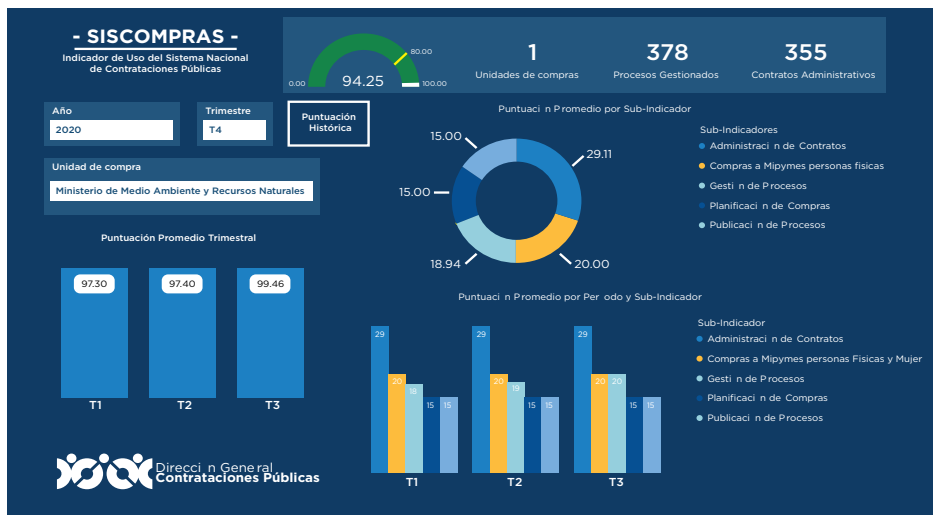
##### Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI

Sobre las Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias del Sistema 311, entre enero y octubre de 2020 se atendieron 11 solicitudes, de las cuales 4 se declinaron para la Procuraduría:

Recibida DQRS en trimestre		
Primer trimestre		
Enero	1	De las 4 recibidas 2 se declinaron
Febrero	3	
Marzo	0	
Total	4	
Segundo trimestre		
Abril	0	En el segundo Trimestre no hubo DQRS por la Pandemia del COVI-19
Mayo	0	
Junio	0	
Total	0	



Tercer trimestre		
Julio	1	De las 6 se declinaron 2 para la Procuraduría. Octubre no entra en el tercer trimestre sino para el 4.
Agosto	0	
Septiembre	0	
Octubre <sup>es</sup>	6	
Total	7	



Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos



## Avances de las Instituciones Adscritas y Otras Instituciones

### Jardín Botánico Nacional

En el 2020, el Jardín Botánico Nacional (JBN) recibió un total de 25,713 visitantes. Tomando en cuenta el cierre por la pandemia a partir de marzo y la reapertura de algunos de los servicios de entrada general al parque.

Las áreas de Vivero, Plantas Acuáticas, Orquideario, Cactáceas, Helechos y Bromelias reprodujeron un total de 63,902 plantas de diversas especies para diferentes fines.

Fueron entregadas 11,119 plantas para donación; así como 94,267 semillas de 32 especies. El Herbario Nacional JBSD cuenta con una colección de 132,183 especímenes, este año se sumaron alrededor de 1,919 especímenes nuevos y se encuentra al servicio de aquellos ciudadanos clientes y científicos que requieran conocer algún detalle de la flora dominicana.

Durante 2020 por la crisis sanitaria de la pandemia solo se pudieron realizar 7 viajes de campo en los cuales se recolectaron alrededor de 781 especies, para estudios y reproducción.

Se realizaron 56 artículos y trabajos de investigación fueron presentados en autorías únicas o en coautorías, incluyendo a investigadores extranjeros y la circulación de la revista científica *Moscosa*.

El JBN continúa con la reforestación del Parque Ecológico Fluvial la Barquita, en el que se han sembrado 23,044 plantas, correspondiente a 43 familias y 78 especies, entre ellas herbáceas, acuáticas, arbustos y árboles para sembrar en el PEF-LB, actividades de apoyo realizadas en 67 jornadas realizadas.



Ejecución y seguimiento del Proyecto EcoReD. El proyecto MisiónRescate Lista Roja del cual se le ha dado seguimiento a plantaciones de las cuales han sido donadas 2,314 especies de plantas amenazadas.

Durante el año se ejecutaron 2 cursos: 1 de jardinería básica y 1 de producción de abono orgánico con un total de 60 participantes a través del Centro Operativo del Sistema (COS) que dirige el JBN, con el apoyo del INFOTEP, la continuidad de los demás cursos programados durante el año se vio afectado por la pandemia.

El JBN realizó dos (2) concursos Externos para los cargos de: Enc. División Servicios Generales y Guía Bilingüe, un (1) concurso interno para el cargo de Enc. Dpto. Administrativo y se recurrió al registro de elegibles del MAP para el cargo de Analista de Proyectos.

Al mes de diciembre 2020, la ejecución del gasto fue de RD\$ 118, 536,234.81 por concepto de servicios personales y no personales, compra de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles y transferencias corrientes.

Los ingresos generados por transferencias del Gobierno Central y captaciones directas mediante el portafolio de servicios ofrecidos a nuestros clientes ascendieron a la suma de RD\$120,578,394.03. Su uso está enfocado para cubrir gastos operacionales de la institución y las remuneraciones no cubiertas. El JBN cumpliendo con los términos del Decreto No. 164-13, que instruye que un porcentaje de las compras y contrataciones sean efectuadas a las MIPYMES, durante este período se adquirió de ese sector bienes por un monto de RD\$6,703,713.00. Este valor representó el 34.81% de las compras totales realizadas durante el año, beneficiando en total a micro, pequeñas y medianas empresas.

El Ministerio de Administración Pública (MAP) con el fin de evaluar el nivel de avance de la institución en los distintos temas que son de su rectoría y según los criterios del Barómetro de Servicio Civil sitúa al JBN a noviembre del 2020 en un 89.64%.



El Club de Caminantes termina este año con una membresía de 3,739 miembros activos, para un aumento de un 41% con respecto al año 2019.

Durante este año se realizaron 73 actividades en los salones del JBN, debido a la crisis de la pandemia este servicio disminuyó significativamente con relación al 2019, en cuanto a las sesiones de fotos realizaron alrededor de 1,290.

La nómina del JBN está compuesta por 197 servidores fijos (de los cuales 29 pertenecen al sistema de carrera) y 30 servidores contratados, para un total de 227. Se firmaron a noviembre de este año tres (3) acuerdos interinstitucionales, con las siguientes instituciones y/u organizaciones: INFOTEP: con programa de desarrollo de acciones formativas, UTEPDA: desarrollo de un programa en favor de especies frutales y forestales, endémicas y nativas de la Rep. Dom y URBE: Mantenimiento y recuperación de la zona ribereña de la Vieja Barquita.

En el indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), presenta al final del tercer trimestre un resultado final de 94.72, por el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Durante el 2020 el Jardín de las Mariposas recibió pocas visitas por motivo a la pandemia COVID-19. Estuvo abierto al público de enero a marzo, recibió un total de 1,437 visitantes.

Durante el período, fueron colocados en los medios de comunicación de manera impresa y digitales 101 publicaciones, de las cuales en un 80% fueron por iniciativa de la División de Comunicaciones, referente a las actividades y trabajos desarrollados por la institución tanto a nivel científico como recreativo. A noviembre de 2020, la presencia institucional en las redes sociales fue de 7,657 seguidores en Twitter, 21,027 en Facebook y 39,382 en Instagram.



## Acuario Nacional

El Acuario Nacional, a través del Informe de Gestión, tiene el propósito de resaltar las principales operaciones ejecutadas durante el año 2020, afines con Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020, así como con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y las Metas Presidenciales.

Con el objetivo de contribuir a la excelencia y eficiencia en los servicios, se desarrolló un conjunto de actividades, planes y productos, orientadas a la mejora de los procesos internos y a la conservación, rescate, protección y rehabilitación de especies acuáticas amenazadas, y/o en peligro de extinción.

Durante el 2020, el Acuario Nacional se mantiene catalogada como una de las primeras instituciones públicas en cumplir con un alto índice 90.18% con todos los componentes de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), establecidos por la Contraloría General de la República, con lo que se garantiza el logro de los objetivos institucionales, la protección de los recursos humanos, la confiabilidad y transparencia de los procesos internos.

En ese mismo orden, obtuvo el 98.00% en la calificación del último Informe de Monitoreo de Sub-Portales sobre Normas de Transparencia de cara a la resolución 1/2013 y en virtud de la resolución 1/2018 evaluado por la DIGEIG. Así como también, un resultado de 88.00% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), enfocado en medir los niveles de gestión de calidad y servicios, desarrollo, relaciones laborales y seguridad laboral, planificación de los recursos humanos, entre otros, manifestando así el interés constante del fortalecimiento institucional y el compromiso con la mejora continua y el Monitoreo del Plan Estratégico Institucional, reglamentado por el protocolo ante la situación mundial, por la implementación del Plan de Retorno del Trabajo ante periodo de Covid-19 para garantizar la salud de los colaboradores.





En ese mismo tenor, el Programa de “Educación Ambiental sobre Especies Acuáticas y sus Hábitats” durante el año 2020 continuó con los programas con varias entidades educativas como la Regional No. 10 de Educación y la Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), logrando la sensibilización a 5,904 estudiantes, 677 profesores y 635 padres, para un total de siete mil doscientos dieciséis (7,216) personas.

Se realizaron quinientos doce (512) eventos, entre los cuales están visitas dirigidas, charlas, talleres, proyección de videos, conversatorios y conferencias. Además de lo citado, se les brindó soporte a 19 estudiantes provenientes de las siguientes universidades:

Universidad APEC, Acción Pro Educación y Cultura (UNAPEC), Universidad Abierta Para Adultos (UAPA), Universidad Católica y Tecnológica del Cibao (UCATECI), Universidad Iberoamericana (UNIBE), Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), para un total de siete mil doscientos treinta y cinco (7,235) personas, quienes nos visitaron para la búsqueda de información y asesoría para trabajos de investigación y la realización de prácticas de Biología, Conducta Animal, Zoología y otras asignaturas. En esta ocasión tuvimos un número muy reducido, debido a que a partir del mes de marzo entramos en un periodo de emergencia mundial, afectando todos los sectores económicos, sociales, de salud, educativos y turísticos, tanto nacional como internacionalmente a causa de la pandemia del COVID-19.

Durante el periodo enero/marzo 2020 recibimos 63,623 visitas. Esto refleja en el último año, una reducción del 78.07% en visitantes a la institución, en comparación con el periodo anterior 2019 con un total de 290,117 visitas debido al cierre al público de todos los comercios e instituciones.

Durante el año 2020, se recuperaron un total de dos mil cientos treinta y siete (2,137) huevos de tortugas Verdes, Carey y Tinglar, de las cuales, hasta la fecha, han eclosionado y liberado 1738 neonatos de tortugas, (verdes 1,567, carey 137 y tinglar 34) faltan 399 huevos de tortugas verdes que están en proceso de eclosión. De estas especies en peligro crítico



de extinción. Además, se rehabilitaron especies endémicas tales como, 34 hicoteas, 3 tortugas carey, 3 tortugas verdes, 11 iguanas, 3 aves costeras y se trabajaron 6 varamientos de mamíferos marinos en diferentes puntos del país, cifras que mostramos con orgullo.

Otra de las prácticas fue la participación del Acuario Nacional en el Programa Bandera Azul que maneja el Instituto Dominicano de Derecho Ambiental (IDARD), donde un técnico especialista participa en la evaluación de 23 playas con la finalidad de ser reconocidas internacionalmente con la bandera que simboliza el cumplimiento de todos los estándares internacionales. Este programa es un incentivo a que los hoteles, en zonas turísticas, mantengan el compromiso ambiental de protección a las playas y a la conservación de diferentes especies marinas. Durante el proceso de evaluación se realizó 1 liberación de tortugas marinas.

Con el propósito de continuar con la protección a la biodiversidad, el Acuario Nacional continuó con la reproducción de alevines con 1450 nuevos individuos, de los cuales 675 ejemplares pertenecen a dos especies endémicas –425 biajacas (*Nandopsis haitiensis*) y 250 cachorritos (*Cyprinodon higuëy*)– y 775 pertenecen a especies ornamentales, las cuales se utilizan para la repoblación de exhibiciones.

También fueron adquiridos durante el año un total de 3,500 especímenes y se remozaron 8 exhibiciones.

En este año, fueron agregadas a la colección seis especies nuevas, en las diferentes salas. Además, fueron construidas las tapas de las canaletas de las 7 salas de exhibiciones, se construyeron 10 escalones y 2 escaleras en cemento de manera permanente para acceder al interior de las exhibiciones. Construcción de una polea para el manejo de los especímenes capturados en el litoral del Acuario Nacional. Construcción de 30 piezas decorativas con material del medio natural.



Otra de las prácticas fue la participación del Acuario Nacional en el Programa Bandera Azul que maneja el Instituto Dominicano de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDARD), donde un técnico especialista participa en la evaluación de 23 playas con la finalidad de ser reconocidas internacionalmente con la bandera que simboliza el cumplimiento de todos los estándares internacionales del programa, el cual es un incentivo para que los hoteles, en zonas turísticas, mantengan el compromiso ambiental de protección a las playas y a la conservación de diferentes especies marinas. Durante el proceso de evaluación se realizó 1 liberación de tortugas marinas.

Finalmente, en este año se realizaron diez (10) trabajos de investigación relacionados con la conservación de las especies bajo el cuidado humano, además se socializaron y se dieron a conocer de manera virtual o remota tres de éstos los resultados. Se coordinaron con los demás departamentos técnicos siete videos educativos, donde se presentaron los resultados de la reproducción de las especies endémicas y nativas del país, biajaca (*Nandopsis haitiensis*) y cachorrito (*Cyprinodon hügüey*), respectivamente, con un resultado de 675 ejemplares.

### **Museo Nacional de Historia Natural**

El Museo Nacional de Historia Natural Prof. Eugenio de Jesús Marcano es una institución del Estado Dominicano orientada al estudio y conservación de la biodiversidad de La Hispaniola y la región del Caribe, así como a la educación y divulgación ambiental. Es una institución de carácter científico y educativo, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Ley 64-00, cuya misión primordial es dedicarse a la conservación del patrimonio natural del país.

El Plan Estratégico del Museo Nacional de Historia Natural 2016-2021 está alineado al logro de las metas y objetivos enfocados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, dentro del Objetivo General 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, y su objetivo específico 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.



Por primera vez, el Museo Nacional de Historia Natural Prof. Eugenio de Jesús Marcano recibe una evaluación para el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), obteniendo calificaciones excelentes en Acceso a la Información, Transparencia, Presupuesto, SISCOMPRAS y NOBACI; y no tan excelentes en las otras áreas; no por fallo en la ejecución sino en la presentación de las evidencias.

Como sabemos, el SMMGP tiene siete variables: 1. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), 2. Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), 3. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), 4. Cumplimiento de la Ley 200-04 (Acceso a la Información), 5. Índice de Gestión Presupuestaria, 6.

Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS), y 7. Índice de Transparencia Gubernamental. En las variables 3, 4, 5, 6 y 7 nuestra puntuación estuvo entre 94 y 100. En las demás variables la puntuación ha fluctuado entre 65 y 70.

En el transcurso del año, y a pesar de la pandemia COVID-19, se continuó con las publicaciones científicas, a través de nuestra revista semestral *Novitates Caribaea*, así como con los contenidos educativos y de divulgación científica en formatos impreso y digital. Así mismo, mantuvimos una amplia campaña de educación y divulgación con videos y cápsulas relacionadas a nuestra misión institucional. Se publicaron dos números de la Revista científica semestral y de carácter regional *Novitates Caribaea* durante este año (15 y 16), enero y julio, cumpliendo así con la periodicidad comprometida.

### **Parque Zoológico Nacional**

Este año no obstante estar afectado por la pandemia COVID-19, misma que mantuvo el ZOODOM seis (06) meses fuera de servicio al público, fue de las primeras instituciones en someter su Protocolo de Visitas, al tiempo de solicitar la aprobación de reapertura, concedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 25 (veinticinco) de septiembre



del cursante. En consecuencia, fueron abiertas las puertas con las visitas ralentizadas, obviamente, debido al proceso de adaptación a las medidas sanitarias y de seguridad. La institución fue lesionada sensiblemente en el orden económico, dejando de percibir los ingresos propios de ese periodo, monto que permite complementar en un 33% el presupuesto, con la base del aporte gubernamental; contribuyendo de gran manera al cumplimiento de las metas y proyectos programados en el año. No obstante lo expuesto, alcanzó una ejecución del 31% del Plan Operativo Anual (POA).

### **Instituto Superior en Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El instituto Técnico de Estudios Superiores en Medio Ambiente y Recursos Naturales, es una institución de educación técnica superior, reconocida por el Ministerio de Educación Superior de Ciencias y Tecnologías, cuya misión es formar profesionales de nivel técnico superior altamente calificados, con espíritu crítico, creativo, con visión global que contribuyan a una correcta aplicación de una política pública para la conservación y regulación del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales de la República Dominicana.

Las actividades desarrolladas por el Instituto, durante el 2020, son consonas con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y las Metas Presidenciales. Apegados a estos lineamientos, los resultados del Instituto en este año, son los siguientes:

#### **Academia**

El área académica de la institución se centra en la Formación Técnico Superior en dos carreras: Gestión Ambiental y Ciencias Forestales. Una cohorte conformada por 52 estudiantes dominicanos y 12 haitianos iniciaron el primer cuatrimestre el 7 de enero del 2020. Actualmente, se está finalizando el tercer cuatrimestre, y la población estudiantil es de 64. La planificación y coordinaciones en este año se relacionan con el buen desempeño de estudiantes y personal académico en tareas relevantes que han sido ejecutadas.



Se pueden destacar:

Dos planes de estudio elaborados y aprobados por el CONESCyT, mediante la Resolución 25-2020, que amplían la oferta académica. Primera vez que este Instituto cuenta con una oferta académica sujeta a las regulaciones del MESCyT, cumpliendo con una nueva conceptualización de producir Técnicos Superiores bajo el enfoque por competencias, de acuerdo al Marco Nacional de Cualificaciones y de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Estudios con modalidad presencial hasta el 19 de marzo, que se declara la pandemia en el país. 58 estudiantes dominicanos regresan a sus domicilios, continuando la educación a distancia; 12 haitianos, al cerrar la frontera dominico-haitiana, se quedan en las instalaciones del Instituto del Ambiente. La modalidad virtual se ha estado utilizando desde entonces y hasta el momento, de forma efectiva.

Dos cuatrimestres finalizados y uno en proceso. El primero común para ambas carreras; el segundo y tercero, de asignaturas básicas y transversales han pasado a especializadas. Suman en este año, 13 asignaturas impartidas y 6 en curso, en las dos carreras técnicas.

Capacitaciones al personal docente y estudiantes ante pandemia. Un total de 20 capacitaciones fueron realizadas sobre el uso de las plataformas MOODLE y ZOOM a estudiantes y profesores, previo al inicio del segundo Cuatrimestre y reforzamiento a inicio del tercer Cuatrimestre, para lograr el cambio de modalidad de enseñanza, de lo presencial a lo virtual. Docentes - facilitadores en labores de educación presencial y virtual durante el año. Un total de 12 profesores de planta, uno honorífico, siete del Ministerio de Medio Ambiente (Viceministerios Gestión Ambiental, Recursos Forestales y de Cooperación Internacional), y ocho por contrato, ha sido el soporte profesional, aportando sus conocimientos, experiencia y formación técnica, a estudiantes en asignaturas específicas y capacitaciones virtuales en temas propios de las carreras técnicas.

Activa colaboración de organismos externos que permanecieron hasta antes de declarada la pandemia. JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón) con una voluntaria y ECOSELVA (Weltwärts - Alemania) con dos, quienes efectúan



alianzas que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando acciones diversas de apoyo a las actividades académicas de la Institución y estudiantes de las escuelas públicas del entorno (aprendizaje de idiomas, educación ambiental, las 3'R, turismo educativo, entre otras). Resultados positivos producto de la participación de EF (Education First) en el Instituto. En atención al Turismo Educativo que como siempre tiene repercusiones positivas en la comunidad educativa fueron atendidos. Tres grupos con 49 integrantes. Se involucraron, estudiantes y profesores, en proyectos, así como en la interacción cultural y aprendizaje sobre medio ambiente, a través de la realización de ocho proyectos: zafacones ambientales, producción de hortalizas, ornamentación y pintura de bancos en el parque infantil, señalización y rehabilitación del sendero al parque acuático y producción de plantas en el vivero forestal.

Se capacitó a 64 estudiantes con la colaboración de expertos del Programa Farmer to Farmer – USAID. Uno de los objetivos de este programa y que se relaciona con los ODS, tienen como meta mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Fueron coordinados siete eventos de capacitación realizados virtualmente; a continuación, los temas: Introducción a la Sociología y al Urbanismo; Patrones climáticos y de consumo de las poblaciones urbanas; La meta: una urbanización sostenible; Análisis de suelo; Uso de kits para la determinación de nutrientes del suelo; Cambio climático y Ecología del fuego.

En carpeta para final de este año, se encuentra programados cinco, en temas como: “Retos para el Desarrollo Sostenible en una sociedad de consumo” y “Manejo de cuencas con enfoque en la conservación de suelos, tomando en cuenta estudios de caso de RD” y otros en agenda.

Unos de los desafíos ha sido el actualizar la biblioteca, como un centro de documentación acorde a la misión de este Instituto. En ese sentido, se logró la asignación de una encargada. En el área de la biblioteca, se han coordinado dos capacitaciones, para la organización y mejoramiento de la capacidad de apoyo a los usuarios, con el Programa Farmer to Farmer – USAID, que se prevé sea semi- presencial a finales de este año y con



la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, en enero del 2021. Los avances han sido:

- a. Apoyo a los profesores y estudiantes con material bibliográfico de las asignaturas correspondiente a cada cuatrimestre de la promoción en curso;
- b. Colocación y reorganización de libros existentes en nuevos anaqueles, mediante el sistema Dewey;
- c. Registro y organización de libros donados. Se prevé un plan de mejora.

La virtualidad para una Institución Técnica de Estudios Superiores es útil en estas circunstancias de pandemia, aunque se separa del lema “Aprender-Haciendo”. En septiembre, se declara la necesidad del retorno de los estudiantes a las aulas de clase por el déficit de prácticas de campo y de laboratorio bajo la modalidad educación a distancia, y se hacen gestiones desde el Ministerio de Medio Ambiente ante el MESCyT, para esos fines.

Se diseñó el protocolo COVID-19 para dos momentos, antes y durante el retorno de los estudiantes a las instalaciones del Instituto. Se recibió asesoría de la Dirección Provincial de Salud de La Vega. Se han ido desarrollando acciones para hacer efectiva la protección y seguridad de la comunidad educativa.

Se diseñaron cuatro proyectos identificados como prioritarios. Después de realizar un FODA Institucional (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), con fines de ser ejecutados a partir del 2021. Estos son: Desarrollo profesional, Reestructuración de la infraestructura tecnológica, Consolidación e impulso de la imagen del Instituto del Ambiente a nivel nacional e internacional y Vinculación de los egresados al Instituto.

Consultoría de PROETP2 – MESCyT vinculado al Marco Nacional de Cualificaciones de República Dominicana. Se ha agendado la asesoría del consultor del MESCyT, para el





seguimiento al Sistema de Garantía de Calidad – Mecanismo de rendición de cuentas y transparencia del Instituto del Ambiente, como parte pendiente de los recién aprobados los Planes de Estudio, por el CONESCyT, basados por competencia de las carreras ofertadas. Finalmente, en curso la planificación y coordinaciones para el inicio del cuarto cuatrimestre (enero-abril 2021).

### **Bienestar Estudiantil**

Como parte del Área de Bienestar Estudiantil se han realizado diversas actividades para mejorar las condiciones de los residentes. Dentro de las actividades podemos citar: Remozamiento de las residencias estudiantiles (reparación de las filtraciones y pintura del techo, screenes, reemplazo de las celosías y bombillos).

Readecuación de las tuberías y tinacos para el suministro de agua a todas las residencias, áreas comunes y de producción agrícola.

Equipamiento de dormitorios de la residencia femenina con doce nuevos camarotes. Programación y seguimiento del programa de limpieza con todos los estudiantes. Como parte de éste, se realizó la fumigación de las áreas.

Cronograma ejecutado con estudiantes residentes para los trabajos de campo de las áreas verdes de las residencias.

Mantenimiento del sistema de iluminación en las áreas internas y externas de las residencias, incluyendo el reemplazo de las lámparas.

Control de entrada y salida a la comunidad educativa y visitantes, como parte del Protocolo COVID – 19 implementado en este Centro de estudio.

Equipamiento del botiquín que se usa para suplir de medicamentos de primeros auxilios a todos los estudiantes.



Reubicación de estudiantes, tanto del sexo femenino como masculino.  
Entrega de utensilios para ser utilizados en el comedor por la población estudiantil.  
Seguimiento y supervisión constante a las residencias de manera que se mantengan limpias y en orden.

Seguimiento constante a la población estudiantil para que cumplan con las tareas asignadas por los profesores. Este se hace en horario de 7:00 pm- 10:00 pm (modalidad presencial).

### **Educación continua**

El Instituto ofrece actividades de Educación Continuada a personal del Ministerio de Medio Ambiente y otras entidades ligadas al sector, como parte de los compromisos asumidos como Institución de Educación Técnica Superior, de acuerdo al Marco Nacional de Cualificaciones (Nivel 5), del MESCyT. Este año se involucraron en estas actividades, técnicos, estudiantes universitarios, comunitarios, bomberos forestales, miembros del SENPA y las fuerzas armadas, entre otros. Durante este año, 381 personas fueron capacitadas y/o entrenadas en diferentes temas en términos medioambientales.

En ese orden, 22 de ellas en un “Fin de Semana con la Naturaleza” como parte del grupo Escuela Dominical de la Comunidad Cristiana de Paz; así también, brindamos apoyo con instructores del Instituto, al Programa de Gestión y Manejo del Fuego del Ministerio, en el desarrollo de Talleres sobre “Técnicas Básicas para el control de Incendios”, donde participaron 105 personas en actividades separadas, provenientes de la Dirección Ambiental de Santiago, miembros del 6to Batallón de cazadores de Constanza, Bomberos Estructurales, Defensa civil y gobernación de Villa González, así como del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA); 160 personas capacitadas en Webinar sobre “Capacitación sobre Manejo del Fuego en la República Dominicana”, en apoyo a la UNPHU y 94 en Panel virtual sobre “La Reforestación con Enfoque al Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas”.

Así también, se participó como miembros de la comisión de revisión de la Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego 2020-2030 del Ministerio.



Cabe destacar que, desde el 9 de abril del año en curso, el Recinto Jimenoa ha sido utilizado como Centro de aislamiento para pacientes afectados por COVID-19, lo que limitó su uso habitual para el desarrollo de actividades formativas y de capacitación en temas medioambientales.

### **Turismo educativo**

Durante el año 2020, se ha impulsado el Turismo Educativo a nivel nacional e internacional, con el interés de ayudar a la nueva generación a conocer el medio ambiente, disfrutar de la naturaleza, sus encantos y cómo cuidarla. A pesar de la pandemia que nos ha afectado a todos en el desenvolvimiento de nuestro trabajo y sobre todo en el área del Turismo en general, recibimos visitas normales de Centros educativos nacionales e internacionales durante los meses de enero, febrero y marzo. Además, se realizaron retiros de diferentes Instituciones, tales como: Iglesia Amor a Quisqueya, El Salón del Reino de los Testigos de Jehová, Comunidad de Paz, Ministerio de Medio Ambiente, entre otras. Las actividades del Salón Multiuso y sesiones de fotos en nuestros entornos, también tuvieron muy activas para el primer trimestre del año: 1,821 personas en total se beneficiaron de actividades, tales como:

Grupos de Servicio-Aprendizaje de Education First (EF) ---49

Un día con la Naturaleza--137

Sesiones Fotográficas--310

Actividades en el Salón Multiuso

Retiros Religiosos---330

Bodas--815

Talleres/ Charlas—180

Áreas verdes

Las actividades del Área Verde para el año 2020 se describen como sigue:  
Mantenimiento: Comprende chapeo mecanizado con desbrozadora. Del área total del recinto, 320 tareas, se considera que este tipo de actividad puede abarcar entre 40 a 50 tareas. Incluso en el aislamiento por la pandemia, siguió desarrollándose de manera normal hasta la fecha.

Limpieza: Se refiere al levantamiento de ramaje, hojarasca y grama cortada. También, otros tipos de residuos como plástico, vidrio, metales... Estas actividades se desarrollaron de manera habitual.



Plantación o espacios para jardinería: Las plantas ornamentales y especies arbóreas son establecidas con fines de embellecimiento y ubicación de individuos que incremente el número de familias. Para esto el Instituto recibe plantas, intercambia y produce las que considere de interés tanto para jardinería, aromáticas como silvicultura.

Es el caso del establecimiento y mantenimiento de especies arbóreas como Samán, Reina de Las Flores, Jacaranda, Roble Rosado, Roble Amarillo, Carolina, entre otras. Esto incluye las áreas temáticas de Agroforestería con el sistema permanente de árboles forestales, hierbas aromáticas y frutales y establecidas en terrazas de banco y con barreras vivas. También, el Herbolario, donde se establecen e identifican taxonómicamente diferentes especies de plantas aromáticas y medicinales, tanto arbóreas, arbustivas como de bajo porte.

El Área de Bosque Seco, diseñado en forma de jardín para hacerlo más atractivo, pero con el fin de establecer plantas suculentas y xerofíticas. Identificadas botánicamente para, al igual que las otras áreas temáticas, sirvan de base para asignaturas como Botánica, Dendrología, entre otras.

Parque Infantil, que continua en proceso de establecimiento y que conjuga área para niños, accesorios con material reusado, jardinería y establecimiento de familia botánica como la Bignoniaceae, con individuos como el Roble Dominicano, Roble Rosado, Roble Amarillo, Jacaranda y Roble de Paraná. También, con individuos de la familia Cicadaceae o Palma Funeraria. Parque Acuático: Desarrollado como un ecosistema mayor, se mantiene en limpieza y rehabilitación constante, esperando lograr los recursos necesarios para construir un humedal y reconstruir una planta de tratamiento para los residuos sólidos y aguas servidas que permitirían la recuperación de la calidad de sus aguas.

Área de manejo de materia orgánica: Esta parte, aunque necesita rehabilitarse, se mantiene en actividad acopiando materia orgánica procedente de las áreas verdes, triturándola, elaborando compostaje y reproduciendo lombrices para obtener lombricompost. Este material se incorporaría a los diferentes espacios de jardinería, terrazas, hierbas aromáticas y producción de plantas. Actualmente se desarrolla la crianza de lombrices en galerías de cemento y varios tanques.

Área de producción de plantas: Se utilizan dos infraestructuras para producción hidropónica y agricultura bio-intensiva de vegetales. Con el desarrollo, mantenimiento y establecimiento de pequeños proyectos dentro del Departamento de Área verde, se da pie al logro de los ODS 4, educación de calidad; 6 agua limpia;12 producción y consumo responsable y, 15 ecosistemas terrestres.

También, se recibieron en calidad de donación un rotovator y una motosierra para poda de árboles accionada con batería, proveniente de la empresa BOSQUESA, de Santiago. Y se adquirieron una podadora y una venteadora, para agilizar los trabajos de limpieza y mantenimiento de los setos vivos en el centro.

Finalmente, es bueno aclarar que, a pesar de no contar con los estudiantes de modo presencial desde el mes de marzo, y que constituyen un buen aporte con relación al trabajo de mantenimiento, establecimiento y desarrollo de los diferentes espacios, se pudo lograr un desenvolvimiento casi normal respecto a las actividades cotidianas, presentando el recinto buenas condiciones de mantenimiento.

## **Producción**

El Instituto dispone de un Invernadero con un área de producción de 545 metros cuadrados, utilizado tanto para capacitación, como para consumo interno. Durante el año 2020 la producción fue la siguiente:

- Pimientos Morrones: 383 libras.
- Ajíes Cubanela: 920 libras.
- Recaíto: 396 paquetes.
- Guineos: 25 Racimos.
- Plátanos: 5 Racimos.
- Rulos: 25 Racimos.



## Administración

En el área administrativa, se han realizado gestiones institucionales, financieras y contables que nos han permitido recibir y manejar la suma de RD\$ 1,763,406.90 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS CON 90/100), para un fondo operativo, órdenes de compra, combustibles, compra de equipos y materiales, así como remozamiento de infraestructuras, tal como se detalla a continuación: RD\$ 350,000.00 a través de un fondo operativo para compra de alimentos frescos (perecederos).

RD\$ 1,193,406.90 en órdenes de compra de alimentos (productos no perecederos).

RD\$ 50,000.00 fondo operativo (caja chica).

RD\$ 50,000.00 como asignación de combustible.

RD\$ 75,000.00 compra de gas propano.

El Ministerio de Medio Ambiente ha comprado equipos, materiales y otros, tales como: suministro de oficina, materiales de limpieza, material gastable de oficina, bomba sumergible, camarotes en madera, almohadas, bebederos, freezer, aires acondicionados, entre otros.

- RD\$ 25,000.00 Remodelación del gazebo en la casa #1
- RD\$ 20,000.00 iluminación de las diferentes áreas del Instituto.

## Informática

- En el área informática, se han cumplido con las siguientes actividades:
- Asistencia al departamento de Registro en los reportes de calificaciones y otras tareas relacionadas.
- Mantenimiento del Laboratorio de informática.
- Mantenimiento de los equipos informáticos de las diferentes oficinas.
- Instalación de wifi en diferentes áreas del instituto.



- Instalación y administración de la plataforma Moodle.
- Inscripción de los estudiantes en las diferentes asignaturas en Moodle.
- Entrenamiento de profesores y estudiantes en la plataforma Moodle.
- Entrenamiento de profesores en la plataforma Zoom.
- Asistencia a profesores en la modalidad de clases virtuales.
- Asistencia en las actividades realizadas en el Instituto en el ámbito de tecnología.
- Asistencia técnica a los diferentes departamentos.
- Seguimiento de la página web y redes sociales.



## IV.Gestión Interna

### a)Contrataciones y Adquisiciones

#### 1. Resumen de Licitaciones realizadas en el periodo.

En el año 2020 se realizaron tres (3) licitaciones públicas con un total de 21,084,000.00.

- MIMARENA-CCC-LPN-2020-0002, Licitación Pública Nacional para Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio.
- MIMARENA-CCC-LPN-2020-0002, Licitación Pública Nacional para Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio.
- MIMARENA-CCC-LPN-2020-0002, Licitación Pública Nacional para Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio.

#### 2. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo

En el año 2020 se realizaron 74 compras de las cuales veinticinco (25) son compras menores con un total de 6,167,901.00, y cuarenta y nueve (49) son compras por debajo del umbral por un total de 4,095,857.20.

#### 3. Rubro de identificación de Contratos

En el año 2020 se realizaron 27 contrataciones de un total de 10,855,695.42.

#### 4. Proveedor(es) contratados(s)

MIPYMES: El monto ejecutado para adquisiciones, compras y contrataciones a MIPYMES para período enero-octubre de 2020 fue de RD\$ 22,935,205.00 (veintidós millones novecientos treinta y cinco mil doscientos cinco pesos con 00/100) en cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios (Decreto 543-12 del Poder Ejecutivo).

Las modalidades de compras adjudicadas a MIPYMES con sus respectivos montos se desglosan a continuación:





5. Monto Contratado

En el año 2020 el monto total general de procesos menores para el periodo enero-octubre es de 41,607,406.00.

Modalidad	Contratos por Modalidad	Monto (en RD\$)
Comparación de Precios para Bienes y Servicios	2	2,680,118.00
Compras Menores	62	15,822,210.00
Compras por Debajo del Umbral	59	4,432,877.00
Procesos de Excepción	1 (rescindido)	0.00
Total	124	22,935,205.00



## VI. PROYECCIONES AL 2021

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales prevé la realización, durante el próximo año 2021, de un conjunto de actividades orientadas a garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente. Dichas actividades están debidamente alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico Institucional y el Programa de Gobierno del Cambio. Destacan dentro de las ejecutorias a ser realizadas, las siguientes:

### **Áreas protegidas y Biodiversidad**

Fortalecer el sistema de protección y vigilancia de las áreas protegidas mediante: la construcción y/o mantenimiento de infraestructuras de vigilancia (construcción de centros de vigilancia en los Parques Nacionales José del Carmen Ramírez, Anacaona y Manglares del Bajo Yuna, el Monumento Natural Isla Catalina, y las Reservas de Vida Silvestre de Lagunas Redonda y Limón; y mantenimiento a 15 infraestructuras de protección. También se prevé la dotación de equipamiento al personal de 77 Áreas Protegidas e incrementar los patrullajes de vigilancia y monitoreo.

Robustecer las facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación de las Áreas Protegidas mediante: la construcción y/o mantenimiento de infraestructuras de uso público (10 obras de construcción y 5 mantenimientos), así como también, la elaboración e instalación de señalizaciones y paneles informativos e Interpretativos en ocho (8) áreas protegidas.

·Elaboración de cinco (5) planes de manejo (Salto El Limón, Loma Isabel de Torres, Piqui Lora, La Salcedoa, Las Dunas), y los planes operativos anuales (77) de las respectivas áreas protegidas.



- Se dará inicio a los trabajos de delimitación física (colocación de bornes) de cuatro (4) áreas protegidas (Loma Isabel de Torres, El Morro, Laguna Cabarete y Goleta, Laguna Redonda y Limón).
- Fortalecimiento de las alianzas público-privadas mediante la suscripción de cinco (5) nuevos acuerdos de comanejo.
- Restauración ecológica de dos (2) ecosistemas.
- Regulación, Monitoreo y Evaluación de Ecosistemas y Especies (silvestres amenazadas y exóticas invasoras).
- Acuerdos para la implementación del Plan de Sostenibilidad Ambiental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- Elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

#### Recursos Forestales

- Reforestar una superficie de 10,804 ha en las principales cuencas hidrográficas del país y zonas de montaña degradadas. Esta meta incorpora el componente de reforestación del Proyecto de Desarrollo Agroforestal Sostenible que se ejecuta básicamente en la región sur del país.
- Producción de 7 millones de plántulas de distintas especies: Pino Criollo (*Pinus occidentalis*), Cigua Prieta (*Licaria trianda*), Cedro (*Cedrela odorata*), Almendrillo/Almendro (*Prunus occidentalis*), Cabirma (*Guarea guidonea*), Corazón de Paloma (*Colubrina arborescens*), Caoba Criolla (*Swietenia mahogani*) y Caoba Hondureña (*Swietenia macrophylla*), Guázara (*Eugenia domingensis*), Caya Amarilla (*Sideroxylon foetidissimum*), Sabina (*Juniperus glacialior*), Penda (*Citharexylum fruticosum*), Roble (*Catalpa longissima*), Mara (*Calophyllum calaba* L.), Ceiba (*Ceiba pentandra*) y Pino Caribe (*Pinus caribaea*), entre otras.



- Fortalecer la capacidad de detección y control de los incendios forestales, manteniendo por debajo 5,000 ha la superficie afectada.
  - Elaboración y difusión de la Estrategia Nacional de Recursos Forestales, a partir de la clasificación de los Bosques.
  - Elaborar y consensuar los Reglamentos operativos de la Ley Sectorial Forestal y Ley de Pago por Servicios Ambientales.
  - Poner en funcionamiento la Mesa de Diálogo sobre Bosques, como espacio de Gobernanza Forestal a nivel nacional.
  - Establecimiento de Indicadores de seguimiento y monitoreo del indicadores del ODS 15 sobre vida de los Ecosistemas Terrestres.
- Suelos y Aguas
- Conformación de 77 Consejos y Comités de Cuencas, Subcuentas y microcuencas prioritarias.
  - Control y vigilancia de la explotación y uso de aguas subterráneas.
  - Vigilancia y control de cultivos en laderas.
- Agricultores y técnicos capacitados en prácticas de manejo y conservación de suelos.
- Establecimiento de plantaciones piloto con prácticas de manejo y conservación de suelos.
  - Control y vigilancia de extracción de áridos, a 400 empresas con autorización ambiental.



·Caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas marinos, en una superficie marina de 20 Km<sup>2</sup>, en las provincias de Azua, Puerto Plata y San Pedro de Macorís.

·Zonificación y ordenamiento de ecosistemas marinos, para su aprovechamiento, en una superficie marina de 20 Km<sup>2</sup>, en las provincias de Azua, puerto Plata y San Pedro de Macorís.

·Establecimiento e implementación de ocho (8) estaciones de monitoreo, para verificar el estado de conservación de los ecosistemas marinos en las provincias de Azua, puerto Plata y San Pedro de Macorís.

·Caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas costeros para generar y mantener información actualizada, sobre la situación de los recursos costeros en tramos costeros estratégicos con el objetivo de dar respuestas a las demandas de servicios en la gestión de dichos recursos. La superficie costera a ser intervenida abarca un área de 100 Km en las provincias: La Romana, San Pedro de Macorís, Peravia, San Cristóbal, Santo Domingo, Distrito Nacional, Barahona, Montecristi, La Altagracia, Puerto Plata

·Regulación y ordenamiento de los usos y actividades en la franja costera, en función del valor ecológico y económico. Se intervendrán 60 Km de franja costera en las provincias: Monte Cristi, Samaná, La Altagracia, San Pedro de Macorís, Azua, Peravia, San Cristóbal, Puerto Plata, Hato Mayor, Santo Domingo, Distrito Nacional, Barahona y Pedernales.

·Fortalecer el sistema de vigilancia y monitoreo a las instalaciones turísticas , con el objetivo de reducir las infracciones en la franja costera, priorizando las franjas costeras de las provincias: Azua, Peravia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Monte Cristi, Puerto Plata, Santo Domingo, La Altagracia, La Romana y Samaná.

·Restauración de ecosistemas costeros, para su uso y aprovechamiento, en 45 Km de franja costera, en las provincias: Azua, Peravia, San Cristóbal, San Pedro, Montecristi, Puerto Plata, Samaná y Espaillat + Cuencas Costeras: Yaque del Norte, Yaque del Sur, Ocoa, Pedernales, Tuna-Camú, Ozama e Isabela.



Elaboración y discusión del Proyecto de Ley Sectorial de Costeros y Marinos.

Acuerdos con el Ministerio de Turismo para transversalizar la variable ambiental en la estrategia de gestión de las zonas costeras.

### **Gestión Ambiental**

- Realizar evaluaciones ambientales con enfoque ecosistémico, y participación pública, a un total de 700 nuevos proyectos e instalaciones en operación.
- Capacitar al 60% de los prestadores de servicios ambientales (consultores) registrados.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo y adecuación ambiental (PMAA) en 600 empresas autorizadas.
- Control de la calidad ambiental de 75 cuerpos hídricos.
- Monitoreo y control de la contaminación atmosférica y sonora de ecosistemas y asentamientos humanos.
- Evaluar las solicitudes de renovación y/o modificación de empresas con autorizaciones ambientales.
- Regular el manejo de sustancias químicas y productos peligrosos.
- Brindar asistencia a las empresas para la identificación e implementación de prácticas de producción y consumo sostenible.
- Establecimiento de un sistema de alerta temprana para riesgos asociados a la calidad ambiental.



- Acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico como instrumento de gestión ambiental.
- Acuerdos interinstitucionales para el establecimiento de lineamientos de gestión ambiental municipal considerando como ejes transversales: gestión de riesgos, cambio climático, género y gestión de residuos sólidos.
- Inventariar y establecer el estado de situación de los indicadores de calidad ambiental.
- Desarrollar e implementar mecanismos de incentivos para la implementación de prácticas de consumo y producción sostenible (Premio Producción más Limpia).
- Brindar asistencia técnica a los gobiernos locales para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.
- Acompañamiento técnico a gobiernos locales en saneamiento y adecuación de vertederos.
- Identificar y diseñar medidas de respuesta para la adaptación al Cambio Climático.
- Difundir y promover tecnologías, prácticas y procesos para la reducción y prevención de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).
- Controlar y monitorear a las empresas importadoras y/o usuarias de sustancias y tecnologías agotadoras de la capa de ozono.



## VII. Anexos

### 1. Anexo 1.1 Tabla Cuentas por pagar PCC enero-Octubre

RNC	Cuenta Presupues-taria	Concepto	Valor
131116851	2.3.3.2.01	COMPRA DE TARJETAS DE PRESENTACION PARA LA DIREC-TORA DE INFORMACION AMBIENTAL. VALOR 9,145.00 ANU-LADO LIBRAMIENTO 6148/2016	RD\$9.145,00
130563942	2.2.7.2.08	SERVICIO MANTENIMIENTO DE EXTINTORES INSTALADOS EN ESTE MINISTERIO.	RD\$66.906,00
130753962	2.2.9.2.01	SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO P/ 30 PERSONAS EN REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACION DE PRO-YECTOS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2016. FACTURA ANTE-RIOR (ANULADA) No. 609 D/F 22/02/2017 Y FACTURA ACTUAL No. 612 D/F 26/01/2018	RD\$728.090,00
101888814	2.2.4.1.01	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTE-RIO, CORREP. A LOS DIAS DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2015	RD\$389.200,00
101888814	2.2.4.1.01	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTE-RIO, CORREP. A LOS DIAS DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE 2015. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 1938/2016. CORRECCION EN FECHA, ES 2015. SE LE HIZO UNA CORRECCION A LA FACTURA DE 600.00	RD\$89.600,00
101888814	2.2.4.1.01	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTE-RIO, CORRESP. A LOS DIAS DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE 2015	RD\$160.500,00
101888814	2.2.4.1.01	SERVICIO TRANSPORTE, CORREP. A LOS DIAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2015	RD\$64.200,00
101888814	2.2.5.4.01vv	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO. VALOR CONTRATO 3,273,600.00 Y LA ORDEN ES DE 3,186,800.00. VALOR FACTURA 462,600.00. ANULADO LIBRAMIENTO 6028 POR ERROR CON-TRATO Y FACTURA SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$462.600,00
101888814	2.2.5.4.01	SERVICIO ALQUILER DE AUTOBUS DE 30 PASAJEROS PARA ASISTIR AL CEPELIO DEL HERMANO DEL PERIODISTA BAU-TISTA ROJAS EN ESPAILLAT EL 29/04/2016	RD\$15.000,00
130730989	2.6.8.8.01	PAGO SOLICITUD ACTUALIZACION LICENCIA DE SOFTWARE DE INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	RD\$3.600.000,00
131342361	2.3.5.4.01	COMPRA DE FUNDAS PARA BASURA Y GUANTES QUIRURGI-COS, PARA SER UTILIZADOS EN JORNADA LIMPIEZA DE PLA-YAS Y COSTAS POR ESTE MINISTERIO. VALOR FACT. 80,948.00	RD\$4.248,00
131342361	2.3.5.5.01	COMPRA DE FUNDAS PARA BASURA Y GUANTES QUIRURGI-COS, PARA SER UTILIZADOS EN JORNADA LIMPIEZA DE PLA-YAS Y COSTAS POR ESTE MINISTERIO. VALOR FACT. 80,948.00	RD\$76.700,00
131779646	2.2.9.2.01	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 14/02/2020 PARA CELEBRAR EL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD EN LA SEDE CENTRAL. CK. 64888 ANULADO POR CAMBIO DE FIRMAS	RD\$55.908,40
131779646	2.2.9.2.01	COMPRA DE SERVICIO DE REFRIGERIO PARA SER CONSUMI-DOS EN LA REUNION DE LOS ENCARGADOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE ESTE MINISTERIO EL 26/02/2020. CK. 64887 ANULADO POR CAMBIO DE FIRMAS	RD\$128.012,30
131231969	2.2.7.2.06	SEGUNDO PAGO POR MANTENIMIENTOS DE DOS ASCENSO-RES. VALOR DE LA ORDEN 60,880.00 DESDE EL 01/01/2017 AL 30/06/2017. VALOR MENSUAL 10,148.00. PENDIENTE DE PAGO. 40,592.00. EL PRIMER PAGO SE HIZO CON EL CHEQUE 3437 D/F 24/07/2017 CORRESP. A LOS MESES FEBRERO Y MARZO POR 20,296.00	RD\$40.592,00





131231969	2.2.7.2.06	PRIMER PAGO MANTENIMIENTO DE DOS ASCENSORES. VALOR DE LA ORDEN 121,776.0 DESDE EL 01/07/2017 AL 01/07/2018. VALOR MENSUAL 10,148.00	RD\$10.148,00
131231969	2.2.7.2.06	PAGO PENDIENTE DEL CONTRATO MANTENIMIENTO DE DOS ASCENSORES. VALOR DE LA ORDEN 121,776.0 DESDE EL 01/07/2017 AL 01/07/2018. VALOR MENSUAL 10,148.00. NOTA SOLO SE RECIBIO HASTA MARZO 2018 SEGÚN COMPRA HUBO UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPLIDOR	RD\$111.628,00
131204856	2.3.3.2.01	COMPRA DE PAPELES DE BAÑO Y FALDOS DE SERVILLETAS PARA SER USADO EN ESTE MINISTERIO. VALOR 149,725.48 SOLICITADO POR SUMINISTRO	RD\$149.725,48
131204856	2.3.9.6.01	COMPRA DE BATERIA PARA INVERSOR PARA LA DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS	RD\$64.192,00
101010746	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA SOLICITADO POR LA DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS	RD\$15.039,74
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$15.410,01
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$17.199,96
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$15.410,01
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$13.410,00
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$52.200,06
132032489	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ASIGNADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR ORDEN 124,215.02	RD\$10.584,99
131219039	2.2.7.2.02	SERVICIO DE REPARACION FOTOCOPIADORA UTILIZADA POR TESORERIA. SOLICITADO POR TESORERIA	RD\$21.800,00
131033997	2.6.5.6.01	COMPRA DE INVERSOR PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA PROVINCIAL DE PERAVIA	RD\$15.340,00
130600317	2.3.1.1.01	COMPRA DE 3,000 LIBRAS DE AZUCAR CREMA Y BLANCA, PARA LAS OFICINAS DE ESTE MINSITERIO Y SUS DEPENDENCIAS, PARA CUBRIR EL TRIMESTRE MAYO-JULIO 2019	RD\$84.129,00
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX ASIGNADO A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	RD\$10.856,00
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO CAMIONETA FORD RANGER, VALOR 53,926.00 ASIGNADO A SUELOS Y AGUAS	RD\$5.392,60
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO CAMIONETA FORD RANGER, , VALOR 53,926.00 ASIGNADO A SUELOS Y AGUAS	RD\$48.533,40
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO ISUZU D-MAX, ASIGNADO A LA DIRECTORA DE REFORESTACION	RD\$11.387,00
130556377	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO DE VEHICULO AÑO 2008, ISUZU, MODELO TFS54 05018, 3000, 4X4, ASIGNADO A AREAS PROTEGIDA	RD\$19.647,00
130556377	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO ISUZU ASIGNADO A BIODIVERSIDAD	RD\$9.145,00



130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO MITSUBISHI, AÑO 2006, ASIGNADO A SEGURIDAD DEL MINISTRO,	RD\$36.403,00
130556377	2.3.9.8.01	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	RD\$44.132,00
130556377	2.3.9.8.01	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	RD\$354,00
130556377	2.3.9.8.01	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	RD\$16.048,00
130556377	2.3.9.8.01	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	RD\$2.832,00
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES	RD\$21.712,00
130556377	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO TOYOTA, ASIGNADO A RECURSOS FORESTALES.	RD\$26.078,00
130556377	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO ISUZU, ASIGNADO AL DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS	RD\$9.322,00
130556377	2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO CAMIONETA FORD, SOLICITADO TRANSPORTACION	RD\$14.042,00
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX, ASIGNADA A SUELOS Y AGUAS	RD\$18.290,00
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO VALOR 65,136.00 MARCA FORD, ASIGNADO A COORDINADOR GENERAL PROVINCIALES	RD\$58.622,40
130556377	2.2.7.2.06	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO VALOR 65,136.00 MARCA FORD, ASIGNADO A COORDINADOR GENERAL PROVINCIALES	RD\$6.513,60
131099025	2.2.5.4.01	PAGO DEDUCIBLE DE VEHICULO RENTADO, SEGÚN ORDEN 136/14. EL VALOR DE LA FACT ES DE 35,228.00 SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7357 D/F 26/10/2015	RD\$35.228,00
130949001	2.3.2.2.01	SERVICIO SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS BLACKOUT, PARA OFICINAS DEL VICEMINISTERIO DE SUELOS Y AGUAS	RD\$136.880,00
130592659	2.2.2.2.01	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 10 LIBROS SATINADOS. EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 255,200.00 SOLICITARON 200 LIBROS PERO SOLO ENTREGARON 10 A OTRO PRECIO.	RD\$56.596,40
130592659	2.3.9.2.01	COMPRA DE 10 DVD DE 4GB GRABADOS PARA PLANIFICACION	RD\$2.331,60
130592659	2.2.2.2.01	IMPRESIÓN DE 500 VOLANTES PARA ACTIVIDAD FEMINICIDIOS DE LA REP DOM Y SUS IMPACTOS	RD\$11.600,00
101019921	2.3.1.1.01	TERCER PAGO POR COMPRA DE COMESTIBLES PARA SER CONSUMIDO EN EL DESPACHO VALOR 130,000.00 VALOR FACT. 18,048.65	RD\$18.048,65
131065775	2.3.9.2.01	COMPRA DE TONER PARA IMPRESORAS, SOLICITADO POR DIREC. DE REC. HUM.	RD\$136.880,00
131065775	2.3.9.8.02	COMPRA DE AUDIFONOS PARA LAS ANALISTAS DE COMPRAS, PARA SER UTILIZADOS EN TALLER DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	RD\$18.644,00
131065775	2.3.9.5.01	COMPRA DE CARPA Y TERMO GRANDE PARA AGUA, PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. VALOR DE LA ORDEN 76,700.00	RD\$10.738,00
131065775	2.3.9.9.01	COMPRA DE CARPA Y TERMO GRANDE PARA AGUA, PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. VALOR DE LA ORDEN 76,700.00	RD\$65.962,00



131065775	2.3.7.2.03	COMPRA DE GEL ANTIBACTERIAL, PARA USO EN LA PREVENCIÓN DEL CORONA VIRUS COVID-19, SOLICITADO POR SERVICIOS GENERALES	RD\$240.790,80
130744726	2.3.9.8.02	COMPRA MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMION DAIHATSU SOLICITADO POR EL DIRECTOR PROVINCIAL ELIAS PIÑA	RD\$26.550,00
130744726	2.3.5.3.01	COMPRA DE GOMAS PARA LA CAMIONETA ASIGNADA AL DESPACHO. SOLICITADO POR EL DESPACHO DEL MINISTRO	RD\$54.280,00
130905012	2.2.2.2.01	IMPRESIÓN DE BAJANTES PARA CELEBRACION DEL MES DE LA PATRIA SOLICITADO POR SERVICIOS GENERALES	RD\$19.218,66
130956367	2.2.4.2.01	SERVICIO DE TRANSPORTE POR TRASLADO DE FURGONES QUE CONTIENEN ENRAIZADORES DESDE PUERTO PUNTA CAUCEDO A BARAHONA SE ANULO EL CHEQUE 58100 D/F 25/07/2018 POR CAMBIO DE FONDO	RD\$156.000,00
101413169	2.2.8.7.02	PAGO SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADOS A ESTE MINISTERIO, LIB. 5722 ANULADO PARA CAMBIAR FECHA DE VENCIMIENTO Y FIRMAS	RD\$17.700,00
101413169	2.2.8.7.02	PAGO SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADOS A ESTE MINISTERIO, LIB. 5722 ANULADO PARA CAMBIAR FECHA DE VENCIMIENTO Y FIRMAS	RD\$17.700,00
131740792	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA LA PUESTA EN CIRCULACION DEL LIBRO REMI EL MANATI PERDIDO	RD\$113.575,00
131740792	2.2.5.8.01	SERVICIO INSTALACION DE LUCES PARA ILUMINAR LA FACHADA DE ESTE MINISTERIO EN APOYO AL MES DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER DE MAMAS	RD\$147.000,86
130387508	2.2.7.3.01	COMPRA DE MODULO PROMOCIONAL PARA LA FERIA AGROPECUARIA 2013 SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION AMBIENTAL	RD\$88.500,00
130387508	2.2.7.3.01	INSTALACION STAND INSTITUCIONAL EXPOFERIA ALEMANA DEL 27 AL 30/03/2014 EN EL JARDIN BOTANICO NACIONAL . SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION AMBIENTAL	RD\$82.000,56
130387508	2.2.7.3.01	SERVICIO DE INSTALACION Y DESINSTALACION DE STAND EN LA FERIA AGROPECUARIA NACIONAL SOLICITADO POR EL DIRECTOR EDUCACION AMBIENTAL	RD\$76.000,00
401514915	2.3.1.3.03	TECER PAGO DEL VALOR TOTAL 46,140,000.00 POR PRODUCCION DE PLANTAS FORESTALES PARA RESTAURACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA EN LAS CAÑITAS Y LOS FRIOS, EN CUENCA ALTA DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA. VALOR DEL OFICIO 5,992,624.75	RD\$5.992.624,75
100683408	2.2.8.7.02	PAGO SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADOS A ESTE MINISTERIO. LIB. 5718 ANULADO PARA CAMBIAR FECHA DE VENCIMIENTO Y FIRMAS	RD\$7.257,00
101554942	2.3.7.1.04	TERCER PAGO SERVICIO DE ADQUISICION DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) PARA SER USADO EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS XVI PROMOCION DE TECNICOS SUPERIORES EN EL RECINTO I Y II DEL INSTITUTO DEL AMBIENTE.	RD\$12.738,00
131209971	2.3.9.3.01	COMPRA DE 400 MASCARILLAS KN-95 Y 150 QUIRURGICAS, PARA USO DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO	RD\$145.500,00
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	RD\$1.416,00
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	RD\$9.428,20
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	RD\$826,00



130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	RD\$1.652,00
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	RD\$17.523,00
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$15.989,00
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$63.602,00
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$4.053,30
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$1.150,50
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$1.121,00
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$217.651,00
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$153,40
130222029	2.3.9.8.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$224,20
130222029	2.3.5.3.01	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	RD\$531,00
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MINIBUS NISSAN, ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR 380,000.00	RD\$102.128,16
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MINIBUS NISSAN, ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR 380,000.00	RD\$277.871,84
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A VEHICULO ISUZU, ASIGNADO A LA DIRECCION DE REFORESTACION. VALOR 120,707.93	RD\$96.586,72
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO A VEHICULO ISUZU, ASIGNADO A LA DIRECCION DE REFORESTACION. VALOR 120,707.93	RD\$24.121,21
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, CAMIONETA TOYOTA, ASIGNADO A LA DIRECTORA DE VENTANILLA UNICA. VALOR 26,437.03	RD\$26.437,03
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMIONETA ISUZU, ASIGNADO A LA DIRECCION DE REFORESTRACION VALOR 49,272.03	RD\$49.272,03
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO, CAMIONETA ISUZU, ASIGNADO A SAN JOSE DE OCOA. VALOR 38,412.98	RD\$38.412,98
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMIONETA TOYOTA, VALOR 13,834.56, ASIGNADO A TRANSPORTACION	RD\$13.834,56
131549799	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMIONETA ASIGNADA AL VICEMINISTERIO DE AREAS PROTEGIGAS VALOR 15,632.73	RD\$15.632,73



130201498	2.6.7.9.01	COMPRA DE PALMA Y GRAMA UTILIZADA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL ALBERGUE OLIMPICO. SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES	RD\$31.600,00
130410372	2.6.5.6.01	ADQUISICION DE INVERSOR DE 5 KILOS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION PROVINCIAL INDEPENDENCIA	RD\$17.221,60
101629381	2.3.9.2.01	COMPRA DE SOBRES TIMBRADOS PARA USO EN LA DIVISION DE CORRESPONDENCIA	RD\$29.205,00
401508915	2.6.5.5.01	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055,54	RD\$23.976,69
401508915	2.6.5.5.01	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055,54	RD\$33.629,19
401508915	2.6.5.5.01	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055,54	RD\$14.449,66
130217467	2.3.1.1.01	CUARTO PAGO COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE (SOLO LIQUIDO), PARA SER CONSUMIDA EN LA SEDE CENTRAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 250,000.00 , VALOR DE FACT. 3,050.00	RD\$3.050,00
130217467	2.3.1.1.01	CUARTO PAGO COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE (SOLO LIQUIDO), PARA SER CONSUMIDA EN LA SEDE CENTRAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 250,000.00 , VALOR DE FACT. 4,450.00	RD\$6.450,00
130217467	2.3.1.1.01	QUINTO PAGO COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE (SOLO LIQUIDO), PARA SER CONSUMIDA EN LA SEDE CENTRAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 250,000.00 , VALOR DE FACT. 3,250.00	RD\$3.250,00
130217467	2.3.1.1.01	QUINTO PAGO COMPRA DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE (SOLO LIQUIDO), PARA SER CONSUMIDA EN LA SEDE CENTRAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 250,000.00 , VALOR DE FACT. 5,500.00	RD\$5.500,00
1300060470	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 60 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL TALLER FORMANDO LIDERES JOVENES AMBIENTALES EL 03/07/2014 SOLICITADO POR EL COORDINADOR PROVINCIAL	RD\$24.862,84
130233888	2.2.7.2.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DOS ELEVADORES DE ESTE MINISTERIO, OCTUBRE 2020. VALOR ORDEN 140,000.00 , VALOR FACT. 9,440.00	RD\$9.440,00
101863706	2.2.8.6.01	SERVICIO DE CATERING PARA (15) PERSONAS EN REUNION SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE	RD\$12.437,20
130526168	2.3.9.8.01	ADQUISICION DE GOMAS PARA LA CAMIONETA ISUZU DIMAX PROVINCIAL SAN CRISTOBAL	RD\$30.208,00
130526168	2.3.9.6.01	ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULO NISSAN TURISTAR, ASIGNADO DIVISION DE TRANSPORTACION	RD\$10.620,00
101830182	2.2.8.6.01	PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 30 PERSONAS ACTIVIDAD CON GRUPO DE EMPRESARIOS DE HAINA EL 22/11/2011	RD\$44.742,40
101830182	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO 20 PERSONAS Y ALMUERZO EL 21/09/2011 INTERCAMBIO DE GUARDAPARQUES CON EL DR. CRAIG MACFARLAND	RD\$81.345,20
112682836	2.2.8.7.06	SERV. ENMARCADO PINTURA DIA DE LA FAMILIA SOLICITADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	RD\$53.936,00
131825702	2.3.7.1.06	COMPRA DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 126,177.40	RD\$23.753,40



131825702	2.3.7.1.06	COMPRA DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 126,177.40	RD\$96.052,00
131825702	2.3.7.1.06	COMPRA DE FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE LA ORDEN 126,177.40	RD\$6.372,00
130732736	2.3.7.1.06	COMPRA DE ACEITES Y FILTROS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES DE LOS HEVICULOS PENTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE FACTURA III,020.30	RD\$48.173,50
130732736	2.3.7.1.06	COMPRA DE ACEITES Y FILTROS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES DE LOS HEVICULOS PENTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE FACTURA III,020.30	RD\$56.050,00
130732736	2.3.7.1.06	COMPRA DE ACEITES Y FILTROS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS TRIMESTRALES DE LOS HEVICULOS PENTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VALOR DE FACTURA III,020.30	RD\$6.796,80
130732736	2.2.8.6.01	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2020. SOLICITADO POR EL SENPA	RD\$1.055.982,40
130732736	2.2.8.6.01	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2020. SOLICITADO POR EL SENPA	RD\$75.685,20
130732736	2.2.8.6.01	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2020. SOLICITADO POR EL SENPA	RD\$82.534,30
130732736	2.2.8.6.01	COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL MILITAR QUE LABORA EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES, CORRESPONDIENTE A SEPTIEMBRE 2020. SOLICITADO POR EL SENPA	RD\$4.248,00
130068518	2.2.8.6.01	ALQUILER DE AUDIO PARA FIESTA NAVIDEÑA 2011 SOLICITADO POR EVENTOS.	RD\$51.620,00
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO EN TALLER DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANEJO Y DESARROLLO, EL 28/03/2012. ERA POR EL FONDO IWACANRD	RD\$68.593,00
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 30 PERSONAS EL 28/03/2014 TALLER CAPACITACION PERSONAL DEL SENPA	RD\$28.716,00
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 26 PERSONAS EL 31/03/2014 PARA LA PRESENTACION INSTITUCIONES POSTULANTES COMO ENTIDAD NACIONAL IMPLMENTADORA DEL FONDO DE ADAPTACION	RD\$20.001,00
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 85 PERSONAS EL 02/05/2014 JORNADA DE REFORESTACION	RD\$85.697,70
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS EL 09/05/2014 PARA TALLER GENERO, POLITICAS GLOBALES Y MEDIO AMBIENTE	RD\$52.403,80
124026466	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 9/10/2014 PARA 40 PERSONAS TALLER PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	RD\$48.747,60
131182429	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS Y T SHIRT PARA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LA CAPA DE OZONO	RD\$138.637,02



131182429	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS Y T SHIRT PARA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LA CAPA DE OZONO	RD\$124.576,00
115690398	2.2.8.6.04	SERVICIO DE REPARACION Y PINTURA DE VARIOS MURALES LOCALIZADOS EN LAGUNA BAVARO SOLICITADO POR AREAS PROTEGIDAS	RD\$160.000,00
130481148	2.6.1.1.01	COMPRA DE 4 CREDENZA SOLICITADA POR LA DIRECCION DE VENTANILLA UNICA VALOR 28,261.00	RD\$28.261,00
130481148	2.6.1.4.01	COMPRA DE ESTUFA DE 30 PULGADA, EN ACERO INOXIDABLE Y 6 HORNILLAS. SOLICITADA POR EL ENCARGADO DE COORDINACION INSTERITITUCIONAL VALOR 27,128.20	RD\$27.128,20
130481148	2.6.1.1.01	COMPRA DE ESCRITORIO DE METAL PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCION PROVINCIAL DEL DISTRITO NACIONAL	RD\$38.232,00
130481148	2.6.1.4.01	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	RD\$18.660,52
130481148	2.6.1.4.01	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	RD\$46.728,00
130481148	2.6.1.4.01	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	RD\$7.134,28
130481148	2.6.1.4.01	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	RD\$247,80
130481148	2.6.1.1.01	COMPRA DE 2 TABURETES PARA SER COLOCADOS EN LOS ASCENSORES	RD\$14.278,00
130870381	2.7.1.2.01	REMODELACION AREAS ADM. CAFETERIA Y AREAS DE SERVICIOS EN EL MONUMENTO LOS TRES OJOS	RD\$363.783,11
1200143111	2.2.7.2.06	PAGO DEDUCIBLE POR CAMBIO DE CRISTAL Y PIEZAS MANO DE OBRA.	RD\$22.512,00
130947899	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS PARA SER UTILIZADAS EN LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DE LIMPIEZA DE PLAYAS	RD\$77.703,00
130947899	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS Y T SHIRT PARA SER UTILIZADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LA CAPA DE OZONO	RD\$147.001,45
130947899	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS Y T SHIRT PARA SER UTILIZADOS EN LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA CONSERVACION DE LA CAPA DE OZONO	RD\$127.349,73
130947899	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS PARA ACTIVIDADES DE REFORESTACION	RD\$146.025,00
130947899	2.3.2.3.01	COMPRA DE GORRAS PARA ACTIVIDADES DE REFORESTACION	RD\$134.225,00
130557047	2.2.5.4.01	SERVICIO ALQUILER DE CAMION DAIHATSU, MES DE OCTUBRE 2017 PARA TRANSPORTE DE GANADO QUE ANDA DEAMBULANDO EN AUTOPISTA NORDESTE, SOLICITADO POR DIRECCION PROVINCIAL DE MONTE PLATA	RD\$47.200,00
9000039330	2.2.8.7.04	SERVICIO DE CAPACITACION DEL 04 AL 06/06/2015 JUAN EXPEDITO Y JUAN NUÑEZ VALOR 157,150.00	RD\$157.150,00
131458319	2.6.1.3.01	COMPRA DE SCANNER, PARA SER UTILIZADO COMO HERRAMIENTA DE TRABAJO EN EL VICEMINISTERIO DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD	RD\$44.486,00
108817412	2.2.8.7.02	LEGALIZACION CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES. LIB. 5736 ANULADO PARA CAMBIAR FECHA DE VENCIMIENTO Y FIRMAS	RD\$2.360,00



108817412	2.2.8.7.02	LEGALIZACION CONTRATOS SERVICIOS PERSONALES. LIB. 5736 ANULADO PARA CAMBIAR FECHA DE VENCIMIENTO Y FIRMAS	RD\$1.770,00
108817412	2.2.8.7.02	SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADO A ESTE MINISTERIO AMBIENTE	RD\$47.200,00
130970361	2.7.1.2.01	PAGO ADENDUM POR SERVICIO DE REPARACION Y ADECUACION DE COCINA Y PUERTAS EN EL DESPACHO DEL SR. MINISTRO	RD\$38.209,97
131121527	2.6.1.1.01	COMPRA DE UN CARRITO DE CARGA EN ACERO INOXIDABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	RD\$15.930,00
130557047	2.3.9.8.01	ADQUISICION DE COMPRESOR DE 7.5 TONELADAS EN R22 CON VOLTAJE 460 CON INSTALACION INCLUIDA, PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO DE DIRECCION JURIDICA. CK. 5536 NULO	RD\$136.880,00
130705771	2.2.2.2.01	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VINIL ADHESIVO DE ALTA RESOLUCION PARA SER UTILIZADA EN LA DIVULGACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SOLICITADA POR LA DIRECCION DE COMUNICACIONES	RD\$100.300,00
131505635	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS QUE LABORAN EN EL DESPACHO Y EL VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL 08 AL 16/03/2011. EL CHEQUE 123895 D/F 26/02/2013 SE REINTEGRO Y POR ERROR SE ARCHIVO.	RD\$35.189,00
130573387	2.2.7.2.06	REPARACION DE VEHICULOS Y MANTENIMIENTO VEHICULO CHEVROLET AÑO 2011, ASIGNADO AL DIRECTOR PROVINCIAL MARIA TRINIDAD SANCHEZ	RD\$82.301,00
130345147	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA MAZDA 2001, ASIGNADA A LA DIREC. PROV. SANTO DOMINGO.	RD\$29.200,00
101672935	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 29/10/2014 PARA 30 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDAD ECOTURISTICA EN LOS HAITISES	RD\$148.326,40
131280846	2.3.3.2.01	SERVICIO IMPRESIÓN DE 500 TARJETAS DE INVITACION PARA LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. VALOR 24,780.00 LIB. 4949 ANULADO PARA REHACER POR TENER FECHAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA CELEBRACION	RD\$24.780,00
101008067	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO CHEVROLET TRAILBLEZER, ASIGANDO AL VICEM. DE AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00 , VALOR DE FACT. 15,340.15	RD\$15.340,15
101008067	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO CHEVROLET TRAILBLEZER, ASIGANDO A LA VICEM. DE COOPERACION INTERNACIONAL. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00 , VALOR DE FACT. 7,384.55	RD\$7.384,55
101008067	2.2.7.2.06	SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL VEHICULO NISSAN KICKS, ASIGANDO A LA ENCARGADA DE COMPRAS. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00 , VALOR DE FACT. 8,436.32	RD\$8.436,32
131219853	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE OCEANO LIMPIO. VALOR DE ORDEN 79,744.00	RD\$62.911,70
131219853	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE OCEANO LIMPIO. VALOR DE ORDEN 79,744.00	RD\$16.832,70
130898073	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO FORD EXPLORER, ASIGNADO A TRANSPORTACION. VALOR FACT. 108,190.35	RD\$108.190,35
130898073	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO TOYOTA ASIGNADO A LA DIRECCION FINANCIERA VALOR 71,266.60	RD\$62.779,54





130898073	2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO TOYOTA ASIGNADO A LA DIRECCION FINANCIERA VALOR 71,266.60	RD\$8.487,06
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO TOYOTA HILUX ASIGNADO A REFORSTACION VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR 72,054.34	RD\$72.054,34
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MISUBISHI L200 ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR 604,364.14 VALOR FACT. 190,364.14	RD\$190.227,80
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CHEVROLET AVALANCHE ASIGNADO AL DESPACHO VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR FACT. 216,748.30	RD\$216.748,30
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMION ISUZU ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR FACT. 125,333.70	RD\$125.333,70
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO HONDA CIVIC ASIGNADO AL EN. DE ARCHIVO CENTRAL VALOR ORDEN SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 68,528.50 ANULADO LIB. 11914	RD\$68.528,50
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO FORD RANGER ASIGNADO A COSTEROS Y MARINOS VALOR SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 236,158.12 ANULADO LIB. 11914	RD\$236.158,12
130898073	2.2.7.2.06	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO ISUZU DIMAX ASIGNADO AL DIRECTOR PROTECCION AMBIENTAL DESPACHO VALOR SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 82,681.42 ANULADO LIB. 11914	RD\$82.681,42
130701441	2.3.9.2.01	COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	RD\$10.585,45
1183288	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 20 PERSONAS REUNION DEL COMITÉ NACIONAL DE RAMSAR. EL 18/09/2015. VALOR CORREGIDO ES 21,876.00 EN VEZ DE 21,476.00	RD\$21.876,00
1183288	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 50 PERSONAS EL 10/08/2015 TALLER DE SOCIABILIZACION DEL PARQUE NACIONAL LOS HITISES SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS	RD\$58.430,00
1183288	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS EL 15/06/2016 TALLER DE PARTICIPACION COMUNITARIO DE GESTION. LA ENTRADA DE ALMACEN TIENE LA FACTURA CON UN ERROR. SOLICITADO POR COSTEROS Y MARINOS	RD\$94.459,00
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$42.708,92
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$448,40
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$12.744,00
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$755,84
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$2.050,79
130881359	2.3.9.9.01	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	RD\$30.859,36



130881359	2.6.2.4.01	COMPRA DE PITO CON CADENA PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO COMO MECANISMO DE AUXILIO EN CASO DE POSIBLE DESASTRE.	RD\$69.030,00
130881359	2.3.6.4.04	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	RD\$19.470,00
130881359	2.3.6.4.07	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	RD\$432,35
130881359	2.3.6.3.07	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	RD\$25.023,08
101789794	2.3.9.4.01	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	RD\$7.788,00
101789794	2.3.9.4.01	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	RD\$39.058,00
101789794	2.3.9.4.01	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	RD\$16.272,20
101789794	2.3.9.4.01	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	RD\$9.687,80
130925453	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA MONTAJE ACTIVIDAD VERANO VERDE EL DIA 18/08/2010 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR 25,151.55 LIBRAMIENTO 8383 ANULADO ANULADO LIBRAMIENTO 1972/2017 MENOS NOTA DE CREDITO NCF 15 D/F 01/05/2015 SOLICITADA POR LA ENCARGADA DE EVENTOS	RD\$24.735,42
130925453	2.2.8.6.01	SERVICIOS DE REFRIGERIO PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN CONCIERTO VERDE LOS ALCARRIZOS EL 05/09/2010 EL VALOR ERA DE 133,804.59 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR FACTURA 134,524.59 ANULADO LIBRAMIENTO 1973/2017 NOTA DE CREDITO NCF 12 D/F 01/05/2015 SOLICITADO POR EVENTOS	RD\$131.807,90
130925453	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 27/10/2010 EL VALOR ERA VALOR 49,694.81 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING. VALOR FACTURA 50,913.68 ANULADO LIBRAMIENTO 1972/2017MENOS NOTA DE CREDITO NCF 11 D/F 01/02/2015	RD\$49.694,81
130925453	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL DECIMO ANIVERSARIO DEL SENPA EL 13/11/2010 EL VALOR ERA DE 81,180.69 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR 83,022.42 ANULADO LIBRAMIENTO 1983/2017 MONOS NOTA DE CREDITO NCF 13 D/F 01/05/2015. SOLICITADO POR EVENTOS	RD\$81.180,68
130925453	2.2.8.6.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 75 PERSONAS EL 29/10/2010 EL VALOR ERA DE 42,639.42 ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR FACTURA 43,855.27 ANULADO LIBRAMIENTO 1972 MENOS NOTA DE CREDITO NCF 14 D/F 01/05/2018. SOLICITADA POR EVENTOS.	RD\$42.639,42
101890444	2.6.8.3.01	CREACION DE ARCHIVOS XML PARA LAS INTEGRACIONES DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSION . SOLICITADO POR VETANILLA UNICA.	RD\$76.800,30
101890444	2.2.8.7.06	DEUDA CONTRAIDA ATRAVES DEL CONTRATO DL-87-2011 POR UN MONTO TOTAL \$47,976,969,89 POR LA COM-. QUEDA PENDIENTE 1,632,340.91	RD\$1.632.340,91



## Anexo 1.2: Tablas IGPS01 Subindicador de Eficacia (50%)

### Programa 11: Conservación de la Biodiversidad

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo			Trimestre abril – junio			Trimestre julio – septiembre		
		Pro-gramación Física	Ejecución Física	Subindica-dor de Efi-cacia	Progra-mación Física	Ejecución Física	Subindica-dor de Efi-cacia	Pro-gramación Física	Ejecución Física	Subindica-dor de Efi-cacia
5943- Áreas protegidas con protección permanente	Numero de áreas protegidas con protección	7	7	100%	10	11	100%	30	53	100%
5945 - Áreas protegidas con facilidades de visitación y suministro de información sobre el objeto de conservación	Número de áreas protegidas con facilidades de visitación	5	5	100%	4	5	100%	12	12	100%
5948 - Áreas protegidas con mecanismos participativos de gestión implementados	Cantidad de áreas protegidas gestionadas según plan de manejo participativo	1	1	100%	2	0	0%	1	0	0%
5959 - Regulación, monitoreo y evaluación de ecosistemas y especies	Número de especies y ecosistemas evaluados y/o monitoreados	0	0	0%	0	2	0%	2	2	100%
5997 - Ecosistemas degradados con acciones de restauración ecológica	Superficie de ecosistema restaurado	0	0	0%	1	1	100%	2	2	100%



131631363	2.2.4.1.01	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA CUBRIR LAS DIFERENTES RUTAS DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO POR UN PERIODO DE TRES (3) DIAS	RD\$148.980,00
-----------	------------	---	----------------

5998 - Ecosistemas y especies bajo amenaza con mecanismos de protección	Número de ecosistemas y especies protegidos	0	0	0%	0	2%	0%	2	1	50%
--	---	---	---	----	---	----	----	---	---	-----

**Programa: 13 - Manejo Sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas**

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo Trimestre abril – junio			Trimestre abril – junio			Trimestre julio - septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
6009 - Ecosistemas con manejo integrado de cuencas hidrográficas	Superficie de cuenca bajo manejo	0	0	0%	0	0	0%	1	0	0%
6011 -Productores agropecuarios y forestales con asistencia técnica y obras de conservación de suelos	Superficie con prácticas de conservación)	500	300	60%	400	0	0%	1500	0	0%
012 - Empresa minera con autorización ambiental para la explotación técnica para rehabilitación de área degradadas	proporción de empresas que cumplen con a	2	0	0%	2	0	0%	2	0	0%



6014 - Ciudadano sensibilizado y capacitado para el manejo sostenible aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía	Número de personas sensibilizadas y s	20	0	00%	60	160	100%	90	105	100%
---	---------------------------------------	----	---	-----	----	-----	------	----	-----	------

**Programa: 14 - Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos**

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo			Trimestre julio - septiembre			Trimestre julio - septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
6020 - Superficie marina con conservación y ordenamiento de sus recursos	Superficie marina (km)	10	10	100%	30	0	0%	30	0	0%
022 - Superficie costera regulada y restaurada	Superficie costera regulada (km)	10	8	80%	34	17	50%	30	18	60%



**Programa: 15 - Prevención y control de la calidad ambiental**

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo			Trimestre abril – junio			Trimestre julio - septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
6023 - Empresas controladas en materia de calidad ambiental	Proporción de empresas con autorización ambiental que cumplen con los pmaa	3	0	0%	5	1	20%	5	3	60%
24 - Proyectos y/o actividades con autorización ambiental	Cantidad de proyectos y/o actividades con autorización ambiental	130	18	91%	160	76	48%	250	20	8%
025 - Empresas e instituciones con acciones de promoción del consumo y producción sostenible	Cantidad de empresas e instituciones con prácticas recibidas	7	16	100%	15	12	80%	18	2	11%
028 - Gobiernos locales con asistencia técnica para la implantación del sistema de gestión ambiental municipal.	Cantidad de ayuntamientos con asistencia técnica	0	1	0%	0	0	0%	20	0	0%
029 - Instituciones públicas y gobiernos municipales con asistencia para identificación y adopción de medidas de adaptación y mitigación sobre el cambio climático	Nivel de reducción de gei / nivel de resiliencia en comunidades y ecosistemas	4	24	100%	6	0	0%	6	6	100%



**Programa: 16 - Generación de conocimiento y capital humano para la gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales**

Producto	Indicador	Trimestre enero – marzo			Trimestre abril – junio			Trimestre julio - septiembre		
		Progra- mación Física	Ejecu- ción Física	Subin- dicador de Efi- cacia	Progra- mación Física	Eje- cu- ción Fisi- ca	Su- bin- dica- dor de Efi- cacia	Pro- gra- ma- ción Física	Ejecu- ción Física	Subindi- cador de Eficacia
031 - Ciudadano dispone de información sobre el estado del medio ambiente y recursos naturales	Reporte anual de información ambiental	5	5	100%	3	3	100%	5	5	100%
032 - Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad De los recursos naturales	Cantidad de ciudadanos dotados de creación	10000	10746	100%	4333	6748	100%	10000	11250	100%
033 - Jóvenes formados a nivel técnico superior en la gestión del medio ambiente y en el manejo de los recursos naturales	Técnicos egresados	0	0	0%	0	0	0%	0	0	%



**Tablas de IGPS02 Subindicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)**

Cod.	Concepto	Trimestre enero - marzo	Trimestre abril – junio	Trimestre julio - septiembre
S02-01	¿La institución pública su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución pública su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%

**Anexo 1.3 Tabla Reporte de Compras. Informe procesos realizados periodo 02 de enero de 2020 hasta 30 de octubre del año 2020**

UNIDAD DE COMPRAS	FECHA DE PUBLICACION	MODALIDAD DE COMPRAS	NUMERO DEL PROCESO	DESCRIPCION DEL PROCESO	EMPRESAS ADJUDICADAS	MONTO ADJUDICADO	OBSERVACION (ESTADO DEL CONTRATO)
COMPARACION DE PRECIOS							
Ministerio de Medio Ambiente	17/2/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0001	Contratación de servicio de alquiler de autobuses para el transporte del personal de la Sede Central de este Ministerio de Medio Ambiente en el periodo Marzo-mayo 2020.	Caribe Tours, SA	3,006,675.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	13/3/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0002	Contratación de Servicio de Consultoras dentro del Marco del Proyecto "Soporte de la Revisión de la ENBPA" (PNUMA/ Ministerio Ambiente).	Desierto	0.00	





Ministerio de Medio Ambiente	13/3/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0003	Adquisición de equipos de protección para la brigada de Bomberos Forestales.	Cancelado	0.00	Cancelado
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0004	Servicio de Renta, Mantenimiento, Soporte Técnico y Suministro de Impresora por un periodo de 9 meses.	Distosa, SRL	2,822,796.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0005	Actualización de Licencia de Software de Informes de Cumplimiento Ambiental.	Ambenti, SRL	3,600,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0006	Renovación de Licencia de Antivirus Kaspersky Total Security For Business.	Nova-vista Empresarial, SRL	1,085,018.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0007	Contratación de Servicio de Consultoras dentro del Marco del Proyecto "Soporte de la Revisión de la ENBPA" (PNUMA/Ministerio Ambiente).	Desier-to	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	22/6/2020	Comparación de Precios	MIMARE-NA-CCC-CP-2020-0009	Contratación de Servicio de Consultoras dentro del Marco del Proyecto "Soporte de la Revisión de la ENBPA" (PNUMA/Ministerio Ambiente).	Desier-to	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	27/7/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0015	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO POR 65 DIAS	Caribe Tours, SA	1,512,756.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	27/7/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0015	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS EMPLEADOS DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO POR 65 DIAS	Transporte Encarnación Reyes, SRL	1,595,100.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	25/8/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0015	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL, DIRECCIONES PROVISIONALES Y AREAS PROTEGIDAS	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	540,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	25/8/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0015	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA SEDE CENTRAL, DIRECCIONES PROVISIONALES Y AREAS PROTEGIDAS	Isla Dominicana de Petróleo Corporation	3,731,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	2/10/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0016	Contratación de servicio de transporte para los empleados de la Sede Central del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Transporte Encarnación Reyes, SRL	4,183,000.00	En Edición
Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Comparación de Precios	MIMARENA-CCC-CP-2020-0017	Suministro e instalación de baterías y ventiladores para los UPS ubicados en el Ministerio de Medio Ambiente.	Valmo, SRL	1,805,647.80	En Edición
	LICITACIONES PUBLICAS						



Ministerio de Medio Ambiente	28/5/2020	Licitación Pública Nacional	MIMARE-NA-CCC-LPN-2020-0001	Adquisición de Tickets de Combustible Para el Segundo Cuatrimestre del 2020.	Cancelado	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Licitación Pública Nacional	MIMARE-NA-CCC-LPN-2020-0002	Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio	Isla Dominicana de Petróleo Corporation	6,128,000.00	En Edición
Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Licitación Pública Nacional	MIMARE-NA-CCC-LPN-2020-0002	Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA	8,828,000.00	En Edición
Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Licitación Pública Nacional	MIMARE-NA-CCC-LPN-2020-0002	Adquisición de tickets de combustible para el uso de la flotilla vehicular de este Ministerio	Sunix Petroleum, SRL	6,128,000.00	En Edición
	COMPRAS MENORES						
Ministerio de Medio Ambiente	10/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0002	SERVICIO DE CATERING PARA LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	Anviel Event Designers, EIRL	200,010.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	20/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0003	Adquisición de Papel Toalla para Mano, para ser utilizados en los Diferentes baños del Ministerio.	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	266,484.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	22/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0004	SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS TIPO FURGÓN	JKC Technology Services, SRL	157,952.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	23/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0006	Adquisición de Scanner con su Baterías, para ser utilizados en la lectura de Brazaletes, para ser utilizado en la Temporada de Ballenas 2020.	Gadintermec, SRL	0.00	Rescindido



Ministerio de Medio Ambiente	23/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0007	Servicio de Confección y Colocación de Pilillos en el Sendero Playa Pública Boca Chica.	Gestión Integral de Proyectos, Geipro, SRL	356,257.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	24/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0008	SERVICIO DE ALQUILER DE LUCES	Rajd Comercial, SRL	224,209.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	27/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0009	Adquisición de Motocicleta Tipo Four Wheel	Magna Motors, SA	425,020.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0010	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIADOS PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL INDEPENDENCIAS	Grupo Ostrumek, SRL	188,187.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0011	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO	Comercial Ferrero E. Pérez, SRL	256,570.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0012	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIONES PARA EL MONUMENTO DE LOS TRES OJOS	Textilgraf, SRL	389,735.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0013	Adquisición de Fundas para Zafacones de oficinas de la sede central, Parques, Áreas Protegidas y Direcciones Provinciales.	Mega-plax, SRL	597,080.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0014	ADQUISICIÓN DE CAFÉ	Industrias Bani-lejas, SAS	227,996.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0015	Adquisición de Materiales, para el Mantenimiento de Entrada Principal y Área de Boletería de Parque los Tres Ojos.	FL&M Comercial, SRL	153,205.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0016	Adquisición de Resma de Papel Bond, para ser utilizadas en diferentes Dependencias de este Ministerio.	Improformas, SRL	330,400.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	31/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0017	Servicio de Embellecimiento de Jardinería con Materiales Incluidos, para el Parque Nacional lo Tres Ojos.	Jardines del Cibao F&A SRL	388,503.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	31/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0018	Adquisición de Materiales, Para Construcción de Estructura de Acopio Contenedores de Residuos Solidos a nivel Nacional.	Construsmart Ferreria, SRL	797,791.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0019	Adquisición de Señalizaciones para Estructuras de Acopio de Contenedores para Clasificación de Residuos Solidos.	Donairy Altigracia Segura Castro	980,358.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0020	Contratación de una Empresa que de Servicio de Instalación de Punto de Red con materiales Incluidos, en Alto Banderas y la Dirección Municipal Constanza.	Radio Net, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	4/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0021	Adquisición de gomas para vehículos	Nedercorp Investment, SRL	791,166.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	4/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0021	Adquisición de gomas para vehículos	Ohtsu del Caribe, SRL	72,340.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	4/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0021	Adquisición de gomas para vehículos	Grupo Dacama, SRL	244,800.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	5/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0022	Adquisición de Mobiliarios y Electrodomésticos, los cuales serán utilizados por el Departamento Ambiental Monseñor Nouel.	Empresas Integradas, SAS	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	5/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0023	Contratación de una Empresa que de Servicio de Instalación de Punto de Red con materiales Incluidos, en el Toro de Pedernales y Dirección Municipal de Pedernales.	Radio Net, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	5/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0024	Adquisición de Mobiliarios, para Oficina Administrativa del Parque Nacional los Tres Ojos.	Nova- vista Emprea- sarial, SRL	240,036.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	5/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0025	Servicios de Laboratorios para toma de muestras Internacional y caracterización de metales pesados a 20 para c/u.	ALS Dominican Republic, SAS	171,808.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0026	Adquisición de Papel Higiénico Institucional y Jumbo.	Nova- vista Emprea- sarial, SRL	354,472.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0027	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL SENPA	Grupo Ostrumek, SRL	999,225.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0028	ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA INVERSOR	P&V Móvil Comercial, SRL	137,163.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0029	SERVICIO DE COBERTURA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN	Cadena de Noticias Tele- vision, CDN- TV, SA	236,000.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0030	ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA INVERSOR, A SER UTILIZAS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL MONSEÑOR NOUEL, DE ESTE MINISTERIO AMBIENTE.	Climatizaciones y Aca-bados Climaca, SRL	136,880.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0031	ADQUISICION DE MOBILIARIOS	Grupo Boracay, SRL	206,524.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0032	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ELECTRODOMÉSTICO	Zarios Technology, SRL	227,416.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0033	Impresión de Ejemplares del Manual para la Protección, Conservación y Manejo de las Tortugas Marinas en la República Dominicana	La Llave, Imagen & Comunicación, EIRL	226,560.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0034	Adquisición de Botas de Seguridad.	Inversiones Srem, SRL	147,094.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0034	Adquisición de Botas de Seguridad.	Social Catering, SRL	175,348.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0035	Adquisición de equipos varios para ser utilizados en el Proyecto RD + Simple.	Nova-vista Empresarial, SRL	793,947.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0036	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAN JUAN.	Namigo Comercial, SRL	163,984.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0037	Adquisición Material de Limpieza, pare ser utilizado en el Ministerio y sus Dependencias.	GTG Industrial, SRL	497,914.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	12/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0037	Adquisición Material de Limpieza, para ser utilizado en el Ministerio y sus Dependencias.	Inversiones Sanfra, SRL	16,721.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	13/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0038	Adquisición de Material Gastable, para ser utilizado en el Ministerio y sus Dependencias.	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	98,842.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	13/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0038	Adquisición de Material Gastable, para ser utilizado en el Ministerio y sus Dependencias.	Progradable, SRL	64,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	13/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0039	Adquisición de Madera, para construcción de Estructuras de Acopio para Contenedores de Clasificación de Sólidos.	Bosquesa, SRL	531,543.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	17/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0040	ADQUISICIÓN DE RACIONES O ARTÍCULOS VARIADOS, PARA LOS VIVEROS FORESTALES.	Grupo Ostrumek, SRL	748,582.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0041	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA SER UTILIZADOS EN EL SALÓN DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Comercial Ferrero E. Pérez, SRL	178,239.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0042	Adquisición de Sillas Ejecutivas Ergonómicas, para ser utilizadas en la Dirección de Recursos Humanos.	Krongel Comercial, SRL	271,341.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	24/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0043	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS QUE SERÁN UTILIZADOS POR EL PERSONAL VALLE NUEVO.	Namigo Comercial, SRL	206,990.00	Cerrado





Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0044	ADQUISICIÓN DE VARIOS ARTICULOS PARA EL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES.	QE Suplidores, SRL	344,701.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0045	Adquisición de Computadoras Completas, para ser utilizadas en la unidad de Auditoria Interna de la Contraloría.	Grupo Boracay, SRL	372,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0046	Adquisición de Agroquímicos, los cuales serán utilizados en la Producción de Plantas Programadas para el Año en curso.	Grupo Hisasahi, SRL	284,500.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0047	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS	Ohtsu del Caribe, SRL	200,632.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0047	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS	Compañía Anglo Americana, SA	91,120.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0047	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS	Grupo Dacamará, SRL	113,400.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0048	Servicio de Reparación y Instalación de Compresor y Serpentin de Aire Acondicionado perteneciente al Viceministerio de Suelos y Aguas.	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	185,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0049	Adquisición de Equipos Informáticos, los cuales serán utilizados en la Implementación del Proyecto (ENBPA)	Nova- vista Empresarial, SRL	192,000.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0050	Adquisición de Lentes para Camaras, para ser utilizada en la Dirección de Comunicaciones.	Metro Tecnología (METRO-TEC), SRL	276,380.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0051	Adquisición de Materiales, los cuales serán utilizados en la Producción de Plantas de los Viveros a nivel Nacional.	Novavista Empresarial, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0053	Adquisición de Fundas Plásticas, las Cuales serán utilizadas en la Producción de Plantas en los Viveros a Nivel Nacional.	Mega-plax, SRL	654,900.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	4/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0054	Adquisición de una Computadora tipo Laptop, para ser utilizada en la unidad Técnica del Despacho.	Grupo Boracay, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	4/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0055	ADQUISICION DE FILTROS Y ACEITE PARA VEHICULOS	Liru Servicios Múltiples, SRL	275,931.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	6/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0056	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS VARIADOS, P/ SEMILLAS ENDEMICAS Y NATIVAS	QE Suplidores, SRL	169,598.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	6/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0057	SERVICIO DE FUMIGACION EDIFICIO CEDE CENTRAL	VJ Agro, SRL	199,420.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	9/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0058	SERVICIO DE RENTA, MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y SUMINISTRO DE IMPRESORA POR 3 MESES	Distosa, SRL	976,545.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	9/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0059	Adquisición de algunos utensilios a ser utilizados en el Ministerio Ambiente como medidas de prevención para el corona-virus (2019-COVID), según expediente.	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	12/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0060	Adquisición de Cuatros Serpentin de 7.5 Toneladas, para ser instalados en diferentes Oficinas de este Ministerio.	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	716,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	13/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0061	MAN TENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Santo Domingo Motors Company, SA	826,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	13/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0062	ADQUISICION DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA BOTE	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0063	ADQUISICION DE ARTICULOS QUE SERAN. UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL SENPA	Cancelado	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	18/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0064	Adquisición de servicios de suministro e instalación de ducteria y artículos y materiales varios para readecuación Departamento de Ozono del en el Edificio de la Sede Central, según Expediente.	Cancelado	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	17/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0065	Adquisición de sillas de oficinas para diferentes oficinas	Novavista Empresarial, SRL	149,688.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	19/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0066	SERVICIO DE CADDENA DE COMUNICACIÓN RADIAL A NIVEL NACIONAL SEMANA SANTA 2020	Azucar FM, SRL	177,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0068	ADQUISICIÓN ARTÍCULOS COMESTIBLES PERSONAL MILITAR, AL SERVICIO EL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES,	Namigo Comercial, SRL	855,935.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0069	Adquisición de Insumos, para ser utilizados como medidas de Prevención de COVID-19.	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	874,142.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0070	Adquisición de Insumos, para ser Utilizados en la Direcciones Provinciales y Municipales como medidas de prevención COVID-19.	JKC Technology Services, SRL	68,807.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/3/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0070	Adquisición de Insumos, para ser Utilizados en la Direcciones Provinciales y Municipales como medidas de prevención COVID-19.	Grupo Boracay, SRL	165,001.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	1/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0071	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS TIPO NO.95.	CEM Caribbean Equipment Medical, SRL	194,700.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	15/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0072	Adquisición de Gel Antibacterial y Wipes Desinfectantes, lo mismo serán utilizados en la Prevención del Corona Virus.	SERMUCORP Servicios Múltiples Corporativos, SRL	47,200.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	15/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0072	Adquisición de Gel Antibacterial y Wipes Desinfectantes, lo mismo serán utilizados en la Prevención del Corona Virus.	Grupo Boracay, SRL	306,401.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0073	ADQUISICIÓN ARTICULOS COMESTIBLES PERSONAL MILITAR, AL SERVICIO EL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES,	Grupo Ostrumek, SRL	818,984.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	27/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0074	adquisición de mobiliarios	P&V Móvil Comercial, SRL	470,950.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	27/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0075	ADQUISICIÓN DE VARIOS ARTICULOS, RIÓ MULITO PEDERNALES	Grupo Ostrumek, SRL	300,557.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	27/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0076	adquisición de mobiliarios y de cocina	P&V Móvil Comercial, SRL	478,844.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0077	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS PARA EL INSTITUTO DEL AMBIENTE.	P&V Móvil Comercial, SRL	97,459.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/4/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0077	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS PARA EL INSTITUTO DEL AMBIENTE.	RV Imperio Eléctrico, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	1/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0078	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS TIPO NO.95.	Nova-vista Empresarial, SRL	456,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	7/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0079	ADQUISICIÓN PIEZAS PARA MOTORES	Liru Servicios Múltiples, SRL	494,945.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0080	SERVICIO DE CONSULTORIA.	Investigación y Públicos, SRL (INPUBlicos)	177,000.00	



Ministerio de Medio Ambiente	13/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0081	ADQUISICIÓN DE INVERSOR Y BATERIAS	Recicla2, SRL	16,909.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	13/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0081	ADQUISICIÓN DE INVERSOR Y BATERIAS	Trace Internacional, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	15/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0082	Adquisición de filtro	Yeniffer Alta-gracia Alonso	407,100.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	4/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0083	ADQUISICIÓN COMESTIBLE PERSONAL MILITAR EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES	Namigo Comercial, SRL	815,822.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0084	ADQUISICIÓN DE VARIOS ARTICULOS,	Namigo Comercial, SRL	752,437.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	1/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0085	Adquisición de Materiales para Parque Nac. Los Haitises, en readecuación CPV, Infraestructuras, Muelle de Caño hondo, barandas, construcción de boletería, entre otras, según expediente con detalles	Cancelado	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	20/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0086	Adquisición de Equipos y Materiales, ser usados en el Recinto Jimenoa e Instituto del Ambiente.	P&V Móvil Comercial, SRL	212,730.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	21/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0087	ADQUISICIÓN DE GOMAS PARA VEHÍCULO	Compañía Anglo Americana, SA	91,332.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	21/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0087	ADQUISICIÓN DE GOMAS PARA VEHÍCULO	Ohtsu del Caribe, SRL	119,652.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	25/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0088	adquisición de mascarilla de tela con logo de ministerio y jabón líquido de cuaba	Desier-to	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	29/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0089	adquisición de seis(6) micrófonos de ventanas	JKC Technology Services, SRL	233,994.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0090	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS.	Edy-jcsa, SRL	178,794.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/5/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0091	Renovación de Licencia EXCHANGE ONLINE KIOSK	Cecomsa, SRL	1,039,260.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	8/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0092	COMPRA DE COMESTIBLE EL PARQUE NACIONAL VALLE NUEVO.	Namigo Comercial, SRL	526,679.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	23/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0093	Servicio de transporte	Caribe Tours, SA	475,490.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	23/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0093	Servicio de transporte	Caribe Tours, SA	475,490.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	24/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0094	ADQUISICIÓN COMESTIBLE PERSONAL MILITAR EN EL PLAN DE RESCATE DEL PARQUE NACIONAL LOS HAITISES	Grupo Ostrumek, SRL	949,344.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	19/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0095	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHICULOS QUE TIENEN LAS GARANTIAS DE COMPRA, SEGUN EXPEDIENTE CON DETALLES.	Delta Comercial, SA	826,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	19/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0096	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA PREVENCIÓN COVID-19	Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL	315,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	19/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0097	SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS GENERAL A VEHICULOS ISUZU QUE TIENEN LA GARANTIA DE COMPRA, SEGUN EXPEDIENTE CON DETALLES.	Autocamiones, SA	826,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	22/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0098	ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA VEHICULO	Liru Servicios Multiples, SRL	243,797.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	23/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0099	COMPRA DE MATERIALES PARA EL INSTITUTO AMBIENTE.	Edyjcsa, SRL	243,717.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	9/7/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0100	ADQUISICIÓN PAPEL DE SEGURIDAD PARA LOS PERMISOS CITES	Papeles Caribe, SRL	114,431.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/7/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0101	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE PLAN DEL EXCHANGE	Cecomsa, SRL	375,148.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	23/6/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0102	COMPRA DE MATERIALES PARA EL INSTITUTO AMBIENTE.	Cancelado	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	26/8/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0103	Servicio de agua potable para la sede central del Ministerio de Medio Ambiente	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	31/8/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0104	Suministro de agua embotellada para consumo en la sede Principal.	Inversiones Taramaca, SAS	250,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Edyjcsa, SRL	5,328.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	LGC, Legal Group Consulting, SRL	257,004.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Gilgami Group, SRL	30,542.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Best Supply, SRL	24,316.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Inversiones Sanfra, SRL	5,376.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Progastable, SRL	45,837.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0105	Adquisición de Material Gastable de oficina para uso de este Ministerio	Offitek, SRL	274,876.00	Activo





Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0106	Adquisición de aceites y filtros, a ser utilizados en los mantenimientos trimestrales de los vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular del Ministerio	La Lubriteka, SRL	126,177.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0106	Adquisición de aceites y filtros, a ser utilizados en los mantenimientos trimestrales de los vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular del Ministerio	Marmolejos Suriel Comercial, SRL	111,020.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0107	Adquisición Material de Limpieza para uso de este Ministerio.	Santos Catano Inversiones & Eventos, SRL	116,310.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0107	Adquisición Material de Limpieza para uso de este Ministerio.	Edyjcsa, SRL	67,360.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0107	Adquisición Material de Limpieza para uso de este Ministerio.	GTG Industrial, SRL	92,577.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0107	Adquisición Material de Limpieza para uso de este Ministerio.	Marlop Multi Services, SRL	45,277.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0107	Adquisición Material de Limpieza para uso de este Ministerio.	Bausser Global, SRL	28,078.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	22/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0108	ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AZUCAR PARA CONSUMO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.	SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, SRL	162,029.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	22/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0108	ADQUISICIÓN DE CAFÉ Y AZUCAR PARA CONSUMO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO.	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	522,493.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	10/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0109	Adquisición de gasoil para la planta eléctrica de la Sede Central de los Ministerio de Medio Ambiente y Turismo	Sistema de Transporte de Combustible SITRACOM, SRL	436,200.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0110	Adquisición de gel antibacterial para uso en la prevención del Corona Virus COVID-19	Deyalex Comercial Import, SRL	240,791.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0111	Contratación de servicio de taller para reparaciones de vehículos pertenecientes a la flotilla vehicular.	Servicio Sistema Motriz AMG, EIRL	1,103,300.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	25/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0112	Adquisición de artículos comestibles, para ser utilizado por el personal militar de la unidad de reacción rápida de la fuerza de tarea "CIU-TRAN" FTC, que da apoyo a operaciones del Senpa del ministeri	Marmolejos Suriel Comercial, SRL	1,218,450.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0113	Adquisición de artículos comestibles para ser consumidos por los bachilleres que forman la XVI Promoción de técnicos en el Instituto del Ambiente en Jarabacoa, La Vega	Marmolejos Suriel Comercial, SRL	401,580.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	30/9/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0114	Contratación de Servicios de una Compañía Especializada en Reparación y Mantenimiento de Generador Eléctrico, para Planta Eléctrica del Banco de Semillas Endémicas y Nativas, de este Ministerio.	Comercial Ferrero E. Pérez, SRL	407,100.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	30/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0115	Adquisición de artículos comestibles y de limpieza para el consumo del personal ubicado en el Banco de Semilla Endémicas y Nativas	Multiservicios Alemi, SRL	61,102.40	En Edición
Ministerio de Medio Ambiente	30/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0115	Adquisición de artículos comestibles y de limpieza para el consumo del personal ubicado en el Banco de Semilla Endémicas y Nativas	Grupo Setdom, SRL	89,701.60	En Edición



Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0116	Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación a los UPS de este Ministerio.	Valmo, SRL	195,880.00	En edición
Ministerio de Medio Ambiente	19/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0117	Adquisición de accesorios tecnológicos para el uso de los diferentes departamentos de este Ministerio	Garata Comercial, SRL	210,000.26	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	19/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0117	Adquisición de accesorios tecnológicos para el uso de los diferentes departamentos de este Ministerio	Valmo, SRL	73,278.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	19/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0117	Adquisición de accesorios tecnológicos para el uso de los diferentes departamentos de este Ministerio	Estock Servicios Tecnicos, SRL	35,565.20	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	26/10/2020	Compras Menores	MIMARE-NA-DAF-CM-2020-0119	Adquisición de central telefónica voz sobre IP para ser virtualizada con licencia perpetua y soporte	Cantox Investment, SRL	1,184,637.00	Activo
	PROCESO DE EXCEPCION						
Ministerio de Medio Ambiente	4/3/2020	Procesos de Excepción	MIMARENA-MAE-PEEN-2020-0001	Adquisición de algunos utensilios a ser utilizados en el Ministerio Ambiente como medidas de prevención para el corona-virus (2019-nCoV), según expediente.	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	0.00	Rescindido
	COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL						
Ministerio de Medio Ambiente	10/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0001	CONTRATACIÓN DE COMPAÑÍA PARA QUE INSTALEN LOS CABLE VIAJERO AL ELEVADOR	Fama Elevator Service, SRL	92,524.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	15/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0002	REFRIGERIO PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LA FIRMA MEMORANDUM	D Anali, SRL	27,046.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	16/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0004	COMPRAS DE MATERIALES	Desierto	0.00	



Ministerio de Medio Ambiente	22/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0005	ADQUISICION DE OFRENDA FLORAL PARA SER LLEVADA AL ALTAR DE LA PATRIA	Jardin Ilusiones, SRL	21,240.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	22/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0006	Adquisición de Audifonos, para los Trabajos que realiza el personal de prensa y Audiovisuales.	American Business Machine, SRL (ABM)	37,440.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	22/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0007	SERVICIO DE OFICINA TIPO FURGÓN	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	65,667.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	22/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0008	Adquisición de una Computadora tipo Laptop, para ser utilizada en la Unidad Técnica del Despacho.	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	23/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0009	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA Y PIEZAS PARA MANTENIMIENTO Y REP. DE VEHÍCULO (BOTE)	Fernando Giraldez, SRL	44,163.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	23/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0010	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	24/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0011	ADQUISICIÓN DE BAJANTES	Rajd Comercial, SRL	59,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0012	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER DE SENSIBILIZARNOS DE RENDIMIENTO DE CUENTA	Merca Del Atlántico, SRL	59,477.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0013	ADQUISICIÓN DE SELLOS PRE-TINTADOS	Rajd Comercial, SRL	4,956.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0014	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA RUTA SAN CRISTOBAL	Caribe Tours, SA	58,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0015	Adquisición de Estante y Armario, para ser utilizado en la Dirección de Planificación y Desarrollo.	Ofimática Dominicana RYL, SRL	27,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0017	Adquisición de Tablet para uso de Despacho.	Grupo Boracay, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	29/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0018	Adquisición de dos Tablet.	Gedesco, SRL	0.00	Rescindido



Ministerio de Medio Ambiente	31/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0019	Adquisición de Armario, para ser utilizado por el Viceministerio de Costeros y Marinos.	Ofimática Dominicana RYL, SRL	20,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0020	ADQUISICIÓN DE AZÚCAR.	Centro Cuesta Nacional, SAS	80,400.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	30/1/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0021	Adquisición de Sistema de Vigilancia, para el Parque Nacional los Tres Ojos.	JOV Automatizaciones y Herrería, SRL	71,473.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	3/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0022	SERVICIO DE CATERING PARA INICIATIVAS EN TEMA DE ADAPTACIÓN BASADA EN ECOSISTEMA (ABE)	Enova Projects, SRL	36,846.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0023	SERVICIO DE LABORATORIOS EXTERNOS DE ANALISIS MICROBIOLOGICO A MUESTRAS DE AGUAS	ALS Dominican Republic, SAS	128,502.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0024	Adquisición de Repetidora Wifi y Tarjeta de Red Inalambrica.	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	14,278.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0025	ADQUISICIÓN DE BAÑO DE MARÍA	Yeniffer Altgracia Alonso	52,287.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0026	ADQUISICIÓN DE LUCES REFLECTORAS.	P&V Móvil Comercial, SRL	82,718.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0027	SERVICIO DE CATERING PARA DÍA DE AMOR Y AMISTAD	Anviel Event Desiners, EIRL	55,908.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0028	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0029	ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA	Compu-Office Dominicana, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0030	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	Brothers RSR Supply Offices, SRL	21,830.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0031	Adquisición de comestible para despacho del Ministro.	Centro Cuesta Nacional, SAS	130,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0033	BATERIA PARA VEHICULOS	Liru Servicios Multiples, SRL	64,900.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	18/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0034	Adquisición de Herramientas para ser utilizadas en el Proyecto de Mejoras de Trámites y Servicios (RD + Simple).	Grupo Boracay, SRL	75,780.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	18/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0035	Adquisición de Materiales, para Reeducación de la Recepción del Departamento de Compras.	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	139,975.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	18/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0036	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA SEGURIDAD MILITAR	Caribe Tours, SA	6,375.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	18/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0037	Adquisición de Impresora Matricial, para ser utilizada en el Departamento de Tesorería.	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	31,034.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0038	Solicitud de Utensilios y Materiales ferreteros.	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	110,328.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0039	Hospedaje del 8 al 12 de marzo 2020, a consultor, quien realizara una auditoria ambiental, según expediente con detalles.	Inverplata, SA	29,030.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0040	Adquisición de Ticket Aéreo, desde la Ciudad de Montevideo, Uruguay a Santo Domingo, según Expediente con detalles.	Orion Travel, EIRL	109,434.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	24/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0041	SERVICIO DE CATERING PARA REUNIÓN CON DIRECTORES PROVINCIALES	Anviel Event Desiners, EIRL	128,012.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	26/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0042	SERVICIO DE CATERING EN SALON DE HOTEL PARA LANZAMIENTO DEL PROYECTO SOPORTE PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	Tacubaya Inmobiliaria, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	25/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0043	SERVICIO DE TAPIZADO EN LEDER	Actualidades VD, SRL	15,930.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	25/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0044	ADQUISICIÓN DE FOLDERS FULL COLOR	Rajd Comercial, SRL	17,700.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	26/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0045	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Elilolea Food Services, SRL	97,822.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	26/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0046	ADQUISICION DE MOBILIARIOS	Zarios Technology, SRL	31,683.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	26/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0047	COMPRA DE LAMPARA LES TIPO PANEL.	P&V Móvil Comercial, SRL	17,110.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	26/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0048	SERVICIO DE CATERING PARA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS	Enova Projects, SRL	29,187.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0049	Adquisición de Cartuchos, para impresoras HP Color Laser Jet Pro M477FDW perteneciente al Departamento Jurídico.	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	45,312.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	28/2/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0050	Adquisición de Aparatos Telefónicos, para diferentes Áreas de Este Ministerio.	Impomas Tecno Global SRL	81,480.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0051	Boleto Aéreo	Orion Travel, EIRL	62,298.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0052	ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA	Limcoba, SRL	16,532.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0053	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER DE MANEJO INTEGRADO DE LA COMUNIDAD COSTERAS	Anviel Event Desiners, EIRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0054	Boleto Aéreo	Orion Travel, EIRL	94,454.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0055	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRERÍA	Suplidores Institucionales ADE, SRL	22,615.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0056	Adquisición de Mobiliarios de Oficina, para ser utilizado en la Dirección Provincial San Pedro de Macoris.	Grupo Boracay, SRL	137,921.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	3/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0057	SERVICIO DE CATERING PARA REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SALUD Y SEGURIDAD EN TRABAJO	Elilolea Food Services, SRL	54,634.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	5/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0058	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES	J.C.Q, Ingeniería en Ascensores, SRL	140,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	4/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0059	Adquisición de Equipos Tecnológicos, Para ser utilizados en Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	4/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0061	Adquisición de Materiales Ferreteros, para la Reeducación del área de Archivo Departamento de Compras.	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	5/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0062	SERVICIO DE ROTULACION DE DOS (2) VEHICULOS	Grupo Solva, SRL	16,520.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	6/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0064	COMPRA DE MATERIALES, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO SOPORTE A LA REPUBLICA DOMINICANA	Marlop Multi Services, SRL	146,269.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	6/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0065	Adquisición de varios artículos de laboratorios, a ser utilizados en el Banco de Semillas de Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Grupo Boracay, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	9/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0066	ADQUISICIÓN DE SILLONES EJECUTIVOS	Grupo Boracay, SRL	135,096.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	9/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0067	ADQUISICIÓN DE CUNA	Comercial Ferrero E. Pérez, SRL	12,744.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	9/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0068	SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS TIPO FURGON.	JKC Technology Services, SRL	78,976.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0069	Adquisición de Botas de Seguridad	Inversiones Srem, SRL	82,468.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0070	SERVICIO DE CATERING PARA TALLER DE BIODIVERSIDAD Y GENERO	Aydee Catering y Eventos, SRL	60,303.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0071	Adquisición de Bollones de agua	Soluciones Multiservicios Lara Solano SRL	146,000.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0072	RENOVACIÓN D TRES (3) UNIDADES DE PERIÓDICO	Editora Hoy, SAS	11,100.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0074	Adquisición de Letrero	Rajd Comercial, SRL	5,310.00	Cerrado





Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0075	ADQUISICIÓN DE RADAR MICROWAVE PARA PUERTA AUTOMÁTICA	Construcciones y Electromecánicas, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0076	ADQUISICIÓN COMESTIBLE PARA OBREROS BRIGADAS RECOLECCIÓN DE SEMILLAS, MARZO 2020	Grupo Ostrumek, SRL	106,112.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0077	Adquisición de bolsas plásticas (fundas), color negro, en tamaño 6x7, calibre 200, perforada y fuelles en ambos lados, a ser utilizadas en los viveros de Hainamosa, la Altagracia y Samaná, de Recursos	Megaplax, SRL	16,225.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0078	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE RECOLECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE SEMILLAS,	Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL	135,936.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0079	ADQUISICIÓN DE BATERÍA PARA VEHÍCULO	Liru Servicios Múltiples, SRL	113,988.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0080	Servicio de Transporte	Caribe Tours, SA	14,365.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	16/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0081	servicio de instalación de luces led para los días 01 y 02 de abril 2020	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	16/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0082	Servicio de catering para taller de Programa de Manejo y Adecuación Ambiental.	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	16/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0083	Servicio de Catering para reunión del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo (CMSS)	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	18/3/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0085	adquisición de sillas y sillones ejecutivo	Grupo Boracay, SRL	52,320.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	27/4/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0086	ADQUISICIÓN DE PLAFÓN	Proyectos Finderetza, SRL	42,315.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	30/4/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0087	Adquisición de Serpentin de 7.5 toneladas, en cobre de 38x93 pulgadas, para refrigerante R22 y R410, alta eficiencia de la Cordina-ción Adva. y Financiera, según expediente con detalles.	P&V Móvil Comercial, SRL	54,492.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	1/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0088	Adquisición de comestible para despacho del Ministro.	Centro Cues-ta Nacional, SAS	130,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	5/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0089	Adquisición de Discos Duros, para ser utilizados por el Despacho y Técnicos del Departamento de Tecnología.	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	5/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0090	Adquisición de Impresora, para ser utilizada en el Parque del Santuario Mamífero de Manatíes en Estero Hondo.	Soluciones Tecnológicas Empresaria-les, SRL	66,670.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	12/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0091	Adquisición de Papel de Segu-ridad, para la Impresión de Autorizaciones Ambientales.	Papeles Cari-be, SRL	30,680.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0092	Adquisición de Cartuchos, para ser utilizados en el Banco de Semillas Endémicas y Nativas de este Ministerio.	Offitek, SRL	74,226.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	14/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0093	Adquisición de Adaptadores USB C a 2 puer-tos Displayport 4K, para ser utilizado en el Departamento de Tecnología.	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Ex-press, SRL	22,184.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0094	Adquisición de Toners, para ser utilizados en la División de Transpor-tación	Soluciones Tecnológicas Empresaria-les, SRL	23,718.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	25/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0095	Adquisición de Fardos de Papel Higiénico Ins-titucional, para ser utilizados en los Baños del Parque Nacional los Tres Ojos.	Grupo Bora-cay, SRL	81,600.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	25/5/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0096	Adquisición de Tickets de combustible para el segundo trimestre del 2020. Río Mulito	Isla Domi-nicana de Petroleo Corporation	78,300.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	2/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0097	adquisición de artículos del hogar	P&V Móvil Comercial, SRL	57,702.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	9/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0098	adquisición de mobiliario	Zarios Technology, SRL	129,080.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0099	Adquisición e Instalación de Paneles de Protección en Acrílico Transparente.	Donairy Altagracia Segura Castro	74,694.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	10/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0100	adquisición de batería y inversor	P&V Móvil Comercial, SRL	135,110.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	15/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0101	ADQUISICIÓN DE COMPRESOR DE TONELADAS	P&V Móvil Comercial, SRL	136,880.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	15/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0102	COMPRA DE GAS PROPANO PARA EL INSTITUTO AMBIENTE.	Gas Antillano, SAS	75,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	23/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0104	Adquisición de Toner, Para ser utilizados en la Dirección de Servicios por Ventanilla Única.	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL	26,137.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	24/6/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0105	SERVICIO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ELECTRO MAGNÉTICA.	JOV Automatizaciones y Herrería, SRL	100,300.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	1/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0107	ADQUISICIÓN UN ARO PARA CAMIONETA	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	1/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0108	Servicio de transporte	Caribe Tours, SA	9,600.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	1/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0109	Impresión de ejemplares	Rajd Comercial, SRL	146,910.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0110	ADQUISICIÓN DE GOMAS PARA VEHICULO	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	2/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0111	adquisición de mobiliarios	Zarios Technology, SRL	63,956.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	9/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0113	servicio de renovación y mantenimiento vmware por un año	H&H Solutions, SRL	87,234.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0114	servicio de compañía para reparación de un serpetin	P&V Móvil Comercial, SRL	90,506.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0115	Adquisición de Mascarillas y Gel Antibacterial	Cadia Inversiones, SRL	13,780.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	29/7/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0115	Adquisición de Mascarillas y Gel Antibacterial	Baratilandia, SRL	16,250.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	10/8/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0116	Adquisición e Instalación panel de Protección en Acrílico.	Donairy Altagracia Segura Castro	30,100.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	20/8/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0117	Servicio de transporte para personal que realizara un Recorrido Educativo.	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	1/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0118	SERVICIO DE CATERING PARA ENCUENTRO CON ADMINISTRADORES Y SESIÓN DE TRABAJO PLAN ESTRATÉGICO	Jardín Ilusiones, SRL	89,072.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	2/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0119	REPARACIÓN DE ELEVA-DOR	Servicios e Instalaciones Técnicas, SRL	55,498.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	2/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0120	Adquisición de Impresoras, las cuales serán utilizadas por el Departamento de Seguridad Militar y la Dirección de Recursos Humanos.	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	63,165.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0121	ADQUISICIÓN DE GEL ANTI-BACTERIAL	Deyalex Comercial Import, SRL	15,434.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	7/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0122	ADQUISICIÓN DE SPRAY DESINFECTANTE ANTI-BACTERIAL	Deyalex Comercial Import, SRL	107,380.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0123	Adquisición de toalla desinfectantes.	Deyalex Comercial Import, SRL	106,200.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	11/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0124	Adquisición de Gorras y T shirt para la Celebración del día Internacional de la Conservación de la Capa de Ozono	Ocean Dream, SRL	147,001.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0125	Servicio de catering para grabación de campamento	Jardín Ilusiones, SRL	55,814.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	15/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0126	Adquisición de Gorras y T shirt para celebración de entrega de Certificado.	Ocean Dream, SRL	127,350.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	16/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0127	Adquisición de tinaco e inodoros.	Comercial Ferretero E. Pérez, SRL	28,816.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0128	Adquisición de termos para agua que serán utilizados en el Día Mundial de Limpiezas de Playas	Mindeza Trading, SRL	81,066.00	Cerrado



Ministerio de Medio Ambiente	17/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0129	Adquisición de gorras para ser utilizadas en el Día Mundial de Limpieza de Playas	Ocean Dream, SRL	77,703.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	18/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0130	Adquisición de folders partitions para la Dirección de Recursos Humanos	Deyalex Comercial Import, SRL	60,758.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	18/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0131	Adquisición de fundas y guantes.	Alburgos Multi Servicios, SRL	80,948.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	18/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0132	Servicios publicitarios	Publicitaria Inter América, SRL	33,984.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	18/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0133	Adquisición de alfombra de vehículo para el Despacho	Desierto	0.00	
Ministerio de Medio Ambiente	21/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0134	Servicio de Mantenimiento de vehículos para varias dependencias de este ministerio	Autocar Esthin, SRL	124,215.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0135	Adquisición de Gorras y t Shirt	Mindeza Trading, SRL	147,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0136	Contratación de los servicios de Catering para puesta en circulación del libro "Remi el Manatí Perdido"	Events Planner Ye, SRL	113,575.00	Aprobado
Ministerio de Medio Ambiente	25/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0137	Adquisición de Gorras y T shirt para celebración de la Conservación de la Capa de Ozono.	Mindeza Trading, SRL	138,637.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	30/9/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0138	Servicio de catering para Reunión con los Educadores Ambientales.	Lis Representaciones, SRL	83,463.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	2/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0139	Servicio de Catering para reunión con representante de Océano Limpio y entrega de certificado a técnicos	Showtech, SRL	79,744.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0140	Adquisición de tóner para la Dirección de Recursos Humanos.	Deyalex Comercial Import, SRL	136,880.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	2/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0141	Adquisición de tinta, para impresora.	Marmoles Suriel Comercial, SRL	99,120.00	Cerrado
Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0142	Contratación de los servicios de suministro e instalación de Cortinas Blackout	Constructora & Ferrería Rafeni, SRL	136,880.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0143	Adquisición de cartuchos y toners, para uso de la división de Transpor-tación.	Perin Comercial, SRL	85,078.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0144	Adquisición de Mascarillas tipo quirúrgicas, y de tipo KN95, para ser distribuido al personal de la sede Central de este Ministerio como medida de prevención del COVID-19	Mindeza Trading, SRL	137,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0145	Adquisición de materiales eléctricos para la readecuación del sistema eléctrico del Parque Nacional Cuevas Los Tres Ojos	Refrigeración F&H, SRL	109,851.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	5/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0146	Adquisición de válvula de expiación de aire acondicionado, y tanque de gas R22, para ser utilizado en el Salón Multiuso	Comercial Ferrero E. Pérez, SRL	19,907.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	6/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0147	Contratación de los servicios de Catering para reunión de Desarrollo Sostenible	Jardín Ilusiones, SRL	12,437.20	En Edición
Ministerio de Medio Ambiente	6/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0148	Adquisición de audifonos para uso de analistas.	Deyalex Comercial Import, SRL	18,644.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	6/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0150	Adquisición de bombillos para iluminación de pasillo.	Estock Servicios Tecnicos, SRL	13,275.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	6/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0151	Adquisición de carpas y termos	Deyalex Comercial Import, SRL	76,700.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0152	Contratación de los servicios de mantenimiento para impresora de confección de carnet	Suplidores Diversos Romero Marte SRL	18,300.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	7/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0153	Adquisición de scanner	Perin Comercial, SRL	44,486.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0154	Adquisición de equipos para el protocolo de Nagoya	Deyalex Comercial Import, SRL	172,988.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	8/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0155	Adquisición de tshirts para actividades de reforestación	Ocean Dream, SRL	146,025.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	9/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0156	Contratación servicios de transporte para Jornadas de Reforestación.	Transporte Encarnación Reyes, SRL	36,000.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	20/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0157	Contratación de los servicios para el suministro e instalación carpa para Jornada de Reforestación y banner sensibilización sobre el Cáncer.	Ocean Dream, SRL	46,610.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	20/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0157	Contratación de los servicios para el suministro e instalación carpa para Jornada de Reforestación y banner sensibilización sobre el Cáncer.	Grupo Peña Arbaje Pear, SRL	19,470.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	9/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0158	Adquisición de gorras para actividades de reforestación	Ocean Dream, SRL	134,225.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	9/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0159	Contratación de servicio de transporte para los empleados del Ministerio de Medio Ambiente	Transporte Encarnación Reyes, SRL	148,980.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0160	Adquisición de electrodomésticos	Alburgos Multi Servicios, SRL	32,214.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	19/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0161	Contratación de servicio de catering para el Levantamiento de Información	Francesca Robiou & Group	47,602.50	En edicion
Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0162	Adquisición de jugo y agua para Jornada de Reforestación	Events Planner Ye, SRL	69,920.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	14/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0163	Adquisición de manteles para uso del ministerio	Lis Representaciones, SRL	0.00	Rescindido
Ministerio de Medio Ambiente	14/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0164	Contratación de los Servicios de Instalación de Luces para iluminar la fachada del Ministerio en apoyo al mes del Cáncer.	Events Planner Ye, SRL	147,001.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0165	Contratación de los servicios para la elaboración de propuesta del Plan de Transformación del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	QMS GLOBAL CORP	177,000.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	16/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0166	Contratación de servicio de transporte para la segunda Jornada de Reforestación.	Transporte Encarnación Reyes, SRL	17,000.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0167	Adquisición de mascarillas para uso del personal del ministerio	Grupo Peña Arbaje Pear, SRL	145,500.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	15/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0168	Contratación de servicio de catering para Jornada de Re-forestación.	Events Planner Ye, SRL	134,520.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	16/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0169	Contratación de los servicios de catering y montaje para Reunión de Trabajo sobre Planificación Estratégica	Jardin Ilusiones, SRL	29,403.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0171	Adquisición de Souvenir de conmemoración al cáncer de mama	Handmade-love2, SRL	125,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	20/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0172	Adquisición de aires acondicionados para uso del Ministerio de Medio Ambiente	Perin Comercial, SRL	89,680.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0173	Adquisición de broche de cintas en color rosado	Ocean Dream, SRL	43,660.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	20/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0174	Adquisición Aires Acondicionados para el Instituto del Ambiente de Jarabacoa .	Alburgos Multi Servicios, SRL	89,680.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0175	Adquisición de plafones, para readecuación del Salón Multiuso	Alburgos Multi Servicios, SRL	42,480.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0176	Adquisición de nevera ejecutiva para uso del área de Gabinete de este Ministerio.	Alburgos Multi Servicios, SRL	22,420.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0177	Adquisición de materiales de refrigeración y ferreteros para uso del Ministerio.	Refrigeración F&H, SRL	83,815.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0178	Alquiler de pantalla para comunicar campaña mes de sensibilización del cáncer y capsulas educativas	Grupo Peña Arbaje Pear, SRL	146,910.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0179	Contratación de los servicios para el suministro e instalación de puertas automáticas y flotantes para uso de este Ministerio.	Constructora & Ferrería Rafeni, SRL	161,251.72	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	21/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0180	Adquisición producto eléctrico y plastificado para este Ministerio.	Perin Comercial, SRL	29,736.00	Activo





Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0181	Adquisición de lettereros para ser utilizados en las áreas que están en protección bajo el control del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA)	Perin Comercial, SRL	134,520.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	22/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0182	Adquisición de banner para jornadas de reforestación	Suplidora Industrial Dominicana, SRL	18,880.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	23/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0183	Contratación de servicio de catering para Levantamiento de Información con Técnico	Lis Representaciones, SRL	186,933.00	Modificado
Ministerio de Medio Ambiente	26/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0184	Adquisición de Souvenirs para conmemoración a día de la niña	Handmade-love2, SRL	120,750.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0185	Contratación de servicio de catering para Reunión con Directores Provinciales	Showtech, SRL	60,829.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0186	Adquisición de material gastable de oficina para este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Suplidora Industrial Dominicana, SRL	64,900.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0188	Contratación de servicio de montajes para la 2da Jornada de Reforestación.	Grupo Peña Arbaje Pear, SRL	60,534.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0189	Confección de manteles para uso continuo del ministerio	Lis Representaciones, SRL	63,720.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	28/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0190	Adquisición de licencia de software de denuncia para este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Transwest Corporation, SRL	145,065.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0191	Contratación de servicio de catering para varias actividades	Jardín Ilusiones, SRL	52,628.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0192	Contratación servicio de mantenimiento y reparación de vehículo.	Centro Automotriz Burgos, SRL	91,922.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0193	Adquisición de limpiador de vidrios y motas de limpieza para este Ministerio.	Alburgos Multi Servicios, SRL	31,860.00	Activo



Ministerio de Medio Ambiente	30/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0194	Contratación de los servicios de instalación de luces Truss para este Ministerio	Events Planner Ye, SRL	115,864.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0195	Adquisición de cajas metálicas para uso de boletería en la temporada de Observación de ballena	Alburgos Multi Servicios, SRL	20,532.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	29/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0196	Contratación de servicio de montaje y audiovisuales para Acto.	Lis Representaciones, SRL	145,000.00	Activo
Ministerio de Medio Ambiente	30/10/2020	Compras por Debajo del Umbral	MIMARE-NA-UC-CD-2020-0201	Adquisición de sillones ejecutivos y trituradora para uso del ministerio	Alburgos Multi Servicios, SRL	128,915.00	Modificado
			MONTO TOTAL RD\$..... ..... ..... .....	99,629,007.68			

